

**Ilustración de la Tapa:** Arq. Fernando Giudici

Dibujo N° 44 de la serie *América*

**Diseño de tapa:** Molina Quijano, Matías.

## Indexación y Catálogo

### Sistemas de evaluación

- ◇ Latindex (Catálogo)
- ◇ ERIH PLUS
- ◇ DOAJ

### e-Sumarios:

- ◇ DIALNET

### Directorios:

- ◇ REDIB
- ◇ BINPAR
- ◇ PPCT
- ◇ MIAR
- ◇ BASE
- ◇ ROAD
- ◇ Journals & Authors

**Dirección** - Leonardo Drazic [IISE - UNSJ]

### Comité Editorial

Marina Campusano [CONICET - CES - UNNE]

Victoria Galoviche [CONICET - IISE - UNSJ]

Gerardo Larreta [CONICET - IISE]

Damián López [FACSO - UNSJ]

Margarita Moscheni [IISE - UNSJ]

Guadalupe Seia [IIGG - UBA]

### Nota de copyright



## Consejo Científico Externo

**Mabel Thwaites Rey** (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

**Silvia Castillo** (Paris-Sorbonne University, Abu Dhabi, United Arab Emirates)

**Mabel Manzanal** (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

**Mario Pecheny** (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

**Alicia Itatí Palermo** (Universidad Nacional de Luján, Argentina)

**Julio César Gambina** (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

**Ana María Pérez Rubio** (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

**Natalia Fischetti** (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

**José Luis Jofré** (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

**Pedro Ochoa George** (Universidad de Cienfuegos, Cuba)

**Martín Ferreyra** (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

**Juan Jesús Morales** (Universidad Bernardo O'Higgins, Chile)

**Vignale, Silvana Paola** (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

**Frédérique Langue** (Centre National de la Recherche Scientifique, Francia)

**Izaskun Álvarez Cuartero** (Universidad de Salamanca, España)

## Consejo Científico Interno

### Universidad Nacional de San Juan

Alicia Beatriz Naveda

Delia De la Torre

José Casas

Laura Garcés

Mabel Guevara

Marcelo Lucero

María Griselda Henríquez

Pablo Rodríguez Bilella

Sara Mabel Valenzuela

Susana Montañez

Zulma García

# Índice

<b>Editorial</b>	[ 5 ]
<i>Leonardo Drazic</i>	
<b>Artículos Libres</b>	
<b>El enfoque epistémico de las perspectivas biopolíticas de Foucault y Agamben</b>	[ 7 ]
De la crítica nietzscheana del conocimiento y la genealogía a la arqueología del poder político en Occidente	
<i>Daniel Inojosa Bravo (Argentina)</i>	
<b>Un acercamiento hacia las herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis del juicio moral sobre las acciones de “justicia por mano propia”</b>	[ 21 ]
<i>María Belén Muñiz Oller (Argentina)</i>	
<b>¿Y el género en la seguridad social argentina durante los gobiernos kirchneristas?</b>	[ 35 ]
Estudio sobre las implicancias de la Asignación Universal por Hijo y el Plan de Inclusión Previsional	
<i>Virginia Noemí Alonso   Tatiana Marisel Pizarro (Argentina)</i>	
<b>Artículo Joven</b>	
<b>Consideraciones teórico-epistemológicas iniciales para una investigación con perspectiva de género</b>	[ 51 ]
Las significaciones de las mujeres en torno a sus experiencias de aborto medicamentoso	
<i>María Natalia Santarelli (Argentina)</i>	
<b>Ensayo</b>	
<b>La universidad como agente de igualdad de género</b>	[ 63 ]
Prácticas universitarias para mujeres empoderadas	
<i>Paola Ingrassia (Argentina)</i>	
<b>Dossier Abierto</b>	
<b>Epistemologías-Metodologías Críticas</b>	[ 73 ]
Invitaciones/Investigaciones/Interpelaciones	
<i>Natalia Fischetti (Argentina)</i>	
<b>Investigar en situación</b>	[ 77 ]
Aproximaciones metodológicas y otras imprecisiones	
<i>Virginia S. Martinez Coenda (Argentina)</i>	

<b>Feminismos y Estudios de Género en el Sur del mundo</b> Reflexiones críticas en torno a la Colonialidad en la teoría y en la práctica feminista latinoamericana <i>Marcelo Alejandro Catalán Marshall (Chile)</i>	[ 97 ]
<b>Epistemología pluralista, investigación y descolonización</b> Aproximaciones al paradigma indígena <i>Weimar G. Iño Daza (Bolivia)</i>	[ 111 ]
<b>Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal</b> <i>María E. Hermida (Argentina)</i>	[ 127 ]
<b>Plasticidad ontológica y construcción del objeto de estudio</b> Una propuesta para revisar críticamente la politicidad que habita nuestras investigaciones <i>Manuel Cuervo Sola (Argentina)</i>	[ 147 ]
<b>Experiencia y punto de vista como aperturas epistemológicas para una historia de las ideas de las mujeres del Sur</b> <i>Mariana Alvarado (Argentina)</i>	[ 157 ]

## Editorial

Comenzar el año 2017 con un nuevo número de la RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas [IISE – FACSOS, UNSJ] es una bocanada de aire fresco que nos alienta a continuar reflexionando y a potenciar un auténtico instrumento de divulgación científica en una etapa de crisis y ajuste de la política pública de carácter científico.

Nos preocupa y ocupa esencialmente aportar a la construcción de un espacio científico sólido, crítico e independiente, que contribuya a la construcción de la equidad y la inclusión social.

Desde el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, valoramos sustancialmente todos los aportes que contribuyeron para la elaboración

de un volumen, que cuenta con la incorporación de un Dossier Temático coordinado por Natalia Fischetti, favoreciendo la proyección internacional de la publicación.

Agradecemos especialmente a todo el Comité Editorial y cada uno de los evaluadores que colaboraron con un producto que se destaca, no solo por la calidad sino por la cantidad de artículos, en referencia a publicaciones anteriores.

Sólo resta continuar trabajando y los invitamos a leer y compartir un espacio de divulgación que esperamos contribuya a enfrentar las tensiones de un pensamiento hegemónico que fragmenta identidades y resquebraja la integridad personal.

**Leonardo Drazic**

## **Evaluadores/as RevIISE N° 9 (artículos libres)**

Mg. Alonso, Graciela Beatriz - UNCOMA  
Dra. Bard Wigdor, Gabriela - CIECS CONICET UNC  
Dra. Brown, Josefina - CONICET/IIGG- UBA  
Mg. Carrizo Muñoz, Cindy - UNSJ  
Dra. Díaz Boada, Lina - Universidad Industrial de Santander  
Dr. Gorra, Daniel - UNSL  
Mg. Inojosa Bravo, Daniel - UNSJ  
Dra. Martínez de Castro, María Celia del Valle - UBA  
Médica Maure, Gabriela Cecilia - INCIHUSA-CONICET  
Dra. Molina, Sara Leticia - UNCUYO  
Dra. Pla, Jesica - CONICET IIGG UBA  
Lic. Spinelli, Eleonora - UNLP  
Dra. Vignale, Silvana Paola - INCIHUSA CCT CONICET  
Mg. Fernández Vázquez, Sandra - IIGG UBA UNDAV

## **Estadísticas de envíos Periodo julio - diciembre 2016**

◇ Recibidos	13
◇ Aceptados	11
◇ Rechazados	2

# El enfoque epistémico de las perspectivas biopolíticas de Foucault y Agamben

De la crítica nietzscheana del conocimiento y la genealogía a la arqueología del poder político en Occidente

**Daniel Inojosa Bravo (Argentina)**

Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ)  
danielinojosa4@gmail.com

Fecha de recepción: 16-10-2016

Fecha de aceptación: 08-12-2016

## Resumen

El presente artículo busca aproximarse al enfoque epistémico de las perspectivas biopolíticas de Michel Foucault y Giorgio Agamben. Por ello, en la primera parte analizamos una de las claves para comprender el reajuste en la perspectiva foucaultea del período genealógico: su recepción de la filosofía de Nietzsche. Comenzando con un análisis de la utilización que realizara el filósofo alemán de la noción de *Ursprung* (origen), la definición del concepto de genealogía aparece con mayor precisión desde otros conceptos como *Herkunft* (procedencia), *Entstehung* (emergencia) y *Erfindung* (invención). A continuación, trataremos el concepto foucaultea de genealogía y su relación con la historia que significan un viraje importante en sus investigaciones sobre la biopolítica y que concluyen en sus análisis del *biopoder*. En la tercera parte, buscamos comprender algunos ejes del Proyecto *Homo Sacer* de Giorgio Agamben en cuanto supone una ampliación de la lectura biopolítica iniciada por Foucault. Partiendo de la influencia de algunas tesis desarrolladas por el filósofo francés y siguiendo en buena medida su estrategia metodológica, el pensador italiano elabora una perspectiva arqueológica para esclarecer los arcanos del poder soberano a través de conceptos como *homo sacer*, *Ausnahmezustand*, *iustitium*, *nómos basileús*, campo de concentración,

## Abstract

The present article seeks to approach the epistemic approach of the biopolitical perspectives of Michel Foucault and Giorgio Agamben. For this reason, in the first part we analyze one of the keys to understanding the readjustment in the Foucaultean perspective of the genealogical period: its reception of the philosophy of Nietzsche. Beginning with an analysis of the use of the German philosopher of the notion of *Ursprung* (origin), the definition of the concept of genealogy appears more precisely from other concepts such as *Herkunft* (provenance), *Entstehung* (emergency) and *Erfindung* (invention). Next we will deal with the Foucaultean concept of genealogy and its relation with history that means an important turn in its investigations of the biopolitical and that they conclude in their analyzes of biopower. In the third part, we try to understand some axes of the Project *Homo Sacer* of Giorgio Agamben in that it supposes an extension of the biopolitical reading initiated by Foucault. Starting from the influence of some theses developed by the French philosopher and largely following his methodological strategy, the Italian thinker elaborates an archaeological perspective to clarify the arcana of sovereign power through concepts such as *homo sacer*, *Ausnahmezustand*, *iustitium*, *nómos basileús*, Concentration

*Muselmann, gloria, aclamatio, potestas o auctoritas.* Como podremos apreciar, a partir de la crítica nietzscheana del conocimiento y los alcances metodológicos de la genealogía aparece con la perspectiva biopolítica un replanteo radical de las categorías fundamentales de lo político. Lo que significa, además, una lectura crítica del modo en que es pensado el espacio de la política desde las coordenadas clásicas del *zoon politikon* aristotélico.

**Palabras clave:** Biopolítica, Genealogía, Arqueología.

*camp, Muselmann, glory, aclamatio, potestas or auctoritas.* As we can see, from the Nietzschean critique of knowledge and the methodological scope of genealogy, a radical rethinking of the fundamental categories of the political appears with the biopolitical perspective. This means, moreover, a critical reading of the way in which the space of politics is thought from the classical coordinates of Aristotelian *zoon politikon*.

**Keywords:** Biopolitics, Genealogy, Archeology.

Existen múltiples perspectivas en la teoría política actual. Si bien algunas de ellas no dejan de pretender especificidad disciplinar atenta al campo autónomo y supuestamente irreductible de la Ciencia Política, lo cierto es que semejante aspiración resulta problemática, como bien lo advirtió Klaus von Beyme hace ya más de dos décadas. Basta señalar como ejemplo las vertientes más importantes de la *teoría de la democracia*, a las cuales, por su confusa relación con la Ética, se las ha denominado atinadamente *enfoques deontológicos de la democracia*.

Dentro del variado panorama que ofrece la politología aparece una perspectiva que no deja de estar presente en el debate contemporáneo: la lectura biopolítica. Lejos de ignorar las múltiples implicancias de la vida humana en los cálculos del poder que han operado desde la antigüedad, en realidad esta perspectiva postula que la lógica biopolítica se ha radicalizado con el advenimiento de la modernidad, ampliando considerablemente las diversas formas de control y gestión de la vida por el poder político.

Sus aportes han sido significativos en el campo de la Política, el Derecho o la Economía y, por su misma naturaleza, no rechaza el sesgo disciplinar a condición de situarla en relación con los más diversos discursos. Tampoco, como puede desprenderse en sus distintas variantes, es posible circunscribir a la biopolítica a un simple episodio epocal del pensamiento como sostienen ciertas opiniones que acusan de cronolatría a los que se dedican a estudiarla.

Más allá de las polémicas, lo cierto es que la biopolítica ha captado como pocas perspectivas la estructura profunda de lo moderno. Una de estas lecturas que aparece en boga es la de Giorgio Agamben con su Proyecto *Homo Sacer* y cuya tesis fundamental pretende continuar las

indagaciones de Michel Foucault en torno a la biopolítica moderna, lo que supone la necesidad de abordar la estrecha relación entre ambos autores, en especial su perspectiva genealógica que resulta de la crítica nietzscheana del conocimiento.

Porque es Foucault el que destaca la importancia de los aportes que hiciera Nietzsche sobre la pretensión de verdad del conocimiento. De hecho, las rupturas que implicara la obra del filósofo alemán no pueden comprenderse cabalmente si no se tiene en cuenta su perspectiva gnoseológica. Lo que significa, a su vez, que cualquier lectura que se adopte sobre el saber remite a una lectura crítica. De lo que se trata es de elegir. O bien, lo que Nietzsche denominaba la *perspectiva de rana*, la *Froschperspektive* (o, también, lo *exotérico*, que *ve las cosas de abajo a arriba*), que es el modo corriente y vulgar de pensar, o bien, la *perspectiva de pájaro* que mira con agudeza, la que propiamente puede saber.

Si bien esta contraposición tiene en el mismo Nietzsche otros alcances y exige de precisiones que trascienden los límites del presente aporte, lo cierto es que en un contraste como este lo que aparece en juego es una determinada forma de entender el saber una vez que ha desaparecido la ilusión aristotélica de la disposición natural del hombre al conocimiento tal como quedara plasmada en las primeras líneas de *Metafísica*. De esta crítica del conocimiento se deriva la estructura epistemológica de los estudios contemporáneos de la biopolítica.

Justamente, el presente trabajo busca aproximarse al enfoque epistémico de las perspectivas biopolíticas de Michel Foucault y Giorgio Agamben<sup>1</sup>. Por ello, en la primera parte

<sup>1</sup> Parte de los desarrollos que presentamos en este trabajo corresponden a la fundamentación metodológica del Proyecto de Investigación *El dilema de la soberanía: el*

analizamos una de las claves para comprender el reajuste en la perspectiva foucaultea del periodo genealógico: su recepción de la filosofía de Nietzsche. Comenzando con un análisis de la utilización que realizara el filósofo alemán de la noción de *Ursprung* (origen), la definición del concepto de genealogía aparece con mayor precisión desde otros conceptos como *Herkunft* (procedencia), *Entstehung* (emergencia) y *Erfindung* (invención). A continuación, trataremos el concepto foucaultea de genealogía y su relación con la historia que significan un viraje importante en sus investigaciones sobre la biopolítica y que concluyen en sus análisis del biopoder.

En la tercera parte, buscamos comprender

---

*paradigma del estado de excepción en el pensamiento jurídico-político contemporáneo.* El Proyecto es dirigido por el autor del presente artículo en el Gabinete de Estudios e Investigaciones Jurídicas (Departamento de Ciencias Jurídicas, FACSJ), y fue aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSJ según Res. 018/14-CS y ampliado según Res. 0003/16-CS.

## II

Pueden distinguirse dos grandes etapas en la producción de Michel Foucault: el periodo arqueológico y el periodo genealógico. Fueron varios los factores que influyeron en el giro de la obra foucaultea a fines de los años 60, destacándose los sucesos de mayo de 1968, los debates posteriores que siguieron al fracaso de la revuelta y la recepción del pensamiento de Nietzsche, al cual Foucault le dedica una lectura sistemática que abarca varios años.

A fin de comprender este reajuste en la perspectiva foucaultea, nos detenemos en la influencia importante para el periodo genealógico: la filosofía de Nietzsche. Y es en dos escritos donde Foucault aborda directamente la cuestión de la historia, precisando de qué trata la genealogía, primero con *Nietzsche, la Genealogía, la Historia* (1971) y luego la conferencia *Nietzsche y su crítica del conocimiento* (1973). Comenzando con un análisis de la utilización que realizara el filósofo alemán de la noción de *Ursprung* (origen), la genealogía sería una forma de indagación que aparecería con mayor claridad desde otros conceptos que también están presentes en la obra nietzscheana, *Herkunft* (procedencia), *Entstehung* (emergencia) y *Erfindung* (invención).

En el primero de estos escritos, el artículo *Nietzsche, la Genealogía, la Historia* (*Nietzsche, la Généalogie, l'Historie*, 1971), nuestro autor aborda el carácter de la genealogía. En una indagación sobre el origen, Nietzsche no apela a la idea de

algunos ejes del Proyecto *Homo Sacer* de Giorgio Agamben en cuanto supone una ampliación de la lectura biopolítica iniciada por Foucault. Partiendo de la influencia de algunas tesis desarrolladas por el filósofo francés y siguiendo en buena medida su estrategia metodológica, el pensador italiano elabora una perspectiva arqueológica para esclarecer los arcanos del poder soberano a través de conceptos como *homo sacer*, *Ausnahmestand*, *iustitium*, *nómos basileús*, campo de concentración, *Muselmann*, *gloria*, *aclamatio*, *potestas* o *auctoritas*.

Como podremos apreciar, a partir de la crítica nietzscheana del conocimiento y los alcances metodológicos de la genealogía aparece con la perspectiva biopolítica un replanteo radical de las categorías fundamentales de lo político. Lo que significa, además, una lectura crítica del modo en que es pensado el espacio de la política desde las coordenadas clásicas del *zoon politikon* aristotélico.

*Ursprung* (origen) en cuando significa la *esencia exacta de la cosa*, de algo existente desde siempre a partir de *su forma inmóvil y anterior de lo que es externo, accidental y sucesivo*. La cosa no tiene origen en el sentido de *Ursprung*, carece de esencia, al contrario, su esencia lejos de tener un origen solemne, fue creada *pieza a pieza a partir de figuras extrañas a ella*. (Foucault, 2008 c: 17-18)

Nos señala Foucault que, a diferencia de lo que sucede con *Ursprung*, el objeto de la genealogía aparecería con más claridad a partir de conceptos como *Herkunft* (procedencia) y *Entstehung* (emergencia). *Herkunft* es *la vieja pertenencia a un grupo* y, aparentemente, remitiría a una pertenencia común, como una raza, pero, lejos de este significado, la procedencia no es *una categoría de la semejanza*, sino, más bien, permite separar lo que hay de individual, o sea, a partir de la procedencia la genealogía le hace lugar a *todas las marcas diferentes*, evitando la síntesis unificadora que hizo perder acontecimientos que se han perdido. Indagar el pasado no quiere decir seguir las cosas en su evolución, en su continuidad de algo formado desde el principio, ante todo quiere decir *conservar lo que ha sucedido en su propia dispersión*, en sus accidentes, en sus giros y desviaciones, sus errores y desaciertos, en fin, de todo aquellas dispersiones y accidentes que han dado origen a las cosas que existen en el presente. Por la procedencia *no hay ser ni verdad, sino la exterioridad del accidente*. (Foucault, 2008 c: 25-28).

Por otro lado, *Entstehung* (emergencia) significa el *punto de surgimiento*, pero su carácter singular y su condición de principio no debe confundirse con un fin determinado al que inevitablemente debería tender. No existe un fin último de las cosas. La emergencia sobre la que trata la genealogía significa *el juego azaroso de las dominaciones*, es decir, debe hacer aparecer el juego de esas fuerzas, *la manera en que luchan unas contra otras*. (Foucault, 2008c: 33-34)

De allí que la genealogía, definida como *Herkunft* (procedencia) y *Entstehung* (emergencia), presente una particular relación con la historia. Ante todo, tal como lo hemos visto, significa un rechazo a la historia como teleología, a partir de fines preestablecidos que inexorablemente deben realizarse por estar presupuestos desde el comienzo. No hay que apelar a algún *punto de vista suprahistórico* para comprender la historia, al contrario, la historia sólo podrá ser *instrumento privilegiado de la genealogía* cuando no esté sustentada sobre *ningún absoluto*. (Foucault, 2008c: 43-44)

Nietzsche opone a la historia tradicional, como la teológica y racionalista, lo que llama la *historia "efectiva"* ("*wirkliche* Historia"). Mientras la primera relata la historia desde la continuidad que aparece entre la irrupción de un acontecimiento y su posterior evolución (hasta *disolver el acontecimiento singular -en una continuidad ideal- movimiento teleológico o encadenamiento natural*), la segunda coloca en primer plano el acontecimiento entendido como *relación de fuerza* (es decir, el acontecimiento, pero que no debe ser entendido como *una decisión, un tratado, un reino o una batalla*). Las fuerzas que aparecen implicadas en la historia siguen la lógica del *azar de la lucha*, carecen de una intención primigenia y, cuando se enfrentan están lejos de anticipar de anticipar un resultado previsible. (Foucault, 2008c: 47-49)<sup>2</sup>.

Apelar a un origen solemne de la historia significa narrarla como una *teogonía*. En cambio, el genealogista considera que los comienzos en la historia son bajos e irrisorios tanto que repelen cualquier pretendida suficiencia. El genealogista, con el fin de observar la minuciosidades y aparentes bajezas de los pequeños inicios, debe estar atento para *verlos surgir, al fin sin máscaras, con la cara de lo otro [...] darles tiempo para ascender*

<sup>2</sup> Claro, no es de la razón de donde surgen las cosas, si ésta es en efecto un producto del azar, tampoco de un impulso desinteresado por conocer sino por aquellos afectos o instintos que han incitado la polémica entre sabios, o, menos aún, por un ejercicio de libertad que, en realidad, es un invento de las "clases dirigentes": *¿La razón? Que ha nacido de una forma del todo "razonable", -del azar-. ¿El apego a la verdad y el rigor de los métodos científicos? De la pasión de los sabios, de su odio recíproco, de sus discusiones fanáticas y siempre reanudadas, de la necesidad de vencer, -armas lentamente forjadas a lo largo de las luchas personales-. ¿Y sería la libertad, en la raíz del hombre, lo que le liga al ser y a la verdad? De hecho, es una "invención de las clases dirigentes"*. (Foucault, 2008 c: pp. 18-19)

*del laberinto en el que jamás verdad alguna los ha tenido bajo custodia*. (Foucault, 2008c: 20-23)

Unos años después de la publicación de este artículo, Foucault vuelve a tratar el problema de la genealogía en la lección *Nietzsche y su crítica del conocimiento*, una de las cinco conferencias que pronunció en Río de Janeiro entre el 21 y el 25 de mayo de 1973 durante un evento organizado por la Pontificia Universidade Católica do Río de Janeiro y que fueron publicadas más tarde con el título *La verdad y las formas jurídicas (A verdade e as formas jurídicas, 1978)*.

El objetivo de Foucault en la conferencia no es exponer la teoría del conocimiento de Nietzsche. Su propósito es demostrar que en el pensamiento del filósofo alemán existen herramientas teóricas muy útiles para comprender la relación entre poder y saber, ofreciendo *un modelo para un análisis histórico* que Foucault llama *la política de la verdad*. El gran error, según la crítica nietzscheana, sería la de considerar al conocimiento como pacificación, adecuación o inclinación al objeto. Porque si se quiere saber qué es el conocimiento, cuál es su naturaleza, cómo surge, no hay que acercarse a él *como filósofos, sino como políticos*, sólo así podremos entender *cuáles son las relaciones de lucha y de poder*, y sólo a través de esas relaciones por las cuales los hombres se odian, luchan, buscan dominarse estableciendo entre ellos relaciones de poder se podrá comprender realmente de qué se trata el conocimiento. (Foucault, 2008a: 28-29) Por eso Foucault considera que a través de los textos de Nietzsche se puede tener a disposición un modelo para analizar *el problema de la formación de ciertos dominios de saber a partir de relaciones de fuerza y relaciones políticas en la sociedad*. (Foucault, 2008 a: 31)

Para Nietzsche el conocimiento no tuvo algo así como un origen (*Ursprung*), sino que, más bien, fue una invención (*Erfindung*). Invención significa en este caso tanto *ruptura*, como *algo que posee un comienzo pequeño, bajo, mezquino, inconfesable*. No hay un origen solemne de las cosas humanas, no hay un origen majestuoso como puede ser en la religión o la poesía. Tal como aparece en el sentido nietzscheano de *Ursprung* se pretende dar la idea de algo que tiene un origen primordial que se expresa a través del tiempo con asombrosa *continuidad*, por ejemplo, en la crítica de Nietzsche a Schopenhauer quien explicaba el origen de la religión derivándola de un *sentimiento metafísico que estaría presente en todos los hombres* y que permitiría explicar cualquier religión, con la cual es de suponer que toda religión ya estaría dada previamente, existiría con anterioridad en ese sentimiento. Esto es falso, la religión no tiene origen, fue inventada, fabricada. La historia no tiene *Ursprung*: aquellas creaciones humanas que fueron realizadas históricamente surgieron por *oscuras relaciones de poder*, es decir, fueron producidas por una invención o *Erfindung*, de allí

se entiende la frase de Nietzsche de alguna vez, en un astro, *unos animales inteligentes inventaron el conocimiento*. No hay nada de sublime en esas invenciones, al contrario, sus móviles fueron mucho más oscuros, mezquinos, bajos, villanos. (Foucault, 2008 a: 19-20)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Foucault en esta conferencia cita algunas obras de Nietzsche con el fin de exponer la importancia que tiene el filósofo alemán para una crítica del conocimiento: *Sobre verdad y mentira en un sentido extramoral, La gaya ciencia y La genealogía de la moral*. Foucault comienza con un pasaje conocido de *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral (Über Wahrheit und Lüge im aussermoralischen Sinn, 1873)*: *En algún apartado rincón del universo centelleante, desparramado en innumerables sistemas solares, hubo una vez un astro en el que animales inteligentes inventaron el conocimiento. Fue el minuto más altanero y falaz de la "Historia Universal": pero, a fin de cuentas, sólo un minuto. Tras breves respiraciones de la naturaleza el astro se heló y los animales inteligentes hubieron de perecer. Alguien podría inventar una fábula semejante pero, con todo, no habría ilustrado suficientemente cuán lastimoso, cuán sombrío y caduco, cuán estéril y arbitrario es el estado en que se presenta el intelecto humano dentro de la naturaleza. Hubo eternidades en el que no existía; cuando de nuevo se acabe todo para él no habrá sucedido nada, puesto que para ese intelecto no hay ninguna misión ulterior que conduzca más allá de la vida humana. No es sino humano, y solamente su poseedor y creador lo toma tan patéticamente como si en el girasen los goznes del mundo.* (Nietzsche, 1996: 17)

El conocimiento fue inventado, creado, producido. En la inmensidad del universo ese instante altanero no es nada y no hay ninguna cualidad en el intelecto humano. Ampliando sus alcances y refinando su perspectiva, Nietzsche luego de publicado *Así habló Zaratustra* comienza a esbozar su indagación sobre el origen de la moral en *Más allá del bien y del mal. Preludio de una filosofía del futuro (Jenseits von Gut und Böse. Vorspiel einer Philosophie der Zukunft, 1886)* Se trata, en efecto, de esclarecer la procedencia de la moral de señores y la moral de esclavos. (Nietzsche, 2007a: 222-226). De allí que la crítica nietzscheana del conocimiento encuentra un capítulo importantísimo en *La genealogía de la moral (Zur Genealogie der Moral, 1887)*, justamente porque su autor trata de indagar cómo y por qué surgen las ideas de lo Bueno y lo Malo, en definitiva intentará responder a la pregunta de cuál es el origen de la moral o, lo que es lo mismo, *la procedencia de nuestros prejuicios morales*. (Nietzsche, 2009:22) No obstante, son significativas las tesis de *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* en tanto nos muestra que esta crítica al conocimiento aparece tempranamente en el filósofo alemán, a tan sólo dos años de la publicación de su primer libro dedicado al nacimiento de la tragedia ática. Incluso, podemos afirmar que todo comienza con su primera obra. Entre los variados tópicos que aparecen en *El nacimiento de la tragedia (Die Geburt der Tragödie, 1871)*, encontramos la consideración que los griegos inventaron su religión (*para poder vivir tuvieron los griegos que crear, por una necesidad hondísima, estos dioses*) y la tesis del origen fisiológico-psicológico del sueño y la embriaguez representados respectivamente por lo apolíneo y lo dionisiaco. (Nietzsche, 2007b: 41-53) Por cierto, se nos hace preciso detenernos en el título del libro: investigar el nacimiento (*Geburt*) es lo mismo que indagar sobre el origen. Con lo cual el joven Nietzsche comienza a elaborar su perspectiva con esta interpretación del origen o nacimiento de un fenómeno estético-metafísico. Es por ello que el mismísimo Giorgio Colli en su ya clásico libro comienza con la hipótesis nietzscheana para emprender su interpretación sobre el origen de la filosofía:

*Como es sabido, Nietzsche parte de las imágenes de dos dioses griegos, Dionisos y Apolo, y mediante el examen detenido, estético y metafísico, de los conceptos de dionisiaco y apolíneo delinea ante todo una doctrina sobre el surgimiento y la*

El conocimiento fue inventado, lo que quiere decir también que el conocimiento no forma parte de la naturaleza humana. No hay en la naturaleza del hombre un instinto de conocimiento, al contrario de lo que se afirma está lejos de ser el *instinto más antiguo del hombre*. Es decir, *en el comportamiento humano*, en los *apetitos* o el *instinto humano*, no existe un origen del conocimiento. Ciertamente para Nietzsche el conocimiento está relacionado con los instintos, tiene que ver con ellos, pero, y esto es lo decisivo, no forma parte de ellos en el sentido de que es un instinto más. Entonces, ¿qué es el conocimiento y cómo surge? La respuesta no puede dejar de ser consecuente con la idea de *Erfindung*: *el conocimiento es simplemente el resultado del juego, el enfrentamiento, la confluencia, la lucha y el compromiso entre los instintos*. El conocimiento es el *compromiso* que viene luego del enfrentamiento que se produce entre los instintos, el conocimiento surge cuando concluye la pugna, colisión o lucha entre los instintos. Ahora bien, el conocimiento tiene la misma naturaleza que los instintos, pero sólo en el sentido de que es su *refinamiento*, cabe decir, el conocimiento tiene por *fundamento, base o punto de partida a los instintos* siempre y cuando los instintos estén enfrentados. El resultado del enfrentamiento es el conocimiento, es su efecto, es algo parecido al centelleo que brota del choque entre dos espadas, si bien no está hecho del mismo material que ellas. (Foucault, 2008a: 21-22)

El conocimiento no está dado a priori en la naturaleza humana. Es sólo un efecto de superficie, *actúa frente a los instintos, encima o en medio de ellos*, el conocimiento en tal caso los comprime o, lo que es muy importante, *traduce un cierto estado de tensión o apaciguamiento entre los instintos*, pero, lo que aún es más relevante, no puede deducirse necesariamente de los instintos como si fuese algo natural. Es más incluso no forma parte de la naturaleza humana, surge de la lucha, de un enfrentamiento, y por eso es el *producto del azar*. Verdadero escándalo, la tesis nietzscheana es concluyente: *El conocimiento no es instintivo, es contra-instintivo; e igualmente, no es natural, es contra-natural*. Pero la concepción de Nietzsche va aún más lejos, porque esta diferencia que existe entre el conocimiento y la naturaleza humana es precisamente la misma distancia que separa al conocimiento y el mundo a conocer. No hay *afinidad, semejanza o incluso lazo de naturaleza* entre el conocimiento y el mundo a conocer, sino que del mismo modo que entre *entre instinto y conocimiento encontramos no una continuidad* sino confrontación y lucha también entre el conocimiento y el objeto *no puede haber ninguna*

*decadencia de la tragedia griega, y después una interpretación de conjunto de lo griego e incluso una nueva visión del mundo. Pues bien, una perspectiva idéntica parece abrirse cuando, en lugar del nacimiento de la tragedia, consideramos el origen de la sabiduría.* (Colli, 2010:15)

*relación de continuidad natural* sino fuerza, poder, imposición, dominación sobre las cosas a conocer. Por ello, Foucault es concluyente: *El conocimiento sólo puede ser una violación de las cosas a conocer y no percepción, reconocimiento, identificación de o con ellas.* (Foucault, 2008a:22-23)

No puede haber aporte más que importante como la de Nietzsche para una crítica del conocimiento como claramente se puede apreciar en el análisis de Foucault, el cual destaca la doble ruptura, primero la que hemos visto, entre el conocimiento y las cosas, cuya garantía de continuidad en la tradición filosófica occidental había sido Dios, por ejemplo en los sistemas de Descartes y Kant, la segunda, la ruptura de la unidad y soberanía del sujeto cognoscente, es

decir, lo que está en cuestión es el estatuto del sujeto en cuanto tal, su existencia, su unidad y necesidad. Sobre la primera ruptura ya hemos expuesto sus ideas centrales, la segunda es, según creemos, una de esas perspectivas claves en el pensamiento de Foucault. (Foucault, 2008a:24-25)

Es por ello que con la perspectiva foucaulteana aparece una nueva forma de historiografía. La genealogía no sería la búsqueda de un primordial *Ursprung* (origen), sino de indagar cómo han aparecido ciertas instituciones y saberes que se han dado en ciertos momentos a los que es más útil analizarlos desde los conceptos que hemos visto: *Herkunft* (procedencia), *Entstehung* (emergencia) y *Erfindung* (invención).

### III

Esclarecer la noción foucaulteana de genealogía implicaría también precisar el de arqueología. A fines de los años 60 Foucault comienza a plantear un desplazamiento en sus investigaciones con la publicación de *La arqueología del saber* (*L'Archéologie du savoir*, 1969). Empieza problematizando los vínculos entre filosofía e historia. Partiendo de una propuesta que se orienta a un dominio, el dado como pura existencia de los *enunciados*, el *campo enunciativo* y las *prácticas discursivas* (analizados desde lo que llama las *formaciones discursivas*, la *positividad* y el *archivo*), surge una forma de indagación histórica que denomina arqueología. En este sentido, la arqueología *no incita a la búsqueda de ningún comienzo*, sino que

designa el tema general de una descripción que interroga lo ya dicho en el plano de la existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él, de la formación discursiva a que pertenece, del sistema general de archivo de que depende.

Esta estrategia se opone a la historia tal como tradicionalmente se la ha entendido, de la historia que apela a una concepción totalizante y a una férrea determinación teleológica, en cambio la arqueología foucaulteana incita la indagación histórica en el sentido de la ruptura,

la discontinuidad y los quiebres históricos. (Foucault, 2011b: 173; 26)

El giro genealógico que se puede apreciar en la perspectiva foucaulteana implica una profundización de la estrategia arqueológica y una nueva forma de entender la historiografía. La genealogía no sería la búsqueda de un primordial *Ursprung* (origen), sino de indagar cómo han aparecido ciertas instituciones y saberes que se han dado en ciertos momentos a los que es más útil analizarlos desde conceptos como *Herkunft* (procedencia), *Entstehung* (emergencia) y *Erfindung* (invención). La genealogía cuestiona la idea de un sujeto, su pretendida suficiencia y su calidad de agente creador de la historia y se trata de *una forma de historia que dé cuenta de la constitución de saberes, discursos, dominios de objetos, etc.* (Foucault, 1988: 136).

O, también, Foucault llama genealogía al *acoplamiento de los saberes eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales.* Para 1976 Foucault avanza en sus análisis del poder, pero esta vez estableciendo que el modelo es el de la lucha y la estrategia invirtiendo la célebre sentencia de Clausewitz. Es en este contexto cuando señala la siguiente distinción entre arqueología y genealogía: *la arqueología sería el método propio del análisis de las discursividades*

locales, y la genealogía, la táctica que, a partir de esas discursividades locales así descritas, pone en juego los saberes liberados del sometimiento que se desprenden de ellas (Foucault, 2010:22; 24). He aquí, justamente, una de las diferencias fundamentales entre arqueología y genealogía, como lo indicáramos al comienzo, el reajuste de mirada en Foucault, es decir, el paso de la pregunta por el saber (el método arqueológico) a la pregunta por el poder (el método genealógico), significa la prioridad de la categoría del poder, lo que permite, a su vez, ir más allá de los meros análisis de las formas históricas con que aparecen los enunciados.

Según Jürgen Habermas, en ello estriba la diferencia entre arqueología y genealogía en la obra de Foucault. La primera, trata sobre el puro darse de los enunciados, excluyendo el análisis de su posible verdad o falsedad, indagando, más bien, por la voluntad que en ellos se expresa y por las reglas de exclusión que determinan esa pretensión de verdad; la segunda, interroga por el entramado de poder que subyace a esa voluntad y que posibilitan determinadas prácticas que han surgido históricamente. (Habermas, 2010: 270) De esta manera la mirada del historiador genealógico se complementa con la del arqueólogo:

El arqueólogo, en cambio, tratará de reconvertir los parlanchines documentos en monumentos mudos, en objetos que es necesario liberar de su contexto para hacerlos accesibles a una descripción estructuralista. El historiador genealógico se acerca desde afuera a los monumentos arqueológicamente desenterrados para explicar su procedencia a partir del contingente vaivén de luchas, victorias y derrotas. (Habermas, 2010: 273)

En 1975, en un diálogo con Fontana sobre verdad y poder, Foucault ya ha avanzado en esta línea de investigación y se sorprende de sí mismo por no haberse percatado de la necesidad de plantearse la cuestión sobre el poder en sus indagaciones anteriores. De ahora en más ya no piensa en simples análisis sobre los campos simbólicos ni de las «estructuras significantes», sino a aquellas indagaciones sobre la genealogía de las relaciones de fuerza. Busca alejarse de aquellas perspectivas meramente simbólicas sobre los signos, considerando que la historia debe leerse por el modelo de la guerra: la historicidad que nos lastra y nos determina es belicosa; no es lenguaraz. Relación de poder y no relación de sentido. La historia carece de "sentido", lo que no implica que sea absurda o irracional, pero que sólo podrá ser comprensible desde el modelo de la lucha, del enfrentamiento, no desde la dialéctica hegeliana que niega su carácter azaroso para encerrarla en un sistema conceptual prefijado o tampoco desde el modelo semiótico de

la comunicación que desconoce la conflictividad y violencia de la historia subsumiéndola en la forma apaciguada y platónica del lenguaje y el diálogo. (Foucault, 1988: 134-135)

Foucault, siguiendo a Nietzsche, propone una nueva forma de indagación de la historia. En el caso de lo político, problematiza los enfoques tradicionales de la teoría del Estado, sea la perspectiva típicamente de derecha que, tomando por objeto la constitución o la soberanía, plantean la discusión en términos jurídicos, como los de izquierda propios del marxismo que lo analizaban en términos de aparato del Estado. En uno y otro caso los análisis estaban atravesados por las polémicas ideológicas por las cuales se acusaba de totalitarismo al poder soviético, o bien de dominación de clase a las formas de poder capitalistas, pero se dejaba de lado la mecánica del poder. A partir de ahora el "foco" de indagación se desplaza a los dispositivos concretos del poder, sus modos que adquiere en la historia, sus tácticas específicas y las condiciones históricas de su surgimiento. (Foucault, 1988: 134)

Desde este reajuste de mirada que hemos analizado, Foucault llega en sus indagaciones a la perspectiva biopolítica que tuvo una gran influencia posterior en Giorgio Agamben. En tal sentido, según Foucault, el clásico poder de la soberanía sobre los súbditos del derecho a la vida y muerte se transforma durante la modernidad occidental. El cambio lo analiza nuestro autor en el capítulo 5 de *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber (Histoire de la sexualité 1: La volonté de savoir, 1976)*: el poder no busca simplemente prohibir o destruir, ahora sobre todo aspira producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas, es un poder que administra la vida (Foucault, 2011a:128-129). Entre los siglos XVII y XVIII se produce el advenimiento de dos poderes, uno el de las disciplinas de la anatomopolítica del cuerpo humano dirigido a dominar el cuerpo-máquina en los colegios, talleres o cuarteles con base en el ejército y la escuela; el otro la biopolítica de la población orientado hacia el cuerpo-especie por medio de estudios sobre longevidad, vivienda o salud pública con base en la demografía y la estadística. Se establece un poder sobre la vida, y gracias a estas tecnologías anatómica y biológica, el poder no tiene por objeto suprimir sino invadir la vida enteramente. (Foucault, 2011a:131-132)

En el mismo año en que se publica *Historia de la sexualidad I*, Foucault continúa con sus clases en el Collège de France. En *Defender la sociedad*, el curso 1975-1976, avanza en su enfoque destacando el fenómeno de estatización de lo biológico que se produce en el siglo XX, la extensión de un poder sobre el hombre en tanto ser viviente, reite-rando y ampliando en buena medida lo que se-ñalara en el capítulo 5 de *La voluntad de saber* sobre la anatomopolítica del cuerpo humano y la biopolítica de la población.

(Foucault, 2010: 217-221) Unos años después, en dos cursos en el Collège de France, los de 1977-1978 y 1978-1979, Foucault continúa en esta línea de indagación extendiendo sus análisis sobre el biopoder al problema de la gubernamentalidad, los *dispositivos de la seguridad* y su relación con las políticas sobre población y la economía política. (Foucault, 2006:15-27) En tal sentido, cobra particular relevancia en el estudio del biopoder el vínculo entre la *razón gubernamental* con la economía de mercado y el liberalismo. (Foucault, 2008b:29-36)

La biopolítica moderna incluye cada vez más a la vida en los cálculos del poder estatal, modificando sustancialmente las coordenadas del mundo clásico a partir del momento en que la especie *entra en juego en sus propias estrategias políticas*. Una transformación radical operada por la modernidad que Foucault expresa desde la clásica definición aristotélica del hombre como *zoon politikon*:

Durante milenios, el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida como ser viviente. (Foucault, 2011a:135)

Al mismo tiempo, esta radical transformación modifica sensiblemente el orden de la episteme clásica, al suponer un *nuevo modo de relación entre la historia y la vida*, tanto situada exteriormente como *entorno biológico*, como, fundamentalmente, en su interior al ser objeto de las «técnicas de poder y de saber». (Foucault, 2011a: 136).

A partir del gran objetivo de Foucault de realizar una *genealogía del Orden Burgués*, sus investigaciones lo llevaron a una de las lecturas más influyentes, la perspectiva biopolítica. Y a más de diez años de su muerte, Giorgio Agamben continuará su enfoque, corrigiendo y ampliando a la vez la tesis foucaultiana con el fin de sacar a luz los arcanos del poder en Occidente.

## IV

El Proyecto *Homo Sacer* busca comprender la estructura fundamental de la política occidental que se remonta hasta Aristóteles. Es una estructura efectivamente metafísica porque la politización es esa tarea por medio de la cual se decide acerca de la humanidad del ser vivo del hombre. Es la modernidad la que continúa tal misión definiendo constantemente qué es lo específicamente humano. Se puede apreciar que la dicotomía fundamental no es la de amigo/enemigo como lo pensaba Schmitt, sino la de nuda vida-existencia política. Para Agamben la perspectiva de Foucault debe ser «corregida» o al menos ampliada, porque no se trata de la simple inclusión de la vida en lo político, una idea tan antigua como la política misma, sino más bien que, a medida que la excepción se convierte en regla, el espacio de la nuda vida tiende a coincidir con el de la política y así «exclusión e inclusión, externo e interno, bíos y zoé, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación». (Agamben, 2003: 18)

Lo interesante de destacar es que este proceso de inclusión de la nuda vida también comprende a la democracia moderna que hace al hombre objeto y sujeto de la soberanía a la vez. A diferencia de la democracia clásica, la moderna democracia surge para liberar a la zoé, para transformar la nuda vida en forma de vida, de encontrar el bíos de la zoé. Sin embargo, y esto constituye

la paradoja, sólo puede hacerlo por medio de la servidumbre. En la ciudadanía y los derechos, las metaestructuras jurídico-políticas del Estado, *se encuentra, una vez más, el cuerpo del hombre sagrado con su doble soberano, su vida insacristable y, sin embargo, expuesta a que cualquiera se la quite*. (Agamben, 2003: 19-20)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> En *Medios sin fin. Notas sobre la política (Mezzi senza fine. Note sulla politica)*, 1996), una publicación directamente conectada con el Proyecto *Homo Sacer*, Agamben comienza con la referencia a zoé y bíos, pero esta vez en el contexto de conceptualizar la forma-de-vida. Luego de señalar que las lenguas contemporáneas han perdido esa distinción, indica que existe solamente un término para indicar el *desnudo presupuesto común* que se puede aislar en las distintas *formas de vida*. Al contrario, una *forma de vida* siempre tiene una forma y, justamente, es aquello sobre la que no se puede aislar algo así como una *nuda vida* que sea independientemente de su forma. Como la vida humana es potencia y en su propia vida está en juego su *felicidad*, por ello, dato más que importante, la *forma-de-vida* es *vida política*. (Agamben, 2001: 13-14) La idea aristotélica del *zoon politikon* significa justamente eso, el hombre, ante todo, es vida que potencialmente puede ser política. El *oikos* en el mundo griego era el espacio de la vida natural, de la vida reproductiva y su mantenimiento, aparece claramente diferenciado del espacio de la política, la *polis*. La distinción entre lo que era y no era propiamente político tiene una radical transformación en la modernidad: todo aspecto de la vida humana se hace objeto de la política. Esta es, justamente, la tesis de Michel Foucault, para quien la modernidad transforma a la política en *bio-política* por medio de los cálculos del poder estatal, haciendo que cada vez más la vida humana sea incluida en la esfera del poder político. Es más, el triunfo del capitalismo no hubiese sido posible sin estos mecanismos disciplinarios del biopoder

El punto de partida del proyecto de Agamben es el concepto de nuda vida, la de la vida humana a la que cualquiera puede dar muerte pero que a la vez es insacrificable. Nuda vida expresada en un sentido originario por el *homo sacer*, una figura del derecho romano arcaico que significa que la vida humana se inscribe (se incluye) en el orden jurídico pero bajo la forma de su exclusión, es decir, por la posibilidad que cualquiera le mate. Hacer esto es la primera formulación de la soberanía como capacidad de incluir por medio de la exclusión a la vida humana en el poder, siendo la mutua implicación entre *homo sacer* y estado de excepción lo instituyente-constituyente de lo político. (Agamben, 2003: 19-20)

El filósofo italiano utiliza a lo largo del Proyecto *Homo sacer* toda una estrategia conceptual orientada a develar la matriz del poder en Occidente. Si la deuda con Foucault sobre la tesis biopolítica es evidente, no lo es menos la estrategia metodológica, mereciendo, de hecho, un capítulo aparte la complejidad de su estrategia en la que el autor revela un interés permanente por una serie de tópicos que puede remontarse hasta sus primeros escritos, unos tópicos que retoma una y otra vez a medida que fue profundizando en sus reflexiones.

Si bien las cuestiones de método no habían tenido un tratamiento sistemático, no obstante, los lineamientos fundamentales de su metodología han sido expuestos por el autor en *Signatura rerum. Signatura rerum. Sobre el método (Signatura rerum. Sul metodo, 2008)* un libro donde expresa su deuda con Foucault, al considerarlo una influencia importante en su pensamiento. La comprensión de la compleja trama conceptual que utiliza Agamben supone un enorme esfuerzo metodológico. Porque en la indagación agambeneana, su búsqueda por comprender los arcanos fundamentales de lo político, el esclarecimiento de los conceptos-límite, la estructura de la *exceptio* (en el sentido schmittiano), en definitiva, todos los abordajes que emprende su estrategia si bien supone un tratamiento de *fenómenos históricos positivos*, son, con más propiedad, una compleja investigación sobre los paradigmas que tiene por objetivo *constituir y hacer inteligible la totalidad de un contexto histórico-problemático más vasto*. (Agamben, 2009: 13)

Agamben, con el fin de precisar el significado del paradigma en sus investigaciones, considera una serie de aportes que, entre otros, incluye a Aristóteles (el paradigma procede de lo particular a lo particular, a diferencia de la inducción que va de lo particular a lo universal y de la deducción que va de lo universal a lo particular), Enzo Melandri (el *análogon* no se sitúa en

por medio de los cuales el ser humano es incorporado en la lógica del Estado para producir los *cueros dóciles* necesarios. (Agamben, 2003: 10-12)

las dicotomías tradicionales de la lógica, ni busca una síntesis superadora, sino que como *tercero analógico* neutraliza esas distinciones tradicionales) y Platón (en el cual las hipótesis no son tratadas como principio o *archaí*, sino como propiamente tales, es decir, como paradigmas que *en su prestación específica consiste en la suspensión y desactivación de su facticidad empírica para exhibir sólo una inteligibilidad*). (Agamben, 2009: 26-36)

Al mismo tiempo, de acuerdo a la naturaleza de los tópicos abordados por Agamben, aparece la impronta de una lectura teológico-política a través de una *teoría de las signaturas*<sup>5</sup>. En tal sentido, los conceptos claves del Proyecto *Homo Sacer*, tienen que comprenderse o bien desde la perspectiva de los paradigmas o bien de la teoría de las signaturas: *homo sacer, Ausnahmestand, iustitium, nómos basileús*, campo de concentración, *Muselmann, gloria, aclamatio, potestas, auctoritas, inoperosidad*. Desde estos conceptos (o paradigmas) el proyecto intenta sacar a la luz la lógica del poder soberano.

La estrategia global es llamada arqueología por Agamben, la cual con evidente influencia de Foucault y Nietzsche, resulta imprescindible de conocer a fin de comprender su indagación *Homo Sacer. Podemos llamar provisionalmente "arqueología" a aquella práctica que, en toda indagación histórica, trata no con el origen sino con la emergencia del fenómeno y debe, por eso, enfrentarse de nuevo con las fuentes y la tradición*. (Agamben, 2009: 124) Aparece como vemos la idea del origen como *emergencia*, lo que significa indagar al conocimiento como algo que "aparece" o emerge en tanto que es producido, creado. Para ello, a fin de esclarecer su metodología, el pensador italiano se detiene en los textos de Foucault que analizan los conceptos nietzscheanos de *Herkunft* y *Entstehung*, ampliando incluso su comprensión. (Agamben, 2009: 115-119)

Ahora bien, si el Proyecto *Homo Sacer* de Giorgio Agamben tiene por objetivo profundizar la perspectiva biopolítica iniciada por Foucault, ¿qué aspecto de la biopolítica foucaultiana es objeto de indagación de parte de Agamben? Para responder esta pregunta es preciso considerar los planos hacia los cuales se dirigen las indagaciones del filósofo francés. Así, cuando propone su análisis del poder, aunque sin formular una teoría unitaria, aborda dos planos: las técnicas políticas y las tecnologías del yo. Las primeras,

<sup>5</sup> Una *signatura*, como ejemplifica el filósofo italiano a propósito del concepto de secularización, es un *operador estratégico*, que marca los conceptos políticos para remitirlos a su origen teológico. Con el fin de explicar este *operador estratégico* realiza la siguiente comparación:

*Del mismo modo que, según el derecho canónico, el sacerdote reducido al estado secular debía llevar un signo de la orden a la cual había pertenecido, así, el concepto "secularizado" exhibe como una signatura su anterior pertenencia a la esfera teológica. La signatura es aquello que aparece en un signo o un concepto, lo marca o excede para remitirlo a una determinada interpretación o a un determinado ámbito.* (Agamben, 2009: 106)

como la ciencia de la policía, analizan cómo el Estado se encarga de la vida natural de sus habitantes, mientras que, las segundas, tratan aquel *proceso de subjetivación que lleva al individuo a vincularse a la propia identidad y a la propia conciencia y, al mismo tiempo, a un poder de control exterior*. Es por ello que Agamben se pregunta si existe o no un *centro unitario* en que esas dos formas de ligar lo político encuentren su sentido, se trata de indagar ese arcano fundamental de lo político, el *punto oculto* sobre el que concurren, por una parte, *el modelo jurídico-institucional* y, por otra, *el modelo biopolítico del poder*. (Agamben, 2003: 14-15)

De esta manera, la estrategia arqueológica sobre los paradigmas es la más conveniente para sacar a luz los arcanos del poder, es decir, el *centro unitario* que aborda el Proyecto *Homo Sacer*. Por cierto, para Agamben la biopolítica ha existido desde siempre y es tan antigua como la excepción soberana. Sin embargo, es la política moderna la que amplía sus alcances haciendo evidente el más inmemorial de los *arcana imperii*. Porque el Estado moderno al someter la vida humana a los cálculos del poder no hace otra cosa que sacar a luz ese vínculo fundamental, esa matriz central de lo político, la relación entre nuda vida y poder soberano. Una matriz que, incluso, está presente en concepciones aparentemente tan diferentes entre sí como la democracia y el fascismo. Si la idea aristotélica de la política partía de la distinción entre vivir y vivir bien, significando la inclusión de lo primero en lo segundo, entonces la pregunta que debemos hacernos no es sólo sobre los modos que puede tener ese vivir bien, sino por qué la política occidental se constituye por medio de una exclusión (que es al mismo tiempo una inclusión) de la nuda vida. (Agamben, 2003: 16)

La complejidad de la indagación agambeneana sobre los arcanos fundamentales de lo político en Occidente continúa con el volumen II de la serie *Homo Sacer*. Como el mismo Agamben señala en la *Premisa de El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno* (*Homo sacer* II, 2) (*Il Regno e la Gloria. Per una genealogia teologica dell' economia e del governo*, 2008), la indagación comenzada con *Homo Sacer I* llega a una *articulación decisiva*. O sea, que esa *doble estructura de la máquina gubernamental* que había sido planteada en Estado de excepción a través de la *correlación* de las categorías *auctoritas* y *potestas*, esta vez aparece bajo la forma de Reino y Gobierno y culmina en la relación entre *oikonomía* y Gloria, cabe decir, *entre el poder como gobierno y gestión eficaz y el poder como majestuosidad ceremonial y litúrgica*. La Gloria es el *arcano central del poder*. Se manifiesta en su carácter aclamativo y doxológico, y tiene una importancia tal que resulta *indiscernible* de la *oikonomía* y el gobierno. Ahora se trata de reconstruir la genealogía de otro paradigma que tiene su origen el orden teológico del cual, a su

vez, derivan dos *paradigmas políticos*, la *teología política* que funda en un *único Dios la trascendencia del poder soberano*, y la *teología económica* de la que procede una *oikonomía, concebida como un orden inmanente* doméstico y no político. Del primer paradigma se deriva la filosofía política y la moderna teoría de la soberanía, del segundo, la *biopolítica moderna hasta el actual triunfo de la economía como gobierno sobre todo otro aspecto de la vida social*. (Agamben, 2008: 10-13)<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> La indagación arqueológica del poder en Occidente se amplía con otros libros de la serie. Así, en *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento (Il sacramento del linguaggio. Archeologia del giuramento, Homo Sacer II, 3, 2008)* aborda una cuestión fundamental en la perspectiva teológico-política: la indagación arqueológica del juramento. Desde una de sus primeras tematizaciones, el lenguaje, considera que el juramento se trata de un instituto fundamental en la tradición jurídico-política desde orígenes remotos y que, pasando por la gran influencia del rango sacramental en el cristianismo y a pesar de su decadencia actual (síntoma de la crisis de las instituciones políticas), debe considerarse cada vez que se piensa en la condición del homo sapiens como *ser hablante*:

*De aquí la actualidad de una arqueología del juramento. En efecto, la ultra-historia, como la antropogénesis, no es un acontecimiento que pueda considerarse definitivamente acabado. Está siempre en curso, ya que el homo sapiens nunca deja de convertirse en hombre, quizás no haya terminado aún de acceder a la lengua y de jurar por su naturaleza de ser hablante.* (Agamben, 2010: 21)

La misma estrategia arqueológica la utiliza Agamben para analizar un problema político del oficio (*officium*) en su libro *Opus Dei. Arqueología del oficio (Opus Dei. Archeologia dell'ufficio, Homo Sacer II, 5, 2012)* En esta investigación arqueológica que tiene por objeto el oficio como concepto más antiguo, originario, que luego es desplazado por el de liturgia (que significa *servicio público* y cuya designación teológico-técnica es *opus Dei*), se demuestra una poderosa influencia en las instituciones políticas de Occidente, si bien, en la actualidad aparece en crisis. La estrategia arqueológica demuestra que históricamente el paradigma del oficio fue

*más eficaz que la ley, porque no puede transgredirse sino sólo falsificarse, más real que el ser porque sólo consiste en la operación a través de la cual se realiza, más efectivo que cualquier acción humana porque obra ex opere operato [en virtud de la obra realizada].*

Tal es la importancia de esta categoría que la ética kantiana y la teoría del derecho kelseneana dependen del significado de oficio, lo mismo puede decirse de cualquier acción política, desde el militante hasta el funcionario público. Sin embargo, a pesar de la extensión que ha tenido la liturgia del poder en el siglo XX, actualmente está en crisis justamente cuando alcanza su esplendor. (Agamben, 2012: 8-10) Por último, tenemos *El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos (Il mistero del male. Benedicto XVI e la fine dei tempi, 2013)*, una reciente contribución donde se analiza el renunciamiento histórico de Benedicto XVI desde el *contexto teológico y eclesiológico que le es propio* y que, al mismo tiempo, contribuye a comprender la crisis de legitimidad la democracia liberal contemporánea. Aparece una interpretación actual de los conceptos de potestas y auctoritas que habían sido abordados desde su estrategia arqueológica. El problema central es el de la legitimidad que junto a la justicia como *tema genuinamente político* y sustancial, no puede reducirse a meros criterios técnicos y procedimentales. Reconociendo que el *cuerpo de nuestra sociedad política* tiene igualmente un *cuerpo bipartito* como lo tiene la Iglesia, es evidente que se encuentran *entremezclado de mal y de bien, de crimen y honestidad, de injusticia y justicia*. Surge, por lo tanto, la necesidad de

El gran desafío de Agamben en su monumental Proyecto *Homo Sacer* es corregir, ampliar y pro-

articular sustancialmente aquello que ha constituido el mejor legado de Occidente, es decir, *legitimidad y legalidad, poder espiritual y poder temporal, auctoritas y potestas, justicia y derecho* al haberse demostrado el fracaso del *paradigma autorregulado del mercado* sostenido por la *perspectiva de la ideología liberal hoy dominante*. (Agamben, 2013: 31-32)

## V

Es indudable que toda aproximación al enfoque epistémico de las perspectivas biopolíticas de Foucault y Agamben deja innumerables interrogantes. Como señalamos al comienzo, lejos de pretender agotar los tópicos abordados en el presente trabajo nuestro intento ha buscado establecer ciertas conexiones entre ambos con el fin de comprender de qué se trata la perspectiva biopolítica. A partir del recorrido propuesto, podemos concluir lo siguiente:

### 1.

Cualquier lectura desde el pensamiento de Foucault implica una problematización de los tradicionales abordajes de lo político. Como se ha señalado reiteradamente, sus indagaciones se alejan de los típicos enfoques institucionales de la teoría del Estado, cuestionado como afirma Deleuze, los Postulados del Poder que históricamente se han considerado como la *summa* de cualquier enfoque politológico: el *Postulado de la propiedad*, el *Postulado de la localización*, el *Postulado de la subordinación*, el *Postulado de la esencia o del atributo*, el *Postulado de la modalidad* y el «*Postulado de la legalidad*». (Deleuze, 2008: 51-56) Es por ello que su obra es referencia obligada en cualquier indagación acerca de lo político, precisamente por tratarse de una línea de pensamiento que inteligentemente puede colocar en entredicho la estrategia epistémico-teórica que tradicionalmente ha constituido a la politología.

En Foucault la genealogía analiza la *procedencia, emergencia e invención* de los objetos de la indagación histórica. No existe un origen solemne de aquellas cosas que investiga el historiador, sino que han sido creadas, fabricadas a partir de comienzos bajos, pequeños, mezquinos. El historiador debe evitar las síntesis unificadoras que desconocen la heterogeneidad de los acontecimientos, su dispersión, su ausencia de continuidad, y debería considerarlos desde la procedencia que *fragmenta lo que se pensaba unido*. Los acontecimientos, lejos de un origen pacífico, emergen por los juegos de fuerzas, no contienen un fin preestablecido sino que obedecen al *azar*

fundizar la tesis biopolítica foucaultiana que hemos visto esbozada *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. En uno y otro caso, tanto en Foucault como Agamben, lo que resulta fundamental es el hecho de que traen a la reflexión un tópico clásico, el concepto de *zoon politikon* aristotélico, cuya complejidad no ha dejado de tener, según creemos, la cifra de la política occidental.

*de la lucha*. La concepción nietzscheana del conocimiento ofrece herramientas útiles para comprender la relación entre poder y saber, es decir, sobre lo que Foucault llama la *política de la verdad*, ofreciendo, además, una perspectiva crítica para comprender de qué se trata el conocimiento al que no hay que aproximarse *como filósofos, sino como políticos*.

Como hemos podido apreciar, la pregunta por el poder se sustenta en una estrategia metodológica, el método genealógico, que ha tenido una importancia decisiva a partir de las lecturas de los textos nietzscheanos realizadas por Foucault. El objetivo que se propuso el filósofo francés, es decir, realizar una *genealogía del Orden Burgués*, va a significar una serie de hitos bibliográficos que cuestionan sustancialmente los tradicionales abordajes de lo político.

Por ello las investigaciones emprendidas por Foucault se alejan de los modelos semióticos que se concentraban en formas apaciguadas del diálogo, también de aquellas lecturas inspiradas en la dialéctica hegeliana que interpretan la historia como *teogonía* a partir de sistemas conceptuales prefijados. También la perspectiva de Foucault se aparta de los tradicionales enfoques de la teoría del Estado que se concentraban en los análisis de la constitución o la soberanía, o, también de las lecturas marxistas que enfocan sus estudios en los *aparatos del Estado*.

Desde su estrategia genealógica, Foucault concentra sus investigaciones en los dispositivos concretos del poder de la sociedad disciplinaria, la prisión, el poder psiquiátrico o el encierro. Aparece entre los siglos XVII y XVIII el poder de las disciplinas de la *anatomopolítica del cuerpo humano* y el de la *biopolítica de la población*, que significa un poder que tiene por objeto el invadir la vida, sometiéndola cada vez más a los cálculos del poder estatal. Se produce una transformación cualitativa de las coordenadas políticas del mundo clásico tal como alguna vez las formulara Aristóteles, si el hombre es un animal *capaz de existencia política*, en la modernidad será un animal *en cuya política está puesta en entredicha su vida como ser viviente*. Sólo desde una historia

genealógica se puede analizar estos dispositivos, se puede sacar a luz los mecanismos concretos de poder que reúnen una multiplicidad de técnicas de poder-saber por medio de los cuales la vida cada vez más es sometida a la ratio del poder.

## 2.

Pocos intentos por comprender la lógica de lo político son tan fructíferos como el Proyecto *Homo Sacer* de Giorgio Agamben. La tesis fundamental con la que se inicia el proyecto pretende continuar las indagaciones de Foucault en torno a la biopolítica moderna, denominando paradigmas a aquellas categorías que utiliza en su indagación. Conceptos como *Ausnahmezustand*, *iustitium*, campo de concentración o *Muselmann* son *fenómenos históricos positivos*, cuya función es hacer comprensible al investigador contextos históricos más amplios. Buscando esclarecer el concepto de paradigma, Agamben considera detenidamente el desplazamiento foucaulteano de la epistemología a la política, con lo cual el paradigma se constituye en un *fenómeno genuinamente político*. Como puede desprenderse de la lectura de *Signatura rerum*, la metodología agambeniana pretende fundamentarse a partir de múltiples influencias, incluso desde un análisis de los conceptos nietzscheanos de *Herkunft* y *Entstehung*, cuya importancia debe considerarse a la par de la *teoría de las signaturas*, un enfoque éste que utiliza el autor en trabajos como *El Reino y la Gloria*.

La conclusiones del filósofo italiano son escépticas con respecto a las conquistas civilizatorias de Occidente. Nadie duda, afirma Agamben, que no se deba negar los esfuerzos y conquistas de la democracia a favor de la dignidad humana, sin embargo, de lo que se trata es de comprender que, si bien es cierto que la cosmovisión democrática se muestra triunfante, en cambio aparece incapaz de salvar a la *zoé* que supuestamente debería liberar.

En este sentido, al finalizar este primer volumen de la serie *Homo Sacer* el autor adelanta una serie de conclusiones que permiten comprender el alcance de su mirada escéptica de la matriz política demoliberal. La primera de estas conclusiones cuestiona la sustancia de la ilusión liberal al *poner en entredicho cualquier teoría del origen contractual del poder estatal*, lo mismo que todo intento de fundar el poder apelando a alguna especie de identidad; la segunda, como lógica consecuencia del des-velamiento de los arcanos de lo político en Occidente, supone que desde siempre la política occidental ha sido biopolítica, algo que impide fundar las *libertades políticas en los derechos del ciudadano*; por último, la tercera conclusión, que según creemos es la más compleja y polémica del autor, trata sobre una redirección de la mirada que cuestiona el significado del espacio público tal como tradicionalmente lo han entendido los modelos de las ciencias humanas, incluso la arquitectura y el urbanismo, una lectura que *arroja una sombra siniestra* sobre tales modelos y remite a un centro está una nuda vida que, aunque *transformada y más humana en apariencia*, es la misma que *definía la política de los grandes estados totalitarios del siglo veinte*. (Agamben, 2003: 230-232)

Si bien Agamben está avanzado en su propuesta política, lo cierto que por los desarrollos que conocemos aparece una fuerte impronta escéptica con respecto a la politicidad humana. Podemos afirmar que las tesis kojèveanas que aparecen en su obra así también como el concepto de inoperiosidad de todas las obras humanas están en la misma línea epistémico-teórica de la crítica nietzscheana del conocimiento recuperada por Foucault. Por lo demás, esta postura crítica tiene como fundamento el rechazo a las tesis aristotélicas sobre el instinto natural del conocimiento que se proyecta en la potencia ético-política del *zoon politikon*.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos.
- (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Pre-Textos.
- (2008). *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno (Homo sacer II, 2)*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2009). *Signatura rerum*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2010). *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento (Homo sacer II, 3)*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2012). *Opus Dei. Arqueología del oficio (Homo sacer II, 5)*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2013). *El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Calarco, M., De Caroli, S. (Ed.) (2007). *Giorgio Agamben. Sovereignty and Life*. Stanford University Press: California.
- Colli, G. (2010). *El nacimiento de la filosofía*. Buenos Aires: Tusquets.
- Deleuze, G. (2008). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008a). *La verdad y las formas jurídicas*. Buenos Aires: Gedisa.
- (2008b). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008c). *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Pre-Textos.
- (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2011a). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2011b). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Habermas, J. (2010). *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Katz.
- Nietzsche, F. (1996). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.
- (2007a). *Más allá del bien y del mal*. Buenos Aires: Alianza.
- (2007b). *El nacimiento de la tragedia*. Buenos Aires: Alianza.
- (2009). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Veyne, P. (2014). *Foucault: pensamiento y vida*. Buenos Aires: Paidós.



# Un acercamiento hacia las herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis del juicio moral sobre las acciones de “justicia por mano propia”

**María Belén Muñiz Oller (Argentina)**

Universidad Nacional de Mar del Plata  
belumuniz@hotmail.com

*Fecha de recepción: 09-06-2016*

*Fecha de aceptación: 16-10-2016*

## Resumen

El propósito central del artículo es abordar la cuestión conceptual y parte de la cuestión metodológica de una investigación en curso cuyo objeto de estudio es identificar la diversidad de concepciones y juicios morales a través de los cuales un conjunto significativo de fracciones de la clase obrera de la ciudad puerto de Mar del Plata describe y evalúa los distintos modos de violencia punitiva colectiva como formas no estatales de resolución de conflictos intra clase e inter clase. Siguiendo esta reflexión, en el presente artículo buscamos acercar herramientas, analíticas, conceptuales y metodológicas para la investigación de fenómenos sociales complejos como lo es el estudio de la justicia social.

**Palabras claves:** Identidad moral, Criterios de evaluación moral, Acciones colectivas punitivas.

## Abstract

The central purpose of the article is to address the conceptual question and part of the methodological issue of an ongoing investigation whose object of study is to identify the diversity of ideas and moral judgments through which a significant number of sections of the working class the port city of Mar del Plata describes and evaluates the different modes of collective punitive violence and non-state forms of conflict resolution of intra-class and inter class. Following this reflection, in this article we seek to bring tools, analytical, conceptual and methodological research of complex social phenomena such as the study of social justice.

**Key words:** Moral identity, Moral evaluation, Collective punitive actions.

## Introducción y génesis del problema de investigación

El propósito central del presente artículo es abordar la cuestión conceptual y parte de la cuestión metodológica de una investigación en curso. El objeto de dicha investigación es identificar, a nivel exploratorio, en primer lugar, la diversidad de concepciones y juicios morales a través de los cuales un conjunto significativo de fracciones de la clase obrera de la ciudad puerto de Mar del Plata describe y evalúa los distintos modos de violencia punitiva colectiva como formas no estatales de resolución de conflictos intra clase e inter clase. En segundo lugar, desentrañar con cuales otros juicios, ideas, reflexiones y concepciones morales sobre el sistema penal en particular y el orden social en general, se corresponde la diversidad moral sobre las acciones de violencia colectiva punitiva en el universo empírico de estudio.

De lo anterior se desprende que el artículo mostrara una articulación entre teoría y metodología: esto es, la construcción de un diseño de investigación que permita abordar los conceptos implicados.

Respecto de la cuestión conceptual, en el primer apartado desarrollamos las nociones centrales que refieren al juicio moral desde una perspectiva piagetiana. Para ello se introduce primero qué se entiende por moral y por representación. Seguido de esto se desarrollan las nociones de juicio moral heterónimo y autónomo, necesarias para comprender las nociones de justicia sobre las que se ancla el presente escrito -y la investigación de la cual forma parte- : la justicia retributiva y la justicia distributiva.

Respecto de la cuestión metodológica, en el segundo apartado describimos el diseño muestral y los criterios de selección de los casos, la técnica de investigación aplicada en el relevamiento en campo y las distintas dimensiones de análisis que aborda.

Asimismo, se da cuenta de la técnica elegida -la entrevista estructurada- y se presentan sus módulos y las preguntas construidas para dar cuenta -partiendo de las conceptos teóricos abordados en el primer apartado- de las representaciones de la justicia social y penal de los/as trabajadores/as entrevistados/as.

## La cuestión conceptual

### 1. Introducción

Tras una recopilación de las principales marcos interpretativos y explicativos surgidas en EEUU y América Latina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX sobre la temática, observamos que dicho objeto de estudio suele tener un enfoque particular desde el punto de vista teórico-conceptual. Por un lado, no son estudios que se orienten a dilucidar la vinculación entre conciencia social y castigo, pesquisando la influencia de los significados y prácticas culturales en los comportamientos penales y el control social. Por otro, tampoco son enfoques que busquen descifrar la vinculación entre los cambios en los comportamientos penales y el desenvolvimiento de las formaciones sociales, esto es, la configuración de mentalidades en las distintas etapas históricas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Tras un recorrido por las principales hipótesis explicativas surgidas en EEUU y América Latina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX nos encontramos con, a grandes rasgos, tres hipótesis explicativas/interpretativas sobre el fenómeno de las acciones colectivas de violencia punitiva:

Siguiendo esta reflexión, entendemos que tanto el desarrollo cognitivo psicogenético como el desenvolvimiento de los órdenes sociales potencian o inhiben determinado proceso de socialización. Por lo que sostenemos la necesidad de desplazarnos del orden social como sistema

1) La primera de las hipótesis consideradas se fundamenta en los estudios de Thompson y Foucault sobre la “justicia popular”, teorías que enmarcan las acciones en su relación con la asimetría de poder propia de determinados contextos y procesos históricos.

2) Una segunda hipótesis explicativa tiene que ver con la interpretación y explicación de la presencia de este fenómeno a partir de la conceptualización de la *seguridad pública/ciudadana* o *defensa social* presentan las acciones como respuestas sociales a situaciones de inseguridad y ponen el acento en procesos de deterioro social producto de grandes conmociones sociales, políticas o económicas; ante los cuales la población se “auto-defiende” (Benavides y Ficher Ferreira, 1983; de Souza Martins, 1996; Garay Montañés, 1998; Castillo, 2000; Rodríguez Guillén, 2002; Goldstein, 2003; Clark, 2004; Handy, 2004; Mendoza, 2004; MINUGUA, 2004; Santillán, 2008; Gamallo 2012, 2013; etc.).

3) Las que presentan características de confrontación/negociación explícita con el Estado (Holston, 1999; Goldstein, 2003; Vilas, 2001, Guerrero, 2000).

sociocultural operante en la inhibición o promoción de cursos de acción y comportamientos para también centrar los marcos interpretativos y explicativos de la cuestión penal en el desarrollo cognitivo psicogenético. Siguiendo lo anterior, en la investigación nos centraremos en los factores descriptivos y constituyentes de los juicios y concepciones morales sobre las acciones colectivas de violencia punitiva.

Entendemos que para que se lleve a cabo una acción de *justicia por mano propia* y/o, su legitimación -en el plano moral- no solo tiene que haber un grado social muy significativo de aceptación e instaurado un proceso de interiorización y regulación de los comportamientos en una formación social histórica dada, sino que también se vincula con la representación del mundo en términos del desarrollo cognitivo que construyan los individuos. Una de las fuentes centrales de legitimación y aceptación del ejercicio del poder de unos grupos humanos por otros, es su representación como un modo de realización de una “justicia”: para que sea aceptado, para que sea respetado, el poder debe ser vivido y sentido como “justo” (Marín, 2013).

El enfoque que se acerca en mayor medida a nuestra propuesta de abordaje al fenómeno de las acciones colectivas de violencia punitiva es el del *Enfoque relacional* de la violencia, cuyo principal mentor fue Charles Tilly. Este autor en su libro *The Politics of Collective Violence* define a la violencia colectiva como

Una interacción social episódica que infringe daños físicos a personas y/u objetos (“daños” incluye la retención por la fuerza de personas u objetos pasando por encima de cualquier restricción o resistencia); implica por lo menos a dos autores en los daños, y es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre las personas que realizan los actos que provocan los daños. (Tilly, 2007: 3).

Esta definición centra su análisis al nivel de la acción, acotando el universo tan amplio de teorías y definiciones sobre la violencia; por nombrar algunos: *violencia simbólica*<sup>2</sup> *violencia estructural*<sup>3</sup>, *violencia objetiva*<sup>4</sup>, entre otros. El enfoque relacional de Tilly se acerca en gran parte a nuestra comprensión del objeto de estudio porque, a diferencia de los enfoques que se centran en explicar la violencia solamente a partir de las desigualdades estructurales, las ideas

<sup>2</sup> Véase Bourdieu, P y Wacquant, L. (1995). “Respuestas. Por una antropología reflexiva”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. IV, N° 7. Colima, México.

<sup>3</sup> Véase Galtung, J. (1975), citado en Imbusch, P. (2003). “The concept of violence” en Wilhelm Heitmeyer & John Hagan (Eds.) *International Handbook of violence research*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

<sup>4</sup> Véase Zizek, S. (2009). *Sobre la Violencia: Seis Reflexiones Marginales*. Buenos Aires: Paidós.

o conductas individuales, el enfoque relacional describe la violencia y su variación basándose en las dinámicas interactivas de los actores, la violencia como una relación social. En este sentido Tilly no niega los estudios psicologistas de este tipo de violencia, centrados en las ideas o en las conductas, impulsos, sensaciones, sino que hace foco en que estas actúan en un contexto relacional concreto. Por lo tanto, desde esta perspectiva se entiende que toda acción es la resultante de un proceso social, y lo es aún en el caso de ser realizada individualmente. En síntesis, Charles Tilly nos permite hacer observable la dimensión sociogenética de estas formas de acción. Sin, embargo, en lo que refiere a la cuestión conceptual de la investigación, se avanza en dos sentidos distintos a partir de la propuesta de Charles Tilly. En primer lugar, en un sentido que permite reflexionar en torno al proceso mismo de la interrelación e interacción psicogenética y sociogenética en la relación social que se establece a partir de una acción violenta. En segundo lugar, en el sentido de otorgar a estas acciones de violencia colectiva la indisoluble unión con la política institucional, a grandes rasgos, con el ordenamiento social dominante en una situación histórico determinada y los discursos que de ella emanan.

## 2. La conformación de concepciones morales a partir de discursos sociales en torno al control del delito

Uno de los fundamentales marcos teóricos relacionados con la sociología del castigo, que nos permiten comenzar a contextualizar y analizar las acciones de violencia colectiva punitiva, es la investigación de David Garland en *La Cultura del Control*.

A grandes rasgos, en ella Garland da cuenta de la crisis del paradigma del control del delito que él denomina *welfarismo penal*, modelo punitivo característico del período 1890-1970, crisis a partir de la cual se produjeron cambios drásticos en los modos de concebir los dispositivos penales y un *rápido surgimiento de nuevas formas de pensar y actuar sobre el delito y el concomitante descrédito de viejos supuestos y orientaciones profesionales* (Garland, 2005: 36).

Garland expresa una variedad de cambios y transformaciones explicativas de la declinación del *welfare* penal, pero aquí sólo tomaremos las consideradas significativas para el acercamiento a nivel histórico, penológico y sociológico de nuestro objeto de estudio.

Entre las transformaciones acaecidas es importante remarcar el marcado declive que los profesionales y especialistas del *welfare* experimentaron en cuanto a su estatus e influencia -lo que formó parte de una reacción más general contra los tipos de saber experto sobre lo

social. Asimismo entró en declive el **ideal de rehabilitación** típico del Estado de Bienestar del *welfare*, lo cual desprendió el fracaso de los supuestos, valores y prácticas sobre los que se había construido la penalidad moderna. Así también se comenzaba a vivenciar la reaparición de la retribución, del “merecimiento justo”, como un objetivo político generalizado, promovido inicialmente contra la supuesta injusticia de las condenas individualizadas. Así Garland hace referencia explícita al resurgimiento de las sanciones punitivas y la justicia expresiva. Garland analiza también la aparición del **temor al delito** como un tema característico de la cultura contemporánea y su constitución como un problema en y por sí mismo, desde la década de 1970. Esta sensación de miedo y descreimiento en la capacidad del sistema de justicia penal para hacer algo al respecto, tuvo un impacto en la construcción y estilo de políticas públicas, las cuales comenzaban a centrarse no en reducir el delito, sino en los niveles de temor. Asimismo **la imagen del delincuente** y su consecuente intervención sufrió modificaciones significativas. La mirada del welfarismo al delincuente como un sujeto necesitado y desfavorecido que merecía ayuda se sustituyó por una imagen cargada de descripciones estereotipadas de jóvenes irrecuperables y peligrosos. Siguiendo a Garland (2005),

El sentimiento que atraviesa la política criminal es ahora con más frecuencia un enojo colectivo y una exigencia moral de retribución en lugar del compromiso por buscar una solución justa, de carácter social. La temperatura emocional de las políticas públicas se ha elevado (p. 45).

Asimismo, este autor hace referencia al **retorno de la víctima** al centro de la escena en la política de la justicia penal, las cuales se invocan ahora rutinariamente para apoyar medidas de segregación punitiva. Las leyes Blumberg en Argentina, con el propio apellido de la víctima, son un claro ejemplo de ello.

Esta serie de modificaciones que hemos presentado en el paradigma del control del delito (declive del ideal de rehabilitación, resurgimiento de las sanciones punitivas, cambios en el tono emocional de la política criminal, el retorno de la víctima, mayor temor al delito, cambios en el pensamiento criminológico y la estrategia de responsabilizar a otros actores como los medios de comunicación y la sociedad civil) son algunas de las dimensiones que evidencian la implementación y recurrencia de las acciones colectivas de violencia punitiva. En palabras de Garland (2005)

El declive de la fe en las instituciones públicas implica actualmente que sólo la visión del sufrimiento de «individuos como nosotros» puede provocar las respuestas apasionadas

que se necesitan para suministrar energía emocional a las políticas punitivas y la guerra contra el delito. (p. 324)

Otro marco teórico desde el cual nos basamos para comenzar a aproximarnos a las concepciones o juicios morales sobre las acciones colectivas de violencia punitiva, es el de Norbert Elías en el *Proceso de Civilización*. Nos parecía importante basarnos en sus herramientas conceptuales que sustentan, no sólo la articulación de aspectos psicogenéticos y sociogenéticos, sino también un análisis de la noción de venganza. El autor insiste en que la moderación de las pasiones, de los afectos tanto como de los estallidos de agresión contra el otro son paralelas a la realización paulatina de la monopolización de la violencia física por el Estado. Sostiene que la “agresividad” se ha refinado, civilizado a partir del desarrollo de un progresivo autocontrol emocional y moral correspondiente a un proceso de individuación creciente, que de algún modo pone en evidencia el proceso de pasaje de una heteronomía fundada en el control coercitivo “externo” del comportamiento, hacia una heteronomía interiorizada, sustentada en el autocontrol subjetivo (Elías, 2008).

Este marco en la penalidad estaba presidido por una configuración específica del poder penal: la relación concentrada entre el Estado y sus relaciones burocráticas y la exclusión de la opinión pública del ámbito penal junto con su indiferencia. Sin embargo, si continuamos con lo expuesto por David Garland sobre los cambios de paradigma del control del delito acaecidos en la actualidad, observamos una mutación en los dispositivos penales del mundo moderno que deriva en un *colapso de la civilización* (Pratt, 2006). Pratt analiza este *colapso civilizatorio* como producto de una nueva configuración del poder penal que refleja tanto influencias civilizadoras como descivilizadoras, esto es, una ampliación de la frontera de lo tolerable en el cual subyace un giro pre-civilizatorio en términos de castigo. Según Pratt, los actuales distanciamientos con respecto al racionalismo burocrático de la penalidad parecieran sugerir un reajuste de las precondiciones para ese énfasis: monopolio del Estado central del poder de castigar, fuertes interdependencias y un alto umbral de vergüenza. A grandes rasgos, Pratt analiza una contratendencia, consecuencia de la globalización que posibilita nuevas interdependencias: la erosión desde la década del 70 de fundamentos establecidos (el cuestionamiento de la familia, la iglesia, la escuela, etc). También hace observable ciertos efectos descivilizadores como el que los peligros devienen más omnipresentes e incalculables; los mitos y las fantasías empiezan a reemplazar a la objetividad. Asimismo sostiene que el Estado comienza a revalidar las posibilidades de casti-

gar, extendiendo su poder de castigar por un lado (por ejemplo: sentencias más largas), pero relegando en el público las demandas sobre otros aspectos del cuerpo social y, fomentado de esta manera, la “punitividad populista”.

Por último, un marco teórico de la criminología que engloba discursos sociales permeables a la construcción de concepciones morales sobre las acciones colectivas de violencia punitiva, es el que apela a un Estado garantista de derechos. A la par del paradigma de la *nueva criminología* o *criminología crítica*<sup>5</sup> surgida entrada la década del 70, uno de los desarrollos más emblemáticos en el ámbito del pensamiento criminológico latinoamericano ha tenido que ver con el *penalismo crítico* -que sostenía una suerte de derecho penal mínimo- encabezado fundamentalmente en Argentina por Eugenio Raúl Zaffaroni, pero representado también en otros países de la región por autores como Juan Bustos Ramírez, Gonzalo Fernández o Fernández Carrasquilla (Bombini, 2008).

Siguiendo a Zaffaroni, Slokal y Alagia (2000) el estado constitucional de derecho se refuerza a través de la aplicación de un saber penal acatante del ejercicio del poder punitivo estatal. El punto de partida de la obra de Zaffaroni es la existencia de una tensión dialéctica constante entre dos estados que conviven en la realidad: el estado de derecho y el estado de policía. En el primero, todos los individuos son sometidos a la ley y rigen los principios limitadores constitucionales e internacionales, en cambio en el estado de policía los habitantes se encuentran subordinados a los mandatos del poder. El estado de derecho, constantemente, intenta contener al poder punitivo ejercido por el estado de policía y serán las agencias judiciales, las que a través de sus decisiones racionales, tendrán la ardua tarea de reducir al estado de policía. Asimismo esta tensión entre los dos estados conlleva diferencias en el pensamiento criminológico, en el saber penal. Zaffaroni, por su parte, da cuenta de la *selectividad* del ejercicio del poder punitivo al recaer siempre sobre ciertos estereotipos

individuales de personas en posición social desventajosa. En tal sentido este autor sostiene que la posición social, y no la comisión de delitos, es lo que determina el estado de vulnerabilidad frente el poder punitivo estatal (Pegoraro, 2003). Pegoraro sostiene que el fenómeno social de las ilegalidades ha tenido una escasa relevancia en la concepción de la sociedad para la teoría sociológica. Según este autor el contenido social ha sido reducido a manifestaciones particulares o desviaciones explicadas ya sea por patologías personales, o por carencias, de algo que falta. Ante lo cual Pegoraro manifiesta que *las conductas ilegales en la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios está generalizada en la vida social y funciona como un lazo social que integra y sostiene las conductas recíprocas de los diferentes actores sociales* (2003: ).

Estas concepciones correspondientes al pensamiento criminológico -aquí explicitadas de manera general y acotada- se corresponden con una necesidad de contener el poder punitivo. Zaffaroni expone un detallado programa político de control del poder punitivo del Estado inspirado en la *Cautio Criminallis* de Friedrich Spee von Langenfeld de 1631-, que pretende controlar, reducir y acotar las pulsiones vindicativas del sistema penal y promover la prevención cautelar de la “violencia criminal”.

Asimismo, estos autores son enormemente crítico del rol de la televisión sosteniendo que la criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un ellos separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos.

Concluyendo el precedente apartado, sostenemos que los tres marcos teórico-epistemológicos citados, aportan enormemente a la conceptualización analítica de las respuestas otorgadas por el universo de análisis de entrevistados/as. No sabemos *a priori* si nos encontraremos con una homogeneidad o, por el contrario, una diversidad en las concepciones morales respecto a las acciones colectivas de violencia punitiva. Sin embargo, el involucramiento de tales herramientas analíticas nos permite justamente arrimarnos a tal distinción, así como también aproximarnos a responder con cuáles expresiones ideológicas/ visiones sobre el papel del estado y la sociedad corresponden las concepciones morales. Es decir, nos permiten pesquisar qué tipos de ordenes normativos/ sociales promueven estas concepciones morales a partir de preguntarnos cuáles son las corrientes ideológicas promovidas actualmente en la Argentina sobre el control social en general, el papel del control penal, la seguridad ciudadana, etc.; y en particular, en la actualidad sobre los hechos de “justicia por mano propia” (desde los medios de comunicación, desde el poder ejecutivo y sus políticas de seguridad, desde el poder judicial).

<sup>5</sup> En palabras de Gabriel Bombini

[...] pueden señalarse una diversidad de tendencias que actualmente se desarrollan en el interior del movimiento delimitadas según el ámbito geográfico cultural de procedencia: en el sector nórdico europeo, surge el *abolitionismo penal* (Hulsman, Christie, Van Swaaningen, entre otros); en el ámbito anglosajón, el denominado *realismo de izquierda* (Lea, Young, entre otros); y una tercera reflexión propia del sector latino europeo: el *garantismo penal o derecho penal mínimo* (Baratta, Ferrajoli, entre otros); y aun cuando puedan -precisamente por ello- verificarse divergencias o congruencias epistemológicas entre estos distintos filones (Zaitch y Sagarduy, 1992:31-51; Martínez, 1990).

Las obras fundacionales de la criminología crítica, por tanto, son: “La nueva criminología” de Taylor-Walton-Young; “La criminología crítica y crítica del derecho penal” de Alessandro Baratta, “La criminología” de Massimo Pavarini, “El pensamiento criminológico” de Bergalli-Bustos, entre otras.

En este sentido, específicamente nos preguntamos: ¿predomina una concepción expiatoria y punitiva ligada a la criminalización de la pobreza que reclama un estado severo de control social que aplica sanciones altamente represivas? ¿Expresa el comportamiento colectivo aquí estudiado una concepción irracional y vengativa, asociada a lo pre-social/ pre-civilizatorio? ¿Predominan las concepciones que buscan resguardar y preservar ciertos lazos comunitarios y de solidaridad entre pares? ¿O prima una concepción más ligada a la búsqueda de un estado garantista de derechos?

### 3. La construcción del juicio moral y las concepciones de justicia

Las principales tradiciones sociológicas ponen en evidencia que el ejercicio del poder de unos grupos humanos sobre otros se asienta no sólo en la amenaza y/o uso de la coacción física sino también en la capacidad de ciertos grupos sociales de lograr la internalización y normalización de una representación del mundo, a nivel de la totalidad social. En esta línea, se concibe al poder como la capacidad de instalar acciones sobre otros, es decir, la manera en que determinadas acciones modifican otras (Marín en Muleras, 2008).

Sin embargo, no se piensa únicamente al poder como la coacción física, sino también como la constante disputa por instalar un conjunto de formas sociales e institucionales de normas, representaciones, valores que influyen y moldean los comportamientos (Muleras, 2008). Basta mencionar el desarrollo de una *sociología de la dominación* en Max Weber; la teoría de Emile Durkheim de las representaciones sociales y su función productiva y reproductiva del orden social; la teoría social de Karl Marx sobre la lucha de clases y la disputa cultural expresada en las diversas formas de conciencia social y concepciones ideológicas del mundo, que de ella se derivan. Aún en su heterogeneidad, estas tradiciones han hecho observable al dominio cultural como un ámbito de complejas confrontaciones entre agrupamientos sociales que disputan -teleonómica y teleológicamente- la producción social de las significaciones y explicaciones atribuidas a los hechos y procesos de la realidad. En este sentido el apartado precedente hace mención de los distintos discursos sobre la penalidad que emanan del orden social dominante, factores descriptivos de las posibles concepciones morales sobre los hechos de "justicia por mano propia".

Sin embargo, en el presente apartado nos desplazamos del orden social como sistema sociocultural operante en la inhibición o promoción de cursos de acción y comportamientos, para focalizarnos en el papel de la diversidad de concepciones socioculturales de lo penal y del orden normativo en el plano de la construcción moral de los sujetos.

Jean Piaget es pionero en la investigación experimental sobre la cuestión. En su investigación de 1932 *El criterio moral en el niño* nos da una clave para abordar este aspecto. Respecto de nuestro interés concluye que en las sociedades contemporáneas coexisten dos nociones fundamentales de justicia que se expresan a través de dos tipos de juicio moral diferentes en la evaluación de un hecho, proceso o situación social que implique respeto o ruptura normativa.

Las investigaciones de Piaget en torno a los procesos involucrados en la construcción de los juicios morales (Abduca, Ainora y Perez, 2010)

demonstraron que la realidad moral, a nivel del individuo, depende del tipo de respeto que predomine hacia las reglas y que a su vez, la construcción de una concepción acerca de qué es lo obligatorio para la conciencia, se encuentra condicionada sobremanera por el carácter que asuman las relaciones sociales dominantes en cada etapa de la socialización. (p.36).

De acuerdo con Piaget existe un consenso acerca de que una moral es un sistema de reglas o normas, y la esencia de tal moralidad es preciso buscarla en el respeto que los individuos tengan hacia esas normas. La norma para Piaget implica dos elementos: la sumisión y la obligación.

A partir de la lectura de Jean Piaget focalizamos nuestra atención en la relación que se establece entre lo que ha dado en llamarse la *heteronomía* y la *autonomía* normativa, como distintas etapas y/o procesos constitutivos de la génesis normativa en el ámbito de lo político social. Entendemos que estas etapas y/o procesos constitutivos de los diversos estadios del proceso evolutivo del conocimiento -es decir de la etapa evolutiva de la representación y explicación de los procesos sociales que afectan las situaciones de vida- no son independientes del operador normativo que se hace presente en la identidad moral de distintas fracciones sociales.

El concepto de génesis evolutiva implica el reconocimiento de temporalidades diferenciales y precondiciones estructurales heterogéneas en el origen y desarrollo de las diversas representaciones de la justicia social. Las concepciones y juicios más complejos surgen necesariamente de la reestructuración de los antecedentes, no surge *ex nihilo*. En tal sentido, toda evolución supone una secuencia u ordenamiento de sucesión de las etapas del desenvolvimiento de un proceso. Precisamente, uno de los objetivos de nuestro trabajo investigativo es poder identificar cuáles son las precondiciones socioculturales necesarias para que tal evolución se lleve a cabo.

Las investigaciones piagetianas hacen observable la centralidad del carácter del proceso de socialización -el tipo/carácter de relaciones sociales que se establece con la autoridad y con

sus pares en las distintas etapas de la psicogénesis (mental) y de la sociogénesis (agrupamientos sociales)- en el desarrollo del potencial cognitivo de la especie humana.

El punto de partida de la identidad humana es autocentrado, egocéntrico. Esto significa que en las etapas primarias del desarrollo predomina una clara indiferenciación entre el sujeto y el medio físico natural y sociocultural. Los efectos del autocentramiento en el plano de la representación de lo real se prolonga en la incapacidad de distinguir entre un yo (*ego*) y otro (*alter*), entre el grupo social de pertenencia y los otros grupos sociales, diferenciados del propio, entre lo que es producto de la propia acción y pensamiento, de lo que no lo es; entre la conciencia de uno mismo y la conciencia de los otros como seres diferenciados de uno. El proceso de descentramiento, por otro lado, es el producto de una larga y compleja construcción que posibilitará, en las etapas avanzadas, complejas, del desarrollo psicogenético e histórico social, el reconocimiento de los otros seres humanos como pares en la diversidad, con conciencia y puntos de vista diferenciados de la propia perspectiva, con los cuales es posible establecer un intercambio social cooperativo regido por normas compartidas, con significaciones comunes, es decir comunicables y socializables, en vez de singularmente motivadas.

El tipo de relación social que prevalece en la práctica cada etapa del desarrollo psicogenético (mental) del sujeto y sociogenético (estructura, funcionamiento y organización social en las formaciones sociales), propicia -en el plano de la conciencia- un tipo de concepción de justicia social y una cierta imagen de la totalidad social. En lo que sigue describiremos las características de las distintas concepciones de la justicia social según la Escuela Epistemológica piagetiana.

### 3.1 Justicia retributiva

*Noción de responsabilidad objetiva, heteronomía y autocentramiento*

En las etapas primarias de construcción de la identidad moral, predomina una *conciencia realista*. Siguiendo a Piaget el realismo *consiste en ignorar la existencia del yo y en tomar la perspectiva propia por inmediatamente objetiva y absoluta* (2001: 38). Por lo que una de las principales características del realismo es la ausencia de conciencia del yo: el fenómeno del egocentrismo. Sin embargo, no sólo es ausencia de conciencia del “yo” sino de conciencia de un yo diferenciado de otros sujetos, de acciones realizadas por otros sujetos, de otros puntos de vista y pensamiento. No se observa lo social, el comportamiento de otros, distinguido del propio. Por lo que en el terreno de la justicia retributiva se expresa una concepción socio y psicocéntrica de lo real en la cual prevalece el autocentramiento. Se trata

de una concepción de la justicia en la que los contenidos desvinculados atribuidos se expresan a través de un instrumento mental inherente a la lógica egocéntrica, subjetiva y singularmente motivada: la creencia. El autocentramiento se hace inteligible en la prescindencia de cualquier tipo de procedimiento de verificación racional capaz de comunicar, socializar y en consecuencia objetivar, las significaciones y los contenidos atribuidos a la justicia.

Asimismo Piaget explica la dimensión de la sacralización, propia de las representaciones realistas de los estadios iniciales, por el fenómeno del egocentrismo y realismo moral. Siguiendo a Edna Muleras, el proceso de sacralización del orden de lo real consiste en el proceso en el cual todo producto de la acción y elaboración intelectual subjetiva pierde su origen y carácter humano para adquirir uno externo y trascendente. La sacralización consiste en el desconocimiento, la ignorancia y la negación del origen humano de ciertos hechos y procesos. Los seres humanos viven estos hechos y procesos como ajenos a su propia interacción (Muleras, 2008). Por lo cual, la sacralización surge de lo inobservable, del desconocimiento del origen de los procesos y hechos sociales, del origen de las normas y reglas. Es el desconocimiento del origen humano del sistema normativo. Por eso se reifica o cosifica, se piensa como esencial y eterno, como que no se puede modificar o transformar.

La sacralización en el plano de lo normativo se expresa en la concepción de la norma originada e impuesta a través de relaciones sociales de presión y constreñimiento. El realismo moral se encuentra caracterizado por un sentimiento de obligación basado en la obediencia por respeto unilateral a quien ejerce la autoridad, el deber es heterónimo, el bien se define a través de la obediencia y la gravedad de la falta se evalúa en función de los efectos materiales. La regla impuesta (por el adulto, por la autoridad, por el poder) es sacralizada, vista como intangible e inmutable. Al no prevalecer una relación de iguales, la norma no debe ser entendida en su significado, en su sentido, simplemente debe ser respetada porque simboliza y representa el “bien” y el “deber”.

De esta manera, el realismo moral nace del encuentro de la relación social de obligación con el egocentrismo, como etapa primaria del desarrollo psicogenético, atravesada por todos los seres humanos en su desarrollo mental. Siguiendo a Piaget, *llamaremos realismo moral a la tendencia a considerar los deberes y los valores, como subsistentes en sí mismos, independientemente de la conciencia y como obligatoriamente impuestos* (1971:92).

El realismo moral se corresponde con una noción de responsabilidad objetiva. El criterio para juzgar es la obediencia/desobediencia a la norma, por lo que si se falta a una norma hay consecuencias materiales. De esta forma, se evalúan los actos no en función de la intencionalidad consciente

y subjetiva del transgresor, sino en función del grado de daño producido a lo material, de su conformidad o distancia material con las reglas planteadas. En esta concepción no hay “responsable”: justamente, lo que importa es “castigar”, no sobre quién/qué recae. La falta a la norma tiene como consecuencia necesaria un castigo. La intención de quien realiza la acción, aunque puede ser discernida, no es tomada en cuenta como parte del criterio de juzgamiento. La gravedad de la falta se regirá por los efectos materiales (una mentira será más grave cuanto más inverosímil, un daño cuanto mayor sea la materialidad involucrada).

### *Noción de responsabilidad subjetiva, de la heteronomía a la autonomía normativa*

La justicia retributiva para Piaget, abarca una *evolución que va de la valorización de la presión social a una valorización de la reciprocidad* (Muleras, 2008: 126). Piaget identifica dos estadios en la construcción del juicio moral retributivo: el estadio egocéntrico, de heteronomía y presión unilateral del individuo por la autoridad y el estadio de autonomía, de reciprocidad y cooperación entre pares. De esta manera la noción de responsabilidad, en la concepción de justicia retributiva, responde tanto a una noción de responsabilidad objetiva ligada al interés por los resultados de los actos, como a una noción de responsabilidad intencionada y subjetiva ligada a la motivación de los actos. En este sentido, la concepción moral de responsabilidad subjetiva es una etapa tardía del desarrollo moral, donde todo acto de ruptura o adecuación normativa se evalúa teniendo en cuenta fundamentalmente la intencionalidad y motivación consciente, interior, del agente responsable. En ella varía enormemente la instalación del sistema normativo a nivel de la organización corporal subjetiva, evolucionando hacia una creciente internalización del control en el desenvolvimiento del proceso civilizatorio. Siguiendo a Elías, se desarrolla un progresivo autocontrol emocional y moral correspondiente a un proceso de individuación creciente, que de algún modo pone en evidencia el proceso de pasaje de una heteronomía fundada en el control coercitivo “externo” del comportamiento, hacia una heteronomía interiorizada, sustentada en el autocontrol subjetivo (Elías, 2008).

### **3.2 Justicia distributiva**

#### *Noción de responsabilidad colectiva, descentramiento, autonomía y construcción normativa*

El proceso de descentramiento permitirá la constitución de una lógica operatoria reversible desde el punto de vista cognitivo, y desde el punto de vista afectivo, el reconocimiento de los otros seres humanos como pares en la diversidad, con conciencia y puntos de vista diferenciados de

la propia perspectiva, con los cuales es posible establecer un intercambio social cooperativo regido por normas compartidas, con significaciones comunes, es decir comunicables y socializables, en vez de singularmente motivadas. El descentramiento representativo es favorecido y propiciado por la socialización creciente del sujeto, así como la socialización se hace posible en tanto y en cuanto las condiciones psicogenéticas del descentramiento la posibiliten.

Sólo en las etapas avanzadas del desarrollo moral, tanto a nivel psico como sociogenético se configura una noción alternativa de justicia a la retributiva: la justicia distributiva. Puede surgir cuando entra en conflicto con la noción de justicia retributiva, originando una oposición a la obediencia “debida” propia del realismo moral, en el que prevalece la obediencia a la autoridad independientemente del contenido de la norma que prescriba, sin procurar la comprensión de las circunstancias que originan la ruptura normativa y de la significación del comportamiento transgresor. Puede surgir en oposición a la sanción arbitraria o “injusta”; cuando se experimenta la necesidad de igualdad, de reciprocidad y solidaridad con respecto a los semejantes. La autonomía normativa aparece con la reciprocidad cuando el respeto mutuo es lo bastante fuerte para que el individuo experimente la necesidad de tratar a los demás como el querría ser tratado.

Seguidamente, el igualitarismo da lugar a una noción más refinada de justicia, la noción de equidad. La equidad consiste en matizar el igualitarismo, es decir, en no definir la igualdad sin tener en cuenta la situación particular de cada cual.

En esta noción de justicia prevalece una concepción de responsabilidad colectiva, que supera y trasciende a la concepción subjetiva e individual -en relación a una construcción sociocultural que se configura evolutivamente- según la cual los hechos nos son “juzgados” moralmente a partir de una concepción de la responsabilidad “personificada” a nivel individual, sino que se sustituye por una concepción en la cual las “responsabilidades individuales” deben ser analizadas en el marco de las circunstancias o conjunto de factores (interrelación social) que condicionan, restringen o constriñen el campo de acción “subjetivo”. Lo social se estructura en la interacción de una teleología de la acción y de una teleonomía que va más allá de la “voluntad”, conciencia e intencionalidad de los actores. Se comienza a pensar el hecho cuestionado como originado en un sistema de relaciones sociales, no en términos de decisiones, intenciones, voluntades meramente individuales de sujetos que no se someten a la ley. Se hacen observables las condiciones diferenciales de configuración de todo comportamiento individual. Su interacción.

En la concepción de justicia distributiva, se dice que una sanción es injusta cuando castiga a

un inocente, recompensa a un culpable, cuando favorece a unos a expensas de los demás.

En esta etapa, se piensa el orden normativo como producido activa y conscientemente entre pares en condiciones de igualdad. Asimismo, las condiciones sociales de vida se juzgaran bajo un principio de equidad de los miembros de un orden social, en función de las necesidades, capacidades y posibilidades determinadas por circunstancias ajenas a la decisión y voluntad individual. El responsable deja de ser individual para pasar a ser colectivo.

En suma, de acuerdo con las investigaciones experimentales sobre la construcción del juicio moral, desarrolladas por la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget, podemos encontrar en las sociedades contemporáneas (producto del desarrollo sociogenético) dos concepciones diversas de la justicia, las cuales dan forma a modos diversos de reflexión moral sobre los hechos y acontecimientos sociales que afectan la propia situación de vida.

Por un lado encontramos una concepción de la justicia retributiva, según la cual el comportamiento humano es evaluado en función de su adscripción o transgresión a la norma y desencadena necesariamente una sanción positiva o negativa según corresponda. Es decir, cada hecho, acontecimiento, fenómeno que afecta positiva o negativamente, favorable o desfavorablemente la vida social en general, y a sus propias situaciones de vida en particular, es evaluado moralmente, juzgado como el necesario y correspondiente premio o castigo. En esta lógica reflexiva, los procesos suceden para retribuir inexorablemente, más tarde o más temprano, la propia conducta, expresan una sanción moral, y en tal sentido, cada quien se asume como responsable de lo que haya sucedido, lo cual implica una concepción de justicia de carácter meritocrática.

En las etapas anteriores a la de justicia social distributiva, incluso en la etapa de concepción moral retributiva, la norma es pensada como intangible e inmutable, originada en la autoridad y sólo modificable por la identidad que detenta el poder. En tal sentido la norma se impone reificadamente con exterioridad a la conciencia subjetiva, a través del constreñimiento y la presión que ejerce una autoridad que se respeta unilateralmente. Prima la atribución de responsabilidad individual, (no objetiva) o subjetiva, haciendo inobservable las condiciones diferenciales de configuración de todo comportamiento individual. Expresiones tales como “se lo merece”, “por algo será” y “algo habrá hecho” ilustran con nitidez la lógica involucrada en la concepción de una justicia retributiva inmanente de responsabilidad subjetiva.

En cambio la justicia distributiva es propia de etapas más tardías de desarrollo cognitivo. Se desplazan las relaciones propias de la imposición de una autoridad trascendente -de

constreñimiento y presión- y se preservan la igualdad social, de condiciones y derechos, a través de relaciones de reciprocidad, respeto mutuo y cooperación entre pares. La preservación del orden social y normativo no depende ya de relaciones heterónomas fundadas en un principio jerárquico de autoridad sino que es construido activa y participativamente en la cooperación entre pares. En tal sentido, prima la atribución de responsabilidad colectiva ya que las circunstancias sociales ajenas a la voluntad y decisión individual son consideradas. Siguiendo a Juan Carlos Marín (2011):

Si la justicia retributiva evoluciona hacia la observación de un responsable individual sustentada en una mirada de lo social escindida en unidades independientes, la justicia distributiva propone un modelo relacional que permite evaluar la acción individual en el contexto de las condiciones o circunstancias sociales propiciadas por un estado dado de interrelaciones sociales (p.17).

Por último y siguiendo los postulados de Jean Piaget, el desarrollo de una u otra no es lineal, de hecho pueden coexistir, operando juntas. Sin embargo Piaget atestigua, desde un punto de vista genético-evolutivo, que la noción de justicia retributiva es más primaria que la distributiva, tanto a nivel psico como sociogenético; así como Durkheim sostiene que la primacía de un derecho penal corresponde a las etapas más tempranas de la organización social. A la vez que dentro de esta noción retributiva, la atribución de “responsabilidad” a la acción individual intencional y consciente -responsabilidad subjetiva- expresa una etapa de la concepción de la responsabilidad. Sin embargo, no es la más primaria; es relativamente tardía históricamente hablando. Está precedida por la concepción más primaria de la responsabilidad objetiva de las sociedades primarias, totémicas, de solidaridad mecánica. Pero por supuesto, es un estadio intermedio. La noción de responsabilidad individual, “subjetiva” e “intencional” surge, en sociedades caracterizadas por procesos crecientes de división social del trabajo y se corresponde con el proceso de autocentramiento, individuación/diferenciación individual propio de sociedades complejas funcionalmente interdependiente (Durkheim, 2001; Elías, 2008). En suma, es evolucionada en relación a siglos de historia con predominio de otra noción, y primaria, en relación a las concepciones más avanzadas, recientes, de carácter democrático, que postulan igualdad y equidad y que se corresponden con una noción de responsabilidad social/colectiva; algunos ejemplos podemos encontrarlos durante el siglo XVIII (Revolución Francesa), el XX con los movimientos socialistas y la Revolución Rusa, etc. Lo que refleja que no existe una moral unívoca ni

a nivel social ni a nivel individual, sino órdenes normativos en pugna en una misma formación social, en un momento histórico determinado, cuyo origen temporal es diferencial. Siguiendo a Muleras (2013):

La identidad moral es la resultante de una compleja construcción que evoluciona asociada a la transformación del carácter de las interrelaciones sociales características de cada etapa de la vida de un ser humano y de la historia de las formaciones sociales. Si las relaciones asimétricas de presión unilateral dan lugar a una moral egocéntrica y heterónoma, las relaciones sociales de respeto mutuo, solidaridad y cooperación -las relaciones sociales de igualdad- ejercen un papel nodal en el

desarrollo de un juicio moral autónomo. En una formación social coexisten y se confrontan órdenes normativos, cuyo origen se vincula a estructuras de relaciones sociales de distinto carácter, surgidos con temporalidades diferentes en el desarrollo histórico de las formaciones sociales (Elías, 1989). (p.18)

En síntesis, el precedente apartado nos permite analizar no sólo si en las concepciones morales analizadas existe un predominio cultural en el plano moral de una visión retributiva punitiva o, por el contrario, una visión distributiva no punitiva, sino también cuáles de las distintas etapas evolutivas del juicio moral sobre lo penal expresan las concepciones morales del universo de trabajadores/as entrevistados/as.

## Cuestión metodológica

En este apartado describiremos lo realizado hasta este momento referido específicamente a la cuestión metodológica de la investigación.

En relación al diseño de investigación y técnicas de relevamiento, la presente investigación se caracteriza por ser de carácter exploratorio. Pues, indaga un ámbito de la realidad social poco estudiado hasta el momento. En este sentido, procura constituir un acercamiento empírico al problema objeto de estudio con el fin de sentar una base a partir de la cual poder formular nuevas preguntas y nuevas hipótesis que se propongan en clave de explicación.

En esta primera etapa, el desarrollo de una investigación empírica no tiene ningún tipo de pretensión verificativa, sino adecuado a la formulación más precisa de los interrogantes e hipótesis de partida. Adentrados en un nuevo campo de estudio, que toma como objeto la relación que se establece entre la psicogénesis y la sociogénesis de la identidad moral de diversos trabajadores/as de la industria pesquera de Mar del Plata, se entiende que el desarrollo de una investigación empírica de base permitirá avanzar en la especificación conceptual de dimensiones de análisis y en la identificación de los correspondientes observables empíricos.

Para alcanzar satisfactoriamente los objetivos formulados, diseñamos una propuesta metodológica que triangula técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social, aunque con

mayor énfasis en las primeras. En este sentido, se tiene en cuenta que al ser una investigación de carácter exploratorio, deberá estar atenta a los emergentes.

La técnica de investigación consistió en una cédula de entrevista estructurada que combina alternativas o preguntas precodificadas, propia de las encuestas, y alternativas o preguntas abiertas propias de las entrevistas en profundidad y la entrevista de carácter clínico. Las entrevistas estructuradas que se aplicarán buscan registrar empíricamente el conjunto de imágenes, creencias, juicios, evaluaciones y apreciaciones sobre las relaciones de poder y la justicia social en la Argentina, con el fin de lograr captar las representaciones del universo de estudio. Al mismo tiempo, interesa poder rastrear la relación que se establece entre dichas representaciones y el conjunto de características sociodemográficas, familiares, sociocupacionales, educativas, culturales, económicas y afectivo-emocionales de los entrevistados, que permitirá identificar los factores explicativos de la diversidad representativa.

La versión final quedó compuesta de 12 módulos:

- ◇ Inserción sociocupacional/proceso de trabajo
- ◇ Historia ocupacional
- ◇ Conflictos laborales
- ◇ Identidad emocional sobre inserción sociocupacional

- ◊ Concepción de justicia social (juicios morales y valores)
- ◊ Concepción de causalidad de lo social (imagen/ factores explicativos del orden social)
- ◊ Representaciones del poder en Argentina;
- ◊ Representaciones de la justicia penal
- ◊ Grado de conciencia social y política;
- ◊ Dimensión religiosa
- ◊ Dimensión afectiva-emocional / identidad subjetiva
- ◊ Identidad sociodemográfica y sociocupacional.

Los módulos analizados en la presente investigación son el 1, 5, 6, 8 y 12.

El módulo que indaga las cuestiones sociodemográficas y ocupacionales está constituido por un conjunto de preguntas que desde el Programa P.I.Ca.So se viene trabajando desde hace más de 20 años. La mayoría de las preguntas fueron elaboradas teniendo como referencia la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

El módulo que indaga el juicio moral sobre la justicia penal se realizó específicamente para la presente investigación, con lo cual sus preguntas son la primera vez que se aplican. Busca indagar en qué medida el universo de estudio expresa el juicio moral dominante correspondiente a una noción retributiva de la justicia, a partir de diversos indicadores que dan cuenta de las representaciones vinculadas a la justicia penal, pero específicamente indagando sobre las opiniones en lo referente a hechos hipotéticos de “justicia por mano propia”. Se compone de preguntas con respuestas pre-codificadas, preguntas de respuesta abierta e historias hipotéticas que se le plantean a la entrevistada y se le solicita su opinión al respecto<sup>6</sup>.

La primera historia hipotética relata un acto de abuso sexual y el segundo un robo reflejo de la criminalidad callejera, amateur. Esto es así porque nos parece importante diferenciar la justificación o cuestionamiento moral en su vinculación con la evaluación de la gravedad social de un tipo de delito determinado, y en consecuencia, con el daño ocasionado y el sentimiento provocado que él mismo produce. En definitiva, nos preguntamos ¿en qué medida los/as entrevistados/as relacionan de manera proporcional el tipo de delito con un determinado castigo? Asimismo, en ambas historias el castigo que se relata, la acción colectiva de violencia punitiva, se caracteriza por ser una acción directa, es decir se trasgrede la normatividad (jurídico-penal) vigente.

La primera historia hipotética refiere textualmente:

- ◊ *En la prensa periódicamente aparecen noticias sobre adultos que abusan sexualmente de niños vecinos del mismo barrio, y de vecinos que indignados incendian la vivienda del abusador.*

La segunda:

- ◊ *También aparecen noticias sobre motochorros “cagados a piñas” por transeúntes que pasan por la calle cuando se los pesca “in fraganti” (robando carteras, billeteras, celulares, etc.).*

Ante ambas historias hipotéticas preguntamos textualmente: ¿Para Ud. la reacción de los vecinos “Está bien” o “Está mal”?

Por último pedimos nos explicitaran cuáles son los argumentos de justificación o cuestionamiento moral de estas acciones. Esto es, preguntamos ¿Por qué? ante la evaluación positiva o negativa, según sea el caso.

En relación al proceso de “operacionalización” de las variables podemos adelantar que el criterio de agrupamiento de las respuestas en relación a la evaluación positiva o negativa ante las historias hipotéticas de acciones de violencia colectiva punitiva, se encuentra intrínsecamente ligado a las formas clásicas de concebir las formas de castigo. Para ello agrupamos las respuestas en relación a diversos *modos de concebir la justicia penal*, fundamentados a nivel teórico en los autores mencionados en la primer sección (Elías, 1988; Piaget, 1984; Garland, 1990, 2005; Zaffaroni, 1989; Pegoraro, 2003, etc.). Es decir, intentamos abarcar, en estos tres agrupamientos, los principales marcos descriptivos e interpretativos del castigo como expresión moral. Asimismo la descripción y análisis de los distintos agrupamientos -concepciones morales- se realizará en términos de la Escuela Epistemológica de Piaget, buscando pesquisar en qué etapa del desarrollo del juicio moral se encuentra/n.

En relación a los criterios de selección muestral, el instrumento se aplicó en una muestra no probabilística definida por cuotas intencionales del universo de trabajadores/as de la industria del procesamiento de pescado/filet de Mar del Plata. Se aplica una muestra no probabilística ya que, por tratarse de un estudio exploratorio, por la precariedad y flexibilización laboral y lo llamativo de no contar con estadísticas actualizadas sobre la mano de obra ocupada -la realización del último censo en el año 1996-, desconocemos *a priori* el total de universo de trabajadores en la rama del filet lo que impide que todos los trabajadores/as tengan una probabilidad conocida de quedar incluidos en la muestra. En tal sentido, se emplea un método de muestreo sin probabilidad, en el cual *La clave*

<sup>6</sup> Esta forma de pregunta se deriva del método aplicado por Piaget en sus investigaciones (1984a).

para la configuración de la muestra está constituida por los criterios conceptuales que el investigador/a considera teóricamente relevantes y pertinentes para seleccionar una muestra de entrevistados (Muleras, 2008: 369). Estos criterios permiten definir cuotas de entrevistados/as que cumplan con determinados requisitos estimados como

significativos. En definitiva, diseñamos una muestra de carácter intencional por cuotas de entrevistados/as según los siguientes criterios: ocupación en la empresa/ sexo/ tamaño de la empresa como indicador asociado a distintas formas de contratación laboral y explotación de la fuerza de trabajo.

### I. Cuadro de entrevistas realizadas por cuota. Ocupación según sexo y tamaño/tipo de empresa.

Sexo	Tipo de empresa	Envasadora	Filetero	Peón	Operario	Emprelijador de raya	Calibrador/ tareas varias	Despinadora	Línea de producción	Total
Varón	Empresa S.A.		8	12	1				2	22
	Cooperativa		14	7	1	2				24
Total			22	19	2	2			2	47
Mujer	Empresa S.A.	21	3		1		1	4		31
	Cooperativa	6	4	1				4		15
Total		27	7	1	1		1	8		45
Totales		27	29	20	3	2	1	8	2	92

Fuente: Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado. Empresas: Mardi S.A y Solimeno, Cooperativas: Sueños del Mar, San Francisco y Argentina Frozen Fish. Diciembre de 2015.

Las entrevistas fueron realizadas a un total de 92 trabajadores de la rama del filete, de las cuales 47 fueron realizadas a hombres y 45 a mujeres. A su vez, 53 de las entrevistas fueron realizadas en empresas formalizadas y 39 en cooperativas. En lo que refiere a las ocupaciones, 27 de los trabajadores/as entrevistados/as son envasadoras, 29 son fileteros/as (22 hombres y 7 mujeres), 20 son peones (19 hombres y una mujer), 8 son despinadoras, 3 son operarios (2 hombres y 1 mujer), 2 son emprolijadores, 2 se ocupan de la línea de producción y 1 es calibradora.

A pesar de tratarse de una muestra exploratoria no probabilística, una vez estipuladas las cuotas de entrevistas a realizar en terreno, optamos por un método sistemático de selección de los/as entrevistados/as, construyendo un criterio lo más azaroso posible. En concreto, la metodología de selección consistió en: recorreré la fila seleccionando un entrevistado/a cada dos. Es decir, desde un primer trabajador/a sorteado al azar, cada dos trabajadores se seleccionaba uno de cada sexo. En caso de rechazó a la realización de la entrevista se seleccionó la persona inmediatamente siguiente. En el caso de los fileteros/as, las despinadoras, envasadoras y emprolijadores que se encuentran trabajando en la fila de proceso del pescado fue más sencillo. Realizábamos el conteo sin interrumpir el proceso de trabajo. En el caso de los/as trabajadores/as que no se ocupaban de filetear armábamos la fila mecánicamente. En otras

palabras, los/as entrevistados/as se seleccionaron azarosamente teniendo dentro de las cuotas proporcionales cantidades de hombres y mujeres.

En relación al trabajo en el campo, hasta el momento se abordaron aproximadamente ocho empresas y cooperativas, con la realización de 92 entrevistas.

Antes del día del relevamiento se realizó una capacitación dónde brindábamos recomendaciones generales en torno al instrumento y la situación de entrevista. El trabajo de campo se realizó en diciembre de 2014. En este mes, los días de relevamiento fueron dos, con jornadas de ocho horas aproximadamente cada uno. En cada uno de los cuatro encuentros fuimos aproximadamente un total de 10 encuestadores. Tanto el diseño del instrumento a aplicar en el relevamiento en terreno como la realización del relevamiento se llevó a cabo con el Equipo UBACYT y el Equipo UNMdP bajo la dirección de Edna Muleras, directora de la presente investigación.

El relevamiento en terreno en las empresas y cooperativas, fue durante el proceso de trabajo y descanso dependiendo la ocupación del trabajador. La encuesta la realizamos durante el proceso de trabajo a todos los trabajadores cuyas ocupaciones no. Este criterio se basó en el riesgo que implica la necesidad de concentración para responder y el trabajo con cuchillo en mano, características propias de la ocupación del filetero/a.

Por último, la construcción de la base de datos y el análisis de datos cuantitativos es de tipo estadístico mediante la aplicación del programa informático de procesamiento de estadísticas sociales (SPSS). El análisis cualitativo se realizó mediante la lectura y sistemática de las transcripciones textuales.

La base empírica corresponde a la realización de una base de datos mediante el relevamiento que nos permitió analizar y reconstruir los principales rasgos y elementos que nos permitieron acceder a las auto-representaciones que portan los fileteros/as en relación su situación laboral y de vida así como a las representaciones de la justicia social y la justicia penal.

## Bibliografía

- Abduca, L; Ainora, J; y Pérez, V. (2010). *El cuerpo, territorio de poder*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones PI.Ca.So Disponible en: [http://antroposmoderno.com/word/libro-El%20cuerpo%20\(final\)%5B1%5D.pdf](http://antroposmoderno.com/word/libro-El%20cuerpo%20(final)%5B1%5D.pdf)
- Bombini, G. (2008). *De la criminología a la sociología jurídico-penal. Breve recapitulación epistemológica en torno a la 'cuestión criminal'*. Documento de Cátedra, Materia Criminología, Facultad de Derecho, UNMDP. Disponible en <http://www.criminologiamdp.com.ar/catedra.html>
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Elías, N. (1989, 2008). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de cultura económica.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. México: Siglo XXI.
- (2005). *La Cultura del Control. Delito y Orden Social en la Sociedad Contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Marín, J. et al. (2011). *La representación de lo real y su diversidad* [fragmentos bibliográficos]. Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata: Documento del Seminario/taller de iniciación a las prácticas de investigación social. Manuscrito no publicado.
- Marín, J. (2013). *Proyecto UBACYT programa de investigaciones de cambio social*. IIGG, UBA.
- Mulera, E. (2008). *Sacralización y desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*. Buenos Aires: Ediciones Miño y Dávila.
- (2013). *Pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social. La construcción de una reflexión para la acción*. España: Edición Académica Española.
- Pegoraro, J. (2003). "La trama social de las ilegalidades como lazo social". *Sociedad*, N° 22, agosto. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA.
- Piaget, J. (1932, 2001). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Edición Morata.
- (1971, 1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Pratt, J. (2006). *Castigo ostentoso y emotivo. Santa Fe: Delito y Sociedad*. Santa Fe: UNL Ediciones.
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva* Barcelona: Editorial Hacer.
- Zaffaroni, E. R. (1988). *Criminología*. Bogotá: Temis.
- Zaffaroni, E; Sloska, A y Alagia, A. (2000). *Comentario a derecho penal. Parte general*. Buenos Aires: Ediar.

# ¿Y el género en la seguridad social argentina durante los gobiernos kirchneristas?

Estudio sobre las implicancias de la Asignación Universal por Hijo y el Plan de Inclusión Previsional

**Virginia Noemí Alonso (Argentina)**

Institutos Multidisciplinarios - UNCuyo - CONICET  
*alonsovirginia@yahoo.com.ar*

**Tatiana Marisel Pizarro (Argentina)**

IISE - UNSJ - CONICET  
*tatianamariselpizarro@gmail.com*

*Fecha de recepción: 30-09-2016*

*Fecha de aceptación: 01-02-2017*

## Resumen

El presente artículo busca analizar las implicancias de las transformaciones del Sistema de Seguridad Social Nacional mediante la consideración de los efectos de la Asignación Universal por Hijo y del Plan de Inclusión Previsional en las relaciones de género. Para ello, se adopta un enfoque teórico que permite abordar el estudio de estos cambios durante los gobiernos kirchneristas desde una perspectiva de género. Y se realiza la indagación mediante la utilización de la técnica de análisis documental y de datos estadísticos oficiales. De esta manera, gracias a la inspección de documentos oficiales, a través de esta metodología, y al diálogo con estudios sobre los efectos de ambas medidas en la población beneficiaria, los resultados del trabajo permiten entender los aspectos positivos de estas modificaciones. Asimismo, plantea las limitaciones de la seguridad social para el logro de relaciones de género más simétricas y equitativas.

**Palabras clave:** Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Plan de Inclusión Previsional, Género.

## Abstract

The current article is intended to analyze the implications of the transformations of the National Social Security System by means of the consideration of the effects of the Asignación Universal por Hijo and the Plan de Inclusión Previsional in gender relations. Hence, a theoretical approach is adopted which allows to tackle the study of those changes during the Kirchnerist administrations from a gender perspective. And the inquiry is conducted through the use of the document analysis technique and of official statistical records. In this way, thanks to the inspection of official documents, through this methodology, and to the dialogue with studies on the effects of both measures on the benefited population, the results of the work permit to understand the positive aspects of these modifications. Likewise, it poses the limitations of social security for the attainment of more symmetrical and equitable gender relations.

**Keywords:** Asignación Universal por Hijo, Plan de Inclusión Previsional, Gender.

## Introducción

Tras la consolidación del enfoque neoliberal en la política social argentina y sus consecuencias negativas para el bienestar de la población en general y de las mujeres en particular, durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015) se produjeron transformaciones con vistas al mejoramiento de la protección social. En el caso de la seguridad social, dadas las características innovadoras y/o las pretensiones de superación de la impronta neoliberal, diversas investigaciones se volcaron a analizar los sentidos que suponían estos cambios, la resignificación que aparejaban y los efectos sobre la población beneficiaria. En esta dirección, el presente artículo busca contribuir a ese debate al estudiar estas modificaciones en la seguridad social desde el enfoque de género.

Si bien estos cambios no han incorporado, en forma explícita, una perspectiva de género que atienda a los efectos de la política sobre las desigualdades entre varones y mujeres, dado que se entiende que el accionar estatal influye siempre sobre las relaciones de género -ya sea de una forma deliberada o no-, para este trabajo se han seleccionado aquellas medidas que han entrañado, con su ampliación de la cobertura, una titularidad predominantemente femenina. Éstas han supuesto el incremento significativo de la inserción femenina dentro de la seguridad social, pero que ante la carencia del enfoque mencionado suponen efectos no esperados.

De esta manera, el objetivo general de este artículo es analizar las implicancias de las transformaciones del Sistema de Seguridad Social Nacional mediante la consideración de los

efectos de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Plan de Inclusión Previsional (PIP) en las relaciones de género. Para alcanzar este propósito se persiguen dos objetivos específicos. El primero aspira a identificar los efectos que la AUH puede generar en términos de igualdad/desigualdad de género y en la autonomía económica. Mientras que el segundo es interpretar las implicancias del PIP en las amas de casa beneficiarias como producto de una externalidad positiva de la ley o un reconocimiento en el ámbito de la protección social del valor del trabajo de reproducción que se realiza al interior de los hogares.

Elaborado de estos objetivos se efectúa mediante el uso de la técnica de análisis documental para el tratamiento de ambas medidas. A través de la interpretación de estos documentos desde el enfoque de género junto con la consideración de datos estadísticos oficiales y estudios respecto a los efectos sobre la población beneficiaria, se da tratamiento a los propósitos del estudio y se pretende comprender la dimensión de género implícita en ambas medidas.

A continuación de esta introducción, en la segunda sección se presenta el enfoque teórico metodológico del estudio. La siguiente sección describe brevemente la evolución y las características de la seguridad social para mencionar sus implicancias de género. Luego, en el cuarto apartado se analiza la Asignación Universal por Hijo y en el próximo, el Plan de Inclusión Previsional. Finalmente, se da cierre al trabajo mediante exposición de las principales conclusiones.

## Acerca del enfoque teórico-metodológico del estudio

Tal como se dijo en la introducción, el presente trabajo se realiza desde la perspectiva de los estudios de género. Éstos se centran en el análisis de las relaciones de poder que existen entre mujeres y varones, entendiéndolas como social e históricamente construidas (Gamba, 2009). De acuerdo a este encuadre, la desigualdad de género se presenta como una cristalización de estas relaciones y remite, conforme a lo postulado por Varella Martí (2001), a las posiciones sociales asimétricas que ocupan las mujeres en relación a los varones en las distintas esferas de la vida social. Esta desigualdad llevada al ámbito del mercado de trabajo -una de las esferas centrales en nuestras sociedades- es visible en la asimetría de las tasas relativas a la participación económica de mujeres y varones, en la segregación horizontal u ocupacional, en la segregación vertical, en las diferencias salariales y en las desiguales condiciones laborales (Mayordomo y Domínguez, 2006).

Este enfoque explica la desigualdad mediante la incorporación de factores externos al mercado laboral, pero que lo atraviesan y están presentes en su funcionamiento, haciendo hincapié en la relación existente entre el Estado, la familia y el mercado. Para esto, se vale del concepto de división sexual del trabajo entendido, grosso modo, como la atribución del trabajo productivo a los varones y la atribución del trabajo doméstico no remunerado reproductivo a las mujeres<sup>1</sup>, a pesar que cada vez son más numerosas las que quieren insertarse y permanecer en el mercado laboral (Hirata y Kergoat, 1998).

A su vez, cabe destacar que, según Kergoat y Hirata (Hirata y Kergoat, 1998 y Hirata, 2000), si bien la división sexual del trabajo no es inmutable y se transforma en tiempo y espacio, en todas partes y en todos los tiempos el “valor” distingue al trabajo femenino del trabajo masculino. Dicho “valor” induce una jerarquía social. De este modo, *valor y principio de jerarquía permanecen inmutables bajo múltiples apariencias: el trabajo de un hombre pesa más que el de una mujer* (Hirata y Kergoat, 1998:142).

En cuanto al papel del Estado, éste incide en la modelación de las relaciones de género a través

de las políticas públicas, tanto en el ámbito público como en el privado (Levín, Campostrini, Sosa y Voras, 2007). De este modo, según el efecto de género presente en las distintas acciones del Estado, se refuerza o debilita la estructura genérica tradicional (Levín et al., 2007). Al respecto, se pueden mencionar distintos efectos de las políticas públicas según su relación con la división sexual del trabajo vigente en la esfera privada y pública, en tanto esta división se encuentra en el núcleo de los procesos de estructuración social y explica las desigualdades de género presentes en nuestras sociedades.

Para ello, se toman las reflexiones de Varella Martí (2001) que identifica tres tipos de efectos: reproductor, compensador y transformador. El primero no realiza cambios a la división sexual del trabajo, reproduce los procesos de estructuración social y, por lo tanto, las desigualdades de género. El segundo, implica la compensación en las desigualdades en la medida que posibilita una cierta emancipación de las mujeres gracias a la autonomía otorgada, pero no realiza modificaciones en la división sexual del trabajo. Y el tercero implica cambios en esta división generando transformaciones en las relaciones de género desde formas asimétricas y desiguales hasta formas simétricas y equitativas.

Respecto al concepto de autonomía económica de las mujeres, en este estudio se plantea una definición acotada al entenderla como *la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres* (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2016). Y otro concepto más amplio de autonomía se lo asocia a la capacidad de acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades y deseos en manera independiente a través de diversas formas: participación en el mercado de trabajo, propiedad de activos económicos, distribución de recursos al interior del hogar, acceso a recursos mediante intervenciones públicas, entre otras (Esquivel, 2012).

Teniendo en cuenta este enfoque conceptual, el análisis de las dos medidas de seguridad social también se valdrá de conceptos específicos que permitirán precisar con mayor profundidad las implicancias de género de la AUH y el PIP. En el caso del estudio de los efectos de la Asignación Universal por Hijo en las relaciones de género se adopta la propuesta analítica planteada por Rodríguez Enríquez (2011) en su trabajo sobre los Programas de Transferencia Condicionadas

<sup>1</sup> La división sexual del trabajo estructura las relaciones de género en todas las sociedades y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas asignada a las mujeres, y de las productivas a los hombres. El trabajo no remunerado realizado para la reproducción social y las tareas del cuidado adquieren la categoría de no trabajo y son marginados como objeto de estudio por la economía. (Carrasco; 2001).

de Ingreso (PTC) en América Latina<sup>2</sup>. La autora ofrece un marco para abordar las implicancias de estos programas en la situación de las mujeres y la igualdad de género. En este trabajo se toman cuatro dimensiones de este marco:

- ◇ base del derecho al beneficio y titularidad;
- ◇ magnitud de beneficio
- ◇ características de las condicionalidades;
- ◇ implicancias de los PTC para la distribución del trabajo productivo y reproductivo.

A su vez, la autora hace hincapié en la necesidad de reflexionar desde un enfoque de género sobre la forma en que se relacionan estos programas con los sistemas de protección social.

Por otro lado, para analizar las implicancias del Plan de Inclusión Previsional bajo un enfoque de género se indaga esta medida a la luz de la relación bidimensional reconocimiento-redistribución planteada por Nancy Fraser<sup>3</sup>. La autora postula que el género tiene dimensiones político económicas debido a que es un principio de la estructuración de la economía política en el

que éste es el que establece la división entre trabajo remunerado “productivo” y trabajo doméstico no remunerado “reproductivo” -generalmente asignado a la mujer- (Fraser, 1997:31). Estos contextos tienen como resultado una

estructura político-económica que genera modos de explotación, marginación y pobreza, específicos de género. [...] Cuando se mira desde este punto de vista, la injusticia de género aparece como una especie de la injusticia distributiva que exige a gritos la redistribución” (Fraser, 1997:32).

De este modo, la autora pregona la visión crítica ante medidas sociales que *deberían promover la plena e igual participación de las mujeres a la par con los hombres, en todas las esferas de la vida social -en el trabajo, la política, la vida asociativa de la sociedad civil-* (Fraser, 1997:68).

En cuanto a la metodología y fuentes de información, este trabajo se realiza mediante la técnica de análisis documental. Al estudio de los documentos oficiales relativos a la creación y aplicación de la AUH mediante el esquema analítico planteado, se suma el análisis documental del PIP consistente en el contraste de los fundamentos explícitos en su normativa y presentación con el estado actual de la situación según datos oficiales. A través de la interpretación de estos documentos desde el enfoque de género junto con la consideración de datos estadísticos oficiales y estudios respecto a los efectos sobre la población beneficiaria, se da tratamiento a los objetivos de este análisis.

Con esto se pretende comprender la dimensión de género implícita en ambas medidas, entendiendo que el Estado tiene un papel fundamental en la reproducción o transformación de la desigualdad que suponen este tipo de relaciones. Para ello, y antes de pasar al análisis pormenorizado de la AUH y PIP, en la próxima sección se hará un breve repaso sobre las características del sistema seguridad social en los últimos años pretendiendo contextualizar las medidas que se estudiarán y brindar elementos para comprender su relevancia dentro de este sistema y su importancia para nuestra indagación.

<sup>2</sup> La creación de esta medida suscitó distintas formas de comprenderla. En este trabajo se adopta la postura de aquellos/as autores/as que la entienden como un programa de transferencia condicionada de ingreso, aún teniendo en cuenta que su incorporación al componente no contributivo del sistema de seguridad es una diferencia que la separa de otros de estas características. Para un desarrollo más profundo véase la cuarta sección.

<sup>3</sup> Para contextualizar la realidad en la que se da esta relación, Nancy Fraser presenta dos nociones de injusticia: la socioeconómica -enraizada en la estructura político-económica de una sociedad- y la cultural o simbólica -enraizada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación-. La autora plantea que la injusticia socioeconómica incluye la explotación (es decir, la apropiación del usufructo del trabajo propio en beneficio de otros); la marginación económica (esto es, el verse confinado a trabajos mal remunerados o indeseables, o verse negada toda posibilidad de acceder al trabajo remunerado); y la privación de los bienes materiales indispensables para llevar una vida digna (Fraser, 1997:21). Mientras que la injusticia cultural o simbólica incluye la dominación cultural (estar sujeto a patrones de interpretación y comunicación asociados con otra cultura y ser extraños u hostiles a los propios); el no reconocimiento (hacerse invisible a través de prácticas representativas, interpretativas y comunicativas de la propia cultura); y el irrespeto (ser calumniado o menospreciado habitualmente en las representaciones culturales públicas estereotipadas o en las interacciones cotidianas) (Fraser, 1997:22).

## Los derroteros de la seguridad social y las implicancias de género

El concepto de seguridad social remite usualmente al conjunto de programas y políticas, llamados seguros sociales, que busca cubrir a las personas ante determinados riesgos asociados a la probabilidad de ocurrencia de algunos hechos (Centrángolo, 2009). Como indica Centrángolo (2009), entre estos riesgos aparecen la pérdida de ingresos o los shocks de gastos vinculados al retiro en la vejez, la invalidez, accidentes, entre otros.

En el caso de la Argentina, y para precisar los alcances del estudio, se considera al Sistema de Seguridad Social Nacional constituido por el Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) creado en 1991 y el Sistema Nacional del Seguro de Salud creado en 1988. Mientras este último incluye al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) y a las obras sociales nacionales, el SUSS está conformado por el Subsistema Previsional, el Subsistema de Asignaciones Familiares, el Seguro de Desempleo y el Subsistema de Riesgos de Trabajo.

Respecto a las características de los sistemas de seguridad social, Rodríguez Enríquez (2012) plantea que su principal particularidad ha sido su conformación bajo la lógica de seguros sociales que, de manera predominante, han asociado el acceso a los beneficios a cierta historia contributiva vinculada al mercado laboral. Siguiendo a la autora, se requiere de un empleo y de una contribución en relación al ingreso laboral para ser parte de la seguridad social.

De esta manera, en los esquemas de transferencias monetarias contributivas, tales como la previsión social, el seguro de desempleo y las asignaciones o subsidios familiares, el acceso y las características de los beneficios quedan asociados a la situación de las personas en el mercado de trabajo. Es decir, el rendimiento de la seguridad social se determina por el funcionamiento de este mercado (Rodríguez Enríquez, 2012).

Según la autora, esto ha sido problemático en América Latina producto de:

- ◇ Los altos niveles de trabajo asalariado no registrado y del empleo informal
- ◇ La manera en que los bajos niveles salariales afectan a los recursos sobre los que sustenta financieramente estos seguros
- ◇ La discriminación de género en los mercados de trabajo.

Así, concluye que

los seguros sociales en América Latina se constituyen en una expresión de la desigualdad que impera en la región y que deriva en una parte sustantiva de la dinámica de los mercados laborales. La desigualdad se pone de manifiesto en dos elementos principales: 1) la exclusión de contingentes importantes de la población de la cobertura de estos cuerpos centrales de la protección social; y 2) la estratificación en el nivel de los beneficios, en la medida que los mismos reproducen la discriminación salarial del mercado laboral (Rodríguez Enríquez, 2012:404).

Al tener en cuenta estas precisiones respecto a la conformación de la seguridad social en América Latina, puede decirse que la consideración de las reformas laborales y de la seguridad social realizadas en la Argentina de los años noventa, contribuyeron a reforzar las desigualdades señaladas. Sin embargo, los cambios operados en los subsistemas de previsión social y asignaciones familiares durante el siglo XXI intentaron correr en dirección contraria al extender la cobertura a segmentos hasta entonces excluidos, incorporar prestaciones de carácter no contributivo y mejorar el nivel de las prestaciones. Entre las medidas adoptadas se puede mencionar: la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada en el año 2005, la Ley N° 24.476 de Moratoria Previsional, la Ley N° 26.417 de 2008 de Movilidad Jubilatoria, la Asignación Universal por Hijo de la Protección Social (AUH) implementada mediante Decreto N° 1.602/09, la Asignación por Embarazo (AUE) por Decreto N° 406/11 y la Ley 26.970 de 2014.

Gracias a estas modificaciones aumentó la cantidad de personas cubiertas por la seguridad social, fundamentalmente debido a la inclusión vía moratoria previsional y a la aplicación de la AUH (Lombardía y Domeniconi, 2015). A su vez, el gasto público ejecutado en la seguridad social casi se duplica entre 2003 y 2011, al pasar de representar el 5,3% del PBI al 10% (Golbert, 2012), y se explica fundamentalmente por el incremento del peso de los gastos en prestaciones previsionales y asignaciones familiares, 2,9% y 1% de aumento respectivamente.

La lectura de estos datos nos permite comprender en mayor medida las dimensiones del PIP y la AUH dentro de la seguridad social argentina en el presente siglo. Así, la ampliación de la cobertura que ha conllevado ambas medidas,

teniendo como principales titulares a las mujeres, nos lleva a preguntarnos sobre sus implicancias en las relaciones de género en un sistema que ha estado estructurado alrededor de la figura del varón asalariado formal. Si bien este tipo de estructuración ha reproducido las desigualdades de género en el mercado de trabajo (vinculadas

a la discriminación laboral y a las características de esta inserción) al excluir a las mujeres de ciertas posiciones dentro de estos sistemas o por el lugar que ocupan dentro de la estratificación de beneficios, el análisis de las medidas objeto de este estudio buscará entender hasta dónde llegan los avances en la cuestión del género.

## La Asignación Universal por Hijo para Protección Social<sup>4</sup>

### Acerca de la medida

A fines de 2009 se implementó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social con el objeto de extender el alcance de las asignaciones familiares a aquellos sectores de la población excluidos de este componente de la seguridad social. Esta medida se formuló como una prestación monetaria no retributiva a pagar mensualmente a un padre, madre, tutor/a, curador/a o familiar (hasta el tercer grado de consanguinidad) por cada menor de dieciocho años e hijo/a con discapacidad (sin límite de edad) que se encontrara a su cargo, siempre que no estuviera empleado/a, emancipado/a o recibiera alguno de los beneficios presentes en la Ley N° 24.714. Y, a diferencia de las asignaciones familiares por hijo, el pago del beneficio se abonaría por cada hijo/a con o sin discapacidad acreditado por el grupo familiar hasta un máximo acumulable al monto equivalente a cinco menores.

La extensión de asignaciones familiares se aplicaría a hijos/as de las personas que se estuvieran desocupadas sin seguro de desempleo o bien se desempeñaran en la economía informal, fueran monotributistas sociales o trabajaran en servicio doméstico con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). De esta manera, quedarían excluidos grupos de trabajadores/as que tampoco percibían asignaciones familiares. Entre ellos se encontraban el servicio doméstico con ingresos mayores al SMVM y el resto de los/as monotributistas.

La percepción de esta transferencia también suponía que el menor fuera argentino, hijo/a de argentino/a o haber residido en el país por lo menos tres años, que tanto el titular como

el/la menor tuvieran documento nacional de identidad y que los/as menores concurren a establecimientos educativos públicos (desde los cinco a los dieciocho años) y cumplieran con los controles sanitarios.

De esta manera, expuesta brevemente la AUH, resulta necesario aclarar que si bien con ella se daba lugar en la Argentina a un subsistema no contributivo dentro del subsistema de asignaciones familiares, esta medida conservaba las características típicas y respondía a las finalidades de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso (PTC). Pues, la AUH ha sido una transferencia monetaria que se ha realizado mediante condicionalidades y su aplicación se ha focalizado a la población enunciada anteriormente y, a su vez, ha respondido al objetivo que ha promovido a este tipo de programas en la región.

Tal como señala Rodríguez Enríquez (2011), los PTC se han implementado en América Latina como modo de atender a las personas en situación de pobreza. Y en este sentido, el análisis del decreto de la AUH permite observar que su campo de acción se remitió a esta problemática en la Argentina. Pues, según la letra de este decreto, con esta extensión de las asignaciones se pretendía brindar un “paliativo” a la situación de pobreza en la que se encontraban aquellos sectores vulnerables que, a pesar de la política llevada a cabo por el Gobierno, estaban desempleados o trabajando dentro de la economía informal.

A su vez, la AUH ha cumplido con las tres características que comparten los PTC: transferencia monetaria de ingresos, establecimiento de condicionalidades y focalización. La forma en que han actuado las condicionalidades implicaba que el cobro total de las prestaciones monetarias no retributivas estaba sometida al cumplimiento de las exigencias de asistencia escolar y la atención sanitaria. Más específicamente, los/as titulares del beneficio (en su gran mayoría mujeres) cobraban mensualmente el 80% del monto previsto y el 20% restante cuando acreditaban el cumplimiento de los requisitos sobre educación y salud. Asimismo, la falta de acreditación implicaba la pérdida del beneficio.

<sup>4</sup> La descripción y el análisis tanto de la Asignación Universal por Hijo como de su relación con el resto de los componentes del subsistema de asignaciones familiares se limita al recorte temporal 2009-2015, ya que es objeto de este estudio analizar cuáles fueron las implicancias de género en la seguridad social dentro de las administraciones kirchneristas. Si bien las transformaciones realizadas durante el gobierno de Mauricio Macri no han cambiado sustancialmente las características de la AUH, no es objeto de este artículo la consideración de las modificaciones por lo que éste se remitirá únicamente al periodo señalado.

La focalización del programa remite a la definición de los/as sujetos/as para los que estaban destinadas estas transferencias: niños, niñas y adolescentes de familias excluidas de las asignaciones familiares, pero cuyos padres, madres o tutores se encontrarán en determinadas posiciones laborales. Como ya se señaló existían grupos de trabajadores que quedaban fuera de la AUH a pesar de no percibir asignaciones familiares. A estos excluidos, Arcidiácono, Barrenechea y Strachnoy (2011) agregaron, con objeto de señalar la ausencia de universalidad en la medida, a *los privados de libertad (incluyendo personas con discapacidad psicosocial), los migrantes que no tengan residencia de al menos 3 años y puedan demostrarlo, aquellos que no tengan DNI y, sobre todo, quienes declaren tener un salario superior al SMVyM* (Arcidiácono et al., 2011:11). A su vez, el incumplimiento de los requisitos por parte de los/as mayores también limita la universalidad de la AUH. Lo que concuerda con la idea de los PTC para los que existirían personas merecedoras y no merecedoras del beneficio.

Para concluir, se puede agregar que la AUH como PTC se focalizó en una población significativa en cuanto a su tamaño. Dada su rápida implementación, en diciembre de 2009 Anses contabilizó más de 3.400.000 niños y niñas beneficiarios/as y más de 1.900.000 titulares. Lo que equivalía, según datos oficiales, al 30% de los menores de 18 años del país.

### **La Asignación Universal por Hijo desde una perspectiva de género**

En este apartado se analizan, siguiendo la propuesta de Rodríguez Enríquez (2011), los posibles efectos de la AUH sobre las relaciones de género y la desigualdad entre varones y mujeres, mediante la consideración de las distintas dimensiones del enfoque analítico<sup>5</sup>.

Respecto al derecho al beneficio y titularidad, y tomando como base la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061), el decreto de la AUH estableció que la percepción del beneficio tenía como sujeto de derecho a los menores y a los hijos e hijas con discapacidad de grupos familiares de los sectores vulnerables de la población. Y se delimitó, como ya se ha visto, a estos grupos vulnerables en situación de pobreza según la inserción laboral de los padres, las madres o mayores a cargo.

En este contexto, eran las mujeres, en su calidad de madres o tutoras, las titulares prioritarias de la prestación en el caso de que los padres compartieran la custodia de los hijos e hijas<sup>6</sup>. Es

<sup>5</sup> Estas dimensiones son: a) base del derecho al beneficio y titularidad; b) magnitud de beneficio; c) características de las condicionalidades; d) implicancias de los PTC para la distribución del trabajo productivo y reproductivo.

<sup>6</sup> En esta dimensión se plantea una diferencia entre el subsistema no contributivo relativo a la AUH y el contri-

decir, la AUH no las convirtió en portadoras de derechos propios, sino que derivó la posibilidad de acceder a estos ingresos de la condición de madre o tutora de los menores.

Dada esta característica de la forma de gestión, la proporción de mujeres titulares se incrementó con el transcurso del tiempo, pasando de 85% en diciembre de 2009 a 97% en diciembre de 2015 (Anses, 2016). De esta manera, la transferencia se realizó casi en su totalidad a las mujeres de los grupos familiares.

En cuanto a la magnitud del beneficio, la AUH se presentó como ventajosa frente a otros programas que no consideraban la cantidad de hijos e hijas al momento de determinar el monto del beneficio. Otro de los aspectos positivos correspondió a la fijación del valor de la prestación en relación al máximo monto de las asignaciones familiares.

Pero, a pesar de estas características, se observan aspectos negativos referidos a la potencialidad de la AUH para la igualdad. Pues las titulares de la prestación, en el rol de administradoras de este beneficio para sus hijos, han señalado las limitaciones del mismo en relación con las necesidades de los/as menores (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014). También, se advierte la limitación de montos si se tienen en cuenta los costos de adquisición de los servicios de cuidado.

El tratamiento de la dimensión sobre las condicionalidades permite observar que eran las mujeres quienes resultaban responsables de gestionar el cobro de la AUH y del cumplimiento de los requerimientos relativos a la salud y educación de menores e hijos con discapacidad. Es necesario subrayar que mientras el programa responsabilizaba a las madres y tutoras, éste no preveía ningún mecanismo que afirmara las responsabilidades de los padres respecto al trabajo reproductivo, recayendo sobre las mujeres el peso de las condicionalidades que se ejercían de manera punitiva. En este sentido, las mujeres perdían la percepción mensual ante el incumplimiento de algunas de las exigencias planteadas.

La última dimensión es la de las implicancias de la AUH para la autonomía económica de las mujeres y para la distribución del trabajo productivo y reproductivo. En este sentido, se advierte el refuerzo simbólico que hace de los mandatos socialmente construidos para varones y mujeres -vinculados a la división sexual del trabajo- y de las responsabilidades relativas

butivo. En tanto mientras para el primero el Estado otorga la prioridad de la titularidad para las mujeres, para el segundo las familias tienen mayor posibilidad resolver esta titularidad. Al respecto, cabe mencionar que si bien el Decreto 614/2013 del Poder Ejecutivo Nacional introdujo un cambio en el subsistema contributivo al plantear que el pago de las asignaciones familiares se hará a las mujeres independientemente del integrante del grupo familiar que genere el derecho al cobro de la prestación, el cobro efectivo por parte de las mujeres suponía un trámite por parte de éstas para realizar el traspaso, en el caso de que Anses no contara con sus datos.

al trabajo de cuidado. Y, se encuentra que el refuerzo simbólico del rol de cuidadora y el aumento del trabajo reproductivo que conlleva la AUH, en ausencia de mecanismos que permitan la conciliación entre trabajo productivo y reproductivo, podría funcionar como un escollo o desaliento a la inserción laboral de las titulares.

Distintos estudios permiten arrojar luz sobre los efectos en el comportamiento de la población beneficiaria con relación al mercado de trabajo. Al respecto, Maurizio y Vázquez (2014) concluyen que los efectos a corto plazo -un año de su implementación- no mostraron desincentivos importantes ya que no se desalentó la participación de los adultos y las adultas ni supuso una disminución de las horas trabajadas. La comparación entre mujeres receptoras de la AUH y las mujeres de hogares elegibles y no beneficiarios tampoco presentó diferencias en estos aspectos.

También, Garganta y Gasparini (2012) permiten observar el impacto del programa sobre la informalidad laboral. En su estudio -que abarca el periodo 2005-2011-, exponen que la AUH resultó ser un desincentivo para pasar de la desocupación o informalidad a la formalidad, siendo mayor en el caso de las mujeres.

Si bien los hallazgos realizados hasta el momento muestran algunos efectos negativos sobre la inserción laboral de las mujeres, es significativo resaltar la importancia de estudiar las posibles brechas entre mujeres y varones de hogares beneficiarios que se pueden dar con el paso del tiempo. En este sentido, como señala Rodríguez Enríquez (2011), conviene tener presente que se trata de personas con trayectorias laborales débiles y con bajo estímulo a insertarse en el mercado de trabajo debido a las malas condiciones en las que pueden participar. Según la autora, para las mujeres que poseen trayectorias más vinculadas con la "inactividad", los PTC podrían operar como *trampa de la inactividad*. Bajo esta trampa, las mujeres no intentarían insertarse en el mercado porque no pueden hallar buenas oportunidades y puesto que el costo de esa inserción es alto por los problemas de la conciliación entre trabajo y familia.

Para la AUH el accionar de esta trampa se fundamenta en que, aunque no crea incompatibilidad entre la percepción de la prestación y el trabajo productivo remunerado, el refuerzo del rol cuidador y la recarga del trabajo reproductivo aumenta el costo de inserción ante un contexto laboral desfavorable. Y en estos casos entra en cuestión las posibilidades de autonomía económica (bajo la acepción acotada de la misma) que implicaría la titularidad de este beneficio, en tanto obstaculizaría la capacidad de generar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado.

A su vez, la consideración del concepto en su

sentido amplio también resulta problemático en tanto se plantean distintas aristas de análisis. Por un lado, tal como postulan Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, las receptoras *no siempre identifican la titularidad femenina como un problema en sí mismo; por el contrario, del trabajo de campo surge una valoración positiva con relación a su impacto en términos de la autonomía que implica percibir un ingreso propio* (2014:68). De esta manera, las mujeres sienten que la posibilidad de contar con un ingreso propio las empodera frente a sus parejas más allá de que este ingreso esté destinado a sus hijos/as. Pero, por otro lado, como se ha visto anteriormente, crecen las dificultades de las mujeres de mejorar sus ingresos a partir de la participación en el mercado laboral y, como consecuencia, se refuerza la dependencia de ellas a una transferencia del Estado que dejará de percibir al cumplir 18 años su último hijo.

Todas las dimensiones analizadas permiten sostener, según la propuesta analítica adoptada, el escaso potencial de la AUH para la igualdad de género. Asimismo, dejan observar el sesgo reproductor de esta medida en tanto refuerza la división sexual del trabajo.

Por último, cabe resaltar que si bien la AUH busca incluir a grupos de la población excluidos de la protección social, es necesario destacar que la segmentación del sistema supone diferencias a favor de aquellos que se insertan en el subsistema contributivo. Entre estas diferencias a favor de este subsistema se encuentran: la ausencia de límites respecto a la cantidad de hijos e hijas por las que se cobra la asignación, la inexistencia de condicionalidades punitivas, la mayor cantidad de componentes de las asignaciones familiares y la ausencia de un límite tan bajo como el del SMVM para dejar de percibir la prestación.

Si a estas diferencias que actúan en detrimento de los ingresos y la protección social de los sectores más vulnerables, se le suma la diferencia de género observada entre los dos subsistemas de las asignaciones (entiéndase: mientras el subsistema no contributivo establece condicionalidades punitivas y privilegia la titularidad femenina, no se establecen condiciones vinculadas al cuidado para las mujeres del subsistema que sí es contributivo), se pueden observar las disimilitudes que el sistema de seguridad social implica para mujeres de distintos estratos socio-económicos. Pues, ambas diferencias aumentan las dificultades para conciliar la vida familiar y la laboral para las receptoras de la AUH. Ya que para estas mujeres, el refuerzo de las responsabilidades ligadas al trabajo reproductivo y la menor posibilidad de externalizar vía mercado este trabajo (dada la menor percepción de ingresos) les dificulta en mayor medida la posibilidad de conciliar el trabajo productivo y reproductivo.

## El Plan de Inclusión Previsional

### Detalles del plan

En Argentina, las consecuencias de las políticas neoliberales de los 80 y 90 fueron devastadoras: factores como la precarización de los mercados laborales, cambios en las estructuras familiares y restricciones fiscales, entre otras, que llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013).

Contrarrestando esta realidad, en la última década se vivió un proceso de contrarreforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema (de un sistema mixto a un sistema de reparto), su administración (de mixta a estatal) y se crearon así programas que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura, como es el caso del Plan de Inclusión Previsional.

A partir del 2004, el Plan de Inclusión Previsional<sup>7</sup> marcó un antes y un después en la universalización de las políticas públicas, sobre todo con un grupo relegado en el ámbito de la previsión social: aquellos que teniendo la edad de retiro *no* pudieron acceder a una jubilación. Esto puede ser porque se desempeñaron en trabajos enmarcados dentro del mercado informal -lo que tuvo como consecuencia directa la inexistencia o insuficiencia de aportes previsionales- o porque tuvieron trayectorias laborales inestables -ya sea por periodos extensos de inactividad o desempleo-, entre otras razones.

Con el Plan de Inclusión Previsional (PIP), el Estado previó la inserción en el sistema jubilatorio de personas que incumplieran los requisitos previstos para el acceso a la prestación de vejez impuestos por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones<sup>8</sup> -aportes formales

incompletos o ausencia de éstos, o bien aportes completos pero personas menores de 65 años-. A partir de esta normativa, cualquier individuo podría inscribirse en una moratoria, lo que implicaba el pago en cuotas de la deuda reconocida por los años no aportados (que se descuentan directamente de la prestación previsional). Pautinamente, el sistema previsional expandió su alcance mediante la implementación del Monotributo Social<sup>9</sup> y del Régimen de Regularización de Deudas de los trabajadores/as autónomos/as<sup>10</sup>, que en su conjunto propusieron saldar la deuda de contribuciones que tenían los aportantes previa a 1994.

El Monotributo Social consideraba como beneficiario al “trabajador/a” que no había realizado aportes formales, por lo que se estipuló como requisito el detalle de un historial de las actividades laborales consideradas productivas durante sus años de actor económicamente activo. Cabe destacar que el Monotributo Social es una categoría tributaria permanente, creada con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos.

El PIP contó con dos etapas. La primera inició en 2004 y la moratoria para saldar deudas previsionales correspondió a la Ley 25.994. Esta permitía que pudieran acceder a su jubilación aquellas personas a la que le faltaran años de aportes para cumplir con los requisitos de la Ley 24.241. Es necesario recalcar que esta moratoria habilitó la obtención del beneficio a quienes nunca se inscribieron ni aportaron a la seguridad social, mediante el pago de una deuda que se determinó según el valor histórico de los aportes.

<sup>7</sup> Permitted que personas en edad jubilatoria (mujeres a los 60 años y varones a los 65 años), que carecían de años de aportes formales, pudieran acceder a una prestación previsional. A través del Decreto 1454/05 permitió por primera vez a los autónomos con problemas de regularización de deudas de aportes, poder inscribirse en un plan de regularización de deudas anteriores a 1994, que les permitiera acceder al beneficio previsional (Anses, 2010:8).

<sup>8</sup> De acuerdo a lo estipulado por la Ley 24.241, en su artículo 1 (1993), el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones cubrirá las contingencias de vejez, invalidez y muerte y se integrará al Sistema Único de Seguridad Social (SUSS). Conformen este sistema: 1) Un régimen previsional público, fundamentado en el otorgamiento de prestaciones por parte del Estado que se financiarán a través de un sistema de reparto, en adelante también Régimen de Reparto, y 2) Un régimen previsional basado en la capitalización individual, en adelante también Régimen de Capitalización.

En 2008, el Poder Ejecutivo Nacional promulga la Ley

26.425, que dispone la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público denominado Sistema Integrado Previsional Argentino -SIPA-. A través de dicha ley, se eliminó el Régimen de Capitalización -fue absorbido y sustituido por el Régimen de Reparto-. En consecuencia, los fondos del Sistema de Capitalización (AFJP) pasaron automáticamente a la Administración Nacional de Seguridad Social.

<sup>9</sup> Estipulado en el año 2004 a través de la Ley 25.865 “Ley de Impuesto al Valor Agregado” (...) Establécese un régimen especial de regularización de obligaciones provenientes del aporte previsional de los trabajadores autónomos, regulado por las Leyes Nros. 24.241, 18.038, 19.032 y 21.581 y del impuesto integrado y cotizaciones previsionales fijas con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los responsables adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes instituidos por la Ley 24.977 y sus modificaciones”.

<sup>10</sup> Ley 24.476, sancionada en 1995.

Cabe aclarar que en la práctica no era necesario ser trabajador/a autónomo/a, bastaba con declararse como tal en forma retroactiva -y siempre por períodos previos a septiembre de 1993-, de tal manera de poder pagar los aportes que hicieran falta para completar el requisito de 30 años pedido por ley. Por este mecanismo, entonces, podía adherir a la moratoria una persona sin ningún aporte registrado. El potencial beneficiario, para sumar años de aportes, debía presentar en la AFIP los formularios 460 y 929 -de alta y baja, respectivamente- del sistema de autónomos, aclarando que la inscripción se realiza para ingresar a la moratoria. Al hacerse la inscripción, se debía optar por un código de actividad acorde a lo que se declara. Por ejemplo, para el personal doméstico correspondía el código 898, de *servicios de higiene y limpieza*; y para amas de casa un código posible es el 307, de *costureras*. El listado de códigos es el que está previsto en el decreto 433 del año 1994. El período por el que una persona se inscribía dependía de la cantidad de aportes que le faltasen. Pero, había que tener en cuenta dos características del sistema jubilatorio: es posible contabilizar hasta siete años de aportes aún sin pagos efectivos, por períodos anteriores a 1969; esto significa, por ejemplo, que quien nunca aportó no tendrá que pagar por 30 sino por 23 años. En el caso de las mujeres de 60 años sin ningún aporte, la deuda era de \$14.465, y podía pagarla en 30 cuotas de \$526 o en 60 de \$284,92. Si tuviera 64 años en lugar de 60, su compromiso sumaría \$12.540 y tendría la posibilidad de saldarlo en 30 cuotas de \$456 o en 60 pagos mensuales de \$247 (Stang, 2016).

Por otro lado, la segunda etapa del PIP se dio en 2014, a través de la Ley 26.970. Con esta normativa se implementó un nuevo Plan de Inclusión Previsional destinado a todas aquellas personas que se encontraban en edad jubilatoria y que no pudiesen acceder a una prestación previsional. La nueva moratoria estuvo en vigencia por el plazo de dos años, comprendiendo a los trabajadores/as autónomos/as y monotributistas, para que pudiesen acceder a las prestaciones previsionales que otorga la Ley 24.241. Permitía alcanzar este beneficio jubilatorio quienes tenían la edad requerida pero no la cantidad de aportes que exigía el sistema. El procedimiento consistía en declarar una deuda por aportes impagos y saldarla con un plan de pago en cuotas, que se iban descontando de los haberes mensuales una vez que la Anses otorgaba la prestación.

En el artículo 1° de la Ley 26.970 se postulaba como beneficiarios a

los trabajadores autónomos inscriptos o no en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), y los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), en adelante monotributistas, que hayan cumplido a la fecha o

cumplan la edad jubilatoria prevista en el artículo 19 de la Ley 24.241 dentro del plazo de dos (2) años desde la vigencia de la presente, podrán regularizar sus deudas previsionales conforme el régimen especial establecido en la presente ley.

Es decir, el plan incluía a quienes tenían aportes insuficientes y a quienes nunca los hicieron o no estuvieron siquiera inscriptos. La Anses realizaba una evaluación socioeconómica del solicitante, mediante un cruce de datos con la AFIP.

## El Plan de Inclusión Previsional desde una perspectiva de género

En Argentina, el PIP resultó ser una política emblemática para las mujeres mayores. Tal es así que ésta se conoce coloquialmente como *Jubilación de ama de casa*. Esta denominación deviene del hecho que la mayoría de las personas beneficiadas por la moratoria<sup>11</sup> -parte del Plan de Inclusión Previsional- ha sido mujeres; en mayo de 2010, del total de beneficios otorgados un 78% corresponden a mujeres, mientras que el 22% restante a varones (Observatorio para la Seguridad Social, 2011:14).

Al respecto, es necesario subrayar que la desigualdad de género es una de las limitaciones más relevantes de los sistemas previsionales basados en el diseño bismarckiano. Camila Arza (2013) plantea que esto se debe a que en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del hogar (incluyendo cuidado de niños o ancianos) se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar. Uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo las mujeres se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, reciben beneficios más bajos, sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores.

<sup>11</sup> Cabe aclarar que esta política corresponde a una pensión no contributiva que no tiene como requisito el haber realizado aportes al sistema previsional, salvaguardando a la población en situación de vulnerabilidad social y de pobreza. Estas prestaciones previsionales de vejez y sobrevivencia están garantizadas de forma vitalicia una vez que son otorgadas, aunque han resultado bastante volátiles por el contexto inflacionario y los mecanismos de indexación establecidos en distintos momentos.

La puesta en marcha de la *Jubilación de amas de casa*, que favorecía a personas -sobre todo mujeres- que no pertenecieron al mercado formal del trabajo, trajo aparejado cierto descontento en quienes fueron plenos actores en el mercado formal, por considerar que tales pensiones no contributivas se estarían financiando con la “licuación” de los beneficios de quienes sí lo hicieron.

Partiendo de un análisis sectorial es posible inferir que la diferencia de clases y la concepción machista de la sociedad es más notoria entre quienes dicen merecer este beneficio y los que argumentan “dar” los fondos necesarios para que esta política pública se lleve a cabo. Estos planteos se dan en un contexto en el que se invisibiliza el hecho que esta ayuda dotaría a un inmenso grupo de ancianas de una independencia económica que el mismo capitalismo -y el modelo patriarcal de la sociedad- perjudicó al excluirlas del mercado laboral formal, privándolas así de un derecho que todo/a trabajador/a en su fase pasiva merecería (Retolaza, 2010, p. 17).

Además, es importante tener en cuenta que las políticas sociales son formuladas de acuerdo a ciertos conceptos de modelos familiares prevalentes. Y los hogares interactúan con éstas para alcanzar determinados estándares de bienestar. Como señala Hintze: *la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales* (2004:4). El problema, tal como lo señalan los estudios de las dimensiones de género de las políticas sociales, es que las instituciones sociales construidas en torno a estos dos organizadores básicos (el mercado laboral y las conformaciones familiares), fallan en reconocer las asimetrías, reproduciendo el papel subordinado de las mujeres<sup>12</sup>.

Por el contrario, la ciudadanía basada en la igualdad de género supone una división sexual del trabajo más igualitaria en el mercado de trabajo y respecto de los cuidados domésticos. Ya el fundamento de una ciudadanía basada en el reconocimiento de la diferencia supone que autonomía y libertad de elección respecto de la reproducción y de las actividades de cuidados constituyen otras bases de derechos específicos de la mujer -derechos reproductivos, derecho a la socialización de los cuidados domésticos- (Draibe y Riesco, 2006). Por esto, el abordaje del papel de las mujeres en el imaginario colectivo, merece una mirada que conjugue las necesidades de reconocimiento con las de redistribución (Fraser, 2000). En el PIP, es claramente visible.

Un ejemplo notorio fue durante la primera etapa del plan, en la que muchas mujeres tuvieron que declarar alguna actividad “productiva” a fin de acceder a este beneficio, y no presentarse

a sí mismas como “amas de casa”. Lo mismo sucedió en la segunda etapa del plan, que si bien fue más accesible, se declararon bajo la figura de trabajadoras autónomas -aunque sin la necesidad de estar inscriptas en el Sistema Integrado Previsional Argentino-.

Esta situación pone de manifiesto la falta de reconocimiento histórica del sistema previsional argentino hacia el trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares. El abordaje de esta cuestión se vincula con la necesidad de diseñar sistemas de pensiones que, o bien reconozcan el costo de continuidad y calidad de los empleos que soportan quienes sostienen la carga no remunerada del trabajo, o bien prevean que una proporción importante de la pensión futura no dependa del vínculo formal en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

Esto implica discutir la concepción prevaleciente del trabajo exclusivamente como la actividad que produce bienes y servicios destinado al intercambio con vistas a satisfacer necesidades humanas. Bathyany (2010) señala que los sesgos de género predominantes en los estudios económicos y sociológicos relacionados al tema del trabajo, han tendido a desconsiderar gran parte de las actividades vinculadas con lo reproductivo del mundo del trabajo, concentrándose tan sólo en aquellas que producen bienes intercambiables en el mercado.

Esta reproducción y reconstrucción de fuerza de trabajo repercute en la generación de bienes y servicios, pero al desarrollarse en el ámbito privado del hogar y fuera de los circuitos de intercambio mercantil, se torna invisible. El trabajo de las mujeres constituye un todo inseparable y el proceso de reproducción social está interrelacionado con otros procesos socioeconómicos por lo que si se analiza el trabajo reproductivo aislado del trabajo productivo y del proceso de reproducción social, se contribuye a ocultar la importancia, la complejidad y dimensión del trabajo doméstico. Al relacionar el trabajo reproductivo con su papel social, el trabajo femenino es entonces un tema para todo el sistema, no se trata ya de un problema específico de las mujeres (Lagarde, 1990).

En la primera moratoria previsional en 2004, de los 2,7 millones de personas que pudieron acceder al beneficio (con un promedio de ocho o diez años de aportes), el 73% fueron mujeres (Peker, 2016). Diez años después, durante la segunda ola de la moratoria previsional, del total de beneficiarios/as un 86% fueron mujeres y el 14% varones. La diferencia es notoria: ocho de cada diez beneficiarias de esta medida son mujeres. Sin tenerlo como su objetivo primordial, esta política ha tenido como externalidad positiva la ayuda a las mujeres que efectuaron labores informales o cuya invisibilización laboral las convirtió en trabajadoras vulnerables. Al analizar los resultados de la moratoria, Boudou, D’Elía y Lo Valvo (2007) manifiestan que

<sup>12</sup> Ver al respecto Lewis (1993), Hallet (1996), Pascall (1997).

el incremento de la tasa de cobertura: revierte la tendencia decreciente de la última década. Gracias al Plan de Inclusión Previsional pudieron incorporarse al sistema gran parte de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social... No es casual que la mayoría de los beneficiarios sean mujeres ya que al tener menor participación en el mercado laboral que los varones son las que se encontraban más desprotegidas y sólo hubieran podido acceder al sistema previsional a través del cobro de una pensión por viudez (p. 14).

Asimismo, Anses (2010) sostiene que

es un hecho estilizado que la mayoría de los regímenes de pensiones contributivos no brindan cobertura frente riesgos específicos asociados a la maternidad y a las responsabilidades familiares históricamente asignadas a la mujer, tales como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos. Asimismo, las trayectorias interrumpidas de empleo y los salarios más bajos en general llevan también a que cada vez menos mujeres participen en un régimen de pensiones contributivo durante su trayectoria laboral y reciban beneficios durante la edad de retiro (AISS, 2002)... En este sentido, el Plan de Inclusión Previsional ha tenido un papel activo en favor de la igualdad de género en los regímenes de pensiones (p. 26).

Con el nuevo gobierno de corte neoliberal del presidente electo Mauricio Macri se anunció el fin de esta medida universal. De este modo, se concluyó con una solución transitoria a las consecuencias de políticas del mismo modelo tomadas en los 90 -precarización de los mercados laborales, cambios en el sistema jubilatorio, restricciones fiscales, entre otros-. Este escenario político, como se mencionó antes, condujo a que miles de ancianos y ancianas no tuvieran los años de aportes previsionales requeridos para acceder a una prestación, lo que los llevó a una clara situación de vulnerabilidad social. Ante esta realidad, cabe aclarar que las mujeres siempre han sufrido informalidad laboral, que las obliga a aceptar trabajos con evasión de aportes patronales, dejándolas sin jubilación ni obra social, entre otros beneficios.

La solución a estas situaciones -la implementación del Plan de Inclusión Previsional- no fue

establecida de forma permanente, ya que los gobiernos kirchneristas no le dieron forma de ley, por lo que con un decreto quedaba sin efecto. Cabe destacar que esta moratoria fue una medida efectiva e inmediata al cumplir con una cobertura previsional casi total de la franja etaria de los 60 a 64 años, reconociendo el derecho universal de la ancianidad a acceder a protecciones previsionales. Contraponiendo esta realidad, deviene la decisión del gobierno macrista de no renovar las moratorias previsionales, ya que propone una reformulación del sistema jubilatorio que recuerda al vigente en los 90 -consistente en la transformación del actual modelo de reparto por una pensión universal de la vejez que para acceder prolonga la edad jubilatoria y corresponde a un 80% del monto total de una jubilación considerada mínima-.

El escenario es similar, la vigente recesión económica al igual que la reciente ola de despidos -que asciende a 143.423 según el informe de CEPAL de abril de 2016-, son determinantes en la reducción de la generación de empleo, lo que recae en un desfinanciamiento de las cajas de seguridad social y en la interrupción del sistema de solidaridad intergeneracional propio del sistema de reparto (Letcher, y Strada, 2016).

El Plan de Inclusión Previsional no sólo fue una medida para universalizar las prestaciones previsionales a ancianos y ancianas con vulnerabilidad social, sino que fue el reconocimiento implícito que las amas de casa ancianas alcanzaron, el logro de una autonomía económica desconocida y una concepción de trabajadoras visibilizadas.

Si bien el beneficio que tuvieron miles de amas de casa ancianas sólo fue una externalidad positiva de esta medida, pone en manifiesto lo que Nancy Fraser propone al plantear que las políticas de redistribución y las de reconocimiento no deben ser excluyentes entre sí, sino que por el contrario, deben armonizarse para alcanzar esa justicia social e inclusión. Es decir, es necesario *una política que pretenda combatir la exclusión social debe combinar una política de redistribución con una política de reconocimiento* (Fraser, 2003:56).

Estas conclusiones respecto del PIP permiten entender los efectos compensadores de las desigualdades en tanto brindó una cierta autonomía económica para las mujeres que se incorporaron al sistema de seguridad social, pero no realizó modificaciones en la división sexual del trabajo en tanto la normativa no implicó un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo.

## Conclusiones

Con este trabajo se pretendió analizar las transformaciones en la seguridad social desde una perspectiva de género. Y dadas las características que estructuraron la conformación de la seguridad social, centrada en la figura del trabajador formal, y dada la carencia de un enfoque de género a la hora de formular estos cambios, se seleccionaron aquellas medidas que supusieron un incremento significativo de la inserción de mujeres dentro del Sistema de Seguridad Social Nacional gracias al predominio femenino de la titularidad.

En el caso de la Asignación Universal por Hijo, se concluye que ésta planteó una débil potencialidad para la igualdad de género. Pues, las mujeres no aparecieron como portadoras de derechos propios al recaer el derecho al acceso al beneficio sobre otros miembros del hogar. La titularidad estuvo restringida a la condición de madre o tutora de niños/as y, gracias a las condicionalidades, se reforzó el rol de la mujer como responsable del cuidado de otros. Asimismo, la magnitud del beneficio resultó insuficiente con relación a los costos de servicios de cuidado.

Como consecuencia de todos estos aspectos, el programa habría implicado una recarga sobre el tiempo de las mujeres y habría generado, ante un contexto de deficiencia de los servicios públicos de cuidado, problemas de conciliación entre trabajo productivo remunerado y trabajo doméstico no remunerado. De esta manera, se habrían intensificado las dificultades de acceso al mercado laboral para estas mujeres poniendo en tensión la supuesta autonomía económica que la AUH les habría brindado.

A su vez, las diferencias observadas entre el subsistema contributivo de las asignaciones familiares y el subsistema no contributivo han permitido entender cómo este componente de la seguridad social ha reforzado las responsabilidades reproductivas para las perceptoras de la AUH. De esta forma, la seguridad social ha tenido efectos diferenciales para mujeres de distintos estratos socioeconómicos, en donde las pertenecientes a los sectores más vulnerables han encontrado mayor presión por parte del Estado respecto a su rol de cuidadoras con las consecuentes implicancias respecto a la repro-

ducción de la división sexual del trabajo, las dificultades de conciliación entre vida familiar y laboral y los obstáculos para la inserción y permanencia en el mercado laboral.

Por otro lado, el Plan de Inclusión Previsional habría sido un camino de reconocimiento tácito hacia la tarea realizada por las amas de casa dentro del hogar, un modelo ejemplificador de la importancia de articular políticas sociales, económicas y culturales con una perspectiva de género. Podríamos decir que con esta moratoria previsional se le dio visibilidad al trabajo de cuidado, lo que generó justicia social e inclusión. Su implementación tuvo implicancias de género como una externalidad positiva de su objetivo original -extender la cobertura previsional a personas sin registros contributivos suficientes-. Sin pretenderlo, esta política desafió a la desigualdad de género, los imaginarios y la naturaleza de la actividad como persona trabajadora activa, reconociendo el valor que tiene la labor del ama de casa al suministrarles beneficios monetarios básicos. En consecuencia, el PIP resultó ser para las amas de casa un vehículo para alcanzar un cierto nivel de autonomía económica y una concepción de sujetas merecedoras de este derecho.

Como resultado el plan tuvo efectos compensadores de las desigualdades en tanto brindó una cierta autonomía para las mujeres que se incorporaron al sistema de seguridad social, pero no implicó modificaciones en la división sexual del trabajo en tanto la normativa no formuló un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo.

De esta manera, la reflexión en torno a ambas medidas plantea que a pesar de los aspectos positivos que supusieron para la situación de un cuantioso grupo de mujeres, estas transformaciones en la seguridad social no lograron romper la lógica reproductora de la división sexual del trabajo que aún predomina en la política social. Pues, éstos no consiguieron superar los efectos reproductores y pasar de los efectos compensadores a los transformadores. Así la seguridad social, acabado un periodo político de pretendida contrarreforma de las consecuencias negativas de la aplicación del enfoque neoliberal, todavía queda en deuda con las reivindicaciones de género.

## Bibliografía

- ANSES (2010). *Análisis de la Cobertura Previsional del SIPA: Protección, Inclusión e Igualdad*. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>
- (2016). *Boletín Trimestral. Asignación Universal por Hijo para Protección Social*. Recuperado de [http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/PPT%20-%20AUH%20I%20C%202016%20G\\_v99.pdf](http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/PPT%20-%20AUH%20I%20C%202016%20G_v99.pdf)
- Arcidiácono, P., Barrenechea, V., y Strachnoy, M. (2011). La asignación universal por hijo para la protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal? *Margen*, 61, 1-16.
- Arza, C. (2013). La política previsional y la prevención de la pobreza: elementos salientes de la trayectoria latinoamericana reciente. *Voces en el Fénix*, 23, 102-109.
- Boudou, A., D'Elía, V. y Lo Valvo (2007). *El Plan de Inclusión Previsional. Resultados Preliminares. Estudios Especiales de la Seguridad Social*. Buenos Aires: ANSES.
- Carrasco, C. (2001). *La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?* Barcelona: Icaria.
- CEPAL (2009). Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad y Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas. En CEPAL, *Panorama Social en América Latina 2009* (pp. 173-197), Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Batthyány, K. (2010). *Pobreza, globalización y género: avances teóricos, de investigación y estrategias*. Recuperado en <http://issuu.com/catunescomujer.org/docs/sinergias/27>
- Draibe, S. y Riesco, M. (2006). *Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. Serie Estudios y perspectivas 55. México: CEPAL.
- Esquivel, V. (2012). *La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates recientes en la región*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/fraser-iustitia-interrupta-reflexiones-criticas-desde-la-posicion-postsocialista.pdf>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era post-socialista. *Revista New Left Review*4, 126-155.
- Fraser, N. (2003). *Redistribución, reconocimiento y exclusión social. En: Inclusión social y nuevas ciudadanías*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de Bienestar Social. DABS & Pontificia Universidad Javeriana.
- (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4 (6), 83-99.
- Gamba, S. (2009). Estudios de género/ perspectiva de género. Recuperado el día 22 de febrero de 2010, de <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3&nota=5703>
- Garganta, S. y Gasparini, L. (2012). *El impacto de un programa social sobre la informalidad laboral. El caso de la AUH en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Cedlas. DT 133.
- Hallet, C. (1996). *Women and Social Policy: An Introduction*. Londres: Prentice Hall.
- Hintze, S. (2004). *Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres*. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/capital-social-y-estrategias-de-supervivencia-reflexiones-sobre-el-capital-social-de-los>
- Hirata, H. y Kergoat, D. (1998). Una nueva mirada a la división sexual del trabajo. En M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (Dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona, Icaria.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Levín, S., Campostrini, A., Sosa, R. y Voras, C. (2007). La política de género de las políticas públicas en la Argentina. En Carbonero Gamundí, M. y Levín, S. (Comp.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (pp. 203-239). Santa Fe: Homo Sapiens.
- Letcher, H. y Strada, J. (24 de abril de 2016) *Se jubiló la moratoria*. Suplemento Cash. Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/40-9283-2016-04-28.html>
- Lewis, J. (1993), *Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State*. Aldershot, Inglaterra: Edward Elgar.
- Ley 24.241, *Sistema integrado de jubilaciones y pensiones*. Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de septiembre de 1993.

- Ley 25.865, *Ley de Impuesto al Valor Agregado*. Boletín Oficial de la República Argentina, 17 de diciembre de 2004.
- Ley 24.476, *Sistema integrado de jubilaciones y pensiones*. Boletín Oficial de la República Argentina, 29 de marzo de 1995.
- Lombardía y Domeniconi (2015). *Incluir para crecer. La inversión nacional entre 2004 y 2014*. Buenos Aires: Secretaría de Política económica y planificación del Desarrollo.
- Maurizio, R. y Vázquez, G. (2014). Argentina: Efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos. *Revista Cepal*, 113, 121-144.
- Mayordomo, M. y Domínguez, M. (2006). El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid, Akal.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe (2016). Recuperado de <http://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- Observatorio para la Seguridad Social (2011). *Análisis de la cobertura previsional del SIPA: protección, inclusión e igualdad*. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>
- Pascall, G. (1997) *Social Policy: A New Feminist Analysis*. Londres: Routledge.
- Pautassi, L. (2010) Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En: Montañó Virreira, S. y Calderón Magaña, C. (coord.) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, 69-92. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2014). Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18 (50), 61-75.
- Peker, L. (18 de marzo de 2016). *Sin Resguardo*. Suplemento Las 12. Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10464-2016-03-18.html>
- Retolaza Euguren, I. (2010). *Teoría de cambio. Un enfoque de pensamiento para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala: PNUD/Hivos.
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina? *Serie Mujer y Desarrollo* 109. Santiago, Chile: Cepal.
- Stang, Silvia. (3 de abril de 2006). Podrán jubilarse aún quienes nunca hayan hecho aportes. Sección Economía. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/794215-podran-jubilarse-aun-quienes-nunca-hayan-hecho-aportes>
- Varela Martí, R. (2001). Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En J. Monreal, C. Díaz y J. García Escribano. (Ed.), *Viejas sociedades, nueva Sociología* (pp. 105-125). Madrid, España: CIS.



# Consideraciones teórico-epistemológicas iniciales para una investigación con perspectiva de género

Las significaciones de las mujeres en torno a sus experiencias de aborto medicamentoso

**María Natalia Santarelli (Argentina)**

CONICET- FaPsi-Universidad Nacional de San Luis  
*m.natali.santarelli@gmail.com*

Fecha de recepción: 30-09-2016

Fecha de aceptación: 07-12-2016

## Resumen

En el presente escrito se comparten algunas decisiones iniciales relativas al posicionamiento epistemológico elegido para explorar las significaciones que las mujeres construyen en torno a sus experiencias de aborto medicamentoso. También se indaga sobre la inscripción de este proyecto de investigación en un determinado campo de saberes y en las elecciones teóricas que guiaron su formulación en base a la investigación cualitativa en Estudios de Género.

Se plantea que asumir un posicionamiento epistemológico y teórico feminista permite abordar los problemas de conocimiento desde las perspectivas de grupos históricamente acallados y posibilita construir *saberes situados* y comprometidos con la transformación social, en este caso, en relación a las opresiones de género.

Además, se plantea la necesidad de adoptar una actitud crítica y deconstructiva ante ciertas lógicas propias de las corrientes hegemónicas -dentro de la psicología y el psicoanálisis- para lograr articulaciones teóricas enriquecedoras entre conceptualizaciones relativas a la noción de subjetividad y salud mental pertenecientes al campo de la psicología psicoanalítica y herramientas que nutren desde los Estudios de Género.

Nuestra propuesta teórica capta la especificidad presente en la salud mental de las mujeres y considera los anclajes socioculturales, políti-

## Abstract

This work seeks to share some initial reflections on the epistemological position adopted in order to explore the significations that women attribute to their experience of medical abortion. It also considers the project's inscription within the field of qualitative research on gender studies, and the process of selection of a relevant conceptual framework.

It is proposed that adopting an epistemological and theoretical feminist position enables the addressing of the knowledge problem from the perspective of groups that have been historically silenced, and makes it possible to build up *situated knowledges* and knowledge committed to the social transformation, in this case, in relation to gender oppression.

Moreover, the article shows the need to adopt a critical deconstructive attitude towards certain hegemonic currents within psychology and psychoanalysis, in order to arrive at enriching conceptual contributions. In this regard, this project seeks to combine the conceptual contributions from psychoanalytic psychology surrounding the notions of subjectivity and women's mental health, with conceptual tools provided by gender studies.

Our theoretical proposal captures the specificity present in women's mental health, and considers socio-cultural, political and historical

cos e históricos propios de los procesos de subjetivación. De esta manera, supera oposiciones binarias tales como salud/enfermedad, normal/patológico, subjetivo/objetivo, interno/externo.

**Palabras Clave:** Estudios de género, aborto medicamentoso, salud mental.

## Introducción

En el presente escrito compartimos ciertas decisiones iniciales relativas al posicionamiento epistemológico elegido para construir el problema de conocimiento, su inscripción en un determinado campo de saberes y algunas de las elecciones teóricas que guiaron la formulación de un proyecto de investigación cualitativa en Estudios de Género.

En primer lugar, nos interiorizamos en las implicancias de adoptar un posicionamiento epistemológico feminista que cuestiona y desmonta los presupuestos de neutralidad, objetividad e imparcialidad asociados a la ciencia positivista.

En segundo lugar, nos preguntamos desde qué nociones de subjetividad y salud mental es posible posicionarse para construir un saber científico feminista, situado y comprometido.

characteristics of subjectivation processes. In this way, it overcomes binary oppositions such as health/sickness, normal/pathological, subjective/objective, internal/external.

**Keywords:** Gender studies, medical abortion, mental health.

Nos acercamos a estos y otros interrogantes haciendo referencia a algunos procesos implicados en la construcción de la propuesta de investigación que estamos emprendiendo, titulada *Las significaciones que las mujeres construyen en torno a sus experiencias de abortar con medicamentos en relación con la salud mental. Análisis desde una perspectiva de género en la región de Cuyo a partir de 2010*. La misma busca comprender las significaciones que otorgan las mujeres a sus experiencias de aborto voluntario con medicamentos en contexto de clandestinidad, en la región de Cuyo, Argentina.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se trata de una investigación en una fase inicial de construcción del diseño epistemológico y metodológico que será llevada adelante con la dirección de la Dra. Claudia Anzorena y la co-dirección de la Dra. Erika Valdebenito y el financiamiento de CONICET (Beca Doctoral 2016).

## Decisiones iniciales: en busca de nociones conceptuales alternativas

En el año 2014 comencé a cursar un Doctorado en Estudios de Género. Debido a múltiples experiencias de vida, personales, académicas, profesionales y de activismo feminista, mis intereses de investigación estaban orientados hacia las vinculaciones existentes entre las prácticas de aborto voluntario medicamentoso<sup>2</sup>, las experiencias subjetivas de las mujeres y el

campo de la salud mental, desde una perspectiva de género y derechos. En aquel momento, consideraba que una primera elección con importantes implicancias políticas en el proceso mismo de investigación era elegir un doctorado, ya que implicaba una respuesta directa: ¿en cuál campo de conocimiento inscribir los esbozos de esta investigación?

La pregunta surgía debido a que mis escasos conocimientos en epistemología crítica y mi reciente formación de grado en Psicología me llevaban a pensar que existía una única Psicología legitimada y que la misma no podría admitir politización, pues eso afectaría directamente los -por entonces- valorados atributos de neutralidad y objetividad de mi investigación.

<sup>2</sup> El aborto medicamentoso -también llamado médico, no quirúrgico o farmacológico- consiste en el uso de fármacos -como el misoprostol o la combinación de mifepristona/misoprostol- para finalizar un embarazo. Esta estrategia, bajo determinadas condiciones en su administración, incrementa la seguridad del aborto autoinducido y reduce las complicaciones asociadas al aborto inseguro (CLACAI - Ipas, 2011; OMS, 2012)

La tendencia dominante en Psicología se encuentra claramente vinculada a los orígenes sociales y a las condiciones de su nacimiento como disciplina independiente, cuyas improntas persisten hasta en la actualidad (Dazinger, 1979). Estas improntas se corresponden, en primer lugar, con el afán por identificarse y demostrar ser una ciencia experimental; con la idea de psicología neutra, objetiva y universal, de corte positivista (Cabruja Ubach, 2008).

La adscripción a ciertos presupuestos dominantes en la Psicología, que han sido presentados como incuestionables, ha clausurado notablemente las oportunidades de generar aportes psicológicos situados que apunten a transformaciones sociales. Para el caso de la Psicología en Latinoamérica, Martín-Baró (1986) advierte la dificultad en atender las realidades de dependencia y dominación que azotan a los pueblos latinoamericanos en general. A esto agregamos, las dificultades en considerar los sufrimientos y hostilidades vinculadas con realidades de *desigualación*<sup>3</sup> que afectan a ciertos sectores subalternizados.

Algunos de estos presupuestos señalados por el teórico de la psicología de la liberación son el individualismo, la marca positivista y la visión homeostática (Martín-Baró, 1986). El presupuesto individualista, desde una postura reduccionista, tiende a explicar las problemáticas en niveles personales e ignora las estructuras sociales y políticas. La visión homeostática, en su afán de mantener a los individuos en pretendido equilibrio -¿equilibrio en cuál sistema/ordenamiento?- valora como malos y negativos los procesos implicados en los conflictos, las crisis y los cambios. La marca positivista hace del hecho positivo el único centro, y considera que la realidad no es más que lo dado. De lo cual se desprenden análisis positivistas que reconocen sólo lo dado e ignoran aquello que no existe aún pero que sería históricamente posible, si se dieran otras condiciones, tal como señala Martín-Baró (1986). Adoptar esta impronta conlleva el peligro, más o menos explícito, de terminar produciendo conocimientos que reafirmen realidades de opresión y desigualdad. En términos de salud mental de las mujeres, conlleva a la legitimación de determinadas condiciones actuales de riesgo para la salud mental.

A su vez, tal como señala Cabruja Ubach (2008) se ha planteado un falso dualismo entre profesionalismo/despolitización que entre otras consecuencias, ha generado mayores

<sup>3</sup> Se hace uso del término *desigualación* de Ana María Fernández (2009b) para poner el énfasis en los procesos de construcción de las diferencias dentro de dispositivos de poder (discriminación, marginación, inferiorización, vulnerabilización, exclusión, exterminio). La construcción de la diferencia y la institución de la desigualación se producen en el mismo movimiento: *diferencias desigualadas*, al decir de la autora, que no sólo son de género, sino también geopolíticas, culturales, étnicas, de clase, de orientación sexual.

resistencias para poder articular ciencia con compromiso político, en comparación con otras disciplinas como la sociología, la antropología o la historia. Se reconoce, entonces, una suerte de despolitización de la Psicología hegemónica, con la consiguiente necesidad de plantear compromisos ético-políticos y asumir posturas claras dentro de una Psicología dispuesta a la transformación y a la liberación.

Frente a estas dificultades propias de la disciplina, acarreadas desde sus inicios y aún hoy reflejadas en los conocimientos e ideologías que se transmiten en la formación de grado en Psicología -en general<sup>4</sup>-; ¿cómo articular el compromiso político feminista con la investigación en y desde la Psicología? Considerando que toda narrativa teórica se sostiene en un dispositivo político-social que la valida, ¿en cuál/es dispositivo/s de conocimiento inscribir nuestras investigaciones? En respuesta a esta pregunta y con la avidez necesaria para un encuentro con lo que suponía sería una complejidad desconocida, mi elección se inclinó hacia el Doctorado en Estudios de Género en una universidad pública de una provincia cercana y no al Doctorado en Psicología que se dicta en la Universidad pública de la provincia que habito. La introducción en el campo de los Estudios de género/feministas me permitió ir tomando algunas decisiones en torno a los posicionamientos epistemológicos desde los cuales se podrían pensar ciertos problemas de investigación y ciertos modos de encarar la aproximación a los mismos.

Luego de realizar un primer rastreo bibliográfico sobre investigaciones cualitativas sobre experiencias de aborto voluntario, sobre todo medicamentoso, en países latinoamericanos, y a partir del contacto directo y sostenido con mujeres que abortan con medicamentos debido a la participación en grupos feministas que brindan información y acompañamiento<sup>5</sup> en dos provincias de la región de Cuyo (San Luis

<sup>4</sup> Cabe aclarar que se hace alusión a las corrientes hegemónicas y a su influencia, sin desconocer los intentos, ensayos y concreciones provenientes de corrientes más críticas dentro de las *narrativas psi*.

<sup>5</sup> *Socorristas en Red-feministas que abortamos*- es una articulación política-feminista presente en más de 40 localidades de Argentina que surgió, entre otras cosas, como estrategia frente a la penalización del aborto en el país y en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. Desde el año 2012, brinda información sobre aborto seguro con medicamentos y acompañamiento a las mujeres que abortan con medicamentos. Para mayor información en cuanto modalidad de acción y principios políticos que sostiene este accionar, veasé:

**Declaración de la 3º reunión plenaria nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos)**. 2014. Disponible en: <http://socorristasenred.org/index.php/2015/12/11/en-luchapor-el-derecho-al-aborto-legal-seguro-y-gratuito-ponemos-el-cuerpo-a-los-abortos-en-clave-feminista/>

**Declaración de la 5º reunión plenaria nacional de Socorristas en Red (feministas que abortamos)**. 2016. Disponible en: <http://socorristasenred.org/index.php/2016/04/21/5ta-reunion-plenaria-nacional/>

y Mendoza, Argentina) fuimos perfilando la propuesta de investigación junto a mi directora.

Decidimos ubicar nuestra propuesta dentro de los trazos marcados por las epistemologías feministas (Harding, 1987; Haraway, 1993) y dentro de lo que podría englobarse como teoría feminista (Gross, 1986). El marco teórico se valdrá de herramientas provenientes de los Estudios de Género aplicadas al campo de la salud mental junto con aquellas que provienen del campo psicoanalítico para el entendimiento de las dimensiones subjetivas implicadas, destacándose el carácter sociocultural e histórico de los procesos de subjetivación femenina y de construcción de género (Burin, 1990, 1992, 2002; de Lauretis, 1996; Fernández, 2009, 2016b; Meler, 2012). Principalmente, se tomarán los aportes de psicoanalistas argentinas pioneras en la articulación local de la teoría psicoanalítica con la perspectiva de género.<sup>6</sup>

## 1. Acerca del posicionamiento desde donde construir el problema de investigación

Desde los comienzos, el interés de investigación estaba puesto en los posibles entrecruzamientos entre las experiencias de aborto medicamentoso y la salud mental de las mujeres. Se parte del supuesto de que decidir y atravesar un aborto voluntario en condiciones de clandestinidad es una experiencia compleja y multidimensional a nivel corporal y subjetivo, que activa en quienes lo transitan un entramado compuesto por aspectos ideológicos, psicológicos, sociales e inclusive culturales. Ahora bien, ¿qué preguntar sobre estos entrecruzamientos? ¿A quiénes dirigir estos interrogantes? ¿Quién preguntaría, quien problematizaría estos posibles entrecruzamientos? y ¿desde dónde se problematizarían?

Harding (1987) señala que una de las especificidades de las investigaciones feministas es la atención y el cuidado en la explicitación del contexto de descubrimiento y del origen de la formulación de los problemas e hipótesis. Las formulaciones y elecciones en torno a los problemas que nos proponemos investigar no son ingenuas, por el contrario, están cargadas de intereses políticos e implicancias éticas dentro de los campos de disputa científica. Tal como demostró Dazinger (1979) en su análisis sociológico de los orígenes de la psicología como ciencia moderna, los desarrollos y rumbos de las disciplinas se definen por los *intereses intelectuales*, es decir, por el punto de encuentro entre los intereses sociales -de determinados grupos- y las construcciones cognitivas

empleadas. El contexto social y los propósitos que la disciplina acepta como propios -en un complejo ejercicio de maniobras de aceptación frente a determinadas fuerzas sociales- definen cuáles son los problemas considerados legítimos y las maneras de resolverlos. Siguiendo con esta idea, vale decir que los problemas que proponemos a la comunidad científica, mucho más cuando se trata de ciencia con financiación pública en instituciones públicas, portan en sí mismos el poder y la responsabilidad de legitimar determinados intereses de determinados grupos hacia los cuales pretendemos “poner la ciencia a su servicio” o, mejor, junto a los cuales pretendemos desarrollar este acto creativo -y no de descubrimiento- que hemos de llamar ciencia, como bien refiere Santos (2009) desde posturas de pensamientos decoloniales.

En efecto, un punto de encuentro entre posturas epistemológicas feministas y decoloniales es la capacidad crítica para evidenciar que no existen problemas de conocimiento dados sino grupos de personas que los definen como tales. Tradicionalmente, la ciencia ha partido y se ha diseñado desde las experiencias e intereses de un supuesto Sujeto Universal. Éste es por definición varón, blanco, occidental, propietario, heterosexual, que ubica sus intereses en el norte -vale decir, colocándose arbitrariamente en un “arriba” jerárquico- y que imprime el sello del androcentrismo y del sexismo a los conocimientos por él y para él generados.

Allí donde la ciencia se engrandecía a través de atribuciones de neutralidad, objetividad, universalidad; los feminismos junto a otras posiciones epistemológicas críticas, vienen a denunciar y a disputar nuevas formas en los procesos sociales de investigación. Las teorías feministas cuestionan seriamente los contenidos y las estructuras de los discursos disciplinares patriarcales, desarrollando alternativas y perspectivas específicas (Gross, 1986). Desnudan a los saberes científicos de los disfraces de neutralidad, objetividad e imparcialidad en su proceso de construcción y validación.

Estos disfraces de neutralidad quedan develados por el acto de cuestionamiento y revisión epistemológica de los saberes hegemónicos; cuando se desestabilizan una y otra vez las trampas que asocian lo masculino con lo neutro y con lo universal, e invisibilizan y ocultan otras corporeidades y subjetividades. También se hacen caer los disfraces positivistas relativos a la posibilidad de miradas no marcadas, de *ver todo desde ninguna parte* (Haraway, 1993, p.325). En la investigación feminista, la voz de quien investiga no se sitúa desde la invisibilidad y el anonimato. Contrariamente, quien investiga es una persona real e histórica con intereses particulares y específicos. La clarificación del lugar de/la investigador/a constituye un rasgo fundamental en este posicionamiento alternativo. Se trata de

<sup>6</sup> Algunas de las académicas precursoras en Argentina en cuanto a la introducción de los Estudios de la Mujer, luego llamados Estudios de Género son: Mabel Burín, Irene Meler, Ana María Fernández, Clara Coria, Eva Giberti, Débora Tajer, Martha Rosenberg, Gloria Bonder, Irene Fridman, entre otras.

explicitar lo más rigurosamente posible desde donde se es un sujeto de conocimiento, situado genérica, histórica y socialmente. Para ello es necesario explicitar sus creencias, rasgos y prácticas culturales y cómo sospecha que esto ha influido en los proyectos de investigación, en las argumentaciones y en los resultados de los análisis realizados (Harding, 1987).

Se reconoce que así como los cuerpos están marcados y su consideración sexual no es (in)distinta, las miradas también están marcadas y posicionadas. Para los feminismos la única forma de objetividad posible son los *conocimientos situados*, la asunción de la encarnación particular y específica para desde allí, poder generar circuitos universales de conexiones y diálogos (Haraway, 1993).

Finalmente, se corren los disfraces positivistas en cuanto a las intencionalidades de la ciencia. Alejada de nociones de imparcialidad y pureza frente a “contaminantes políticos”, la investigación feminista supone conocimientos responsables, comprometidos con valores y proyectos emancipatorios, antiautoritarios, participativos (Haraway, 1993). Su intencionalidad política es clara y constituye, en cierto punto, su razón de existir. Tiene el mérito de aceptar y afirmar activamente sus propias posiciones políticas (Gross, 1986). Va directo a la transformación: transformación en los modos de hacer y considerar la ciencia, transformación en las condiciones de posibilidad para que emerjan otros sujetos de investigación y de enunciación, aporte en la transformación de los sentidos y las narrativas construidas para apostar a existencias humanas menos desiguales, más libres y democráticas.

A diferencia de investigaciones desde otros posicionamientos epistemológicos, la investigación feminista define muchos de sus problemas desde las perspectivas de las mujeres y otros grupos históricamente acallados y subalternizados. Asume la responsabilidad de intentar identificar aquellas preguntas que un grupo oprimido desea que se respondan, sabiendo que esto se vincula con las posibilidades de modificar sus condiciones. Tal como explica Harding (1987), las experiencias de las mujeres en tanto valioso recurso empírico y teórico, deben ser reveladas por las mismas mujeres. Para el caso de nuestra investigación, se trata de experiencias de aborto voluntario medicamentoso, donde nos interesa dirigir la mirada y la escucha al *quien*, al sujeto del aborto. Coincidimos con Marta Rosenberg (1997, 2013) cuando afirma que en la experiencia del aborto siempre hay un *quién*, un sujeto que se manifiesta. Se trata de mujeres en tanto seres ya actuantes y pensantes, con una determinada encarnación histórica, sujetas de vínculos socio-sexuales y emocionales, con funciones sociales, familiares, en el marco de un determinado proyecto de vida. A través de la

entrevista en profundidad y no estructurada, en tanto herramienta apropiada en un diseño de investigación cualitativa, nos proponemos recuperar las narrativas de las mujeres, mediante la comprensión de las significaciones que otorgan y construyen sobre sus experiencias de aborto voluntario, enmarcadas en sus vidas históricas, relacionales y contextuales.

Acordamos con que el aborto constituye un hito en las trayectorias personales con consecuencias sentidas en la vida sexual, afectiva, reproductiva, anticonceptiva y en la salud en general. Este hito afecta diferencialmente a las mujeres -que protagonizan el proceso y en cuyo cuerpo es practicado- respecto a los varones, participantes secundarios del proceso, quienes podrán acompañar o no (Petracci et al., 2012). La práctica del aborto sólo tiene lugar en el cuerpo de una mujer o persona con capacidad de gestar. Se pierde de vista la especificidad política de género cada vez que en el discurso sobre el debate del aborto se borran las líneas que dibujan los cuerpos de las mujeres y sus vidas históricas (Chaneton y Vacarezza, 2011).

Por otra parte, nuestra propuesta prioriza el carácter contextualizado de la ocurrencia de los abortos medicamentosos. En términos generales; en un determinado contexto legal y cultural (caracterizado por la penalización y clandestinidad de la práctica) y concretamente, en una determinada región geopolítica como lo es Cuyo, Argentina<sup>7</sup>.

Es interesante destacar cómo en las investigaciones donde se exploran las experiencias de aborto, que hemos podido relevar hasta el momento, el contexto resulta determinante. Varios estudios indican al respecto que la ilegalidad y los contextos restrictivos producen reacciones emocionales dolorosas, principalmente incertidumbre, angustia y temor (Carril Berro y López Gómez, 2010; Chaneton y Vacarezza, 2011; Petracci et al., 2012; Rostagnol et al., 2013). Los resultados obtenidos de diversas investigaciones son concluyentes respecto a los efectos negativos de los contextos legales restrictivos para la vida y la salud de las mujeres (López Gómez, 2015). El marco de ilegalidad que carga al aborto con significaciones de culpa y muerte influye en las significaciones que las mujeres hacen de su propio aborto, más allá del grado de certeza o ambivalencia en la decisión. En palabras de Fernández y Tajer (2006), la clandestinidad opera como base sobre la que las mujeres construyen su subjetividad y las significaciones imaginarias de esta práctica, favoreciendo la aparición de determinados efectos psíquicos que, en gran medida, conciernen a las estrategias biopolíticas de control y disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres.

<sup>7</sup> Se toma la región de Cuyo (provincias de San Juan, San Luis y Mendoza) al considerar la existencia de un contexto particular común, tanto desde el punto de vista social como institucional.

Además de reconocer un contexto geopolítico común, nuestra investigación parte del supuesto de que cada experiencia cuenta con sus particularidades, en función de múltiples determinantes y de las tramitaciones psíquicas posibles en cada caso. Como señala Fernández (2009) es necesario considerar tanto las diversas condiciones de existencia (como la clase social, edad, etnia, religión, orientación sexual, región geopolítica) así como los múltiples organizadores de sentido, tales como el estado civil o tipo de vínculo con el varón involucrado en el embarazo -si lo hubiera-, el momento en que la mujer se encuentra respecto a su proyecto de vida, el grado de obligatoriedad con el que enlaza el embarazo y la maternidad; la vigencia, eficacia y adscripción a determinados valores del entorno y propios respecto a la vida sexual, a los derechos sexuales de las mujeres, a lo legal y a lo legítimo de esa decisión, entre otros. A lo señalado por la autora, agregamos que en nuestra investigación se considera fundamental en relación a la experiencia en sí y sus implicancias emocionales, el modo en que se realiza la práctica. Por ello, nos interesa poder explorar las particularidades que conlleva abortar con medicamentos en la experiencia emocional de las mujeres.

## 2. Acerca de las elecciones teóricas

Como base del marco teórico de nuestra investigación, partimos del posicionamiento que reconoce la utilidad de las herramientas teóricas psicoanalíticas para la comprensión de los procesos de subjetivación femenina generizada, vale decir, en el entramado de una sociedad patriarcal, heteronormativa y sexista donde tienen lugar dichos procesos.

Introducir la mirada crítica feminista implica apuntar directo a las coordenadas de construcción del saber. Implica una operación teórica de deconstrucción de las naturalizaciones y los dualismos fundantes y el abordaje de sus sesgos, en este caso, sexistas. Por ello, nos inscribimos en posturas psicoanalíticas que reconocen que si bien, el objetivo primero del psicoanálisis no estuvo centrado en las articulaciones entre formaciones inconscientes y formaciones histórico-sociales; resulta necesaria la indagación crítica de la teoría, en pos

de potenciar su capacidad traductora para realizar elucidaciones de las opresiones de género (Fernández, 1992, 1994). La ideología patriarcal hegemónica produce marcas en las subjetividades y cuerpos. También lo hace al interior de las mismas disciplinas.

Las producciones teóricas y las formaciones discursivas se ven atravesadas en sus posibilidades mismas de enunciación por determinados *a priori históricos* que conforman el campo epistemológico en el cual se inscriben. Éste no sólo delimita las condiciones de posibilidad de un saber, sino también las zonas de visibilidad y, por ende, de invisibilidad y los principios lógicos que ordenan sus conocimientos (Fernández, 2016).

Para el caso de la teoría psicoanalítica freudiana, fundante del campo, Ana María Fernández (1992, 1994, 2016) explica cómo ha operado la *Episteme de lo mismo* en la organización de conocimientos, premisas y lógicas del psicoanálisis para pensar las diferencias en relación al género. La diferencia es pensada a partir de la ecuación humanidad=hombre y diferente=inferior. A partir de “lo uno” y por lo tanto, de “lo mismo”, la diferencia se plantea en términos de lo complementario y lo equivalente en menos. Es decir, desde parámetros de corte jerarquizantes e inferiorizantes para lo que no se corresponda con el espectro asociado a lo masculino. Esta ecuación opaca las especificidades, lo heterogéneo, lo diverso y de esta manera, quedan invisibilizadas posiciones fundamentales de la subjetividad de las mujeres (Fernández, 1992). Frente a este reconocimiento y cuestionamiento de la *Episteme de lo mismo*, las posturas psicoanalíticas con perspectiva de género proponen un trabajo deconstructivo y reconstructivo en términos epistemológicos. Esto implica que no se pierda la especificidad y la positividad de las diferencias. También comprende que se puedan considerar las inscripciones en procesos histórico-políticos de las diferencias y de las subjetividades, sin recurrir a esencialismos reduccionistas. Es decir, que en el intento de articular la pluralidad de idénticos, se pueda pensar en las diferencias (de clase, etarias, sexuales, raciales, étnicas) y no en la diferencia. En este sentido se destaca que hay diferentes maneras de ser otra y que si bien *todas tenemos en común las cicatrices de la discriminación, [...] no todas tenemos las mismas marcas* (Fernández, 2016:53).

## Un modelo de comprensión de la salud mental de las mujeres

Los objetivos específicos de investigación que nos hemos planteando ponen el foco en las implicancias emocionales que puede generar el abortar con medicamentos y, a su vez, con el acompañamiento -o no- de activistas socorristas que ofrecen discursos alternativos sobre el aborto, provenientes del movimiento feminista que consideran el aborto como uno de los derechos sexuales y (no) reproductivos, en tanto Derechos Humanos de las mujeres. Teniendo en cuenta estos objetivos, una de las primeras definiciones teóricas responde a desde qué nociones de subjetividad y salud mental posicionarse.

Dentro de la multiplicidad de maneras de conceptualizar las implicaciones del aborto sobre la salud mental y de los modelos teóricos de abordaje existentes (Rondón, 2009), el marco teórico de nuestra investigación se nutre de herramientas provenientes de los Estudios de Género aplicadas al campo de la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos, junto con aportes del campo psicoanalítico con perspectiva de género para el entendimiento de las dimensiones sociosubjetivas implicadas.

Para introducirnos en la comprensión de la salud mental de las mujeres, elegimos el modelo tensional-conflictivo, desde una concepción participativa (Burin, 1990, 1992, 2009; Burin et al., 2002).<sup>8</sup> Este modelo enuncia e investiga la especificidad de la salud mental de las mujeres, en tanto área que se encuentra en formación dentro del campo de la salud en general (Burín, 2002,

<sup>8</sup> Se considera la existencia de, al menos, tres modelos de comprensión de la salud mental de las mujeres (Burin, 2002; 1992). Tradicionalmente, han regido dos grandes enfoques. Por una parte, un **modelo médico-psiquiátrico** que se apoya en una rígida diferenciación psicopatológica entre “lo normal/lo patológico” y se basa en principios biologicistas, ahistóricos, individualistas, asociales y esencialistas, donde las mujeres quedan ubicadas en el polo de lo patológico. Por otra parte, un **modelo tecnocrático de salud**, donde la salud mental es considerada como un estado a lograr asociado al equilibrio y la armonía. Este modelo, también conocido como “**emotivo-sensible**”, se apoya en una supuesta sensibilidad femenina para detectar los estados emocionales de su medio familiar o más cercano y para dar respuestas apropiadas. La idea es poder mantenerse en equilibrio para neutralizar los conflictos familiares y domésticos, mediante la intervención de los “expertos”, en quienes queda depositado todo el saber y la construcción de la salud. Podría decirse que en esta concepción subyace la idea de mujer como *ser-para-los otros*. Finalmente, una concepción más actual y en estado de gestación es la **concepción participativa** (Burin, 2009; 1992, Burin et al., 2002).

2009). En este sentido, la presente propuesta de investigación está pensada como un aporte más para continuar enriqueciendo esta construcción.

La concepción participativa se centra en un proyecto de concientización y transformación de las condiciones opresivas de vida de las mujeres en lo cotidiano. Considera a las mujeres como sujetos sociales activos y reconoce que la salud mental se va construyendo a partir de las necesidades que surgen en diferentes momentos de las vidas.

Esta concepción se complementa con el **modelo tensional-conflictivo** (Burin, 1990, 1992) el cual pone en suspenso la noción de salud mental como normatización -adaptación a las normas culturales-. El modelo tensional-conflictivo se apoya en las nociones de conflicto y crisis como propiciadoras para la transformación de la salud mental. La subjetividad femenina puede entenderse a través del modo en que se atraviesan las crisis evolutivas y accidentales -que son agudizaciones de los conflictos- entre las que figura el aborto. Los indicadores de salud mental de los que se vale este modelo se vinculan a la presencia de cierto dinamismo y flexibilidad para resolver las tensiones producidas por los conflictos. Es decir, que los conflictos no se estabilicen de manera estereotipada sino que promuevan la gestación y el uso de recursos para transformar las tensiones. En consonancia con esta idea, Meler (1999) señala como indicadores insoslayables de salud mental la flexibilidad y la potencialidad creativa. Frente a circunstancias vitales que pueden generar conflictos, fracturas vinculares y/o psicopatología, como lo es la rebelión frente al mandato de la maternidad obligatoria, lo saludable es poner en juego estos recursos en pos de la recreación de nuevos sentidos. En palabras de la autora, *nuevos sentidos que permitan transitar por experiencias no previstas en el proyecto vital, sin significarlas forzosamente como pérdidas o injurias narcisísticas.* (1999:246)

Situarse desde esta orientación teórica conlleva a superar las concepciones médico tradicionales -psiquiátrica y tecnocrática-, al menos por dos grandes razones.

En primer lugar, porque permite salir de la dicotomía normal-patológico, haciendo uso del concepto transicional de *malestar psíquico* (Burin, 1990, 1992, 2002, 2009). Este es un recurso desde los enfoques de género que permite analizar las condiciones que producen y preservan la salud mental de las mujeres. Se trata de una percepción ambigua de disconfort y desasosiego

que no permite sentirse ni saludable ni enferma, por lo cual desarticula y supera los dualismos salud/enfermedad, subjetivo/objetivo, interno/externo. Alude a los sufrimientos psíquicos y emocionales de las mujeres como emergentes de su condición de tales, desde un posicionamiento teórico e ideológico que enfatiza las dimensiones socioculturales e históricas en la producción de subjetividades femeninas a partir de modelos y lugares sociales, en tanto factores de riesgo en la salud mental de las mismas. Entre estos factores de riesgo, figura la obligatoriedad del rol materno. La maternidad, culturalmente, se impone a las mujeres como la garantía de su salud mental. Pero al ser considerado como el único rol legítimo y legitimante para las mujeres y al desconocer los deseos, experiencias y particularidades de cada mujer en relación a la maternidad, puede generar tal tensión y contradicción que se convierte en un factor de riesgo para la salud mental (Burin, 1999).

Este modelo de comprensión constituye una postura crítica frente a las representaciones sociales ofrecidas a las mujeres sobre su salud mental. Existe todo un sistema de representaciones de género, mitos e imágenes hegemónicas sobre la femineidad que ha implantado la ecuación *mujer-madre* (Fernández, 2016b). La cultura patriarcal dominante ha identificado a las mujeres en tanto sujetos con la maternidad, mediante el uso de diversos recursos materiales y simbólicos para mantener dicha identificación (como por ejemplo, los conceptos y prácticas de rol maternal, deseo maternal, instinto materno, ideal maternal, etc.). Cuando el rol maternal es ubicado en el plano de lo natural; cuando es impuesto como el único garante de identidad que reza que para ser mujer hay que ser madre, actúa despojando a la maternidad de su costado deseante y elegido. Esto ha tenido un considerable impacto en la producción de las subjetividades femeninas, entendidas como social e históricamente construidas a partir de modelos y lugares sociales que producen identidades de género. (Burín, 1990; Fernández, 2016b)

En segundo lugar, adoptar el modelo tensional-conflictivo desde una concepción participativa permite alejarnos del modelo tecnocrático, al considerar la salud mental no como estado al cual se llega, sino como un proceso o devenir siempre abierto e inacabado, signado por las diversas crisis evolutivas o accidentales que los seres humanos atraviesan constantemente y por los modos de resolución o no de las mismas. Esta idea se encuentra en consonancia con la actual definición de Salud Mental, a saber: *un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona*<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Ministerio de Salud (2013). Decreto Reglamentario 603/2013 de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Capítulo II, artículo 3°.

A su vez, permite destacar el carácter social de la salud. Tal como señala Meler (2007:167): *Son las sociedades humanas las que crean las condiciones para la salud de sus habitantes y también las dificultades que generan formas específicas de padecimiento físico y psíquico*. Situarse desde una concepción participativa posibilita la legitimidad de la participación de actores sociales, saberes y experiencias diversas en la definición y construcción colectiva de la salud mental. Para el caso de nuestra investigación nos interesa conocer cómo significan las mujeres el ser acompañadas por activistas-feministas socorristas en su experiencia de aborto voluntario con medicamentos, o en otras palabras, qué implicancias tiene en esta experiencia emocional, la participación de otros actores sociales que pueden aportar nuevas formas de transitar la experiencia del aborto.

Desde la visión de las socorristas, el socorrismo como práctica y discurso ofrece a las mujeres en situación de embarazo no deseado, el contacto con una posición política sobre el aborto como derecho colectivo de las mujeres a ser conquistado. A su vez, como un derecho vinculado al valor de la propia vida, de la salud y de la capacidad de decisión legítima sobre el propio cuerpo y la propia fertilidad en el marco de cada proyecto de vida singular. Estos discursos habilitan otros modos de pensar y vivir el hecho, ya no vinculado a la soledad, lo dramático, lo indecible, el pecado o la culpa. El acontecimiento subjetivo y colectivo de abortar en compañía y de manera autogestionada puede acompañarse de un movimiento de autorización propia e interna, que colabore con el resquebrajamiento de ciertos dispositivos de poder y disciplinamiento que han operado históricamente sobre las subjetividades de las mujeres (Maffeo et al., 2015). Las activistas socorristas sostienen que en el transcurrir de esta práctica se va de-construyendo el peso del patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres. En cada encuentro, en el transcurrir de cada materialización de la decisión de interrumpir un embarazo no deseado, se asumen lugares de enunciación y se generan construcciones propias sobre el proceso de aborto medicamentoso, sus vivencias y sus representaciones, nutridas por la grupalidad de los acompañamientos.

Considerando la noción de experiencia que propone Teresa de Lauretis (1992, 1996) y las vías propuestas para abordar la cuestión de la subjetividad femenina -experiencias, instituciones y prácticas con que las mujeres y cada ser humano se constituye como sujeto social y psíquico (de Lauretis, 2000, citada por Bach, 2010)- podemos pensar que el atravesar un aborto medicamentoso con acompañamiento feminista puede calarse de distintas maneras en las

Disponible en: [http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-09-26\\_ley-nacional-saludmental.pdf](http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-09-26_ley-nacional-saludmental.pdf)

subjetividades de aquellas que abortan. Se trata de una experiencia concreta y con alto grado de compromiso subjetivo, a partir de la cual será posible experimentar la materialización corporal del lema feminista *mi cuerpo es mío*. Y con ello, la aprehensión de una realidad histórica y social

acarreada por la penalización del aborto; así como la consiguiente necesidad de legalización. En muchas situaciones esta experiencia de acompañamiento podrá sacudir, o al menos, tensionar aquellas representaciones sociales hegemónicas sobre el aborto como crimen o atrocidad (Santarelli, 2016).

## Los procesos de subjetivación femenina en clave de género

En consonancia con los posicionamientos planteados hasta el momento, nos ubicamos dentro de concepciones psicoanalíticas con perspectiva de género que reconocen que existen modos sociohistóricos de subjetivación. Afirmar esto implica, por un lado, que la condición social de hombres y mujeres resulta primordial en la comprensión de la subjetividad sexuada (Meler, 2012). A partir de la introducción de los Estudios de Género se abren las puertas para pensar la construcción sociohistórica de las subjetividades femeninas teniendo en cuenta la ubicación social de las mujeres en una cultura por definición patriarcal. A la vez, se posibilita el estudio de las marcas en la constitución subjetiva a partir de subjetivarse en y por determinados procesos de exclusión y marginación, en el marco de determinadas relaciones de poder asimétricas (Burin, 1999).

El análisis de los modos sociohistóricos de subjetivación implica indisolublemente el reconocimiento del carácter político y de disciplinamiento estratégico que comportan dichos modos, marcando no sólo las formas de pensar, sentir, actuar sino también los cuerpos mismos. Analizar la subjetividad desde esta perspectiva, conlleva la necesaria indagación sobre las estrategias de poder que intervienen y los focos de resistencias a las mismas, siguiendo una lógica foucaultiana que afirma que siempre donde hubo poder, hubo resistencia. Siempre habrá un punto de originalidad en la expresión de la resistencia, ya sea, a través de síntomas, malestares, transgresiones o institución de nuevas prácticas de sí (Fernández, 2016).

Enunciar las dimensiones sociohistóricas de la subjetividad habilita nuevas formas de entendimiento. Primeramente, lejos de pensamientos en términos binarios -tales como interioridad/ exterioridad, sujeto/objeto, individuo/sociedad, estructura/acontecimiento- y de las narrativas *psi* tradicionales que equiparan la noción de subjetividad a la de "interioridad", surge la necesidad de teorizar desde diversos modos de objetivación-subjetivación históricos, de género, de clases, de etnias, que superen dichas oposiciones binarias.

En segundo lugar, se complejizan las considera-

ciones sobre los procesos de producción de subjetividades, al adoptar una postura que articula social e históricamente los procesos identificatorios tempranos, clásicamente estudiados, con las prácticas de sí construidas en el tránsito por las sucesivas instituciones, para dar cuenta que *el conjunto de las instituciones -no sólo la familia- produce subjetividad*. (Fernández, 2009:55) Se amplía la mirada, y con ello, se comienzan a superar algunas limitaciones dentro del psicoanálisis. Limitaciones como las señaladas por la historiadora feminista Joan Scott (1990) en relación a las teorías angloamericanas de las relaciones objetales que al pensar en los procesos de producción de identidades de género se centran en las pequeñas estructuras -familiares- en desdén de la consideración de otros ordenamientos simbólicos; sociales, económicos y políticos que intervienen.

Esta concepción de subjetividad, que no deniega su construcción social, asume que las formas particulares de devenir sujetos son el precipitado de la concurrencia de diversos discursos y prácticas sociales, violencias materiales y simbólicas que definen posicionamientos subjetivos y sociales de quienes encarnan las subordinaciones de género. En los múltiples giros y desenlaces transitorios resultan primordiales las experiencias, las prácticas y los discursos que se recorren en compañía de otras/os.

Varios puntos de unión se pueden encontrar entre esta línea de pensamiento y las conceptualizaciones teóricas que realiza Teresa de Lauretis sobre la subjetividad, la experiencia y el género. Dentro del feminismo deconstruccionista y en el marco de un modo de pensamiento complejo, la autora se pregunta por el género y la experiencia en términos de procesos y de productos en construcción; de significados y complejos de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades y las relaciones sociales.

De Lauretis (1990) aleja la categoría de experiencia del terreno de lo obvio al considerarla como un concepto difícil, ambiguo y frecuentemente sobresimplificado, que comporta una importancia crucial para la teoría y el movimiento feminista

en interrelación directa con sus grandes temas, como lo son la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo y la actividad política.

Plantea la experiencia en estrecha interrelación con la subjetividad, definiéndola como:

el proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones -materiales, económicas e interpersonales- que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. (de Lauretis, 1992:253)

Esta noción feminista de experiencia se encuentra en estrecha relación con las prácticas sociales-materiales y con los compromisos subjetivos, en un interjuego constante entre las representaciones sociales y las representaciones subjetivas (autorepresentaciones) de género. La subjetividad se constituye en el género, es decir, las experiencias son siempre generizadas, afectadas o más precisamente, producidas por los dispositivos de género, en tanto aparato semiótico que otorga significados, cuya función es la de constituir individuos concretos como varones y mujeres (de Lauretis, 1996). A su vez, la subjetividad implica un proceso, diariamente

renovable y en constante construcción a partir de las experiencias historizadas y mediadas discursivamente, donde resulta fundamental el compromiso subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo. El pensar la subjetividad en contextos sociales e históricos permite revalorizar la noción de especificidad y variabilidad histórica, cuya introducción ha quedado truncada en las teorizaciones psicoanalíticas -específicamente de corte francés- debido a la tendencia a pensar los procesos de producción del sujeto genérico como más o menos predecibles por la existencia de un único significante, tal como advierte Scott (1990) en su revisión de las principales escuelas psicoanalíticas.

En la interrogación por las implicancias subjetivas del aborto en términos de salud mental y en la consideración de las heterogeneidades y complejidades de las experiencias de aborto medicamentoso de las mujeres cuyanas, nos resulta muy interesante poder dilucidar y describir cómo se producen desde la singularidad de cada mujer las mediaciones entre los funcionamientos psíquicos particulares y los sistemas de representaciones de género sobre la feminidad, y también sobre lo moral y lo normal (Meler, 1999). Representaciones de género que provenientes tanto desde los centros hegemónicos de producción de sentido como desde los márgenes (de Lauretis, 1996).

## A modo de conclusión

**A**diferencia de las posiciones epistemológicas tradicionales, la adopción de un posicionamiento epistemológico feminista conlleva claras y explícitas intencionalidades políticas. Se encamina a revolucionar críticamente las ordenadas implicadas en la construcción del saber que atraviesan las disciplinas. Se compromete, ya desde el primer momento de delimitación de sus problemas de conocimiento, con los procesos colectivos de transformación de los dispositivos políticos que producen desigualaciones de género, principalmente aunque no de manera exclusiva.

Para dotar de la complejidad necesaria a la investigación que estamos emprendiendo, asumimos un posicionamiento feminista y nos valemos de herramientas conceptuales propias de posturas psicoanalíticas con perspectiva de género y provenientes de otras disciplinas. Nos proponemos abordar la comprensión de la salud

mental de las mujeres en relación a las significaciones que le otorgan a sus experiencias de aborto medicamentoso, priorizando su especificidad y enfatizando el carácter sociohistórico y político de los procesos de subjetivación femenina.

Las articulaciones planteadas hasta el momento se posibilitan mediante la asunción de una actitud crítica y deconstructiva ante ciertas lógicas presentes en las corrientes hegemónicas -en este caso, dentro de la psicología y el psicoanálisis-. Además, requieren de una apertura para adoptar criterios multireferenciales que implican el desafío de correrse de lugares persecutorios respecto a la pérdida de la identidad disciplinar, al poner a jugar algunas teorizaciones de corte psicoanalítico con teorías provenientes de otras disciplinas. Encontramos en los indisciplinados Estudios de Géneros el piso sólido para generar las articulaciones conceptuales necesarias.

## Bibliografía

- Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia: el viraje en la filosofía feminista*. Buenos Aires: Biblos.
- Burin, M. y cols. (1990) *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- (1992). "Nuevas perspectivas en salud mental de las mujeres". En Fernández, A.M. (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. (p. 314- 332). Buenos Aires: Paidós.
- (2009). "Salud mental". En Gamba S. (coord.). *Diccionario de estudios de género y feminismos -2º ed.-* (p. 291-292) Buenos Aires: Biblos.
- Burin, Mabel. y col. (2002. [1987]) *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. -2º ed.- Buenos Aires: Librería de mujeres.
- Cabruja Ubach, T. (2008). "¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana". *Pro-Posições*, v. 19, n. 2 (56), 25-46 Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/pp/v19n2/a04v19n2.pdf>
- Carril Berro, E. y López Gómez, A. (2010). "Aborto voluntario y subjetividad en contextos de penalización". Efectos y significados en mujeres, varones y profesionales de la salud. *Psicología, Conocimiento y Sociedad - Revista de la Facultad de Psicología*, nº 2, 1-36. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo: experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires: Marea.
- CLACAI-Ipas (2011). *Misoprostol y aborto con medicamentos en Latinoamérica y el Caribe*. Disponible en <http://lac.unfpa.org/public/lang/es/pid/7247>
- Danziger, K. (1979). "The social origins of modern psychology: Positivist sociology and the sociology of knowledge". En Buss, A. R. (Ed.) *The social context of psychological theory: Towards a sociology of psychological knowledge* (p. 27-45). New York: Irvington.
- De Lauretis, T. (1990). "La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los EUA y Gran Bretaña. *Debate feminista*, Año 1 Vol. 2. Septiembre; pp. 77-115.
- (1992). "Semiótica y experiencia". En *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. (p. 251-294) Madrid: Cátedra.
- (1996 [1989]). "La tecnología del género". *Mora*, Nº 2, 6-34. Disponible en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>
- Fernández, A. M. (1992). "La diferencia en psicoanálisis: ¿teoría o ilusión?". En Fernández, A. M. (comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias* (1º ed). Buenos Aires: Paidós.
- (1994). "De eso no se escucha. El género en Psicoanálisis". *Actualidad Psicológica*. Nº210. Buenos Aires. Disponible en <http://www.anamfernandez.com.ar/2016/08/17/revistas-nacionales-1994-de-eso-no-se-escucha-el-genero-en-psicoanalisis/>
- (2009a). "Embarazos adolescentes: ¿preco-cidades desventajosas?" En *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2009b). "Violencias, desigualaciones y géneros". En *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2016a [1993]). "La bella diferencia". En *La mujer de la ilusión. Pactos y Contratos entre hombres y mujeres* (1 ed., 7 reimp.). Buenos Aires: Paidós.
- (2016b [1993]). "Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad". En *La mujer de la ilusión. Pactos y Contratos entre hombres y mujeres* (1 ed., 7 reimp.). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M. y Tajer, D. (2006). "Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres". En Checa, S. (comp.) *Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Gross, E. (1986). "¿Qué es la Teoría Feminista?" En Pateman, C. y Gross, E. (eds.) *Feminist challenges social and political theory*. Boston: Northeastern University Press.
- Haraway, D. (1993). "Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial". En Dubois y Cangiano (comp.). *De mujer a género*. Buenos Aires: CEAL. Disponible en: <http://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf>
- Harding, S. (1987). "¿Existe un método feminista?". En *Feminism and Methodology*, Bloomington: Indiana University Press. Trad. Gloria Elena Bernal.

- López Gómez, A. (2015). "El papel de las condiciones legales y sociales en las trayectorias y experiencias subjetivas de las mujeres frente al aborto inducido". En Ramos, S. (comp.) *Investigación sobre aborto en América Latina y El Caribe: una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia*. Buenos Aires: CEDES.
- Maffeo, F., Santarelli, N., Satta, P. y Zurbriggen, R. (2015). "Parteras de nuevos feminismos. Socorristas en Red - feministas que abortamos: una forma de activismo corporizado y sororo". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, N° 44 Vol. 20 Enero - Junio 2015. Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, N° 22, 219-231.
- Meler, I. (1999). "Psicoanálisis y género. Aportes para una psicopatología". En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (Comp.) *Género, Psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2007). Mujeres, varones y salud mental. El enfoque psicoanalítico y los aportes de los estudios de género. En Oliva, L. y Maneiro, N. (comp.). *Miradas sobre género. Aportes desde el conocimiento*. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- (2012). "Las relaciones de género: su impacto en la salud mental de mujeres y varones". En Hazari, C. (Comp.) *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.
- OMS (2014). *Clinical practice handbook for a safe abortion*. London: OMS.
- Petracci, M., Pecheny, M., Mattioli M. y Capriti, A. (2012). "El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos Aires". *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, N° 12, 164-197. Disponible en [www.sexualidadsaludysociedad.org](http://www.sexualidadsaludysociedad.org)
- Rondón, M. (2009). *Resultados de la investigación sobre las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido*. Lima: PROMSEX.
- Rosenberg, M. (1997). "Las mujeres como sujetos... De las elecciones reproductivas, las condiciones de las mismas y los derechos que garantizan la libertad para tomarlas". En AAVV, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Propuesta para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos*. Buenos Aires: Foro por los Derechos Reproductivos.
- (2013). "¿Quiénes son esas mujeres?" En Zurbriggen, R. y Anzorena, C. (comp.). *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramientas.
- Rostagnol, S., Viera, M., Grabino, V. y Mesa, S. (2013). *Transformaciones y continuidades de los sentidos del aborto voluntario en Uruguay: del AMEU al misoprostol*. Bagoas [Internet]. 7(9):17-42. Disponible en: [http://www.radiouruguay.com.uy/innovaportal/file/48018/1/transformaciones\\_y\\_continuidades\\_de\\_los\\_sentidos\\_del\\_aborto\\_voluntario\\_en\\_uruguay.pdf](http://www.radiouruguay.com.uy/innovaportal/file/48018/1/transformaciones_y_continuidades_de_los_sentidos_del_aborto_voluntario_en_uruguay.pdf).
- Santarelli, N. (2016). "Categorías de género, experiencia y subjetividad en el pensamiento de Teresa de Lauretis. La potencia del acompañamiento socorrista en la construcción de género". En *Actas 2º Congreso AAS y 1º Jornadas de Sociología UNVM: Las ciencias sociales en América Latina y el Caribe, hoy: perspectivas, debates y agendas de investigación*. Tomo I (954-965), 1º ed. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.
- Santos, B. De Sousa (2009). "Un discurso sobre las ciencias". En *Una epistemología del Sur*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- Scott, J. (1990 [1986]). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Nash y Amelang (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.

# La universidad como agente de igualdad de género

Prácticas universitarias para mujeres empoderadas

**Paola Ingrassia (Argentina)**

Universidad Nacional de San Juan  
paoingrassia@hotmail.com

Fecha de recepción: 12-10-2016

Fecha de aceptación: 04-02-2017

## Resumen

En el marco de los hechos de violencia que padecen millones de mujeres en todo el mundo, el objetivo de este trabajo es exponer la crítica freireana a los conceptos de ideología y educación política que atraviesan la pedagogía universitaria y sugerir posibles alternativas para conseguir el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en nuestra sociedad.

Una mujer es asesinada cada 30 horas en nuestro país según el Área de Investigación de La Asociación Civil La Casa del Encuentro. En total, 275 mujeres fueron víctimas de femicidio entre junio del 2015 y mayo de 2016.

En ese contexto, se plantean las siguientes reflexiones: ¿cómo conseguir la equidad de género desde prácticas académicas que apunten a promover la igualdad entre los géneros?; ¿cuáles son las expresiones culturales y el lenguaje que se utiliza en las aulas para hablar sobre “las clases dominadas”, sobre las mujeres en inequidad social?; ¿cuáles son los conceptos y valores con los que las prácticas académicas refuerzan la ideología patriarcal y naturalizan la situación de inequidad y desamparo de la mujer?

Las *Pedagogías de la Pregunta y Crítica* se consideran un marco teórico apropiado para analizar las prácticas académicas actuales y propiciar aprendizajes basados en el respeto a los derechos de la mujer.

## Abstract

The objective of this work is to expose the Freirean critique of the concepts of ideology and political education that cross university pedagogy and suggest possible alternatives for the empowerment of Women and gender equality in our society.

A woman is killed every 30 hours in our country according to the Research Area of the Civil Association La Casa del Encuentro. In total, 275 women were victims of femicide between June 2015 and May 2016.

In that context, the following reflections are proposed: how to achieve gender equality from academic practices that aim to promote gender equality?; What are the cultural expressions and language used in classrooms to talk about “the dominated classes”, about women in social inequality? What are the concepts and values with which academic practices reinforce the patriarchal ideology and naturalize the situation of inequality and helplessness of women?

The *Question and Critique Pedagogies* are considered an appropriate theoretical framework to analyze current academic practices and promote learning based on respect for women’s rights.

Contributions such as the one presented here are in line with initiatives and research worldwide that seek to end gender inequality

Contribuciones como la que aquí se presenta están en línea con iniciativas e investigaciones a nivel mundial que buscan terminar con la desigualdad de género desde la redefinición de los y las actores y actoras sociales en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

**Palabras claves:** Estudios de Género, Feminismo, Educación universitaria

from the redefinition of social actors and actors in the different domains of everyday life.

**Keywords:** Gender studies, Feminism, University education

## Introducción

La violencia de género es una de las mayores problemáticas que padece nuestra sociedad. Tal como indica la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. Ya sea en el hogar, en la calle o en los conflictos armados, la violencia contra las mujeres es una pandemia mundial que ocurre en espacios públicos y privados (Fecha de Captura: 25 de septiembre de 2016).

En Argentina, según el Área de Investigación de La Asociación Civil *La Casa del Encuentro*, 275 mujeres fueron víctimas de femicidio entre junio del 2015 y mayo de 2016.

Como consecuencia, el 3 de junio de este año se realizó la segunda marcha denominada #NiUnaMenos, para reclamar por los derechos de género.

Sin embargo, meses después, en Mendoza mataron a tres mujeres en tres días por el sólo hecho de ser mujeres. Janet Zapata, Julieta González y Ayelén Arroyo fueron asesinadas en septiembre, víctimas de la violencia machista. El 28 de ese mes, más de 15 mil personas organizaron la tercera marcha #NiUnaMenos en la provincia cuyana para reclamar por los 12 femicidios perpetrados desde enero del corriente en ese lugar.

En Entre Ríos hubo 6 víctimas de violencia de género en 27 horas, entre las 21.30 del sábado 5 y las 0.30 del domingo 6 de noviembre.

Romina Ibarra (37) y Lidia Milessi (45) fueron asesinadas por Orlando Ojeda, ex pareja de ambas.

Evangelina Moledo, de 33 años, fue atacada por su ex pareja, Miguel Ángel Rodríguez y terminó

en terapia.

Johana Carranza, de 23 años y sus dos hijas, Luciana y Candela, de 5 y 7 años, fueron asesinadas por Juan Pablo Ledesma, ex pareja de Carranza, quien además mató al novio de Carranza, Carlos Peralta (unoentrerios: Fecha de Captura 7 de noviembre de 2016).

Con el fin de brindar soluciones a la situación de la mujer a nivel mundial, ONU Mujeres plantea la necesidad de implementar estrategias de prevención holísticas, que incluyan múltiples intervenciones para conseguir efectos duraderos y permanentes.

Es preciso involucrar a muchos sectores, actores y partes interesadas. Cada vez se cuenta con más pruebas sobre las intervenciones que funcionan para prevenir la violencia: desde la movilización comunitaria hasta el cambio de las normas sociales, desde intervenciones escolares exhaustivas centradas en el personal y el alumnado hasta el empoderamiento económico y los complementos a los ingresos junto con capacitación sobre la igualdad de género (ONU Mujeres, Fecha de Captura: 30 de septiembre de 2016).

En este sentido, ONU Mujeres y AMGS (*Asociación Mundial de las Guías Scouts*) promueven el desarrollo de programas de educación no formal enmarcados en dos de los principales objetivos planteados por la ONU para este año: *garantizar una educación inclusiva y de calidad mediante, entre otras acciones, la formación en derechos humanos e igualdad de género y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado* (ONU Mujeres, Informe Anual 2015-2016:19).

Por su parte, Desirée Akpa Akpro Loyou, trabajadora social y Comisionada General Adjunta responsable de capacitación en la AMGS, afirma que hablar sobre violencia en instituciones educativas y realizar capacitaciones de concienciación disminuye la violencia machista. *Cuando hablamos con las y los estudiantes, surgen muchos casos de abuso, especialmente entre las niñas [...] Quiero llegar a las niñas y pedirles que alcen la voz y no se queden calladas* (ONU Mujeres, Informe Anual 2015-2016:19).

El concepto de género desde una perspectiva crítica implica la reflexión acerca de las estructuras sociales y culturales que determinan los distintos roles y posiciones que ocupan en la sociedad hombres y mujeres.

La teoría feminista afirma que estas diferencias derivan de un modelo de sociedad patriarcal, que organiza a la familia en torno al padre y que adjudica al varón la máxima autoridad y poder en el grupo social. Esta estructura implica el sometimiento de las mujeres hacia los hombres.

Esa distribución de poder en el grupo primario se traslada a los distintos ámbitos sociales en los que se organiza a la comunidad en dos partes: hombres y mujeres, y se subdividen los espacios de actuación en públicos o privados.

Los primeros se vinculan al trabajo y desde los primeros años de la humanidad se posicionan

como los “proveedores” de la familia, lo que les confiere mayor grado de libertad, poder, independencia, fortaleza y protección, frente al rol que ocupa la mujer, relegada al ámbito privado para ocuparse de las tareas domésticas y reproductivas. Esto la ubica en un lugar de sumisión, dependencia (económica y emocional) y debilidad.

Así, la ideología patriarcal, entendida como un sistema de creencias y valores socialmente compartidos, se conforma en una ideología hegemónica.

Por su parte, el feminismo surge como una ideología de resistencia frente a esa hegemonía que es la base de la violencia de género a nivel mundial, ya que es la que permite mantener las relaciones de poder históricamente definidas a través de las distintas formas de dominación física y psicológica hacia las mujeres.

En este contexto cabe reflexionar acerca de las ideologías que las teorías y prácticas académicas refuerzan o renuevan. Entonces ¿cómo conseguir la equidad de género desde prácticas académicas que apunten a promoverla?

A partir de lo expuesto el objetivo principal es exponer la crítica freireana a los conceptos de ideología y educación política que atraviesan la pedagogía universitaria y sugerir posibles alternativas para conseguir la igualdad de género.

## Transformar la ideología cristalizada

La *Pedagogía de la Pregunta* resulta crucial a los fines de este trabajo ya que considera al ámbito educativo como un proceso de indagación e interpretación. En ese sentido, se opone a las pedagogías clásicas basadas en relaciones jerárquicas de dominación docente sobre el alumnado y propone una participación activa de educador/educando, en la que el diálogo es una estrategia de doble aprendizaje y la interpretación del contexto una necesidad.

Asimismo, proporciona un concepto de ideología que no se limita a las ideas que circulan en la sociedad sino que sostiene que son esas ideas las que constituyen una forma de poder cuando se cristalizan en nuestras acciones cotidianas.

Esta noción de ideología en la acción es el punto de partida para el presente análisis. *El poder de dominio de una ideología reside básicamente en su capacidad de encarnar en la acción cotidiana* (Freire y Faundez, 2014: 58).

En línea con los autores, la pregunta aquí es ¿cómo la ideología patriarcal atraviesa discursos y prácticas académicas?

Para ello resulta preciso advertir que la noción de una educación “neutra” conlleva a reforzar el sistema machista dominante. *Al enfatizarse tanto la apoliticidad de la ciencia y de la educación, termina por resaltarse su carácter político. La negación de la politicidad es en definitiva un acto político* (Freire y Faundez, 2014: 64).

Entonces, el primer paso para conseguir la transformación social en materia de derechos de género reside en trabajar con los y las estudiantes, no para ellos ni sobre ellos, como señala Freire.

De esta forma, se anula la unilateralidad del acto de enseñar, ya que, en palabras del pedagogo brasileño, es el proceso de enseñar el que enseña a enseñar.

Este proceso, tan necesario en nuestra universidad, inicia con preguntas, con una curiosidad, no con las respuestas que los y las educadoras traen de antemano a preguntas inexistentes. *“Si se establecen las respuestas, el saber queda limitado a eso, ya está dado, es un absoluto, no da lugar a la curiosidad ni propone elementos a descubrir. Ya está hecho: esta es la enseñanza actual”* (Freire y Faundez, 2014: 69).

Entonces, la transformación implica pensar a la educación en el contexto de violencia actual y en una dinámica relación entre palabra-acción-reflexión.

Es preciso que la institución educativa aporte a la ruptura de las ideologías históricamente definidas y el primer paso es educar considerando el contexto de violencia actual y las necesidades del estudiantado frente a ella.

### Ideologías históricamente definidas

En la Modernidad se configura la Ilustración feminista que sostiene que la libertad y la igualdad son atributos que pertenecen a ambos sexos. Poullain de la Barre (1993) y Wollstonecraft (1994) son los precursores de una educación igualitaria para ambos sexos.

Asimismo, Wollstonecraft se convirtió en la máxima exponente de la liberación femenina desde la educación por su idea de considerar a la pedagogía como el medio más idóneo para construir la individualidad y desasirse de la normatividad patriarcalmente asignada a las mujeres (Bedia, 2011).

En oposición a esta pedagogía, Rousseau, a pesar de su manifiesto interés por la igualdad, propuso una pedagogía centrada en los niños como sujetos educativos. El reconocido filósofo brega por la igualdad de todos los sectores sociales, libres de prejuicios religiosos, pero excluye deliberadamente a las mujeres de los ámbitos de la razón y del conocimiento (Bedia, 2011).

De esta forma se consolidan los dos modelos pedagógicos opuestos que subsisten hasta la actualidad: el feminista y el patriarcal.

Sin embargo, la pedagogía con enfoque patriarcal se impuso por asegurar posiciones de privilegio a los varones y consagrar su ventaja social.

Actualmente, y desde un enfoque de derechos de género, el desafío debe ser incluir en las prácticas teorías que demuestren que no existe un orden natural de las cosas, que las personas son naturalmente iguales y que el mundo es un espacio abierto por construir.

La educación es y necesita ser entendida como un espacio de discusión y reflexión, capaz de reformular la actuación pedagógica tradicional.

## Prácticas universitarias en y para el contexto: el rol del educador-político

Analizar críticamente las expresiones sociales contra la violencia machista, o en palabras de Freire, reflexionar sobre las resistencias de las clases sociales oprimidas, es fundamental para estructurar planes de estudio político pedagógicos que sean coherentes y coetáneos con la manera en que las mujeres oprimidas leen su realidad.

En este sentido, ¿cuáles son las expresiones culturales y el lenguaje que se utiliza en las aulas para hablar sobre “las clases dominadas”, sobre las mujeres en inequidad social?

*Sin comprender esas relaciones, sin considerar los límites de la resistencia de las clases populares, en el sentido de estimularla para superarlos, es difícil actuar políticamente con eficiencia revolucionaria* (Freire y Faundez, 2014: 84).

Así, los autores destacan que es fundamental el rol del educador-político (o político-educador) para aprender con el sector oprimido los espacios de resistencia, que incluye la comprensión del miedo y de sus límites.

Para Faundez el Estado es *tantola administración y su forma coercitiva como sus aparatos ideológicos, como el lugar donde se administra el poder. Por eso*

*es que los profesores, pedagogos y políticos detentan parte del poder, porque lo reciben del Estado* (Freire y Faundez, 2014: 110).

En consecuencia, considera que es preciso reinventar el poder que consiste en reinventar la lucha que permite alcanzarlo. Dice Freire: *en verdad, la reinención del poder implica antes la reinención de la lucha* (Freire y Faundez, 2014: 111).

Puede establecerse entonces que el aula es uno de los grandes centros de poder, ya que tal como enuncian los pensadores la toma del poder empieza a partir de un pequeño y gran poder, y debe ser a partir de él que se transforme el poder en uno del cual participen las minorías, nuestras mujeres. Esta reinención será posible a partir de considerar la lucha de millones de mujeres contra la violencia machista y patriarcal, esa lucha que hizo que hombres y mujeres se unieran en un mismo grito: “¡NI UNA MENOS!”.

*Ese poder debe manifestarse en todas las actividades humanas, debe penetrar toda la actividad de las masas y de los intelectuales [...] se trata de [...] transformar la sociedad desde sus bases para construir una nueva sociedad* (Freire y Faundez, 2014: 111).

Así, desde la apropiación del poder en las luchas cotidianas de docentes y alumnos/as será posible la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, en la que el poder será de todos y todas, a través de la formación y futuros y futuras profesionales que se formaron

siendo parte de su formación, que reflexionaron desde y para el contexto.

Tal como enuncia Freire, es a partir de los problemas concretos de la población desde donde hay que abrir el espacio y provocar el cambio.

## La construcción de lo identitario desde la equidad: Desnaturalizar para concientizar

¿Cuáles son los conceptos y valores con los que las prácticas académicas refuerzan la ideología patriarcal y naturalizan la situación de inequidad y desamparo de la mujer?

La *pedagogía Crítica* resulta valiosa en este apartado, ya que *es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización* (Torres, 2002: 36-37) (Brito Lorenzo, 2008:31-32).

Es precisamente esta concientización en materia de derechos de género la que posibilitará modificar las estructuras patriarcales del poder establecido. Por ello, se considera imperioso transmitir conocimientos que redefinan los roles y funciones sociales de hombres y mujeres para conseguir el empoderamiento de estas últimas en los distintos ámbitos de la sociedad y lograr la igualdad.

En esta línea, es preciso relacionar la propuesta de educación popular de Freire con la perspectiva de la cultura y la identidad que sugiere Brito Lorenzo (2008).

La educación popular aboga por la confluencia entre los espacios simbólicos, la vivencia, la experiencia, los aprendizajes de la cotidianidad, de las potencialidades de cada sujeto participante desde los diferentes compromisos que asume en la sociedad. Una concepción de la educación que acepta y legitima la diferencia, la transformación del ser humano, su papel en la construcción y en la crítica permanente de la realidad social y cultural más inmediata en la que se inscribe (p.34).

La pedagogía crítica resulta pues una práctica liberadora en la que educandos y educandas se convierten en actores indispensables que redimensionan su propia realidad social.

Asimismo, se acuerda con Brito Lorenzo respecto de la influencia universitaria en la formación identitaria de sujetos y sujetas. Por ello, la enseñanza debe partir del análisis de la biografía de los y las estudiantes y de su contexto actual, a fin de convertirlos/las en protagonistas de su propia educación.

El reencuentro con el pasado y el presente, el lugar que se le asigna a la historia, la memoria y la identidad son nociones importantes. Si entendemos por identidad aquello que los individuos asumen como lo que los identifica y les pertenece, ello implica la posibilidad de estos sujetos, durante el proceso de aprendizaje y socialización, de concientizar su yo al tiempo que lo hacen respecto de su grupo o colectivo (Brito Lorenzo, 2008:36).

Concebir a lo identitario como un proceso de educación popular implica entender y aceptar que la identidad constituye una formación sociopsicológica en la que se realizan las siguientes acciones: toma de conciencia del ser del grupo; creación de sentido y sentimientos de pertenencia; configuraciones de valores, creencias, y tradiciones, etc., desde aprendizajes sociales compartidos.

*Por tanto, en el proceso educativo y desde la propuesta freireana, no se deben absolutizar ni simplificar identidades, sino que es necesario que estas puedan coexistir con otras formaciones identitarias* (Brito Lorenzo, 2008:37) que pueden ser colectivas, étnicas, culturales o de género, entre otras.

En suma, el proceso educativo tiene que apuntar a consolidar un espacio de aprendizaje cognoscitivo y, al mismo tiempo, propiciar experiencias destinadas a problematizar, resignificar y transformar críticamente la realidad de violencia actual.

El desafío, entonces, consiste en desnaturalizar aquellas prácticas académicas que refuerzan los estereotipos de género e incorporar a la enseñanza universitaria enfoques que permitan conseguir la igualdad social desde la formación de profesionales comprometidos con la equidad. *La pedagogía crítica demanda “analizar los fenómenos educativos desde una perspectiva social considerándolos fundamentalmente como procesos de reproducción y de transformación cultural”* (Russo, 2002: 135) (Brito Lorenzo, 2008:31).

Asimismo, se considera imperiosa la mayor inclusión de teorías y prácticas feministas, de conceptos relacionados con la igualdad de oportunidades y de autorías femeninas en las bibliografías de cátedras.

## Reflexiones finales

Se considera que la Universidad es una institución fundamental en el proceso de formación ideológica y reformulación de las distribuciones de poder respecto de los géneros.

En ese sentido, la propuesta es repensar las prácticas académicas desde la propuesta freireana y desde las categorías de análisis desarrolladas: ideología cristalizada; el rol del educador-político y la construcción de lo identitario desde la equidad, a fin de propiciar aprendizajes basados en el respeto a los derechos de la mujer y prácticas

que apunten a eliminar la violencia de género de nuestra sociedad.

Es preciso concebir a la enseñanza universitaria desde un enfoque humanista, capaz de transformar las relaciones patriarcales de poder y de articular con el contexto actual para avanzar en la lucha por los derechos de género. Así será posible demostrar que no existe un orden natural de las cosas y que las personas son naturalmente iguales en un mundo que no es más que un espacio socialmente construido.

## Bibliografía

- Bedia, R. (2011). “¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 71 (25.2). Universidad de La Coruña.
- Brito Lorenzo, Z. (2008). “Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”. En *Paulo Freire*. Buenos Aires: CLACSO.
- Freire, P. y Faundez, A. (2014). *Por una pedagogía de la Pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Buenos Aires: Siglo XXI.

López García et al. (2013). *Universidad y feminismo: la integración transversal de los estudios de género en las prácticas docentes en Humanidades*. Universidad de Málaga.

### Bibliografía Digital

- [http://derechoepja.org/wp-content/uploads/2015/05/freire-paulo\\_educacion-y-cambio.pdf](http://derechoepja.org/wp-content/uploads/2015/05/freire-paulo_educacion-y-cambio.pdf)
- <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2016/6/annual-report-2015-2016>
- <http://www.unwomen.org/es>



Revista del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas

## CONVOCATORIA ABIERTA

Vol 10 año 9 | marzo - junio 2017

**Convocatoria de artículos** para investigadores, docentes, estudiantes de posgrado, becarios y comunidad académica en general.

**I**nvitamos a realizar aportes a la comunicación de investigaciones en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Los artículos son de temática libre y se organizan en tres categorías con diferentes especificaciones de formato para cada una:

- ◇ Artículos
- ◇ Ensayos
- ◇ Reseñas

Esta revista usa *Open Journal Systems 2.4.7.1*, que es software libre de gestión y publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

**Coordina** | Equipo editorial ReviISE

**Fecha de cierre:** 30 de junio de 2017

**Bases y condiciones:** <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise>

**Informes:** [reviise@unsj-cuim.edu.ar](mailto:reviise@unsj-cuim.edu.ar)

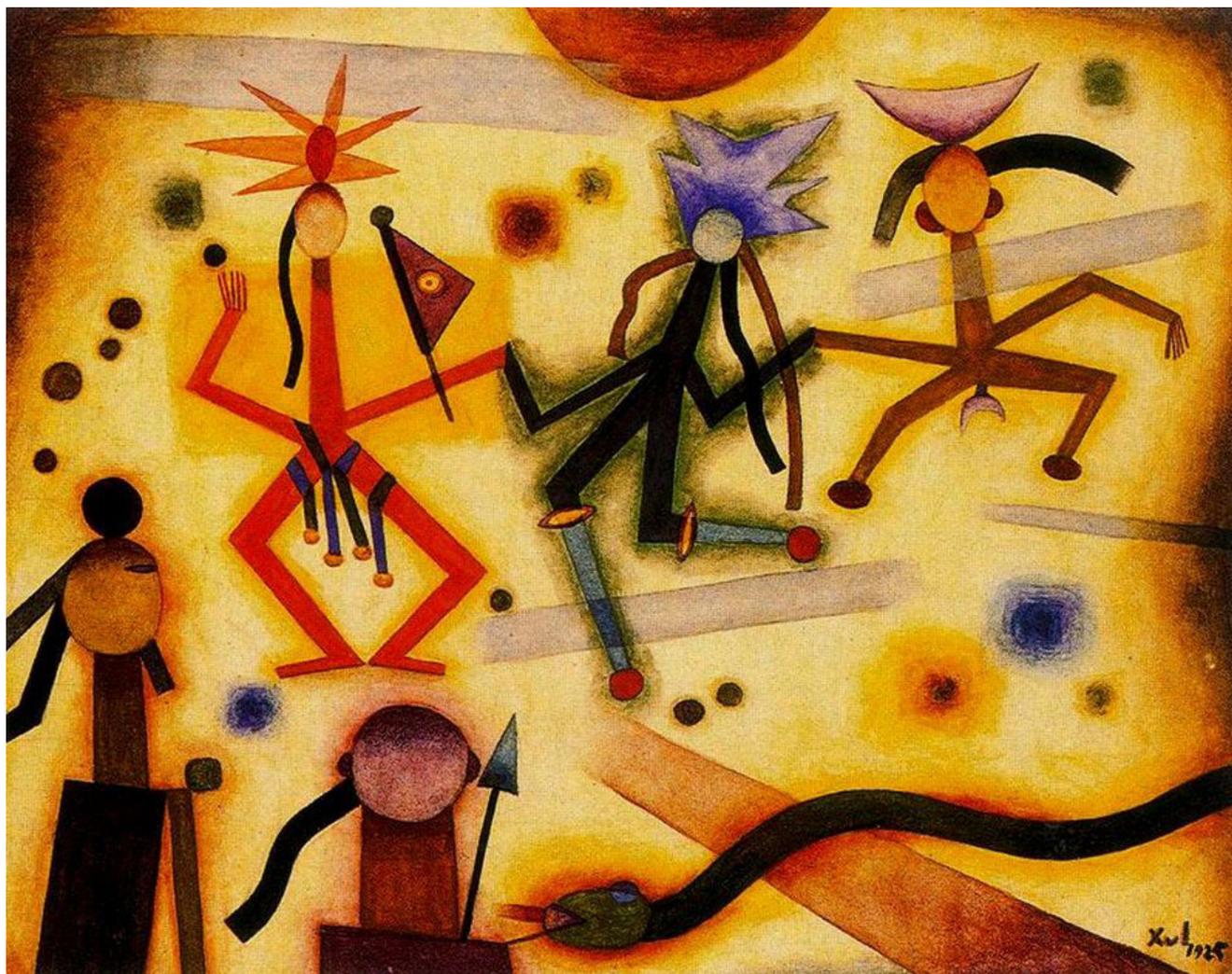
REVIISE (ISSN: 2250-5555) es una revista indexada (Latindex) con evaluación ciega de pares, dedicada a la publicación de investigaciones socioeconómicas.



Dossier Abierto

Epistemologías-Metodologías Críticas

# INVITACIONES INVESTIGACIONES INTERPELACIONES



### **Periodo de recepción**

Julio - diciembre de 2016

**Fotografía de portada:** Gerardo Larreta

Escultura *Taller Cinco Elementos*

### **Propuesta:**

Dra. Natalia B. Fischetti – INCIHUSA CONICET

### **Coordina:**

Dra. Natalia B. Fischetti – INCIHUSA CONICET  
Comité editorial RevIISE – IISE FaCSO UNSJ

### **Evaluadorxs:**

Dr. Alejandro J. De Oto – UNSJ  
Dr. Alejandro F. Haber – UNCA  
Dra. Gabriela Bard Wigdor – CIECS, CONICET  
Lic. María V. Martínez Espínola - INCIHUSA CONICET  
Dra. Natalia B. Fischetti – INCIHUSA CONICET  
Lic. María Paula D'Amico - FCEN UNCuyo  
Dra. Valeria Fernández Hasan - INCIHUSA CONICET

# Epistemologías-Metodologías Críticas

Invitaciones/Investigaciones/Interpelaciones

## Natalia Fischetti (Argentina)

Doctora en Filosofía (UNCórdoba)

Investigadora Asistente

INCIHUSA CONICET Mendoza | Argentina

[nfischetti@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:nfischetti@mendoza-conicet.gob.ar)

### Relojes

*Un fama tenía un reloj de pared y todas las semanas le daba cuerda CON GRAN CUIDADO. Pasó un cronopio y al verlo se puso a reír, fue a su casa e inventó el reloj-alcachofa o alcaucil, que de una y otra manera puede y debe decirse.*

*El reloj alcaucil de este cronopio es un alcaucil de la gran especie, sujeto por el tallo a un agujero de la pared. Las innumerables hojas del alcaucil marcan la hora presente y además todas las horas, de modo que el cronopio no hace más que sacarle una hoja y ya sabe una hora. Como las va sacando de izquierda a derecha, siempre la hoja de la hora justa, y cada día el cronopio empieza a sacar una nueva vuelta de hojas. Al llegar al corazón el tiempo no puede ya medirse, y en la infinita rosa violeta del centro el cronopio encuentra un gran contento, entonces se la come con aceite, vinagre y sal, y pone otro reloj en el agujero.*

(Julio Cortázar, *Historias de cronopios y de famas*)

**A**brimos un espacio de discusiones teóricas anudadas con narrativas de experiencias de investigación que buscan arrojar preguntas cuestionadoras del conocimiento científico en sus modelos hegemónicos y disciplinarios, que son capaces de problematizar la ciencia en el entramado socio político cultural, que ponderan la ligazón epistemología-metodología desde perspectivas críticas de la producción de los saberes científicos y tecnológicos, desde enfoques feministas, situados, del sur, decoloniales.

La teoría crítica ha puesto en cuestión a la ciencia moderna desde el fundamento mismo de la dominación que la constituye y define. El pensamiento decolonial ha incorporado a la crítica de los saberes hegemónicos, la perspectiva geopolítica de la colonización. La perspectiva

feminista de las ciencias ha introducido y visibilizado en la discusión epistemológica la problemática de las mujeres con una impronta emancipatoria. Un enfoque histórico, social y político de los saberes es capaz de leer y deconstruir los saberes instituidos e instituyentes en claves interpelantes.

Hablamos de investigar, no de las certezas de la ciencia, sino de las incertidumbres de la investigación. La praxis de lectura-escritura se inscribe en el espacio en el que los objetos de la ciencia y los sujetos científicos, mujeres y hombres se entranan como preguntas. Entre los problemas de investigación, las ideas, las hipótesis y los resultados, se encuentran los entremeses, las disputas, las rupturas, la vida misma: el cuerpo, la carne, la materialidad de las prácticas. *¿Y qué hay en*

*el medio?* (Latour) preguntamos insistentemente. La elección del tema, las instituciones que hacen posible la investigación, los resultados de la misma. Entre la vida personal y social, privada y pública de la investigadora o del investigador, y el caso, la cosa, el objeto, la representación, el producto, la interpretación, la producción, el descubrimiento, no hay vinculación causal. No son efectos unos de otros, sino que cada porción de la historia produce variaciones en las otras y son estas variaciones las que pueden explicar(nos). Las modulaciones entre las coyunturas en trama con las estructuras científica, política, social y cultural, se pueden abrir a las preguntas que aquí se abren.

Desde esta postura, lo importante del conocimiento científico no se halla ni en el sujeto ni en el objeto de la investigación sino en todo el abanico de las interacciones posibles que se dan en la praxis entre los sujetos y con los objetos. La propuesta invita a un pensar del cuerpo, los sentidos, las sensaciones, el corazón, los pulmones y el hígado (Rivera Cusicanqui), indagando, dejando salir, poniéndole voz, a todo aquello que queda fuera de los conceptos y de las teorías canonizadas, en una perspectiva epistemológica reveladora de las ausencias. Es decir que la apuesta va en un doble sentido: el cuestionamiento a la ciencia intrínsecamente, es decir a sus modos de entender la validez del conocimiento y al mismo tiempo a la posibilidad de establecer diálogos en igualdad de condiciones con otros saberes, con otras voces. Ambos sentidos de la revisión se requieren recíprocamente, rompiendo también con la pretendida escisión entre lo interno y lo externo. Al modo de una cinta de Moebio, la apertura de la ciencia a otros saberes pone en cuestión su rigidez metodológica al tiempo que su flexibilidad metodológica, en tanto nexo entre las teorías y las prácticas, amplían su comprensión del mundo.

Apostamos a que la tarea de reflexionar acerca de las ciencias no puede dejar de lado ni la historia del surgimiento del conocimiento científico, ni las condiciones de posibilidad que le dieron origen, ni al sujeto protagónico de la praxis científico-tecnológica, ni a su vinculación con otras acciones en el “mundo de la vida”. La ciencia no es un saber acabado cuya metodología está instalada consensuadamente en la comunidad científica. Por el contrario, la ciencia es un saber que se hace, rehace y deshace constantemente según circunstancias particulares y generales que afectan la vida de la gente individual y socialmente. Metodología y epistemología pueden pensarse en compartimentos estancos, pero también es posible romper con la dicotomía y entrever una trama común en la ciencia. Para las posiciones epistemológicas críticas de la concepción heredada del Círculo de Viena, las ciencias sociales y aún las ciencias naturales utilizan una multiplicidad de métodos de validación que parten de la teoría y de la cultura y que tienen que ver con la multiplicidad de los

sujetos históricos que producen y reciben la ciencia. Estos métodos de validación son al mismo tiempo de innovación, con lo cual los límites entre metodología y epistemología no son ya claramente definibles.

Proponemos entonces problematizar acerca de epistemologías y metodologías en el sentido amplio y a la vez riguroso que supone la reflexión y la práctica críticas del conocimiento científico. Epistemología en un sentido filosófico fuerte que involucra la reflexión acerca de la ciencia en su relación con elementos históricos, económicos, culturales, sociales, políticos. A su vez, es preciso continuar problematizando el vínculo de la ciencia con la tecnología, un vínculo que ya no puede seguir repitiendo vetustas versiones de ciencia básica y ciencia aplicada. Es decir que la propuesta de análisis epistemológico que sugerimos rompe con la tradición de historia interna y externa, así como de los contextos, de descubrimiento, justificación, aplicación, etc., de la ciencia. No caben, desde esta perspectiva crítica, la pretensión de que la ciencia pueda seguir pensándose y haciéndose en una burbuja, descontextualizadamente, o desde las categorías de causa-efecto.

Con la noción de metodología ocurre algo similar: la metodología no puede referirse a un recetario de métodos y técnicas que se aplican externamente a un objeto de estudio. La construcción del caso rompe también con la dicotomía sujeto-objeto. La propuesta es que desde esta perspectiva crítica de la epistemología, la metodología de investigación se despliega conjuntamente con la tarea investigativa.

Es decir que el llamado es a repensar y socavar los supuestos de la ciencia moderna que planteaban el conocimiento en términos dicotómicos, y por lo mismo, acrílicos: sociedad-naturaleza; teoría-praxis; mente-cuerpo; particular-universal y subjetivo-objetivo. Una reorganización de las ciencias debería asentarse en una transformación profunda de índole epistemológica de los fundamentos del conocimiento científico. Sólo sobre una modificación tal sería posible construir un nuevo modelo de ciencia (Wallerstein).

Desde la perspectiva de la problemática de las ciencias sociales latinoamericanas, es preciso hacer epistemología desde una crítica al neoliberalismo en tanto discurso hegemónico de nuestro modelo de sociedad (Lander). Es desde esta crítica que es posible formular alternativas a la lógica totalitaria del mercado. Al mismo tiempo, esta deconstrucción requiere de parte de las ciencias sociales el cuestionamiento de sus pretensiones de neutralidad y objetividad, de otro modo se naturaliza el modelo neoliberal: desde la lógica disciplinar de las ciencias que compartimentan el mundo, en sucesivas escisiones, por un lado y por el otro desde los poderes coloniales e imperiales afirmados en los saberes de las ciencias sociales. Las ciencias sociales se vuelven conservadores

del status quo y dejan de enfrentarse y de resistir el modelo liberal cuando pasan a formar parte del mismo como única forma de vida posible.

Ante un modo de desarrollo de la epistemología afincado en este presupuesto de superioridad de Occidente, de sus lógicas y *modus operandi*, retomamos la idea de una epistemología del Sur (de Sousa Santos), término que mantiene la palabra epistemología pero que busca revertir su significado en forma contrahegemónica. El Sur en tanto concepto que engloba el sufrimiento humano causado por, y las luchas contra, el capitalismo, el colonialismo y el imperialismo, en cualquier lugar geográfico del mundo en el que se encuentren, incluso en el Norte. Los saberes del pensamiento crítico de una tal epistemología requieren, a diferencia de las construcciones teóricas críticas eurocéntricas, ir acompañando por detrás a los movimientos de transformación social, pensando lo impensado, dejándose sorprender, en una labor epistemológica de tipo artesanal (Rivera Cusicanqui). La metodología rompe con el disciplinamiento que el mercado impone a las ciencias si se instala en la resistencia de los conocimientos de los movimientos sociales, si es capaz de indisciplinar la investigación, discutiendo sus supuestos (Haber).

Han sido los estudios decoloniales y los estudios feministas, en sus nuevas perspectivas epistemológicas, los que han abierto para las ciencias en Latinoamérica la posibilidad crítica, reveladora de la diversidad y las contradicciones (Mignolo). La epistemología crítica y decolonial recibe el influjo de la epistemología feminista (Espinosa Miñoso) en tanto sus reflexiones acerca de las ciencias no se contentan con describirlas sino que buscan denunciarlas, desnudarlas en sus silenciamientos y contradicciones, para que los saberes sean a su vez revolucionarios del *status quo* en pos de la emancipación de las mujeres, la naturaleza y de las sociedades. Esta perspectiva se irriga con múltiples estudios de la ciencia desde perspectivas de género (Bartra, Blázquez Graf, Espinosa Miñoso, Maffía) que ponen en cuestión incluso el núcleo duro del modelo hegemónico del conocimiento científico. Los estudios feministas de la ciencia se formulan la pregunta recíproca por el predominio del modo hegemónico de representación del género masculino, con sus ideales de racionalidad, objetividad, neutralidad y universalidad, en los métodos y las teorías científicos, así como en la misma estructura y organización de la ciencia como institución, con su contraparte: ¿cómo es que la ciencia es la principal herramienta para la reproducción de los prejuicios y estructuras sociales de género?

La perspectiva feminista de la ciencia (y de la tecnología) busca evidenciar la ideología sexista que la ha constituido históricamente, con el objetivo explícito de producir transformaciones en la praxis científica y política. Se impone entonces la pregunta en la tensión entre la imposición de

la ciencia de una adaptación de las mujeres a sus normas y la demanda de las mujeres de una transformación profunda de la ciencia en todas sus instancias. Esto supondría una ampliación de la racionalidad concebida en términos modernos a partir del trabajo explícito con la subjetividad, la sensibilidad, las pasiones, la singularidad, el cuerpo y la narratividad. Esta introducción de nuevos modos de conocer en el proceso de producción de saberes científicos modificaría un modelo de ciencia y tecnología que ha sido muy cuestionado desde hace más de medio siglo, a la vez que prácticamente intocado. Una ciencia nueva rompería con las dicotomías modernas, incluso con la de lo masculino y lo femenino, hacia una apertura a la multiplicidad.

La epistemología se anuda con la política en la búsqueda de una ciencia de perspectivas parciales, no totalizante ni totalitaria. Una ciencia paradójica, contradictoria, crítica, multidimensional, objetiva y encarnada (Haraway). Tomar posición, ocupar un lugar, un punto de vista, genera responsabilidad en nuestras prácticas, un compromiso corporal con la investigación, nuevos modos para la teoría y la praxis del conocimiento, lo que supone una lucha contra absolutismos y totalitarismos científicos, tecnológicos, discursivos, políticos y mercantiles.

Hermosas y bellos cronopios han asistido a la invitación y han hecho una fiesta a puertas abiertas. Invitan a entrar a todos los curiosos que pasan por aquí: cronopios, famas y esperanzas latinoamericanxs. Salen luego a armar la fiesta en la calle. Al poner en cuestión al tiempo impuesto, es el lugar, el espacio, el territorio, el *locus* de enunciación lo que ha emergido. Las voces de María Eugenia, Manuel, Mario, Mariana, Virginia y Weimar cantan. Son cronopios, desobedientes, músicos, indisciplinadxs. Cantan cada unx su canción, hecha con otrxs. Cantan superpuestos, por momentos hasta se oye algún grito. A veces, si escuchamos con cuidado, los sonidos se acompañan y surge una melodía común. Otras veces cantan en dúos o en tríos. Hacen silencio al unísono para mirarse unxs a otrxs. Hacen silencio por turnos para escuchar las canciones de los demás. Bailan. Las palabras danzan y se escabullen por el aire hacia otros destinos, donde empezarán a ser tarareadas.

Algo está pasando con los saberes científicos y filosóficos: las ciencias políticas, el trabajo social, la economía, la filosofía, la sociología... Sus bordes permean entre sí. Algunas cuestiones se están moviendo, nos están movilizand, están cambiando. Necesitamos que cambien si queremos enfrentar las injusticias que nos ahogan, necesitamos que se escuchen las voces disidentes y creativas en nuestras sociedades latinoamericanas, hoy fuertemente doblegadas, avasalladas por el mercado monocorde y la política/empresa silenciadora.

Lxs invito a la fiesta. Salgan, escuchen, canten y bailen con ellxs.

## Bibliografía

- Bartra, E. (comp.) (2002), *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UNAM.
- Blázquez Graf, N. (2012), "Epistemología feminista: temas centrales". En: Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (coord.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI - Clacso.
- (2010) *Más allá del pensamiento abismal*, Buenos Aires: Prometeo.
- Díaz, E. (2007). *Entre la tecnociencia y el deseo*. Argentina: Biblos.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.) (2014). *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Colombia: Universidad del Cauca
- Haber, A. (2011) "Nometodología payanesa: Notas de Metodología indisciplinada". *Revista de Antropología*, n° 23, pp. 9-49.
- Haraway, D. (1995) "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En: *Ciencia, Simios y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Horkheimer, M. (1974). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lander, E. (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Latour, B. (2010). *Crónicas de un amante de las ciencias*. Buenos Aires: Dedalus.
- Maffía, D. (2007). "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 12, n° 28.
- Mignolo, W. (2003) *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- (2005). "Prefacio", en: Walsh, C. (ed.) *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rivera Cusicanqui, S. (1990). "El potencial epistemológico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia", *Revista temas sociales*, 11: 49-75.
- "Oralidad, mirada y memoria del cuerpo en Los Andes". (mimeo)
- Varsavsky, O. (1989). *Ciencia, Política y Cientifismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Walsh, C. (ed.) (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI.



# Investigar en situación

Aproximaciones metodológicas y otras imprecisiones<sup>1</sup>

**Virginia S. Martinez Coenda (Argentina)**

CIECS-CONICET-UNC

*mumymartinez@hotmail.com*

*Fecha de recepción: 13-09-2016*

*Fecha de aceptación: 22-2-2017*

## Resumen

En el presente trabajo esbozaré algunas aproximaciones a la perspectiva metodológica que venimos construyendo en el Colectivo Co-construcción. Se anudarán en el texto descripciones, análisis y reflexiones que nacen de las experiencias situadas en las ciudades de Concordia y Bariloche (Argentina). Las nociones de “procedimientos” y “situación” serán centrales en las argumentaciones. El énfasis será metodológico, pero el esfuerzo estará en ir reconociendo todo lo político, lo epistemológico, lo teórico que se juega en esas definiciones.

**Palabras clave:** Procedimientos, Experiencias, Situación.

## Abstract

In this paper, I will outline some approaches to the methodological perspective that we have been producing in the “Colectivo Co-construcción”. Descriptions, analysis and reflections born from situated experiences in the cities of Concordia and Bariloche (Argentina) will be tied in the text. Notions of “procedure” and “situation” will be crucial in the argumentations. The emphasis will be methodological, but the effort will be to identify the political, epistemological and theoretical aspects that are at stake in those definitions.

**Key words:** Procedure, Experiencias, Situación.

<sup>1</sup> Agradezco a mi directora y compañera Noelia Cejas por la lectura atenta y sensible y, sobre todo, por el humor.

## Introducción

Tratar de decir algo sobre nuestra<sup>1</sup> perspectiva metodológica es, ya, una tarea difícilísima. Desligarla de “la cuestión epistemológica” y de “la cuestión política” es decididamente imposible. Sabemos que la escritura académica nos dispone muchas veces a separar en partes aquello que, de tan anudado, una no cree siquiera que existan tales partes. Nos dicen que ésta es la forma en la que se procede en toda investigación que se pretenda científica. Entiéndase bien: objetivos, marco teórico, metodología, recolección de datos, análisis de datos, conclusiones. Lo que presentaré en estas páginas es, en cambio, un texto que transcurre, al mismo tiempo, por distintos lugares. Se anudan en él descripciones, análisis y reflexiones de un colectivo de investigación que nacen de sus experiencias situadas en las ciudades de Concordia y Bariloche (Argentina) y se vale, para ello, de elementos diversos: teóricos, empíricos, imágenes, tonos, todos ellos dispuestos al ritmo que la escritura vaya marcando.

El modo de organizar el texto que me pareció más conveniente fue el siguiente: una primera parte de presentación que intenta esbozar al-

<sup>1</sup> La alternancia, a veces poco clara, entre la primera persona del singular y del plural tiene que ver con el cruce entre una investigación que es ante todo colectiva y este artículo que expresa reflexiones personales que, sin embargo, sólo tienen sentido en su inscripción colectiva. Opté por ir recurriendo, según la ocasión, a la forma que encuentre más apropiada, priorizando en general a la primera persona del singular.

gunas *líneas ilustrativas* acerca del colectivo de investigación *Co-construcción* y de las experiencias de Bariloche y de Concordia. Espero que después de esta parte, el/la lector/a pueda hacerse una primera imagen, todo lo difusa que se quiera, de nuestras investigaciones.

En la segunda parte, intentaré tirar del hilo de algunas preguntas que nos venimos haciendo con el colectivo y que sólo hemos podido ir respondiéndolas parcialmente: ¿cómo construir conocimientos junto a nuestras/os compañeras/os de Concordia y Bariloche? ¿Cómo desplazarnos del lugar de privilegio conferido al saber académico para habilitar la emergencia de esos saberes otros? ¿Cómo escuchar la voz “verdadera” del otro/a? ¿Cómo expresarla aquí sin hablar por él/ella? ¿Cómo armar un horizonte común ante semejante diversidad? ¿Cómo poner a funcionar esos conocimientos para la transformación social? ¿Cómo correr los límites un poco más? ¿Cómo transformar al Estado? ¿Cómo dislocar los poderes establecidos? ¿Cómo articular las temporalidades instituidas de las investigaciones y las que transcurran en los territorios? Por supuesto que preguntas de este espesor abrieron infinitas consideraciones, algunas de las cuales organizaré en este escrito. El énfasis será metodológico (la persistencia del “cómo” en todas las preguntas nos da una señal sobre eso), pero el esfuerzo estará en ir reconociendo todo lo político, lo epistemológico, lo teórico que se juega en esas definiciones.

## Primera parte

### A propósito del colectivo *Co-construcción* y de las experiencias en Concordia y Bariloche

El equipo de investigación del cual formo parte está constituido hoy por doce personas aproximadamente. Un poco más de la mitad proviene de formación de grado en arquitectura, mientras que el resto nos hemos formado en distintas carreras de ciencias sociales, en mi caso ciencias económicas. Primer aprendizaje: las disciplinas por sí solas no son capaces de comprender la complejidad de las realidades que habitamos. La interdisciplina constituye entonces el primer intento de rebasar ese límite.

Sin embargo, fuimos aún un poco más lejos. En el transcurrir de nuestras investigaciones hemos comprendido que había otro límite por traspasar, pues advertimos que el conocimiento científico, aún interdisciplinar, tampoco es suficiente. Llegamos así a nuestro segundo aprendizaje: **la resolución de nuestras problemáticas sociales requiere de la combinación no sólo de saberes de distintas disciplinas sino que, aún más, de saberes construidos por fuera de los mecanismos convencionales de la academia.**

**De este doble aprendizaje nace la idea de co-construcción del conocimiento, que nos resultó expresiva de la posición política, epistemológica y metodológica que asumimos como**

## investigadores/as. De allí que hemos optado por identificarnos con el nombre de Colectivo de Investigación Co-construcción<sup>2</sup>.

La noción de lo colectivo me resulta particularmente interesante como modo de composición en la pluralidad. Una investigación colectiva, del modo que la estoy planteando, no supone la fusión de las diferencias. Se parece más al *ch'ixi* de Silvia Rivera Cusicanqui, en tanto gris jaspeado resultante de la mezcla del blanco y el negro, que se confunden a la percepción sin nunca mezclarse del todo (Rivera Cusicanqui en Gago, 2014). En ese mismo sentido, tampoco supone la difusión de las asimetrías. Soy consciente de que cualquier *forma otra* de investigar que nos propongamos va a estar tensionada por las formas ya sedimentadas e institucionalizadas. Los esquemas enquistados (cristalizando determinados intereses) van a ejercer sus fuerzas ordenadoras. Gestada en esta tensión, nuestra investigación colectiva va a combinar prácticas y racionalidades en apariencia contradictorias: lo asimétrico se superpone con lo horizontal, lo individual con lo comunitario.

Si bien el equipo está radicado institucionalmente en Córdoba, nuestras experiencias de investigación se extienden hasta las ciudades de Concordia (provincia de Entre Ríos) y Bariloche (provincia de Río Negro). Así, ese modo de articulación de las diferencias que hemos llamado colectivo es expresivo no sólo del modo relacional que nos damos hacia el interior del grupo, sino que al mismo tiempo, y necesariamente, hacia afuera de él, con los territorios y actores locales. Digo necesariamente ya que, ambas dimensiones (y convengamos por ahora es que posible, al menos analíticamente, hacer esa separación entre el interior y el exterior del grupo) son parte constitutiva de un mismo movimiento epistemológico. En otras palabras, no creemos que el gesto de la co-construcción pueda hacerse cuerpo sólo “adentro” o sólo “afuera” del equipo.

Ahora bien, desplazemos la idea abstracta de *colectivo* y de *co-construcción* hacia un terreno más concreto. De manera resumida (y muy reducida) lo que hacemos, tanto en la experiencia de Concordia como en la de Bariloche, es **promover la integración de saberes diferenciados (académicos y no académicos) en procesos de desarrollo colectivo de tecnologías para el hábitat**. Cuando hablamos de *tecnologías para el hábitat* nos referimos específicamente a sistemas constructivos en base a madera, tanto para viviendas como para edificios públicos (salones de usos múltiples por ejemplo). La tecnología es comprendida aquí en sentido

<sup>2</sup> El colectivo está inscripto institucionalmente en el programa de investigación *Construcción Interactoral del Conocimiento*. Dicho programa, dirigido por la Dra. Arq. Paula Peyloubet, está radicado en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional de Córdoba.

amplio, abarcando tanto el artefacto-producto que resulta de ese desarrollo, como así también los procesos organizativos que moviliza. Cuando hablamos de *procesos de desarrollo* nos referimos concretamente a las instancias de diseño, producción, construcción y montaje de prototipos tecnológicos.

Problematizando los procesos de producción de conocimiento con que se conciben tales tecnologías, quisimos complejizar la perspectiva heredada de *transferencia* de conocimiento tecnológico. Con los aportes de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología que señalaban el fracaso relativo de experiencias transferencistas -que endilgan el “no funcionamiento” de artefactos “bien diseñados” a la incapacidad cultural de las poblaciones “adoptantes”- fuimos construyendo un modo investigativo colectivo cuyos sentidos se sintetizan en aquello que llamamos renglones más arriba co-construcción del conocimiento.

Forman parte de la investigación redes de actores locales compuestas por organizaciones de trabajadores/as de la construcción (carpinteros/as, albañiles y/o herreros/as), gobiernos municipales, escuelas e instituciones del sector científico-tecnológico. El horizonte es aportar al desarrollo de la actividad forestal local, que en ambas ciudades constituye una actividad de escaso valor agregado, bajo lógicas incluyentes que no reproduzcan el funcionamiento segregador del mercado capitalista tradicional.

En el año 2010, Gustavo, el ex intendente de la ciudad de Concordia, se comunicó con Paula Peyloubet (la directora del programa) para convocar al equipo de investigación a trabajar junto al municipio en una problemática que anuda, en principio, dos cuestiones: la promoción de la actividad forestal local y la resolución de la problemática de la deficiencia habitacional de la ciudad<sup>3</sup>. Ese primer anudamiento entre “la cuestión productiva” y “la cuestión habitacional” que nos traía Gustavo hizo sentido con una afirmación conceptual que el equipo venía construyendo desde su experiencia en Villa Paranacito: **la problemática habitacional no puede reducirse a la vivienda**<sup>4</sup>. Cuestiones sociales, económicas, tecnológicas, políticas van

<sup>3</sup> Gustavo conocía la trayectoria del equipo a partir de una experiencia de desarrollo tecnológico habitacional en base al recurso forestal que se llevó a cabo en la ciudad de Villa Paranacito, también provincia de Entre Ríos, entre los años 1998 y 2009. Esa experiencia está relatada en la tesis doctoral de la Dra. Valeria Fenoglio, actual compañera del equipo.

<sup>4</sup> Recientemente hemos referido en un texto colectivo la importancia de estirar los márgenes de las definiciones tradicionales de hábitat para introducir en ellas la discusión acerca de lo productivo o, en otras palabras, de las dinámicas económicas que movilizan los desarrollos tecnológicos orientados a la producción de hábitat. Ocultas tras el velo de la pretendida objetividad, las discusiones en torno a los desarrollos tecnológicos para el hábitat parecen no querer rastrear y explicitar su vinculación con “lo político”, “lo económico”. Ver: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/16855/13636> (último acceso 15/11/2016)

articulándose para componer una definición de la problemática habitacional verdaderamente compleja, que es necesario desenmarañar para abordarla con seriedad. En el reconocimiento de esa complejidad, a nosotras/os nos interesa (por la trayectoria del equipo) aquello que se encuentra en la intersección de

- ◇ lo económico/productivo (específicamente a lo que se refiere a un tipo de vinculación en red de trabajadores/as locales de la economía social o popular)
- ◇ el desarrollo de tecnología (específicamente para artefactos habitacionales en base a madera local).

Así, desde la convicción de no querer contribuir a la ya obscena acumulación de capital por parte

de unas/os pocas/os, planteamos como primer punto nuestra voluntad de conformar una red que vincule, en principio, a pequeños/as productores/as de la economía popular, a gestores municipales y a nosotras/os (a la que luego se fueron sumando otros actores). El propósito era ir construyendo entre todos/as un proyecto que sea capaz de articular nuestras diferencias en pos de accionar transformaciones en aquello que nos conmueve. En otras palabras, organizar colectivamente nuestros deseos a partir de los puntos en los que ellos se tocan, se encuentran. En ese camino conocimos a los compañeros de la Asociación de Carpinteros de Concordia, de la Dirección de Vivienda y de la Secretaría de Producción y Trabajo (ambas municipales) y de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con quienes seguimos trabajando hasta el día de hoy. Así nació nuestra experiencia en Concordia.



En el año 2013 Paula recibió un llamado de Alejandro, del INTA Bariloche. Había leído acerca de la experiencia de Villa Paranacito en la página del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y, luego de conversar con sus compañeras/os decidieron contactar al equipo. Ellas/os venían trabajando en una mesa de trabajo público-privada en torno a la situación forestal de la región junto a la Comisión Forestal y Maderera de esa ciudad (CFMB), el director del área forestal de la provincia y un técnico forestal del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La encrucijada era la siguiente: en los años 80, a partir de la sanción de la Ley 25.080 que promovía inversiones en nuevos emprendimientos forestales y en ampliaciones de los bosques existentes, muchos terratenientes vieron una oportunidad: cobrar subsidios por sembrar pinos. El proceso de forestación no tuvo un seguimiento estatal (ni de control ni de inversión económica) en las etapas subsiguientes a la siembra. El resultado es evidente: existen hoy miles de hectáreas forestadas que producen madera

de baja calidad (por no haber recibido nunca los cuidados que requiere su producción) en manos de propietarios que no se dedican a la actividad forestal y tampoco tienen interés en hacerlo<sup>5</sup>.

Esa mesa de trabajo había estado pensando en la posibilidad de generar un producto maderero que, a través de su inserción en el mercado, traccione el circuito económico forestal desde la demanda. Las/os propietarias/os de los bosques ya habían demostrado el desinterés por invertir en la actividad, por lo que la opción de “empujar” el circuito desde la oferta estaba, al menos temporalmente, desestimada. En ese contexto, y conociendo nuestras experiencias de investigación anteriores, nos convocaron

<sup>5</sup> Como dicen las/os productoras/es asociadas/os en la CFMB, se trata de propietarias/os de bosques que son mayormente empresarias/os vinculadas/os al monopolio del turismo o del chocolate (las dos actividades económicas principales de la ciudad) y que no tienen “cultura forestal”. Sumado a ello, la Administración de Parques Nacionales no tienen potestad jurídica para imponer medidas respecto a la producción de esos bosques, a pesar de que muchos de ellos están asentados bajo su jurisdicción.

para desarrollar un sistema constructivo (ya sea para viviendas o edificios públicos) en base a las características técnicas de la madera local disponible.

A diferencia de Concordia, donde fuimos convocadas/os por el entonces intendente de la ciudad, en Bariloche fue esa mesa de trabajo público-privada quien nos llamó. Quizás esto explique, al menos en parte, ciertas tensiones a la hora de definir los acuerdos iniciales, específicamente en relación a nuestra posición de desacuerdo respecto a que el sector científico-tecnológico se dedicara a investigar en favor de la acumulación empresarial<sup>6</sup>. Los desencuentros

<sup>6</sup> Entiendo que esa distinción respecto de quién nos convocó a trabajar no dice mucho o, por lo menos, no dice todo: sobran ejemplos de cómo el Estado ha favorecido la acumulación empresarial. Sin embargo, para el caso de nuestras experiencias, fue efectivamente muy distinta la conversación que pudimos entablar con el entonces intendente de la ciudad de Concordia respecto de la que pudimos entablar con la mesa de trabajo público-privada de Bariloche. Asumo que eso se explica, al menos en parte, por los diferentes modos que tuvo la presencia estatal en

en los deseos y las diferencias irreconciliables no tardaron en hacerse evidentes con la mayor parte de las/os integrantes de esa mesa de trabajo. Sin embargo, no fue con todas/os así. Conectamos de manera interesante con la gente del INTA y del área forestal de la provincia, con sus búsquedas, sus intereses, sus deseos, sus modos de pensar la relación con el territorio y fue con ellas/os que emprendimos los inicios de este proceso. Con el correr de los meses nos fuimos acercando al municipio, al Taller Integral Angelleli, al Taller San José Obrero y a la Cooperativa Laburar (entre otros actores que se siguieron sumando después). Así nació nuestra experiencia en Bariloche.

cada caso: para Concordia fue la máxima autoridad del poder ejecutivo municipal y para Bariloche fueron actores del sector científico tecnológico (INTA), un referente técnico de una secretaría nacional y un director del área forestal de la provincia. Queda como interrogante abierto profundizar en los efectos que tuvo para las experiencias esos modos distintos de presencia estatal.



## Del para quién al con quién investigamos

Creo que la dimensión política de nuestras investigaciones se juega de manera más clara en las preguntas fundantes (y refundantes, puesto que se van actualizando con el correr de los años) del para qué y para quién investigamos. En algunas ocasiones he tenido la oportunidad de compartir estas preguntas con colegas y compañeras/os y la primera respuesta que suele aparecer tiene que ver con la comprensión: investigar para comprender. Claro, pero comprender para qué me pregunto. Comprender para la acción: no creo en una comprensión que no esté anudada a la acción, al movimiento. De allí que la idea de

praxis de Paulo Freire que concibe a la reflexión y la acción como unidad indisoluble me parece especialmente interesante. Así fue que nos fuimos acercando al amplio y heterogéneo espectro de la investigación-acción (de Fals Borda para adelante) y a la investigación militante (Colectivo Situaciones).

Ahora bien, ¿para quién investigamos? ¿Para aportar al “acervo de conocimientos sociales” y ponerlos así a disposición de la sociedad para que los tome y los use a la medida de sus necesidades? ¿No debíamos investigar para contribuir a resolver problemas que sufren los sectores más desfavorecidos? ¿No es acaso nuestra responsabilidad como investigadoras/os

financiados por el Estado nacional la de producir conocimientos *para las/os excluidas/os*?

Estas preguntas, planteadas de este modo, pueden tener un derrotero peligroso. Investigar-para-alguien, así sea para ese genérico impersonal que llamamos “la sociedad” o bien, en una apuesta más jugada, para “los sectores desfavorecidos”, propone un esquema donde quien investiga queda separada/o de quien es investigada/o. En esa brecha se produce un problema de investigación que parece estar depositado en las/os investigadas/os, lejos y ajeno a las/os investigadoras/es.

Dice Alejandro Haber (2011) que

es nuestro principal interés que haya un problema que nos cree a nosotros como investigadores. [...] El problema de investigación es, pues, nuestra coartada: nos ofrece la posibilidad de decir que el mundo nos necesita. [...] Por eso es que lo enunciamos como si el problema fuese independiente de nosotros, como si estuviese allí, y nosotros aquí [...] Así las cosas, el problema es nuestro problema. Es decir, si no problematizamos nuestra relación con el problema, si simplemente omitimos pensarnos en relación con el problema y develar la invitación que nos ofrece a constituirse en nuestra coartada, habremos concedido dejarnos llevar por el lugar que nos tiene reservado la institucionalidad de la ciencia, los roles, objetivos, misiones y lenguajes, habremos renunciado a hacer otra cosa que reproducir esa institucionalidad, es decir, gozar de nuestro lugar en ella (p.3)

Siguiendo con el planteo de Haber, me parece que **crear la idea de que existe un problema en otras personas para justificar nuestra existencia como investigadoras/es y como gestoras/es de la resolución de ese problema es la fórmula que sostiene la maquinaria (y el negocio, digámoslo) de la asistencia.** La asistencia resulta así un esquema relacional asimétrico, donde alguien parece que “se hace cargo” del problema de otra/o, y en eso de sus posibilidades para elegir los modos de resolverlo. Este esquema asistencial es muy habitual en ciertas intervenciones estatales, incluidas algunas iniciativas de investigación orientadas a la acción y de desarrollos tecnológicos (ligadas a las prácticas transferencistas a las que referí antes). Así planteado, nos lleva sin escalas al viejo positivismo del hombre neutral que, al no estar conectado subjetiva ni emocionalmente con el problema a resolver, es capaz de elaborar soluciones objetivas y transferibles a ellas/os, las/os que poseen problemas, las/os que adolecen de potencialidades, las/os sujetas/os de falta, los objetos de investigación. Dice Haber que, en esta operación, toda relación social que una/o tenga ya establecida con ese mundo, queda oculta en la distancia epistemológica que introduce la

objetivación que se enuncia como problema de investigación (2011, p.6).

Coincido con el Colectivo *Situaciones* (2004) cuando plantea que quebrar la distinción sujeto-objeto de investigación implica pensar, en todo caso, que el objeto de investigación son los problemas, incluyendo el modo de plantearlos. Plantear el problema en clave de demanda (*tal sector de la sociedad demanda producir conocimiento para resolver tal problemática*) supo-ne necesariamente la existencia de alguien que asista esa demanda. Y conlleva también la idea de carencia: aquellas/os que demandan aparecen como sujetas/os de necesidad pero aparentemente vacías/os de potencialidades.

El punto es, entonces, que si investigamos para alguien es, en todo caso, para nosotras/os mismas/os. Con esto no me refiero al típico individualismo neoliberal. Me refiero más bien a esa compleja y dinámica relación entre lo personal y lo social. Lo diré de esta forma: **para que la investigación de un problema social opere por fuera del esquema de la asistencia, es necesario que ese problema nos interpele en lo personal, lo sintamos propio.** Para ello requerimos, como dice Haber, problematizar nuestra relación con el problema. Creo, entonces, que la sensibilidad ante ciertas situaciones es el primer indicador de que estamos frente a un problema que, de alguna manera, nos es propio, puesto que activa en nosotras/os distintas emociones: enojo, tristeza, angustia, impotencia. Sin embargo, creo que no toda sensibilidad nos activa el deseo de movernos. **Además de sensibilizarnos, necesitamos que ese problema nos conmueva.** La palabra *conmover* viene del latín *conmovere* y significa “mover completamente”: *con* (junto, todo, completo) y *movere* (mover). Digo entonces que, **cuando un problema nos sensibiliza al punto de hacerse insoportablemente presente diría Haber, nos activa el deseo de la acción, nos conmueve. Ese problema es, así, irremediamente nuestro. Se abre allí la posibilidad de una acción colectiva que se funda en la conexión que ese deseo propio puede establecer con el deseo de otras/os.**

Abandonamos así el esquema de *investigar para alguien* y la necesaria asimetría que ello conlleva para empezar a colocarnos en otro sitio. Me refiero a un sitio en el que, conectadas/os con nuestros dolores y deseos, o sea, *conmovidas/os*, nos conectamos también con otras/os, habilitando un proceso colectivo de investigación.

Este corrimiento del investigar *para* otras/os al investigar *con* otras/os tensiona con las prácticas académicas instituidas. Sin ir más lejos, cuando presentamos un proyecto de investigación nos es solicitado que predefinamos (solas/os, nosotras/os, desde nuestras oficinas) la problemática a abordar, los objetivos, la metodología, los “beneficiarios”, entre otros ítems. En este esquema, la definición colectiva de esos elementos no encuentra lugar.

Sin embargo, en el año 2008 el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación creó el Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) con la idea de promover políticas que favorezcan la interacción entre el sector científico-tecnológico y los sectores socio-productivos ligados al ámbito de la economía social de pequeña escala productiva<sup>7</sup>. Para ello, el Programa dispuso de una línea de financiamiento específica llamada Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS), con cuatro áreas de aplicación: Economía Social; Agricultura Familiar; Hábitat y Discapacidad. A pesar de que esta nueva línea reprodujo muchos de aquellos sentidos que veníamos cuestionando con el equipo (por ejemplo, la noción de beneficiario como un actor pasivo de ese proceso de investigación o la predefinición de objetivos por parte de las/os investigadoras/es), abrió al mismo tiempo algunas posibilidades interesantes. De ellas, me interesa resaltar la afirmación de la importancia de construir vínculos con actores extra-académicos. Si bien ese vínculo es planteado desde el esquema de la demanda (sobre lo que ya expresé mis críticas a las posibilidades que un vínculo de ese tipo arroja), pudimos dar allí una disputa. Al mismo tiempo que festejamos el gesto de apertura que estaba instaurando el Ministerio con ese programa, plantamos bandera: esa apertura no puede reproducir el esquema transferencista si pretendemos poner a trabajar allí un tipo de producción de conocimiento colectiva.

Para la convocatoria de proyectos del año 2010, propusimos entonces un proyecto para trabajar junto a algunos actores concordienses cuyo objetivo era, precisamente, la definición colectiva del problema de investigación. Tomamos como insumos para la definición del proyecto que presentamos al Ministerio aquello que Paula había conversado con Gustavo en su primer encuentro. Quisiera señalar aquí dos aspectos: el primero de ellos, que lo defino como habilitante, es el hecho de que las premisas de trabajo que expresamos en la formulación del proyecto tuvieron la voluntad de expresar aquello que había sido construido en las conversaciones con Gustavo, lo cual significó un avance en la tradicional clausura del sector científico-tecnológico. Sin embargo, no puedo dejar de señalar al menos dos limitaciones, y grandes, de esa apertura. Primero, las conversaciones iniciales se dieron con el entonces intendente de la ciudad y no así con los

<sup>7</sup> Los objetivos que se planteó el programa en la Resolución Ministerial N°609/2008 fueron: 1) Promover e Impulsar la inclusión social, con participación y protagonismo de todos los actores, a través del desarrollo y/o la implementación de Tecnologías que mejoren la calidad de vida. 2) Promover la transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo social a través de acciones conjuntas, vinculadas a espacios Institucionales que fortalezcan el rol del Estado y, a través de éste, del Sistema Científico-Tecnológico Nacional. (<http://www.mincyt.gob.ar/programa/procodas-programa-consejo-de-la-demanda-de-actores-sociales-6399> último acceso 10/11/2016)

compañeros de la Asociación de Carpinteros de Concordia y otros actores de la comunidad que se sumarían posteriormente al proceso, lo cual pone en evidencia que la apertura no conlleva necesariamente la dislocación de ciertos órdenes de poder. Segundo, si bien la formulación del proyecto resultó de una conversación con actores no académicos, fuimos nosotras/os, como equipo de investigación, quienes lo escribimos y administramos, ejerciendo allí nuestro poder de ordenar y nominar sentidos bajo un criterio que quiso abrirse pero que no deja de ser el nuestro.

Todo esto nos convoca a plegarnos a las profundas discusiones que se están dando en torno a relación entre el Estado y las organizaciones sociales. El tema se complejiza aún más si consideramos que nosotras/os, como Colectivo de Investigación, somos el Estado, trabajamos desde el Estado. Ante esto apelamos, como dicen Borio, Pozzi y Roggero (2004) a la contrautilización de los medios capitalistas (incluidos los instrumentos movilizados por las políticas públicas) para potenciar nuestra propia acción. El problema, no obstante, no consiste en su mera utilización para fines distintos, porque los medios no son neutros: hay que someterlos al mismo tiempo a discusión, combinarlos de maneras peculiares, curvarlos, invertirlos, transformarlos. Nuestra lucha por la transformación de esas inercias, esos órdenes, es, pues, *desde, hacia y contra el Estado*.

Así, de la artesanía que implicó situarnos en esa tensión entre un gesto de apertura que no termina de ser pero que empieza a correrse del lugar de la clausura total, resultó el siguiente objetivo:

Generar un proceso tecnológico en el campo del hábitat, alternativo al convencional, que desarrolle un producto co-construido -vivienda de madera de *Eucalyptus grandis*- en el marco de un circuito interactoral basado en una productividad cooperativa y solidaria, a partir de una necesidad sentida por la población, **pasible de ser modificado en una decisión colectiva y autogestionaria**, haciendo uso del recurso local tanto natural renovable como socio cultural productivo. Localización en Concordia, provincia de Entre Ríos (Proyecto *Tecnología para la inclusión social en el marco del desarrollo local*, PTIS-PROCODAS, convocatoria 2010, las negritas son mías)

Más adelante, traeré algunas escenas que expresan cómo se pudo hacer cuerpo (con sus posibilidades y limitaciones) aquella idea de lo *pasible de ser modificado en una decisión colectiva y autogestionaria*. La experiencia de Bariloche también tuvo como primera línea de financiamiento un proyecto de Tecnología para la Inclusión Social que se propuso la conformación de una red de actores locales para la definición colectiva del problema de investigación.

## Segunda parte

### Investigar *en situación* I (las experiencias situadas)

Antes que metodología de casos, prefiero hablar de experiencias situadas. La literatura acerca de la metodología de casos de tipo cualitativa (al menos con la que me encontré hasta ahora) aporta una mirada indiscutiblemente interesante para nuestra perspectiva de investigación<sup>8</sup>. Sin embargo, sigue moviéndose en un registro que no me queda del todo cómodo. Persiste muchas veces en ella la idea de metodología como un momento previo, anterior a algo, que prefigura el camino investigativo. **Al convocar la idea de situación, en cambio, ponemos en primer plano a lo contingente, a lo imprevisible.** O, como dice Haber (2011), a aquello que sucede en los márgenes de nuestra mirada, lo cual sólo podríamos notar si desviamos nuestra atención hacia lugares distintos de los previstos y nos descubrimos así en donde nunca habíamos pensado estar.

La noción de situación también pone de relieve a la diferencia, la diversidad. Pero, que quede claro: **la situacionalidad no es una apología al multiculturalismo neoliberal ni al relativismo paralizante que, so pretexto de la diversidad y la especificidad, no dirigen ni un esfuerzo en ensayar algún modo de articularla.** El Colectivo Situaciones la define como *aquello que se funda en la articulación de puntos de una cierta homogeneidad. No se trata ni de borrar, ni de disimular las diferencias, sino de convocarlas desde el planteamiento de ciertos problemas comunes* (2004:104). Así, una metodología que opere *en situación* requiere de cierta flexibilidad para transcurrir el dinamismo, tiempo para construir confianzas, sensibilidad para provocar el emerger de las diversidades y persistencia para trabajar en la creación de un horizonte común que las encuentre y potencie. En otras palabras, se trata de hallar, al mismo tiempo, la multiplicidad en lo común y lo común en lo múltiple para no caer en eso que Borio, Pozzi y Roggero (2004) denominaron el *pensamiento débil* que, no pudiendo dominar la complejidad, la trocean en mil fragmentos, reivindicando la propiedad de uno específico. Tarea nada sencilla en un contexto donde la regla es la fragmentación

<sup>8</sup> Valoro el aporte que estas perspectivas hacen para la comprensión de que lo microsocio es un espacio-tiempo de creación, de agencia, y no una reproducción reducida del sistema general donde los sujetos son efectos de las estructuras. Pero, sobre todo, valoro la reivindicación que hacen de las micro-historias de la “gente común”.

y la dispersión, mientras que la organización, que requiere de una sostenida práctica, amenaza todo el tiempo con estallar<sup>9</sup>.

Late aquí una pregunta que vale hacerse: ¿por qué experiencias situadas en Concordia y en Bariloche? Si bien mencioné en el apartado anterior que en ambos casos fuimos convocadas/os por actores locales, la pregunta tiene otro sentido, apela a otra cuestión: ¿por qué salir a buscar sitios de intervención afuera? ¿No se trata de una suerte de escape a la exigencia de politizar las “propias vidas” en lo que éstas tienen de cotidianas?<sup>10</sup> Estas preguntas me llevaron, en palabras de Haber, a problematizar mi relación con el problema de investigación. No me interesa desplegar aquí un recorrido autobiográfico que revele esos puntos de conexión entre mi trayectoria personal y estas experiencias. Sólo quisiera plantear que **investigar en lo cotidiano no es una opción, todas/os somos en lo cotidiano e investigamos desde ahí.** En todo caso, la opción es devenirlo primero consciente y después explícito. Por otra parte, las experiencias de Concordia y Bariloche tienen de cotidiano para mí mucho más de lo que hallo de cotidiano a tres cuadras de mi casa. Es que la conexión que hice (y sigo haciendo) con esas personas, con esas experiencias, me son tan propias, tan cercanas, que relativizan la distancia física, geográfica, y ponen en jaque la definición del “afuera” y del “adentro”. En otras palabras ¿hasta qué punto Concordia y Bariloche están “afuera” de mi cotidianeidad si se juegan allí muchas de las luchas que me constituyen más profundamente, en mi “interior”, en la politización de mi “propia vida”? Como expresa el Colectivo Situaciones con contundente claridad: ¿sacrificaríamos nuestro ser común con ellos en nombre de una vecindad puramente física determinada por criterios burdamente espaciales? (2004: 105).

Sin embargo, es cierto que la distancia geográfica hace más difícil esa conexión. Quiero decir que, si bien no creo que exista una relación de determinación entre los kilómetros que separan dos o más cotidianeidades y sus posibilidades de conectarse, sí creo que su incidencia es significativa, o al menos en mi experiencia. Insisto: existe una conexión con mis

<sup>9</sup> Coincido con el Colectivo Situaciones en que resulta curiosa la acusación de espontaneísmo a este tipo de investigaciones cuando lo espontáneo es, precisamente, la dispersión.

<sup>10</sup> Una vez leí estas preguntas en un intercambio entre Precarias a la Deriva y el Colectivo Situaciones (Nociones Comunes, 2004) que me conectaron con nuestras experiencias de investigación.

compañeras/os de Córdoba, de Concordia y de Bariloche que motoriza una acción colectiva, aún con los kilómetros que median entre nosotras/os. Aún así, reconozco que durante los viajes, en los que se da el encuentro cuerpo a cuerpo con ellas/os, se produce una suerte de reactivación, reactualización de esa conexión. **Así, en nuestras experiencias de investigación, lo corporal, el encuentro cara a cara, parece ser inmanente al proceso de conmovernos y, con él, al de la acción colectiva.**

## Investigar en situación II (los procedimientos metodológicos)

Tanto en Concordia como en Bariloche, el **FINANCIAMIENTO**, con todo lo que ello implica (formulación y administración de proyectos principalmente) es un aspecto metodológico fundamental. Luego de los primeros proyectos del Programa PROCODAS que mencioné antes, continuamos con otros proyectos<sup>11</sup> que financiaron, junto a los otros actores, la continuidad del proceso<sup>12</sup>. Promovimos, en ambos casos, la conformación de **REDES INTERACTORALES** que articulen al sector productivo (organizaciones de trabajadoras/es), gubernamental (gobiernos municipales) y científico-tecnológico (nosotras/os y, para el caso de Bariloche, algunas/os compañeras/os de INTA); todos actores vinculados de uno u otro modo con la actividad forestal. En Bariloche, la red fue ampliándose hacia otros sitios, como escuelas técnicas orientadas a la construcción y diversas dependencias estatales (Administración de Parques Nacionales, Dirección de Producción Forestal de la Nación, Concejo Deliberante Municipal).

En consideración de la distancia geográfica que separa nuestros domicilios, los **VIAJES** constituyen un dispositivo metodológico fundamental. Con una periodicidad variable (a veces cada mes, a veces cada dos o tres meses, en función a la disponibilidad de fondos y a lo que vaya aconteciendo), suelen durar entre tres o cuatro días. **Lo fundamental de estas instancias es que, al habilitar encuentros con cuerpo presente, si se me permite la expresión, constituyen los momentos de mayor intensidad del proceso investigativo.**

<sup>11</sup> Proyecto de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) del Concejo Federal de Ciencia y Tecnología. Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) y Proyectos de Investigación Científico Tecnológicos (PICT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

<sup>12</sup> Financiamientos vigentes de nuestras investigaciones: **“Innovación para la gestión de tecnología social en el campo del hábitat. Experiencias: Villa Paranacito, Concordia y Bariloche”**. Directora: Dra. Paula Peyloubet. PICT-MINCYT. 2016-2019; **“Desarrollo de una tecnología social de base cognitiva plural, para el uso sustentable de un recurso regional (madera), en el marco de un circuito productivo interactivo, que promueva una economía social. Caso: Bariloche. Provincia de Río Negro.”**. Directora: Dra. Paula Peyloubet. PID-ANPCYT-MINCYT. 2016-2018.

Ahora bien, ¿qué sucede en esos viajes? ¿Cómo se construyen los itinerarios? ¿Cómo investigamos colectivamente? ¿Cómo trabajamos y acordamos con otras/os? Para empezar a responder estas preguntas, retomo aquí la idea de **procedimientos metodológicos**. Con ella no quiero referirme a pasos secuenciales predefinidos al modo de una receta, sino más bien a *la puesta en práctica, siempre situada, que surge de las preguntas sobre cómo se asume la existencia de las diferencias* (Colectivo Situaciones, 2004:103). Creo que esta definición pone sobre la mesa tres cuestiones cruciales para nuestra perspectiva metodológica:

- ◇ La **acción** como lugar de legitimación/apropiación de cualquier teoría, atendiendo a la contribución pragmática de esos saberes en el campo de experiencias<sup>13</sup>
- ◇ La **situación** como expresión de la contingencia, de lo que no se puede prefigurar
- ◇ Las **diferencias** y, sobre todo, el ejercicio siempre difícil de articularlas.

Entendidos de esta forma, suelen producirse durante los viajes algunos (o todos) de los siguientes procedimientos:

- ◇ **TALLERES DE PRODUCCIÓN:** Los talleres son el motor, el corazón de la investigación que moviliza pulsiones, manos, palabras, emociones, cuerpos, que circulan por todas las arterias del proceso. Se trata de encuentros que duran varias horas (desde los primeros mates de la mañana hasta bien entrada la tarde) y que producen un suceder extraño del tiempo. Me refiero a una suerte de suspensión de la velocidad inscripta en nuestras memorias corporales inaugurando una temporalidad diferente. Encuentros itinerantes que rotan entre una u otra carpintería de una u otra organización, convocados con la excusa de co-producir un artefacto tecnológico, y abiertos a la participación de todos los actores, habilitan un espacio-tiempo especialmente interesante para la composición de heterogeneidades. Sobre estos talleres, sobre sus temporalidades y sobre las posibilidades que allí se crean volveré más adelante.

<sup>13</sup> Dice Esther Fernández Moya que cuando Fanon enuncia que hay un punto donde los métodos se reabsorben, quiere decir que hay una ausencia de criterios de validación externos en los procesos de investigación siendo de esta manera reabsorbidos por el propio fin de la investigación (2015). Ante este hecho habitual en nuestros sistemas científico-tecnológicos, nosotras/os postulamos, en cambio, **una idea de validez que involucre una apropiación práctica, concreta y real de los conocimientos**, apropiación que es factible en tanto y en cuanto exista una participación de esas personas en la producción de esos conocimientos.

**REUNIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN:** Son encuentros entre los referentes de las organizaciones de trabajadores y el equipo de investigación (se suma el INTA para el caso de Bariloche). Inseparables de los talleres de producción, estas reuniones constituyen el complejo ejercicio de construir acuerdos en palabras en relación a la organización de la producción. La dificultad estriba en, digamos, tres cuestiones fundamentales. Por una parte, el **trabajo**, como ámbito privilegiado para la reproducción de la acumulación capitalista, está permanentemente atravesado por fuerzas del mercado, con los ya conocidos efectos de normalización y atomización de la producción. La potencia transformadora que habita allí tiene, entonces, su correlato en altos grados de dispersión, conflictos y tensiones que hacen complejo el proceso de ponerse de acuerdo para la organización cooperativa del trabajo. Por otra parte, la **palabra**, como mecanismo también normalizador y excluyente, no sólo no es un lugar cómodo para muchas/os compañeras/os, sino que, además, a falta de significantes que puedan expresar mejor lo que somos, lo que deseamos, lo que creemos, nos deja al desamparo de un lenguaje que poco tiene que ver con nosotras/os. Finalmente, los sentidos distintos en torno a la idea de **organización del trabajo** que entran en tensión. Los dispositivos de financiamiento de estos procesos<sup>14</sup>, que precisamente por eso operan también como dispositivos reguladores, exigen a las/os trabajadoras/es un modo de organización del trabajo en el que se predefinan tiempos, actividades, precios, mecanismos de distribución del ingreso, antes de comenzar con la instancia de producción propiamente dicha.

Hace menos de un mes el municipio de Bariloche firmó un convenio con los tres grupos productivos que conforman la red interactoral: la Cooperativa Laburar, el Taller San José Obrero y el Taller Angelelli, para el pago del trabajo por la construcción del primer prototipo de la tecnología que estamos desarrollando: un salón de usos múltiples.

Es interesante pensar en el proceso de formulación de ese convenio ya que es expresivo de las tensiones entre lo instituido y lo instituyente

<sup>14</sup> Cuando me refiero aquí a dispositivos de financiamiento necesito hacer algunas precisiones. Me refiero a los medios a partir de los cuales el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (con sus proyectos) y el Gobierno Municipal (con sus contratos y convenios) ponen a circular dinero en efectivo y en especies (insumos, maquinarias) para la consecución de los objetivos del proceso. Este es el modo de financiamiento que estos actores accionan. Sin embargo, otros actores también financiamos el proceso con otros modos. Me refiero, por ejemplo, a las/os carpinteras/os que ponen a disposición del proceso su horas de trabajo, muchas veces no remuneradas. Eso, entiendo, es otro modo de financiar el proceso pero que, sin embargo, no les otorga a ellas/os las mismas posibilidades de regular y marcar ritmos y condiciones que les otorga al Ministerio y al Gobierno Municipal sus propios modos de financiamiento.

(sólo por ponerlo en esa clave) en la que se gesta este proceso. En otras palabras, revela una de las tantas formas en que lo instituyente le gana terreno, no sin dificultades, o lo instituido (o como lo mencionáramos en aquel PROCODAS que presentamos en el año 2010 para la experiencia de Concordia, cómo lo instituido es *pasible de ser modificado en una decisión colectiva y autogestionaria*).

Como dijimos anteriormente, los procesos de desarrollo de tecnología que se producen en las experiencias de Bariloche y Concordia van siendo financiados por distintos actores y a través de distintos modos de financiamiento. Para el caso de Bariloche, el pago del trabajo para la construcción del prototipo es financiado por el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. Para tal fin, el instituto requiere la firma de un convenio donde se predefinan las condiciones de esa relación contractual. En este sentido, lo que quede definido en ese convenio va a incidir directamente en la organización del trabajo de las/os carpinteras/os.

Tradicionalmente, el Instituto contrata a una empresa constructora quien asume las tareas de la obra (pagar a las/os constructoras/es, contratar el seguro de trabajo, gestionar los materiales e insumos, dirigir la obra, etc.). Los convenios, para esos casos, están prácticamente tipificados, puesto que las condiciones en general no varían demasiado. Sin embargo, al presentar nuestra experiencia características diferentes, se creó un convenio que no respondió al modelo típico. Voy a puntualizar sólo en tres aspectos que me parecen elocuentes:

- ♦ **Instancias de confección colectiva del convenio:** Para la definición de las condiciones del convenio hubo una instancia de reunión colectiva de la que participaron los referentes de los tres grupos productivos. Allí, tomaron como base uno de los convenios tipificados que suele usar el Instituto y fueron discutiendo cada punto y definiendo condiciones no sólo diferentes a las típicamente instauradas, sino que específicas para cada grupo. Me refiero, por ejemplo, al tipo de facturación. Las formas jurídicas de cada grupo son distintas y exigen formas específicas de facturación. Eso debió quedar expreso en el convenio. Luego de esa primera reunión, circuló un modelo de convenio que tuvo que ser nuevamente revisado porque no se ajustaba a los requerimientos que pudieron expresar los/as carpinteros/as.
- ♦ **Redefinición de la “dirección de obra”:** La figura del director/a de obra, al menos como habitualmente se la concibe, no hacía sentido en el contexto de este proceso. No existía, ni había voluntad de que exista, una persona que centralice toda la información y defina

los modos y los tiempos de la producción. Nosotras/os, como equipo de investigación, éramos quienes más nos acercábamos a esa definición, puesto que contábamos con el manual técnico completo y podíamos visualizar, al menos a nuestro parecer, las distintas acciones que podía llegar a implicar la construcción del salón. Sin embargo, en el ejercicio siempre difícil y evidentemente inconcluso de deconstruir tal centralidad, decidimos que ese lugar no lo queríamos habitar. Esto produjo desplazamientos múltiples. Por un lado, tanto nuestro equipo como el Instituto tuvimos que comprender que debíamos movernos de la *centralidad de la información* y la *previsibilidad* de las acciones que son tan habituales en nuestros modos de actuar, en nuestras racionalidades y en las lógicas de las instituciones a las que pertenecemos. Por otra parte, los grupos productivos debieron juntarse a crear un modo organizativo que no sólo los contenga a ellas/os, que de por sí presentan situaciones específicas bien diversas<sup>15</sup>, sino que también establezca un canal de diálogo con el Instituto municipal, ya sea para tensionar aquellos aspectos en que se pudieron efectuar transformaciones como para acatar aquellos que permanecieron invariables. El resultado fue el desdibujamiento, al menos por ahora, de la figura de dirección de obra individual para pasar a, en todo caso, un grupo de referentes productivos que *centralizan colectivamente la información* y van definiendo con cierto

<sup>15</sup> Una cooperativa de trabajo, un taller inserto en una institución educativa y un taller que trabaja con jóvenes en situación de consumo problemático y que está en plena transición de dejar de ser parte de la estructura del Estado nacional para volver a asumirse como un espacio comunitario.

grado de *previsibilidad parcial* algunos aspectos de la construcción, aunque sujeto a las variabilidades específicas que puedan ir aconteciendo.

- ◊ **Forma de pago:** Tradicionalmente, en el rubro de la construcción, el pago de la mano de obra se hace luego de una certificación de obra, donde el contratista da cuenta de haber cumplido con el compromiso pactado para cierta fecha. Sin embargo, en el contexto de esta experiencia, el Instituto aceptó la condición que los productores le plantearon: no era posible para ellos comenzar a producir sin un adelanto del pago. De este modo, el convenio estipuló el pago por adelantado de un porcentaje del total de mano de obra presupuestado.

Esto no quiere decir que se desanduvieron las relaciones de poder históricamente sedimentadas en este tipo de vinculación contractual. Lo que sí quiere decir es que hubo un modo que, si bien desigual, fue haciendo lugar al emerger de voces siempre silenciadas y a su institucionalización en un convenio. Que hubo aspectos en los que la pulsada la ganó el Instituto, los hubo. Que hubo aspectos que ni siquiera pudieron cuestionarse por ese orden tácito pero súper efectivo que define lo decible y lo no decible por parte de quien está en situación desigual, los hubo. Pero hubo otros, hubo grietas en las que otras voces se colaron, hablaron, definieron. Y pensemos que no es sólo las voces de las/os trabajadoras/es que sabemos que siempre llevan las de perder contra el capital. Son las voces de las/os trabajadoras/es de la economía popular que, dentro del heterogéneo mundo del trabajo, son uno de los sectores más desamparados y desprotegidos por las leyes laborales y de seguridad social.



**REUNIONES DE LA RED AMPLIADA:** Son momentos de encuentro entre las organizaciones de trabajadores/as, los/as gestores/as municipales, el equipo de investigación y, para el caso de Bariloche, todos los demás actores que participan en el proceso. Discutimos allí aspectos que exceden “lo productivo”, involucrando otras cuestiones que componen al escenario local. Esta red ampliada se mueve a un ritmo un poco diferente al que se mueve el *núcleo de producción*<sup>16</sup>. Justamente, parece que el *núcleo de producción*, al que he dado en llamar el corazón de nuestra investigación, late en una red que, en un entramado de venas y arterias, vincula múltiples núcleos. Y la metáfora no es casual: hablo de corazones, núcleos, venas y arterias, porque hablo de procesos altamente vitales. Y la vitalidad, como sabemos, es movimiento permanente. Como es propio de ese constante movimiento nos suele suceder que, más de una vez, llegamos al límite de tensiones que la red puede soportar. Se generan allí momentos de recomposición, de reacomodo, de replanteo: se producen nuevos núcleos, se conciben nuevos planos y nos abrimos así, cada vez que esto sucede, a tramos desconocidos de la red. Lo que sucede en estas reuniones de red ampliada es, entonces, no sólo el encuentro y reconocimiento recíproco, sino que, también, el ejercicio de hallar y de construir esas superposiciones de puntos entre los núcleos, esa sinergia, esas relocalizaciones.

**REUNIONES DE GESTIÓN ESTATAL:** Se trata de encuentros entre las/os referentes de las organizaciones de trabajadoras/es, las/os gestoras/es municipales, el INTA (en Bariloche) y el equipo de investigación. Allí, intentamos superar las tradicionales relaciones asistencialistas y paternalistas entre Estado y organizaciones sociales, para construir una relación que habilite la emergencia de mayores autonomías. La *cuestión del Estado* en las luchas emancipatorias es un nudo problemático largamente abordado por distintas/os autoras/es y organizaciones sociales y representa en nuestro equipo y en la red una de las discusiones más intensas. Creo que persiste hoy, como continuidad de larga duración, aquel mandato unificador y homogeneizador que operó en la génesis de los modernos Estados-nación. Sin embargo, creo también que en tanto no se conciba al Estado como mero instrumento de las clases dominantes y se incorpore su dimensión productiva y articuladora, la complejidad de su abordaje es insoslayable. Me acerco así a la propuesta de García Linera (2010) de pensar al Estado como un campo de lucha, de disputa de sentidos. De allí que, como Cortés (2008), creo que el eje adentro/afuera del Estado se corre hacia el

<sup>16</sup> Llamo *núcleo de producción* a los dos procedimientos mencionados anteriormente: el de los talleres de producción y el de las reuniones de organización de la producción. La idea de “núcleo” no es casual, ya que representan los espacios-tiempos centrales de la investigación.

eje funcional/no funcional: ¿cómo, cuándo y de qué manera funciona para las organizaciones sociales la relación con el Estado?

Volvamos un segundo a la situación del convenio relatada anteriormente. Leída en clave decolonial, hubo una transformación más bien en los temas de la conversación, pero no precisamente en los términos en las que ella se produjo: la cuestión siguió organizándose bajo el modo institucional de un *convenio*, aunque transformado, y en torno a una idea de *centralidad* y de *previsibilidad*, aunque transformada. Sin embargo, no soy pesimista respecto de esto. No se trata de negar la relación siempre y estructuralmente asimétrica que se produce entre las organizaciones sociales y el Estado. Se trata, en cambio, de ir produciendo rupturas, ensayos, momentos, situaciones, micropolíticas como dice Guattari, donde esas asimetrías se vayan dislocando, desordenando, aún cuando la inercia empuje nuevamente al orden. Coincido con Liendo (2011) en que el momento instituyente de un movimiento algunas veces hasta exige su institucionalización, precisamente, para abrir el espacio a la posibilidad de un nuevo proceso de institución, que pueda ganarle terreno a lo que ya va quedando como instituido, que pueda ir corriendo el límite y la fijación que implica todo estatuto establecido.

**ENCUENTROS EN LAS ESCUELAS:** La escuela es, quizás, lo primero que se nos venga a la cabeza cuando pensamos en educación. Sin embargo, sabemos que los espacios donde se producen y circulan saberes exceden por mucho las paredes de esas instituciones. Lo que suele suceder es que la escuela moderna, tal como la conocemos, está desacoplada de esos otros espacios, separada del hacer cotidiano, provocando una suerte de doble carril por donde circulan saberes diferentes: los escolares y los asociados a la práctica cotidiana. Cuando nos acercamos a las escuelas de oficio Nehuen Peuman y al Taller Integral Angelelli<sup>17</sup>, hallamos allí compañeras/os comprometidas/os por transformar la escuela, por desbordar las fronteras de las instituciones educativas, hacerlas porosas, para dejarse interpelar por lo que sucede más allá de sus paredes. Así fue que no hicieron falta más que unas palabras para que se sumaran a este proyecto y empezáramos a trabajar juntas/os. A medida que profesoras/es y estudiantes se fueron acercando al proceso, conociendo de qué se trata, preguntando, opinando, respondiendo, fuimos buscando entre todas/os aquel lugar que les permitiera participar sin abandonar su lugar específico de formación de jóvenes en el oficio de la carpintería. Este punto no es menor ya que los objetivos, las lógicas y las prioridades de las escuelas son diferentes a las de las organizaciones

<sup>17</sup> Ambas instituciones son de Bariloche, puesto que en Concordia, si bien hubo acercamientos a algunas escuelas, la relación nunca logró consolidarse.

de trabajadores. Una vez más, el desafío fue (y es) articular tiempos e intereses diferentes en una plataforma de trabajo común.

**NOTAS DE CAMPO COLECTIVAS:** Al regreso de los viajes las escribimos entre las/os integrantes del equipo que estuvimos allí. Se trata de un ejercicio de sistematización de lo sucedido, de lo vivido. Es una combinación de registros textuales, fotográficos, auditivos y audiovisuales.

Si bien los viajes constituyen los momentos de mayor intensidad de la investigación, no es posible pensar que exista tal cosa como un *vacío investigativo* entre viaje y viaje. Pensar en la idea de continuidad en el proceso (en Concordia, en Bariloche, en Córdoba), aunque con ritmos diferentes, hace más justicia a lo que efectivamente sucede que pensar en la idea de vacío. Los procedimientos que como equipo practicamos (en Córdoba) entre cada viaje son los siguientes:

**REUNIONES DE PROYECTOS:** Se trata de encuentros semanales en los que nos reunimos a discutir acciones a seguir. Si bien es imposible escindir lo reflexivo de lo práctico, puesto que a toda acción práctica le corresponde una acción reflexiva, estas reuniones tienen un carácter fuertemente operativo, programático. Con ello quiero destacar la voluntad de estos encuentros de generar acuerdos para la acción, que serán siempre resignificados y de alguna manera reformulados cuando se pongan a circular por la trama de relaciones más amplias que configuran las redes interactorales. Los temas de agenda de estas reuniones participan siempre como momento: son las experiencias y, sobre todo, aquello que definimos como lo urgente o lo prioritario lo que dicta el temario.

**REUNIONES IRENE<sup>18</sup>:** Pueden ser comprendidas, de alguna forma, como el reverso de las anteriores: aún con la imposibilidad de escindir lo reflexivo de lo práctico, estos encuentros pisan fuerte sobre lo reflexivo. Nos damos aquí el permiso o la licencia del desacuerdo. Si bien las diferencias existen siempre (no hay que “permitir” su existencia, es más bien inevitable), también existe la voluntad de construir un horizonte común que las articule en plataformas de acuerdo colectivo. Estas plataformas no clausuran la expresión de la diversidad, sino que operan como un momento de acuerdo temporal para luego seguir andando, algo así como los descansos en una escalera. Una suerte de procesualidad abierta, un devenir en espiral que sedimenta nuevos estratos de acuerdos, de los que volver a partir para construir a su vez otros nuevos. Cuando digo que en estas reuniones nos permitimos el desacuerdo, no quiero decir que esa voluntad

<sup>18</sup> Llamadas de esa manera por Irene Vasilachis, referente en los estudios sobre metodología de investigación cualitativa que nos acompañó como Colectivo en nuestras primeras preguntas metodológicas y con quien aún tenemos una relación afectuosa.

articuladora desaparezca, sino que se relaja y admite la posibilidad de una temporalidad más lenta para la construcción de los acuerdos que las decisiones operativas muchas veces no logran contener. Así, el proceso de investigación va operando, simultáneamente, en diversas temporalidades.

**TALLERES DE TESIS:** Como su nombre lo indica, son encuentros donde compartimos avances de tesis, dudas, reflexiones, preguntas, respuestas. Si bien la producción de una tesis se asume como una instancia individual, su inscripción en una investigación que es eminentemente colectiva hace necesaria la generación de estos espacios.

### Investigar *en situación* III (la conversación)

La **CONVERSACIÓN** es, sin duda, el procedimiento más transversal a toda la investigación. Ocurren durante los viajes, ocurren telefónicamente o vía correo electrónico entre los viajes, ocurren entre algunas/os, ocurren entre todas/os. Hace tiempo ya que, como Colectivo, estamos reflexionando en torno a la conversación como procedimiento metodológico. Hallamos en ella posibilidades singularmente potentes, sobre todo la de romper (o al menos achicar) la distancia entre nosotras/os y ellas/os, las/os investigadoras/es y las/os investigadas/os, que tan fácilmente aparece en la forma-entrevista y en otras técnicas de la sociología cualitativa como la observación o, incluso, la observación participante. **Creo que una de las cuestiones más interesante de la conversación tal como la estamos pensando (y haciendo) es que no sólo nos compromete al habla sino que también -y necesariamente- al silencio.** El silencio es, primero, la producción de la escucha. Pero es, también, el correr un rato la voz, suspender el dominio de la palabra, para permitir el florecimiento de otras formas de expresión.

Cuando a partir del texto de Juan Pablo Puentes (2015) llegué al de Alejandro Haber (2011), me entusiasmó encontrarme en él con la idea de conversación. Me interesó también el intercambio que sostiene Haber con Dante Angelo en ese mismo texto en relación a la conversación y al diálogo. Conecté, por un lado, con el planteo de Haber acerca de la **posibilidad de transformarnos en la conversación.** Se corre así el carácter instrumental, muy propio de la entrevista tradicional, de recabar información acerca de cómo otras/os viven, hacen, resisten. Una conversación, en el sentido que la estoy planteando, produce una situación de conexión profunda con otras/os, una disposición a transformarnos con y en ella. Nos convertimos, dice Haber, no en el sentido de que nos convertimos en el otro de la conversación, sino que ambos devenimos versiones hechas en la conversación, con/versiones (2011:7).

Por otro lado, me interesa cuando Haber habla de una conversación con los sujetos subalternos

o con el lado subalterno de los sujetos. **La conversación nos convida así un aprendizaje junto a aquellas/os que están ya siendo, estando, viviendo, a contrapelo de lo hegemónico, sea por opción política consciente o por supervivencia.** Si conversar nos convoca a aprender, a dejarnos transformar, estamos hablando entonces de un desplazamiento de nuestro lugar epistémico de privilegio, que nos sitúa, supuestamente, en el lugar del “recabado de información” o bien en el de la “transferencia de conocimiento”. Ese *lugar epistémico otro* al cual nos desplazamos puede expresarse como el de la co-construcción de conocimientos y, en ella, el diálogo de saberes.

Entiendo cuando Angelo expresa sus reparos respecto a la noción de diálogo que se viene construyendo en los últimos años. Dice Angelo que la idealización en torno al carácter igualitario del diálogo lo constituyen como *un bálsamo que cura los errores del pasado y nos desembaraza del legado colonial* (2011:22). Soy consciente de que la postulación de la idea de diálogo desde un lugar que desconozca las relaciones de poder que lo constituyen puede convertirse en demasiadas ocasiones en una herramienta de producción de consenso y apaciguamiento del malestar social. **Es por eso que subrayo con vehemencia el carácter ineludiblemente conflictivo que supone la co-construcción de conocimientos.** No me interesa abonar posiciones románticas ni demasiado consensistas acerca de las posibilidades de articular diferencias. Siendo políticamente incorrecta, creo que no cualquier diferencia es tolerada. Y sobre todo creo que la construcción de “los límites de esa tolerancia” es, primero, un proceso con otras/os, puesto que los límites son eminentemente relacionales; luego, conflictivo, puesto que involucra siempre una disputa de intereses y sentidos; y por último, situacional, puesto que no se cristalizan de una vez y para siempre, sino que atienden a los acontecimientos que los van definiendo.

#### **Investigar en situación IV (los *a priori* y ese espacio-tiempo que llamamos taller)**

Párrafos atrás mencioné el desfasaje de las temporalidades instituidas de la investigación y las de los territorios. Ello conlleva, a mi entender, la imposibilidad de definir metodologías *a priori* cuando investigamos con otras/os. Ahora bien, ¿qué significa negar el *a priori*? **Significa negar la receta pero jamás el lugar desde el que una parte. Y a veces significa, incluso, cierta planificación que opere como motor, planificación dispuesta a ser transformada.** Tomo unas palabras del Colectivo *Situaciones* que cuando las leí me incomodaron un poco (sobre todo en lo que al inicio me pareció cierta obstinación con la disolución de aquellas premisas o postulados previos con los que una se acerca al territorio) pero que, al

mismo tiempo, me pareció que encerraban una idea muy potente:

En nuestra experiencia de MI [militancia de investigación] ha resultado fundamental la labor de disolver la ideología como cemento constituyente de cohesión (sea “autonomista”, “horizontalista”, “situacionista” o de lo “múltiple”). La idealización, en nuestro contexto, es una fuerza destructiva. Se coloca una experiencia real, contradictoria, rica y siempre conflictiva, en el pedestal unidimensional del ideal redentor. Se idealizan las operaciones que permiten a la experiencia producir existencia. Luego, se la transforma en “buena forma” a aplicar en todo tiempo y lugar, como un nuevo conjunto de principios *a priori*. Se le pide, a continuación, ser capaz de confirmar este ideal de cada quien. La fragilidad de la experiencia tensiona. ¿Cómo sostener esa carga? Luego, claro, viene la decepción y, con ella, se continúa la destrucción: «creí que esta vez sí era, pero sólo era una estafa» (2004:100-101)

Cuando decimos que la investigación es un viaje abierto que sabemos de dónde y cómo parte pero no adónde nos llevará, decimos, hasta donde yo comprendo, algo sobre esto. Saber de dónde y cómo partimos es reconocer el espacio que una ocupa, su domicilio diría Haber, su lugar de enunciación. Es explicitar quién es una, qué quiere, que desea, con quién sí, con quién no, cuáles son sus no negociables, cuáles son sus límites. **El punto crucial que aparece aquí, en esta negación del *a priori*, es, más precisamente, la negación de la clausura que opera a veces en ese *a priori*. O es, en su reverso, asumir la posibilidad de la transformación.** Asumir que una parte desde un sitio (y no desde ningún sitio como pretenden hacernos creer las/os objetivistas), explicitarlo y estar dispuesta a transformarse en el devenir de la investigación, de la acción con otras/os, de la construcción colectiva. Y no es menor, aunque parezca obvio, el planteo de esa disposición a la transformación. Digo que no es menor porque es justamente contra eso que nos quiere proteger la metodología, contra lo imprevisto, contra lo no planificado, siendo que habita allí, en lo nuevo (y no porque su existencia sea nueva precisamente, sino porque nunca miramos hacia ese lugar) la potencialidad transformadora. **Esa planificación que opera como motor es, en otras palabras, la desnaturalización de lo dado y la organización de lo deseado. O sea, es un ejercicio político. Insisto, organización dispuesta a ser transformada junto a otras/os, sí, pero organización al fin.** No es dejar todo al azar, porque en el azar la dispersión y la fragmentación llevan las de ganar. Porque en el azar, bien que lo sabemos, habita la hegemonía naturalizada.

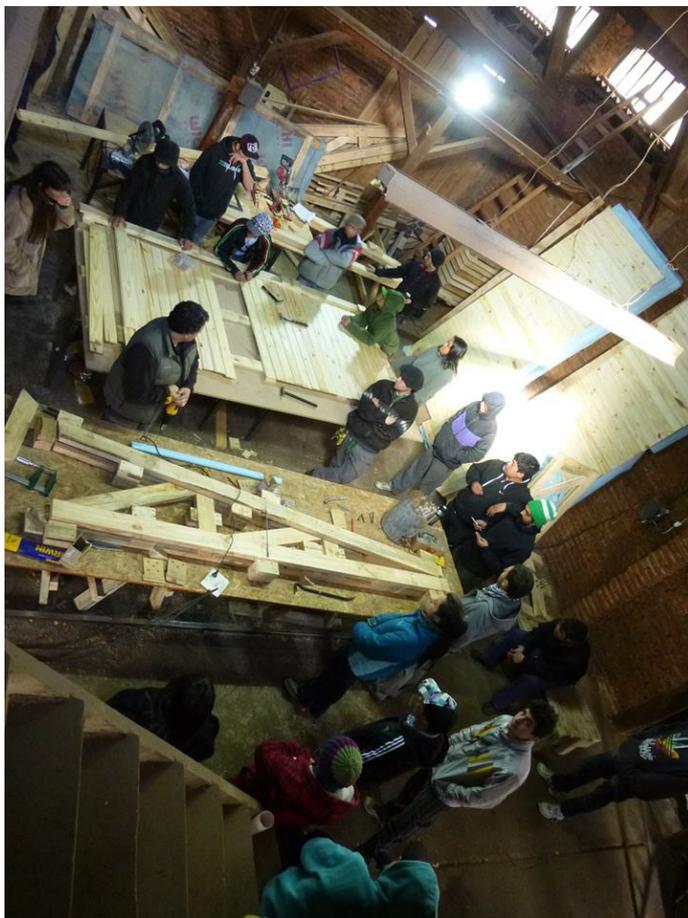
Antonio Conti expresa esto con contundencia cuando reflexiona en torno a la desaparición de la fábrica como el lugar por excelencia para la producción de subjetividades antagónicas, rebeldes.

Allí donde falta un lugar específico, cargado de un significado socialmente compartido, en el que la intervención se pueda dar inmediatamente como política, lo político se hace abstracto, no consigue aferrar lo real, da vueltas en el vacío. Para encontrar un lugar semejante, es preciso recurrir a una argucia de lo político, y postularlo previamente. Porque sólo se puede plantear la cuestión de una intervención política a la altura de los tiempos a partir de la identificación del topos de su despliegue concreto, y no a partir de un genérico “caminar preguntando” sin meta ni huella, sin haber pensado un dispositivo de puesta en relación y de producción de subjetividad, sin haber meditado sobre dónde y cómo se puede producir una nueva potencia, una nueva riqueza de subjetividades antagonistas. (2004, p.46).

Y ahí aparece, para nosotras/os, el taller de

producción<sup>19</sup>. Los talleres ocupan un espacio-tiempo singularmente interesante en tanto ensayo de articulación de las heterogeneidades que confluyen en nuestras investigaciones. Mate y criollitos mediante, inauguramos la jornada de trabajo que, todas/os sabemos, va a ser larga. Alguna/o de nosotras/os toma la palabra (registro evidentemente habitual para las/os investigadoras/es) para dar inicio al taller y definir algunas pautas y objetivos del día. Sin embargo, la ansiedad de los cuerpos presentes por ponerse en movimiento estrecha lo decible, lo arrincona. Claro, si queremos dialogar con otras/os debemos repensar nuestros lenguajes, nuestros modos. Negociamos: hacemos una ronda, invitamos (insistentemente) a la palabra, *que alguien se anime a decir algo* decimos, nos conformamos con unas voces que salen de algunas bocas que pocas veces antes fueron convocadas a la palabra, a ser escuchadas. Desarmamos la ronda y nos ponemos a *hacer*. Y comprendemos: quien trabaja la madera habla con las manos.

<sup>19</sup> Cortometraje de un día de taller en Bariloche: <https://www.youtube.com/watch?v=LKCYJNQQqWo&feature=youtu.be> (último acceso 15/11/2016)



**Poner el cuerpo en acción, entonces, habilita la construcción de ese espacio-tiempo que operará de soporte para el diálogo. Un soporte que tendrá que poder sostener los múltiples registros con los que hablan nuestros cuerpos.** Dije más arriba, cuando presenté brevemente estos talleres, que producen un suceder extraño del tiempo, una suerte de suspensión de la velocidad inscrita en nuestras memorias corporales inaugurando una temporalidad diferente. La convergencia de varias condiciones (de las cuales seguramente apenas puedo percibir algunas) habilita esa situación/procedimiento/taller. Me refiero

- ◇ al hecho de que sólo en esos talleres se produce el encuentro (con cuerpo, cara a cara) de la gran mayoría de las personas que participamos del proceso. En la mayoría de los otros espacios/procedimientos la participación es normalmente a partir de referentes o representantes.
- ◇ a la posibilidad de expresión a través de múltiples lenguajes. Mientras que en los otros espacios/procedimientos hay un claro predominio de la palabra, y muchas veces una palabra un tanto acartonada, en el taller se permite el despliegue de otras formas del lenguaje, se habla con las manos, con los martillos, con los chistes, con las risas, con los enojos, con el mate, con las fotos. Esto me lleva directamente.
- ◇ a la aparición concreta del producto tecnológico. Es cierto que los sentidos de la investigación exceden por mucho la construcción efectiva y concreta del producto tecnológico. **Sin embargo, su aparición, o mejor, su creación, genera una suerte de efecto de verdad, como si el producto viniera a afirmar que todo el proceso existe “en serio”.** No quiero decir con esto que, efectivamente, la existencia del proceso dependa de su materialización en una casa de madera. Es obvio que una conversación, por ejemplo, existe aunque no podamos tocarla. Y creo que, aún sin ser tangible, involucra cierta materialidad, al menos en los efectos que esa conversación provoca en nuestros cuerpos. Sin embargo, hay algo en los diálogos, en la organización, en la gestión, que no termina de ser aprehensible. Deja en algunas/os de nosotras/os esta sensación de que “falta algo”, de que esto que hacemos *no se termina de concretar*.  
A unos meses de haber comenzado el proceso en Bariloche propusimos que durante un taller ocupemos media jornada a conversar sobre las expectativas de cada uno/a de nosotros/as sobre la experiencia. Convenimos que, antes de seguir avanzando

en el desarrollo de la tecnología era preciso parar la pelota, organizar las ideas, preparar el terreno para la acción. Propusimos dividirnos por grupo productivo y, en la modalidad de mesa redonda, poner a circular la pregunta por las expectativas. El fracaso no pudo ser más rotundo. Apenas si pudimos acercarnos a algunas ideas muy vagas respecto de las expectativas, en un dialogo para nada fluido. Conversando con uno de los referentes de una de las organizaciones, nos dijo que la cuestión era, para él, al revés de como la estábamos planteando. A pesar de los intentos de movernos de ese sitio, seguimos operando en ese momento bajo la premisa de que acción y pensamiento son instancias separadas, y que a la primera le corresponde el cuerpo como territorio privilegiado y al segundo el discurso. Básicamente, nosotras/os queríamos empezar por poner palabras y ellas/os querían empezar por clavar maderas. Comprendimos que fue en el mismo ejercicio del trabajo con la madera que la pregunta por las expectativas pudo circular con mayor fluidez. Que poner el cuerpo de ese modo, en contacto con la madera, nos dispuso a conversar de una forma que no nos dispuso el típico formato de mesa redonda, propia de las metodologías participativas. Que la aparición del artefacto (el taladro, el martillo, la tabla, el machimbre) producía la aparición de un canal para la palabra que, sin él, no existía. Que la separación entre el mundo de las ideas-discursos-abstracciones y el de las acciones-cuerpos-concreciones no nos sirve para pensar nuestras experiencias.

- ◇ a la cuestión de lo afectivo. Creo que plantear el desligue de lo emocional en la tarea investigativa es un disparate que sólo “tiene sentido” en ese modelo científico que se basa en la metafísica de la racionalidad como principio ordenador de las acciones de las personas. ¿Qué tiene que ver la investigación, la política con nuestras formas afectivas, con nuestras formas de sentir? Si la/el sujeta/o es el que se involucra, lo hace con todo su ser; en otras palabras, también con su carne. Y esta/e sujeta/o encarnada/o, que siente y piensa, actualiza sus respuestas políticas según su carnalidad, según su cuerpo afectivo. Los afectos son, entonces, políticos. No se trata de negar lo racional, sino de asumir que su carácter de eje ordenador de las decisiones no vale para todos los tiempos y lugares. Muchas veces, para no decir siempre, los mecanismos de la racionalidad se entrelazan con la emocionalidad a tal punto que resulta imposible establecer cuál determina a cuál. De allí que, lejos de negar lo emocional, lo afectivo, lo sensible, lo reivindicamos, levantamos sus banderas.

Hallamos en la idea de la confianza aquello que mejor expresa para nosotras/os esa cuestión afectiva. De nuevo, no porque no opere en la construcción de la confianza mecanismos racionales, sino por el interés de nominar de alguna forma, de ponerle alguna palabra, a todo aquello de orden sensible, intuitivo, de lo que se siente en la piel si se me permite la expresión. El tema con la confianza es que requiere de tiempo para hacerse. Y el tema del tiempo es que, al representar hoy un recurso económico privilegiado, debe usarse para producir aquello que sea valorizable en términos monetarios. Todo lo otro, es una pérdida de tiempo. Las rupturas y los dislocamientos que intentamos crear en los talleres habilitan temporalidades que permiten la creación de esa confianza.

- ◇ al hecho de que el taller es el lugar donde las/os trabajadoras/es de las organizaciones se sienten cómodas/os, seguras/os en sus saberes, ese es su espacio cotidiano. Nos colocamos, así, en un lugar extraño, no esperado: las/os investigadoras/es, portadoras/es del conocimiento supuestamente superior, nos hallamos de cara a la ficción

de esa superioridad, expuestas/os en la incompletitud de nuestro saber, heridas/os en nuestro privilegio. Se produce así una dislocación, un corrimiento (aunque parcial y momentáneo) de nuestro lugar de poder.

- ◇ a la condición de ensayo, de prueba, que deja lugar a la equivocación, que no la castiga sino que, por lo contrario, la convoca casi como una pedagogía. Se subvierte así la idea de productividad, de eficiencia, nos “desenganchamos” de la espacialidad y la velocidad inmediata que impone el ritmo del mercado, para que seamos nosotras/os mismas/os quienes espacialicemos y temporalicemos según nuestros propios requerimientos.

Cabe explicitar una suerte de advertencia sobre estos talleres: **crear que porque allí se produce, en ocasiones, una ruptura a la imposición capitalista significa que hallamos la solución a la dispersión es una pésima ilusión.** Lo cierto es que, después de los talleres, la fragmentación vuelve a ganar terreno. Precarias a la deriva propone una imagen que me parece muy ilustrativa: quizás la paradoja de nuestro tiempo esté en el hecho de que, como las abejas, después de ser enjambre, volvemos a dispersarnos.



## Cierre

Al inicio del texto expresé que nuestra investigación se gesta en una tensión, combinando prácticas y racionalidades en apariencia contradictorias (asimétrico/horizontal; individual/colectivo). Asumir esa ambivalencia e intentar producir conocimiento desde ahí es indispensable, como dice Marta Malo (2004), para orientarnos y movernos sobre un paisaje de relaciones y dispositivos de dominación en acelerada mutación.

La potencia política que encuentro en ese posicionamiento en la ambivalencia, en la tensión, es que nos permite correr de dos lugares: por un lado, de la crítica edulcorada al estado de cosas que no cuestiona los privilegios de pocas/os que se sostienen sobre los hombros dolorosos de tantas/os otras/os. Por otro lado, de la crítica totalizante anti-todo que, al constituirse como “todo lo contrario” a eso que critica construye una dependencia ontológica: sólo es en tanto exista aquello que reafirme la diferencia, su antítesis. La invitación es otra: **suspender por un momento el pensamiento dicotómico para situarnos en la complejidad de la experiencia, en las contradicciones, en el dolor de la diferencia colonial y construir desde**

**ahí una existencia otra.** Y no estoy hablando acá del futuro. O acaso hable de un futuro que ya está siendo, que ya empezó a ser, porque esas existencias otras habitan, hoy, en los pliegues ambivalentes del presente; basta con afinar el ojo para verlas. Las experiencias de Bariloche y Concordia constituyen, a mi entender, un ensayo de esa forma otra de habitar el mundo. De allí la importancia de volver una y mil veces sobre las experiencias, pensarlas, percibir sus texturas, sus bemoles. Aprender siendo y estando allí, con el cuerpo, junto a nuestras/os compañeras/os.

La advertencia indispensable que cabe hacer es que nada de lo que dije puede considerarse una “receta para el éxito”. No sólo porque lo exitoso de nuestras investigaciones es tan cuestionable como la idea de éxito en sí misma, sino que, sobre todo, porque **el carácter de los procedimientos que accionamos tanto en Concordia como en Bariloche son ineludiblemente situacionales. Con esto quiero decir que, un taller de producción o una conversación pueden ser, según cómo sucedan, acontecimientos banales o verdaderos momentos de ruptura de tiempos, espacios, prácticas y subjetividades.**

## Bibliografía

- Borio, G.; Pozzi, F. y Roggero, G. (2004). La coninvestigación como acción política. En Marta Malo (ed.) *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficante de sueños.
- Colectivo Co-construcción. (2016). "Dimensión productiva del hábitat. Reflexiones a partir de una experiencia situada (Concordia, Entre Ríos, Argentina)". *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 9 (17), pp. 6-27. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cvu9-17.dphr>
- Colectivo Situaciones. (2004). Algo más sobre la Militancia de Investigación. Notas al pie sobre procedimientos e (in)decisiones. En Marta Malo (ed.) *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficante de sueños.
- Conti, A. (2014). La encuesta hoy. De la "coinvestigación obrerista" al «caminar preguntando» y más allá: la encuesta sobre las "formas de vida" en el "taller metropolitano del saber difuso". En Marta Malo (ed.) *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficante de sueños.
- Cortés, M. (2008). *Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad*. Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Fenoglio, V. (2015). *El papel de la Tecnología Social en los Procesos Socio-Habitacionales. Propuesta Alternativa en el campo del Hábitat a partir de la aplicación de Tecnologías basadas en la adecuación Socio-Técnica*. Tesis de doctorado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Fernández Moya, E. (2015). "La descolonización de nuestros gestos en el trabajo etnográfico". *Otros logros. Revista de estudios críticos*, 6, pp.54-68. Recuperado de: <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0006/05%20Fernandez%20Moya%2022.pdf>
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Linera, Á. et al. (2010). *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: Muela del diablo/CLACSO.
- Haber, A. (2011). "Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada (con comentarios de Henry Tantalean, Francisco Gil García y Dante Angelo)". *Revista chilena de antropología*, 23, pp. 9-49. Recuperado de: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCA/article/viewFile/15564/16030>
- Ley N° 25.080. Ley de inversiones para bosques cultivados, Argentina, 16 de diciembre de 1998.
- Malo, M. (2004). Prólogo. En *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficante de sueños.
- Peyloubet, P. y Loggio, N. (2010). *Tecnología para la inclusión social en el marco del desarrollo local. Co-construcción de tecnología para vivienda en madera (Eucalyptus grandis) en el marco de un proceso habitacional colectivo en la ciudad de Concordia*. Proyecto de Tecnologías para la Inclusión Social, PROCODAS-MINCYT.
- Puentes, J. P. (2015). "Descolonización metodológica e interculturalidad. Reflexiones desde la investigación etnográfica". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5 (2). Recuperado de: <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs05n02a06>
- Rivera Cusicanqui, S. (2006). "Chhixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores". En Yupi, M. (comp.). *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria del Seminario Internacional*, pp. 3-16. La Paz: U-PIEB.



## **Feminismos y Estudios de Género en el Sur del mundo** Reflexiones críticas en torno a la Colonialidad en la teoría y en la práctica feminista latinoamericana

**Mario Alejandro Catalán Marshall (Chile)**

Universidad de Chile

*pedhistoriamario@gmail.com*

*Fecha de recepción: 30-09- 2016*

*Fecha de aceptación: 23-02- 2017*

*Es imprescindible descolonizarnos, descolonizar nuestros cuerpos, descolonizar nuestro tiempo, descolonizar nuestros imaginarios.*

**Julieta Paredes**

### **Resumen**

**E**l presente artículo invita a reflexionar sobre las características epistemológicas en las que se ha ido desarrollando la teoría y práctica feminista desde la emergencia de los estudios de género en la región latinoamericana durante las últimas décadas. Retomando los planteamientos de Yuderkys Espinosa, Ochy Curiel y Francesca Gargallo, sobre la adscripción discursiva del feminismo local a los discursos hegemónicos y normativos del norte geopolítico europeo y norteamericano, se pretenderá generar una discusión que permita identificar de qué manera el feminismo o los feminismos de la región, han elaborado o no una articulación epistemológica común en base a los rasgos identitarios de nuestra región, en donde las temáticas latentes y presentes en cuanto a opresión de raza, clase, orientación sexual y de género, estén siendo significadas y puestas en tensión por estos discursos y prácticas feministas contemporáneos situados en el sur.

**Palabras clave:** Feminismo, género, colonialidad.

### **Abstract**

**T**his paper is an on-going discussion about the feminist theory and practice in Latin America. Going on the Yuderkys Espinosa, Ochy Curiel and Francesca Gargallo thesis, this is based on how the feminism in Latin America has been influenced by the hegemonic European and American feminisms. This point of view will be analyzed to discover if there is a common collaboration on the sub-continent feminisms and also to find a rescue of our own identity by them.

**Key words:** Feminism, gender, colonization.

## Introducción

La emergencia de los estudios de género en la región latinoamericana, se han enmarcado dentro de diversos contextos históricos y sociales que responden a características, muchas veces, comunes para los países de la región. Por un lado, hemos sido testigos de la expansión y difusión de los discursos democráticos estatales modernos, que han abogado por la reducción de las diversas desigualdades al interior de nuestras sociedades, y por el otro, se ha hecho reconocible la apertura -pero escasa legitimidad- de diferentes espacios de visibilidad a las demandas específicas, provenientes desde una diversidad de sujetos y colectividades que componen nuestra realidad local. Pero, teniendo en cuenta este contexto, es imposible no poder preguntarse: ¿Cuáles han sido los ejes rectores de la teoría y práctica feminista latinoamericana durante las últimas décadas?, ¿de qué manera nuestra identidad latinoamericana está siendo significada por los análisis epistemológicos feministas presentes en nuestra región? ¿es nuestra historia y cultura local, un elemento a considerar por los discursos feministas locales, cuando pensamos en cómo se articulan las diversas opresiones que afectan a mujeres y hombres en Latinoamérica? y, finalmente, ¿existe una teoría y una práctica feminista común a nivel latinoamericano?

Es a partir de esta amplitud de simples interrogantes, que el presente artículo tendrá dentro de sus finalidades, el poder generar una reflexión

sobre las distintas discusiones teóricas que han emergido sobre la situación de la teoría y la práctica feminista latinoamericana actual, especialmente dentro de los contextos académicos, para de esta forma, llegar a identificar de qué manera y bajo qué circunstancias se han integrado a la discusión feminista, los diversos elementos compartidos de la realidad social de nuestra región, en pos de un marco epistemológico común a nivel latinoamericano. En definitiva, el poder reconocer o no la existencia de una “articulación” feminista transnacional que examine y estudie las características de los diferentes tipos de opresión presentes en nuestra región, desde una matriz decolonial.

Para ello, realizaré una descripción general de la introducción de los estudios de “La Mujer” y de “Género” en los círculos académicos de América Latina, para luego problematizar cómo dicha introducción, se entrecruza o no, con la existencia de una teoría y práctica feminista que abogue por el reconocimiento de nuestra identidad y/o ejes característicos comunes a nivel latinoamericano. Con respecto a estos objetivos, ocuparé como referentes bibliográficos a los planteamientos de Yuderky Espinosa, Breny Mendoza, Ochy Curiel y Francesca Gargallo, entre otros y otras, para con ellos/as, poder llegar a generar una discusión sobre la situación de la teoría y práctica feminista latinoamericana reciente.

## La colonización permanente de América Latina: Entre La Mujer y el Género

Para iniciar esta reflexión, es necesario realizar una aclaración conceptual en torno a lo que llamaré como “la génesis” de los estudios de género en América Latina. Respecto a ello, no pretendo aquí hacer un detallado análisis sobre las características y procesos sociohistóricos en los cuales dichos estudios se posicionaron dentro de la región, sino más bien, pretendo poder esbozar las relaciones de influencia que permearon a las academias latinoamericanas, influencias que como se verá, ejercieron un fuerte poder de colonización.

Para reconocer esta génesis, es necesario ampliar nuestros márgenes geográficos y temporales, situándonos desde el Norte geopolítico durante la década de los 60 y 70 del siglo recién pasado. Periodo

en el que surgió, desde diversos grupos de mujeres feministas, en su mayoría afrodescendientes, una fuerte crítica respecto a los estudios de “La Mujer” (*Women's Studies*), los cuales habían emergido dentro del círculo académico estadounidense y europeo, durante la primera mitad del siglo XX, y a los cuales se les atribuye el haber formulado importantes postulados conceptuales y epistemológicos respecto a posicionar el concepto “Mujer” como una categoría de análisis en las diversas áreas de las Ciencias Sociales. Sin embargo, sus postulados van a ser fuertemente criticados por este emergente grupo de mujeres feministas *otras*, en base a las supuestas parcialidades, vacíos e invisibilizaciones teóricas, como también analíticas que presentaban.

Las críticas estuvieron orientadas principalmente a señalar el carácter “esencialista” y “universalista” de los estudios de “La Mujer”, los cuales habían nacido al alero de un grupo prácticamente homogéneo de mujeres blancas y burguesas, y en donde las mujeres de color no se sentían identificadas, debido principalmente, a que en dichas elaboraciones teóricas se dejaba de lado la existencia de relaciones diferenciadas de opresión hacia las mujeres, cuando las variables de raza y género se entrecruzan. De esta forma y tal como plantea Curiel (2007):

El concepto de patriarcado, fundamental para la teoría feminista, fue puesto en tela de juicio por haber sido considerado como una dominación masculina indiferenciada, sin examinar como éste se hacía concreto en las experiencias particulares donde la raza, la clase y la sexualidad jugaban papeles fundamentales en la reproducción social. (p. 2)

Bajo esta crítica epistemológica, se fueron levantando diversas voces dentro de la territorialidad discursiva norteamericana, dando forma a un movimiento de mujeres feministas de color, entre cuyas exponentes se encuentran Angela Davis, Bell Hooks, Bárbara Christian y Audre Lorde, entre otras más, quienes en conjunto y desde diferentes perspectivas irán denunciando el racismo, esencialismo y elitismo del feminismo blanco burgués de la segunda ola, dejando en claro, la marcada ausencia del tratamiento de las intersecciones entre clase, sexo y raza como experiencias superpuestas que afectarían en el tratamiento del, hasta ese momento, concepto homogéneo de “La Mujer”.

Como ejemplo de esta denuncia epistemológica, Audre Lorde a fines de los años 70, interpelará críticamente a un grupo de mujeres feministas blancas, en un panel sobre “Lo personal y lo político”, realizado en la ciudad de Nueva York, señalando:

Si la teoría blanca americana no tiene que tratar con la diferencia entre nosotras, no con las diferencias que resultan en los aspectos de nuestras opresiones, entonces ¿Qué hacen ustedes con el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y cuidan a sus hijos mientras que ustedes asisten a conferencias sobre la teoría feminista son, en su mayoría, pobres, y mujeres tercermundistas? ¿Cuál es la teoría tras el feminismo racista? (Audre Lorde, citado en Bidaseca, 2012:6)

Es así, como las críticas a la universalidad del sujeto mujer, junto con las críticas a la existencia de una esencia universal femenina y una esencia universal de opresión común a todas las mujeres,

darán paso en la década de los ‘80s, a un nuevo giro epistemológico dentro del feminismo (primermundista), a partir del cual, emergerán los estudios de Género.

Por su parte, los estudios de género o *Gender Studies* como hemos visto a partir de este breve recorrido histórico, tienen una génesis específica, la cual está ligada al intento de superar las limitaciones que tenían los estudios de “La Mujer”. Pero, en base a esto, lo que me interesa problematizar aquí, es el poder analizar cómo se enmarcan los estudios de género en el contexto y realidad situada desde nuestra región latinoamericana. En esta perspectiva, es bastante claro apreciar, que todas las discusiones epistemológicas vinculadas a la emergencia de los estudios de género, no serían propias de una originalidad teórica y epistémica de las academias de América Latina, sino que más bien, se fueron generando en una territorialidad alejada de nuestra región, en un espacio académico en su esencia y europeo o norteamericano en su geografía.

Ahora bien, con respecto a América Latina, los estudios de género se inician también -en su mayoría- dentro del ámbito académico, y en el contexto de las postrimerías de las dictaduras militares surgidas en la región a fines del siglo XX, e impulsados además, por diversas organizaciones internacionales durante los diferentes procesos de retorno a la democracia acontecidos en gran parte de la región, durante la década de los 90. Ante dicho panorama, Sonia Montecino (1996) señala:

En la década del 90 comienzan a surgir otras iniciativas que asumen el término de Estudios de Género y que presentan nuevas estrategias, como por ejemplo la Maestría en Psicología con orientación en Género de la Universidad de las Américas en México, el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM de ese mismo país y la interesante experiencia de Perú, del Diploma de Estudios de Género que se otorga en la Pontificia Universidad Católica. En el caso chileno, se inicia la instalación pionera del Diplomado de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Concepción y el Programa de Estudios Interdisciplinarios de Estudios de Género de la Universidad de Chile. Recientemente surgen nuevas iniciativas como en Bolivia, en la Universidad de San Simón de Cochabamba, donde se imparte un Diplomado sobre Género y Desarrollo; en Argentina, en la Universidad de Rosario, en la que se aprobó una Maestría en Estudios de la Mujer. Por último, se destaca la creación del Comité de Estudios de Género en las Américas, perteneciente a Lasa que intenta ser un espacio de confluencia de académicas de Estados Unidos y América Latina. (p. 6)

Como bien se puede apreciar, y tal como indica Sonia Montecino, en América Latina los estudios de género surgen dentro de un contexto académico que responde, muchas veces, al proceso de institucionalización de la temática de género presente en los gobiernos latinoamericanos, los cuales responden a la vez, a los diferentes procesos de retorno a la democracia ocurridos en la

región. Sin embargo, cabe ahora preguntarnos sobre cuáles son los fundamentos teóricos desde donde se han ido situando y actuando los estudios de género surgidos en el contexto local, o específicamente, cómo estos estudios de género han sido capaces de nutrir a la discusión epistemológica feminista mundial y bajo qué perspectivas de análisis.

## Feminismo y estudios de género en América Latina: ¿hacia dónde vamos?

Con respecto a esta producción teórica del feminismo latinoamericano, quisiera poder ahondar principalmente en lo que podrían ser “las características” discursivas y epistemológicas que se han ido significando en los estudios de La Mujer y el Género dentro de América Latina durante las últimas décadas. Y junto con ello, ir problematizando en la colonialidad occidental del conocimiento que se ha ido conformando dentro del feminismo académico y teórico en su amplitud. Para ello, retomaré los principales argumentos que plantea Yuderkys Espinosa, quien describe en su artículo *Etnocentrismo y Colonialidad en los feminismos Latinoamericanos: Complicidades y consolidación de la hegemonías feministas en el espacio transnacional* (2009), el cómo los discursos locales del feminismo latinoamericano han sido aprendidos y colonizados en función de otros discursos, en este caso, discursos provenientes desde el primer mundo y que obedecen a realidades ajenas y muy distantes a las nuestras. Partiendo desde lo que ella señala como la misma historicidad de estos discursos feministas europeizantes, anclados en el empoderamiento y construcción discursiva de una elite de mujeres, en su mayoría de origen blanco/burgués, que han influido y colonizado la construcción empírica del discurso feminista latinoamericano, llegándose incluso a conformar una elite feminista local, que en alianza con las feministas del primer mundo, han llegado a establecer complicidades implícitas o explícitas (Espinosa, 2009).

De esta forma Yuderkys nos explica cómo se ha colonizado la teoría feminista latinoamericana, enfatizando que:

Ha sido documentado ampliamente la manera en que las clases dominantes e intelectuales, dentro de las cuales podemos ubicar a las feministas, fueron influenciadas por el programa político e ideológico noreuropeo. Si efectivamente el feminismo del Sur se alimentó de las ideas emancipatorias y de igualdad de las feministas europeas y estado-unidenses, seguramente también, habrá que admitir la herencia etnocéntrica de tal adscripción. (Espinosa, 2009, p. 43)

Continuando con los planteamientos de Yuderkys, ella nos denuncia la complicidad que ha tenido el feminismo de los países de la región latinoamericana, con los discursos de las feministas burguesas del primer mundo y la ideología eurocéntrica, a través de la adscripción a diversos discursos de tipo Liberal, Radical o Marxista, expandidos principalmente en los diversos espacios de cooperación internacional como por ejemplo, Naciones Unidas y en donde estos discursos, que ella nombra como “hegemónicos” no han podido y no podrán representar del todo a la realidad sociocultural y contextual de la “Otra”, la otra subalterna, la otra indígena, la otra afroamericana, la otra mestiza, la otra lesbiana, la otra pobre, la otra analfabeta o la otra tercermundista latinoamericana.

Para profundizar en esta situación, Yuderkys retoma los planteamientos de Breny Mendoza (citado en Espinosa, 2009), en donde esta última se pregunta:

¿Cómo es que [las feministas] llegan a transformarse en un suplemento e incluso hasta en cómplices del plan neocolonial? ¿Cómo es que América Latina continúa en el seno de la democracia cultivando una estructura socio-económica, política-cultural e ideas de género y raza que en muchos aspectos conserva los legados de la colonia, los mismos valores del poder patriarcal y la crueldad y corrupción de los militares y gobernantes del pasado? (p. 45)

Siguiendo esta línea de análisis, Espinosa (2009) llega a determinar la existencia de una marcada ausencia de abordaje hacia las problemáticas de raza y clase por parte del feminismo latinoamericano en general, identificando aquellas condiciones que han impedido históricamente un tratamiento adecuado de estos sistemas de opresión dentro del análisis y la política del feminismo local; condiciones que sintetizaré de la siguiente manera:

- ◇ Las feministas del norte, incluyendo las oriundas del sur, ubicadas geopolíticamente

en el norte, están lo suficientemente alejadas de los problemas y vicisitudes de las vidas de las mujeres de la región.

- ◊ La colonización discursiva de las feministas del tercer mundo por parte de las feministas del norte, se alimenta de las complicidades de los feminismos hegemónicos del sur.
- ◊ Hay un origen blanco burgués, urbano y heteronormativo del feminismo latinoamericano, donde las feministas fueron influenciadas por el programa ideológico y político noreuropeo con una herencia etnocéntrica, lo cual ha traído consecuencias nefastas en la instalación de una mirada y unos objetivos políticos productivos exclusivos a las mujeres de determinadas clases, orígenes y sexualidades del continente latinoamericano (Espinosa, 2009).

Ahora bien, es necesario retomar algunas preguntas planteadas al inicio de este artículo, referidas a la presencia o ausencia en el abordaje teórico del feminismo latinoamericano, sobre las características comunes de nuestra cultura e historia pasada como región. Esto debido en parte, a lo evidenciado por los planteamientos de Yuderkys, quien, como hemos visto, nos denuncia que el abordaje de las problemáticas asociadas a la raza y clase, se han mantenido prácticamente ausentes dentro de los marcos de análisis del feminismo latinoamericano. Por lo que cabe ahora preguntarse: ¿es posible que dentro del feminismo latinoamericano no se esté reflejando la premisa central de la emergencia de los estudios de género, como lo fue la crítica al esencialismo y la universalidad de las mujeres?, ¿de qué manera la racialidad y “mesticidad” propias de la construcción histórica de nuestra región han sido olvidadas por la teoría feminista en un contexto donde los estudios de género abogaron por estudiar las características de opresión, asumiendo y abordando las diferencias?

Para aclarar esta confusión, retomaré los planteamientos de Ochy Curiel, quien en su texto *Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: Desuniversalizando al sujeto Mujeres* (2007), nos invita a reflexionar sobre cómo un sector del feminismo de América Latina y el Caribe, se ha nutrido teórica y políticamente de los principales postulados del “feminismo negro” (*Black Feminist*), surgido tras las críticas a la esencialidad y universalidad hacia los estudios de La Mujer, que se plantearon al inicio de este artículo.

Ochy Curiel indica que es necesario reconocer que las luchas y acción política de las mujeres en Latinoamérica, han sido en contextos de colonialismo y dependencia económica, con toda la carga histórica, económica y sociocultural que esto ha generado. Sin embargo, no fue hasta la década de los 80 que la temática sobre el “racismo” fue puesta sobre la mesa, respecto a la necesidad de su abordaje dentro de los estu-

dios de la Mujer y el género presentes en la región. Sobre esta situación, Curiel es enfática en aclarar que la discusión, al igual que lo ocurrido en el norte geopolítico, fue planteada no por las feministas “burguesas” de la región, sino por esas *Otras* mujeres, las mismas otras afrodescendientes e indígenas latinoamericanas quienes posicionaron como premisa central que:

La afrodescendencia o la indigenodescendencia, si bien está presente en toda la población latinoamericana y caribeña, actúa de manera diferente para aquellas/os que son más racializadas que otras/os [...] siendo las afrodescendientes y las indígenas quienes han tenido que encargarse de evidenciar estas diferencias entre mujeres, de denunciar el racismo en el feminismo que se erigía sobre bases elitistas y clasistas y que no tomaba en cuenta en sus postulados teóricos y en sus acciones políticas los múltiples niveles de opresión que traspasaba a la mayoría de las mujeres. (Curiel, 2007:11)

Por lo abordado hasta aquí, y en base a los planteamientos de Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa, es posible inferir que en América Latina se han repetido, de cierta manera, los patrones evolutivos de los estudios de la mujer y el género primermundista, en los espacios de discusión de la teoría y práctica feminista local. Si bien la presencia de la racialidad fue denunciada y puesta en tela de juicio con respecto a los discursos dominantes del feminismo latinoamericano, sería interesante también vislumbrar, de qué manera la academia latinoamericana se ha estado haciendo cargo de dicha denuncia y de qué manera se ha integrado o no a la teoría académica y práctica feminista, las temáticas de racialidad e indigenismo presentes en nuestras sociedades.

Para esto, creo que sería necesario ahondar en las reflexiones de Francesca Gargallo (2006), quien señala:

¿Por qué en la década de 1990 el feminismo latinoamericano dejó de buscar en sus propias prácticas, en su experimentación y en la historia de sus reflexiones los sustentos teóricos de su política y aceptó acriticamente la categoría de gender-género para explicarse la participación en “políticas públicas” como solución a la crisis del movimiento, según lo exigía la cooperación internacional? (p. 3)

Haciéndonos parte de estas reflexiones, y tal como señalaba anteriormente, la introducción de la categoría de género en las academias latinoamericanas, respondió a los ideales logocéntricos y eurocentrados del academicismo occidental, pero también respondió a los ideales desarrollistas de los gobiernos de la región, que-

nes fueron receptores (hasta el día de hoy) de los diversos proyectos de desarrollo económico impulsados por los organismos dotados del capital internacional, tan apetecido por los estados locales.

De esta manera, es posible apreciar cómo este “saber” feminista, durante el periodo de los 90, fue siendo cooptado por las prácticas y mecanismos institucionales, incluyendo su producción teórica, la cual muchas veces sirvió de base y sustento para poder justificar y atraer a esos múltiples financiamientos internacionales, enmarcados en un proceso de consolidación de un feminismo de corte “Liberal”, y en donde una parte importante del movimiento feminista latinoamericano se replegaría dentro de múltiples oficinas estatales, difusos programas de género de corte académico, como también, en un movimiento social feminista prácticamente disgregado y que se comenzará a articular de manera “autónoma” o por qué no también, de manera disidente a los feminismos de corte estatal. Así, este feminismo que se podría caracterizar como liberal en su esencia, de tacones altos, traje dos piezas y de extensas agendas públicas dentro de los espacios institucionalizados, fomentará la producción de ideas serviles a los intereses blanqueados de un sector específico de feministas, como también a los intereses del capital económico internacional, bajo la mascarada del proceso de “desarrollo económico a escala humana” ampliamente difundido dentro de la era global.

Así lo denuncia también Julieta Paredes (2014), quien indica:

Las tecnócratas de género convertían las luchas en algo técnico y no político y nos contaban el cuento de la equidad de género, tratando de convencernos con porcentajes de participación política “de ellas”, no de nosotras, ellas que no nos representaban

a las mujeres empobrecidas, indígenas, campesinas, trabajadoras. Muchas organizaciones de mujeres se convencieron y aceptaron la intermediación de las “expertas” que se dedicaron a la política del lobby, (definir políticas, en charlitas con sus cuarteles neoliberales), para las políticas públicas y la llamada incidencia, para hacer incidencia y no transformación y así desmovilizar a las mujeres, que era el mandato de los organismos internacionales. (p. 47)

Es así como se fue profundizando un discurso feminista en alianza con la nueva gobernabilidad democrática, propia de las emergentes democracias latinoamericanas, bajo premisas tan necesarias y familiares para los oídos latinoamericanos, tales como: el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la reestructuración de la conducción del desarrollo económico, social y tecnológico en función de los valores recién conquistados por la ciudadanía; de equidad social, pluralismo ideológico, cohesión territorial, sustentabilidad medioambiental y la profundización de la participación política (Matos y Paradis, 2012).

Sin embargo, este sector del feminismo, en disonancia de lo que podría estar sucediendo con el feminismo de carácter “autónomo” de la misma época, no se estaría haciendo cargo de cuestionar la eurocéntrica forma de transmisión y producción de conocimientos de las academias latinoamericanas contemporáneas, cuyos programas feministas están -unos más que otros- siendo participes activos en la dotación de significado de las necesidades blanqueadas de sus mismos países, e invisibilizando como diría Gargallo, *las lenguas, las cosmovisiones, las relaciones de género, así como los sistemas educativos y de salud que de ellas se derivan, de más de 607 pueblos de nuestra región Latinoamericana*” (2014:33).

## (Re)pensando el feminismo desde el sur y para el sur

De la situación expuesta, es posible apreciar cómo dentro de la teoría y la práctica feminista latinoamericana, se han sucedido múltiples transformaciones en su devenir; pero, aun así, la gran premisa sigue siendo la recepción y reelaboración de corrientes epistemológicas provenientes de un territorio teórico y académico alejado de nuestra realidad situada. Así también, es interesante evidenciar cómo el colonialismo histórico, expresado en sus vertientes económicas, políticas e incluso teóricas discursivas, no se ha alejado de nuestro espacio geográfico, manteniéndose y consolidándose los lazos de dependencia y alianzas con el norte geopolítico. Por lo que sería necesario repensar, de qué manera y por qué razones los discursos feministas hegemónicos colonizantes siguen aún vigentes en el círculo académico latinoamericano, con las inevitables implicancias teóricas y prácticas que esto estaría trayendo para el feminismo de la región.

En relación a este contexto, es interesante ver cómo se sitúa la relación entre el Estado y el movimiento feminista, desde sus diferentes vertientes, con el fin de poder entender las diversas transformaciones que han tenido los estudios feministas y de género desarrollados en la región durante las últimas décadas. En este sentido, la crítica tendría que ver más bien con los procesos de institucionalización de las demandas feministas que se han producido en la región y cómo el Estado (en sus diferentes expresiones locales), como agente articulador e instrumental, ha ido demarcando las demandas propias de las mujeres e incluso de la producción discursiva y teórica del feminismo local.

Con respecto a ello, la situación actual enmarcada en los discursos decoloniales emergentes propios de la región, y los cuales expusimos de manera bastante parcial, mediante las diversas problemáticas planteadas por Espinosa, Curiel, Mendoza y Gargallo, darían cuenta sobre cómo los movimientos feministas locales, han ido buscando como finalidad, un camino propio de resignificación discursiva, un encuentro con sus propias matrices históricas ancestrales, ligadas a la idea principal de descolonizar la práctica y la teoría feminista, en donde se hace evidente la necesidad de visibilizar la existencia de relaciones de poder estructurales y cotidianas que afectan a un sinnúmero de personas, en relación a su género, raza, etnia, preferencia sexual y clase social, generándose un llamado urgente, a la expansión de una epistemología decolonial de los

saberes académicos e institucionales vigentes que se hagan cargo de abordar estas problemáticas desde una perspectiva interseccional.

Bajo estas certezas, nos surgen nuevas y más interrogantes, tales como: ¿sería necesario potenciar los *Otros* espacios de participación teórica y práctica feminista? ¿cómo se podrían legitimar las demandas feministas dentro de estos espacios *Otros* de poder/saber no tradicionales? ¿de qué manera es posible rescatar y dotar de autoridad epistémica a nuestro indigenismo, afroascendencia y disidencia sexual, dentro de los contextos territoriales de producción eurocentrada y logocentrista?

Para ir pensando en unas posibles respuestas a estas interrogantes, creo que sería necesario inicialmente, volcar nuestra mirada y subjetividad colonizada, hacia la creación de relaciones más horizontales entre los diversos agentes y espacios que convocan al movimiento feminista, teniendo en consideración que en América Latina el movimiento feminista presenta una importante heterogeneidad, y que la presencia de esta misma heterogeneidad, ha ido evolucionando desde su reclamo al autoritarismo de Estado propio de los años 80, a la institucionalización y “ongización” propia de los 90, volcando en el día de hoy, en una abundante emergencia de diversos movimientos y sujetos que han comenzado a reivindicar un pasado pre-colonial y el retorno a formas propias de sociabilidad tradicionales de diversas comunidades indígenas de Abya Yala, como también a la visibilización de otras formas de sentir y expresar el deseo sexual y amoroso, en sintonía con el reclamo de su legitimidad. Movimientos, sujetos y colectividades a través de los cuales se ha ido desplegando una emergente y potente producción de teoría y práctica feminista, tendiente a cuestionar la relación entre modernidad/colonialidad propia de los discursos coloniales presentes en determinados sectores del mundo académico local, y que aún continúan dormidos en las políticas públicas de corte liberal y en la producción eurocentrada del conocimiento.

Sin embargo, y a pesar de que en los últimos años dentro de nuestra región han comenzado a emerger diversos discursos contrahegemónicos y críticos a la colonialidad del saber, movilizadas por mujeres y hombres feministas que han expuesto sus experiencias y su palabra desde diversas plataformas y espacios (incluyendo el académico), expresando su resistencia a ser hablados/as y teorizados por otros (Ciriza, 2015), mi propio recorrido académico situado dentro

de los márgenes nacionales desde donde habito y me posiciono como sujeto, me han hecho ver con sospecha e inquietud, el cómo estos discursos emergentes podrían peligrosamente llegar a cosificarse dentro del espacio académico, a partir de un continuo tramposo que los ubique como “lo otro novedoso” a anexar en las discusiones teóricas del feminismo local. Esta inquietud la hago transparente y explícita, debido a que en mi recorrido por diversos cursos y programas de género presentes en la academia, he ido constataando, cómo un pequeño sector de mujeres “feministas” se han vuelto referentes en las temáticas que trabajan, siendo invocadas por el resto de la comunidad académica, como la fuente de un marco teórico que se considera a sí mismo como “legítimo”, monopolizando en términos prácticos, un saber que se hace llamar “feminista” y demarcando de manera simbólica, ya sea desde la posición de saber-poder que detentan dentro de la institucionalidad académica, o desde sus diversas producciones teóricas-discursivas, los lineamientos de lo que hoy se consideraría como relevante a investigar y teorizar por el resto de los actores involucrados en la elaboración del conocimiento, reproduciendo así, las mismas abyecciones que ellas dicen o pretenden criticar.

Ante esta situación, la cual he vivenciado y corporizado en primera persona, me llevan a ver con asombro, la reproducción de una paradoja que siempre he considerado desde mi propia subjetividad, como mera una falsedad; la cual se refiere a la existencia de una historicidad cíclica en relación a determinados procesos histórico-sociales, y que en esta ocasión, tendrían que ver con el hecho de que en ciertos contextos de la academia latinoamericana, se estuviesen reproduciendo las mismas tensiones de un feminismo que fue cuestionado en su momento, por su rol en la reproducción e invisibilización de las desigualdades de raza, clase y preferencia sexual dentro de su accionar y elaborar teórico.

En esta misma línea, el hecho de constatar desde mis propias vivencias, el cómo estos diversos programas de género de corte académico continúan reproduciendo marcos teóricos y epistemológicos importados, abriéndose en determinadas ocasiones a invitar mediante congresos, seminarios, foros y charlas a estos discursos críticos como lo “otro” exótico que merece ser analizado, pero, paradójicamente a la vez, estarían escasamente generando una producción teórica y epistemológica que no siga dependiendo de la colonialidad del saber, lo cual a mi parecer, pudiese y debiese ser desarrollado y ampliado desde estos mismos lugares, potenciando diversas instancias y espacios de enseñanza-aprendizaje vinculados al desarrollo de habilidades de análisis teórico, que permitan problematizar y abordar las diversas opresiones de raza, clase, etnia y sexualidad, desde una perspectiva que se haga cargo de la interseccionalidad misma

de éstas, para no recaer así, en lo que bajo mi ojo crítico se ha ido levantando como el nuevo “slogan” o frase feminista de moda a introducir en todos los análisis de género actuales, los que comúnmente terminan en oraciones celebres que apuntan a pensar nuestras vivencias de opresión en relación a las posiciones de *raza, clase, etnia y orientación sexual*, de cada sujeto, colectivos o comunidades, hecho que no estaría más que cimentando la despolotización misma de un saber ampliamente subversivo y cuestionador de las lógicas patriarcales aún vigentes en los círculos académicos. Sin perjuicio de lo anterior, al ampliar nuestra mirada hacia otras latitudes, la emergencia de diferentes voces y movimientos feministas a lo largo de las diversas territorialidades que dibujan el paisaje latinoamericano, nos hace constatar el cómo se ha ido conformando una programación feminista que se acoge a la perspectiva situada, histórica, cultural y geopolítica propia de nuestra región, y como bien decía, se han ido situando desde una complicidad epistemológica decolonial, levantando un saber-hacer que cuestiona profundamente las matrices racistas, sexistas, androcéntricas y eurocéntricas de los feminismos colonizados por los programas feministas de dependencia político-ideológica y económica introducidos por las políticas de corte desarrollistas, en los diversos países pobres del mundo, incluidos los de nuestra región.

Ante esta nueva emergencia, no quisiera entrar a profundizar en las bases epistemológicas de su saber teórico, sino más bien, la intención expresada hasta aquí, ha sido el ir develando desde una matriz histórica y georeferenciada, la colonialidad discursiva presente en los feminismos latinoamericanos, la cual ha estado en sintonía con una matriz teórico/discursiva propia de la colonialidad.

Sin embargo, creo que es necesario aclarar este viraje, desdibujar el perfil identitario de lo que podría ser “la emergencia” de estos nuevos saberes que algunos encarnan como “posmodernos”. Para ello, me remitiré someramente a lo que señala Yuderkys Espinosa (2014), cuando define al feminismo descolonial como:

Un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo desde lo que se considera su sesgo occidental, blanco y burgués. Entendemos que el feminismo descolonial aglutina las producciones de pensadoras, intelectuales, activistas feministas, lesbianas feministas, afrodescendientes, indígenas, mestizas pobres, así como algunas académicas blancas comprometidas con la tarea de recuperación histórica de un nombre propio, de una teoría y práctica feminista antirracista en Abya Yala. (p. 32)

Tomando en cuenta esta última definición, y retomando una interrogante esbozada al inicio de este ejercicio de reflexión, respecto a la existencia o no de una articulación feminista común en Latinoamérica, cometería un craso error al afirmar tajantemente la no existencia de un discurso común articulado en la región, debido a que considero, según la evidencia presentada en la última década, que se han ido levantando distintas voces que nos invitan a cuestionarnos sobre la colonialidad de los discursos hegemónicos presentes en la teoría y práctica feminista. Hecho que se ha visto reflejado también, en la emergencia de unos discursos “Otros”, en donde la presencia indígena latinoamericana y feminista, no han estado ausentes dentro de las discusiones generadas en espacios tan legitimados como por ejemplo, en torno al Foro Social Mundial o en la emergencia de una nueva epistemología latinoamericana que se ha abanderado, en palabras de Breny Mendoza por *la diversidad y eclosión ontológica de sujetos hasta ahora invisibilizados y violentados por la modernidad, el capitalismo y el conocimiento eurocentrado* (2010:19), pensamiento del cual las autoras y académicas analizadas a lo largo de este artículo, entre muchas otras -Sonia Montecino, Rita Segato, Julieta Paredes, Sylvia Marcos, Aura Cumes, María Lugones- podrían identificarse y situarse como tal.

Creo que los desafíos para estos nuevos saberes emergentes son múltiples y se encarnan en cada uno de nosotros/as, al momento de evidenciar nuestra corporalidad situada en espacios de alta carga androcéntrica y heteronormativa, como lo son evidentemente, los círculos de saber-poder académico locales. Estos desafíos si bien son múltiples, quisiera transparentarlos de manera sencilla y sintética, arriesgándome a recaer en lo grotesco que podría llegar a ser la apropiación discursiva, mediante los estrictos cánones y normas del citado o parafraseo propios de nuestra formación academicista.

Dichos desafíos de producción latinoamericana pensados desde lo local y para lo local, los articulo bajo los siguientes ejes:

- ◊ 1.-Posicionarse no desde la subalternidad, ya que *aceptarse como subalternos/as, es aceptar una jerarquía y hablar desde ahí* (Paredes, 2014:39). Por lo que en concordancia a lo que plantea el feminismo comunitario en Bolivia, sería necesario posicionarse desde una “autonomía epistémica” que se traduzca a la vez, en una teoría de acción y práctica social.
- ◊ 2.-Estudiar las teorías y posicionamientos políticos y prácticos de las propuestas feministas tanto de las intelectuales, activistas, dirigentes y mujeres en general que se suscitan al interior de nuestra región, *confrontando las renovadas políticas de identidad, de defensa del territorio y del derecho propio de los pueblos indígenas de América Latina* (Gargallo, 2014:18).

- ◊ 3.-Ponerse en sintonía con los movimientos de mujeres y trabajar con ellas, entablando un diálogo, en donde la investigación académica trabaje en una relación co-constructiva del conocimiento, entre sujetos investigados y sujetos investigadores, transparentando y posicionando dentro de la construcción empírica, todos los privilegios de raza y de clase que gran parte de los actores académicos podrían llegar a tener antes de comenzar a levantar información de carácter feminista.
- ◊ 4.-Ahondar en la historia de las ideas continentales del pensamiento feminista de las mujeres indígenas, americanas no occidentales, en la construcción de los idearios feministas que buscan formas de organización propias, contra las desigualdades existentes en nuestra región, al mismo tiempo que se resisten en la construcción de los idearios feministas continentales dominados por la colonización y la hegemonía occidental (Gargallo, 2014).
- ◊ 5.-Abordar el reconocimiento de la historia moderna de cada uno de los pueblos que conforman a la región. Desde el reconocimiento de esta modernidad americana compleja, no dependiente de los aportes externos, sino responsable de su configuración, podremos destejer imágenes occidentales (y su lectura eurocentrada) del desarrollo como imitación, del racismo como rechazo y de la interiorización de todo lo proveniente de los grupos humanos que no eran el colonizador dominante. Solo así podrán releerse el mestizaje, la transformación de las naciones originarias en “grupos étnicos”, la identificación de los africanos como “negros esclavos” y de los pobres como víctimas (Gargallo, 2014).
- ◊ 6.-Identificar una realidad que para muchos está invisibilizada, una realidad creada por la llegada de las nuevas prácticas económicas y sociales de la modernidad, al *Mundo Aldea* (Segato, 2011), en donde las atribuciones de lo “femenino” y lo “masculino” han sido transformadas completamente, alterando incluso la misma historicidad y devenir de muchas comunidades indígenas. Ante esta situación, se hace necesaria la idea de restituir la deliberación y autonomía interna de estas comunidades, en donde el Estado en conjunto con el mundo académico, sean actores clave en la protección de la cosmovisión de las diversas comunidades indígenas latinoamericanas, reconocedores por excelencia de la riqueza que implica esta diversidad y autonomía interna, propia de muchos hombres y mujeres indígenas.
- ◊ 7.-Contribuir en la dotación de significado a la estrategia de la devolución de las autonomías internas a las sociedades “intervenidas” por la matriz colonizadora neo-

liberal, bajo la idea de *Pluralismo Histórico* (Segato, 2011), en donde cada pueblo sea un vector histórico y soberano propio, y en donde el Estado lejos de ser un agente que “imponga” la ley, sea un Estado restituidor de la jurisdicción propia de las comunidades indígenas y a la vez un Estado “garante” de la deliberación interna de estas mismas, lo que podría ser fomentado desde las esferas académicas del saber latinoamericano.

- ◊ **8.-** Profundizar en temáticas pioneras del feminismo negro primermundista, en lo referente a las temáticas relacionadas al heterosexismo que ha sido poco abordado por las organizaciones de mujeres negras latinoamericanas en sus orígenes, y ante lo cual desconozco si han habido avances. Personalmente, creo que es fundamental reconocer el aporte de este movimiento [Black feminist], en el punto de que nos muestra cómo este gran sistema de “opresión”, que conocemos como Patriarcado, se nutre de otras categorías de opresión como el Racismo (Curiel, 2007). En este sentido, en América Latina, un continente tan racializado y colonizado por lo “blanco” no dejaría de ser un tema menor, debido al impacto que este sistema de opresión ha tenido en la configuración de nuestra misma identidad cultural como pueblos.
- ◊ **9.-** Visibilizar y validar las experiencias que han surgido en los emergentes devenires históricos de diferentes pueblos latinoamericanos que han dado inicio a un proceso de cambio, en donde se han ido desarrollando nuevas formas de organización social ligadas en torno a la idea de comunidad y su autosuficiencia, enmarcada en una resignificación del sistema sexo/género marcados por una mayor horizontalidad y equivalencia, en rechazo a la hegemonía masculina y cualquier expresión neoliberal del patriarcado (caso del *feminismo comunitario* en Abya Yala, Bolivia)
- ◊ **10.-** Reelaborar una teorización feminista en la cual el género sea una variable teórica más, que no sea separada de los otros ejes de opresión, sustentada en una epistemología feminista descolonizada, en donde habría que desalambrear la teoría y hacerlo con la práctica “saber hacer” y no “saber sobre”. Visibilizando y (re)apropiándonos de los distintos saberes y prácticas del mundo indígena latinoamericano. Problematizando el concepto de “corporización” de la teoría (Marcos, 2014), tomando como ejemplo a las diversas comunidades del mundo mesoamericano, en donde el cuerpo no se opone a la mente, la teoría en sí es hablada, vivida, sentida, olida y bailada. En síntesis, es otra forma de ver y aprehender el mundo, otra episteme, de la cual nosotros y nosotras

deberíamos mirar profundamente. Son nuestras raíces olvidadas y borradas por la imposición cultural colonizadora. Creo que debemos mirar al pasado y hacerlo presente, cuestionar nuestros patrones culturales y volver a la búsqueda del equilibrio, un equilibrio que nos permita “vivir bien” entre hombres y mujeres y en comunidad.

- ◊ **11.-** Acercarnos a la historia y cultura de los pueblos que por más de 500 años han producido conocimientos claros sobre su realidad, haciendo transitar sus propias subjetividades individuales y colectivas para la construcción y transmisión de conocimientos propios, dialogando con ellos, retomando los conocimientos que han generado a lo largo de estos cientos de años de crítica al sistema patriarcal que se han anquilosado en nuestra región (Gargallo, 2014).
- ◊ **12.-** Como último punto, quisiera exponer a modo personal, el cómo me ha llamado profundamente la atención, la motivación por generar una explicación y análisis de las diversas opresiones existentes en nuestra región latinoamericana, desde una mirada local y bajo una óptica que problematice el legado colonial. Considero que el aporte feminista está siendo crucial en el poder identificar los patrones de dominación y subordinación existentes en nuestras sociedades hasta el día de hoy, y que además, se continúan reproduciendo. Con esto me refiero específicamente a la discriminación racial, social, de género y por sobre todo a la sexual. A mi parecer, creo que es sumamente importante continuar este trabajo, ampliando y difundiendo las perspectivas de análisis epistémicos que se hagan cargo del tratamiento de los sistemas de opresión existentes desde marcos teóricos interseccionales, profundizando en sus finalidades como herramienta metodológica. De esta manera, considero que todos los esfuerzos por generar una nueva corriente de pensamiento desde lo local, desde la *herida colonial* quedarán invisibles si es que no se comparten, se difunden y bajan de la academia. Para esto, a mi juicio, sería clave desarrollar una incorporación real y efectiva de la perspectiva de género e interseccionalidad de las opresiones en el área educativa escolar formal, específicamente a los programas de estudio de asignaturas vinculadas a las humanidades y las ciencias sociales, debido a que como se puede ver en la realidad escolar de nuestro país (Chile), cada cierto tiempo las temáticas ligadas al género, sexo y culturas indígenas son una y otra vez, relegadas a un rincón mínimo dentro de los programas escolares, los cuales deberían ser la base y génesis de la reflexión propia de nuestras nuevas generaciones.

## A modo de conclusión

Para ir concluyendo esta reflexión, estimo que considerar sólo al género, desde su construcción social y simbólica, como único elemento que oprimiría y subordinaría a las mujeres latinoamericanas, vendría siendo un error. La problemática debe ser abordada de manera multidimensional y tomando en cuenta de manera rigurosa el cómo se articulan y se encarnan en los cuerpos los diversos tipos de opresiones existentes, tanto en el discurso académico y/o políticas públicas que pretendan equiparar géneros dentro de nuestra sociedad. Solo de esta forma podríamos replantearnos el lugar que estaría ocupando el feminismo latinoamericano en su producción teoría y práctica, y la relevancia de cómo éste, desde su propio “construir”, estaría aportando hacia la equidad de género de la región.

En dicha línea, tal mirada sería necesaria visibilizarla y expandirla a nuestra realidad y medios cercanos, llegando a establecer lazos de comunicación y retroalimentación entre la construcción empírica de los discursos feministas con la comunidad social, problematizando los mecanismos de opresión de raza, clase y sexualidad, en la cual están insertas día a día miles de mujeres y hombres de Chile y Latinoamérica.

Por lo que vendría siendo interesante proponer aquí, desde esta última reflexión sobre el feminismo latinoamericano, la noción de *Sujetos Nómades* planteada por Rosi Braidotti (2000) como una estrategia de resistencia crítica a los discursos hegemónicos y normativos del feminismo regional actual, y en donde sería sumamente necesario posicionar la situación de la “diferencia” dentro del actual contexto global. Acuñando lo que ella define al referirse a *sujetos nómades* como

mi propia figuración de una interpretación situada, posmoderna, culturalmente diferenciada del sujeto en general y del sujeto feminista en particular. Este sujeto puede caracterizarse como posmoderno/industrial/colonial, según la posición en la que uno se halle. En la medida en que ejes de diferenciación tales como la clase, la raza, la etnia, el género, la edad y otros entren en intersección e interacción entre sí para constituir la subjetividad, la noción nómade se refiere a la presencia simultánea de muchos de tales ejes. (p. 30)

Ante lo señalado por Braidotti, podríamos proponer que en América Latina se cultive una conciencia nómade dentro de los círculos de la teoría y la práctica feminista, en un sentido de reconocer nuestras diferencias y elementos comunes respecto al espacio social e histórico en el cual estamos situados. Para ello, no sería necesario desechar del todo las premisas epistemológicas provenientes de otras latitudes y contextos, sino que podríamos ser capaces de introducir nuestra propia cultura, pasado y presente latinoamericano en una articulación de diferentes marcos epistemológicos ajustados a nuestra realidad local, entrando en sintonía con lo que bien señala Braidotti (2000), cuando afirma que

las feministas necesitan llegar a manejar fluidamente una variedad de estilos y ángulos disciplinarios, y en muchos dialectos; jergas y lenguas diferentes, para renunciar así a la imagen de hermandad en el sentido de similitud global de todas las mujeres en cuanto segundo sexo, a favor de un reconocimiento de la complejidad de las condiciones semióticas y materiales en las cuales operan las mujeres. (p. 78)

Por último, no podemos olvidar del todo el lugar desde donde nos ha tocado hablar y posicionarnos. El feminismo latinoamericano, como hemos visto, no puede hacer oídos sordos a su pasado y también presente colonizado. Por lo que considero necesario, fomentar una articulación feminista latinoamericana transfronteriza que tenga como elemento en común, una política de localización, la cual reconozca nuestras múltiples diferencias respecto a los discursos y prácticas feministas hegemónicas colonizadas. Solo de esta forma, a mi juicio, se podrá develar la matriz racista y clasista que existe en la modernidad latinoamericana, lo que nos ayudará en cierta medida, a comprender la opresión en la que están insertos esos *Otros* de los *Otros* de nuestra región.

Finalmente, creo que como todo discurso teórico, el discurso feminista se ha ido quedando reservado a una elite, en este caso la *élite académica del género* y que esta misma, ha mantenido una constante desconexión con las bases sociales a las cuales pretende estudiar, teorizar y politizar en su “discurso”. Desconexión que muchas veces es considerada por muchos/as sujetos como una característica propia e históricamente permanente de este sector, lo que no hace más que

naturalizar determinadas prácticas y posturas dentro de estas añosas instituciones de saber-poder.

De esta forma, la actual emergencia de los saberes y prácticas decoloniales que he ido cartografiando hasta aquí, estarían siendo parte de una lógica paradójica, lo cual en palabras de Espinosa (2009) tiene que ver con el hecho de que los avances en la investigación y perspectiva decolonial, han venido desarrollándose y problematizándose muy lentamente dentro del mundo académico latinoamericano, en donde

las académicas latinoamericanas compelidas a reconocer a estas pensadoras y activistas como la fuente del gran desarrollo teórico del feminismo contemporáneo que importan en la voz de las teóricas feministas blancas, no se han visto sin embargo seducidas ni comprometidas con continuar con su legado. (p. 194)

Ante esta situación, y en un país y en una región donde los movimientos sociales y la ciudadanía en sí están cada día más empoderados, sería necesario acercar y proselitizar estas teorías y estas prácticas a las mismas comunidades locales, empapándonos mediante una retroalimentación fluida y constante de saberes, vivencias y experiencias hacia esas otras formas de generar conocimiento, explicaciones y posibles soluciones a nuestras problemáticas situadas desde el sur, rescatando y legitimando la producción cultural de nosotros/as y ellos/as “subalternos”/“autónomos”, efectuando también una relectura crítica de nuestra propia realidad y saberes populares, ampliando estos mismos saberes emergentes y cuestionadores, en diálogos constantes y fluidos sur-sur tanto en el plano teórico academicista, como en el plano práctico-comunitario. Por lo que la discusión generada en este artículo, solamente podría ser tomada hasta aquí, como un punto de partida para (re)pensar un feminismo o “los” feminismos latinoamericanos actuales y futuros.

## Bibliografía

- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Argentina: Paidós.
- Bidaseca, K. (2012). "Voces y luchas contemporáneas del feminismo negro. Corpólicas de la violencia sexual racializada". En *Afrodscendencia. Aproximaciones contemporáneas de América Latina y el Caribe*. Colección de ensayos del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuna y Rca. Dominicana, en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes, México: ONU.
- Ciriza, Alejandra. (2015). Construir genealogías feministas desde el sur: Encrucijadas y tensiones. En MILLCAYAC, Revista Digital de Ciencias Sociales N° 3, 83- 104.
- Curiel, O. (2007). "Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "Mujeres". En Femenías, M. L. et al., *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, vol. III. Buenos Aires: Catálogos.
- Espinosa, Y. (2009). "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complejidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de los estudios de la Mujer*. Vol. 14. N° 33, 37-54.
- Espinosa, Y. y Castelli, R. (2011). "Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina: el caso de Argentina, Uruguay y Chile". En Bidaseca, K. y Espinosa, Y. (coord.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.
- Espinosa, Y., Gómez, D. y Ochoa, K. (Ed.) (2014). *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales desde el Abya Yala*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Gargallo, F. (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: UACM.
- (2014). *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Quimantú.
- Mendoza, B. (2010). "Epistemología del Sur: la colonialidad del género y feminismos en América Latina". En Espinosa, Y. (coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera.
- Montecino, S. (1996). *De la Mujer al Género: Implicancias académicas y Teóricas*. Disponible en: [http://www.unfpa.org/sv/dmdocuments/mujer\\_genero\\_sm.pdf](http://www.unfpa.org/sv/dmdocuments/mujer_genero_sm.pdf)
- (1997). *Palabra Dicha: Escritos sobre género, identidades y mestizajes*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Matos, M y Paradis, C. (2013). "Los feminismos Latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales". *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales* N° 45, 91-107.
- Marcos, S. (2014). "Feminismos en camino decolonial". En Millán, M. (coord.) *Más allá del feminismo: caminos para andar. Red de Feminismos Decoloniales*. México DF.
- Paredes, J. y Guzmán, A. (2014). *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el Feminismo Comunitario?* La Paz, Bolivia: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
- Segato, R. (2011). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Bidaseca, K. y Vásquez Laba, V. (comp.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.



# Epistemología pluralista, investigación y descolonización

Aproximaciones al paradigma indígena<sup>1</sup>

**Weimar G. Iño Daza (Bolivia)**

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)  
willkaweimar13@hotmail.com

Fecha de recepción: 01-10- 2017

Fecha de aceptación: 21-02- 2017

## Resumen

El artículo es una aproximación al paradigma de investigación indígena. Para ello se explica la presencia de la epistemología pluralista, que es la complejidad de epistemes, la democracia de los saberes, por ende una interculturalidad emancipadora que se traduce en el horizonte descolonizador. Posteriormente se abordan los paradigmas de investigación en el campo de la educación: racionalista; interpretativo, y socio-crítico. Luego, se enfatiza en el paradigma indígena desde su surgimiento, su presencia como respuesta al proceso colonialista como una práctica de resistencia y recuperación de la “ecología de saberes”. Asimismo, interesa mencionar su ontología, epistemología, metodología y axiología. En la parte final se desarrolla la investigación y la descolonización científica.

**Palabras clave:** Epistemología pluralista; paradigmas de investigación; paradigma indígena; investigación y descolonización.

## Abstract

The article is an approach to indigenous research paradigm. This requires the presence of pluralistic epistemology, which is the complexity of epistemes explained, democracy of knowledge, therefore an emancipatory multiculturalism which results in the decolonization horizon. Later research paradigms is addressed in the field of education: rationalist; interpretive, and socio-critic. Then, it is emphasized in the indigenous paradigm since its inception, its presence in response to the colonialist process as a practice of resistance and recovery of the «ecology of knowledge». Also would like to mention its ontology, epistemology, methodology and axiology. In the final part, scientific research and decolonization is developed.

**Keywords:** Epistemology pluralistic; research paradigms; Indigenous paradigm; research and decolonization.

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte del estudio *Epistemología plural, saberes, interculturalidad e investigación en ciencias sociales* (2015-2016) que se viene desarrollando en el marco de las líneas de investigación del Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

## Introducción

El artículo aborda la epistemología pluralista, la cuestión de los paradigmas, la investigación y descolonización, y la aproximación al paradigma indígena. Para ello parte de la reflexión sobre la forma de hacer investigación, siendo los métodos empleados en el estudio el análisis de contenido y la investigación documental.

Primero, se ofrece una mirada a la epistemología pluralista, la cual permite avanzar hacia una interculturalidad emancipatoria del conocimiento, es decir, una “ecología de saberes” y una problematización de la forma de producir conocimiento que no solamente se centra en el saber, sino también en el problema del pensar: lo que se piensa, cómo se piensa o se está pensando la realidad. Esto se analizará a partir de los aportes de la teoría de la complejidad, la contrainducción y la epistemología pluralista.

En segundo lugar, se abordan de forma general los paradigmas de investigación en ciencias sociales y humanas educación, como el racionalista-positivista, interpretativo y sociocrítico. Esto con el fin de comprender sus orígenes, su ontología, su epistemología, su metodología y su axiología. Para a partir de ello explicar sus diferencias respecto a la visión de mundo que tienen cada uno de los paradigmas.

En tercer lugar, se plantea una aproximación al paradigma indígena, que es abordado desde sus inicios y aportes que provienen, por un lado, de académicos indígenas angloparlantes; pero por otro lado, desde experiencias educativas latinoamericanas. Asimismo, su presencia en el campo de la investigación surge como respuesta

a la condición colonial, a la asimilación y aculturación, por ende, plantea un proceso de descolonización en la investigación. Una muestra de ello es la fuerte presencia de la interacción, interrelación e intercambio permanente, desde un sentido holístico y complementario que va desde lo racional, lo espiritual, lo vivencial y lo intuitivo. Esto se hace evidente en su comprensión de la realidad, lo ontológico; su epistemología reside en el conocimiento indígena; su metodología es participativa, liberadora y transformadora; y la axiología plantea la responsabilidad relacional, las cuatro Rs: rendición de cuentas, representación respetuosa, reciprocidad y reglamentos y derechos.

Encuarto lugar, se desarrolla la descolonización científica en la investigación, a fin de comprender la presencia de una “colonialidad del saber”, un “colonialismo científico”, una “colonización intelectual” y de la subjetividad, como las expresiones concretas que buscan la permanencia de la monoculturalidad, es decir, de un solo saber científico. Frente a este escenario se traduce la necesidad de una epistemología descolonizadora en la investigación, en la producción y creación de conocimiento. Es decir, el comprender que la investigación puede reposicionar los saberes sometidos, lo que implica comprender a la investigación como una acción política. Por ende, el horizonte descolonizador busca superar el multiculturalismo y la monocultura del saber científico (colonialidad del saber, de lo subjetivo, de lo científico e intelectual) por una ecología de saberes.

## Epistemología pluralista: hacia una interculturalidad emancipatoria del conocimiento

La epistemología proviene de la unión de dos palabras: *episteme*, que significa “conocimiento” o “ciencia” y *logos*, que es “discurso”. Para Zamudio (2012), se trata de un análisis, una reflexión, una forma de racionalidad, una manera de pensar en algo, una crítica y/o una indagación referente al conocimiento. La epistemología es, entonces, un metalenguaje, un saber acerca del saber, es la dimensión de la filosofía que se aboca a la investigación científica y su producto, el conocimiento científico. Sería el estudio del conocimiento, de la ciencia y el pensamiento. Como lo sugiere Bautista (2013), es la intencionalidad explícita que piensa el problema del “pensar”, el cual consiste no en determinar lo que se piensa o debe ser pensado, sino en problematizar cómo se piensa o se está pensando cuando se dice o afirma estar pensando “la realidad.”

De acuerdo a Prada (2014), se debe diferenciar entre pluralismo epistemológico y epistemología pluralista. La primera alude a un eclecticismo, varios paradigmas, modelos, epistemes, formas de pensar puestos en juego y en movimiento. La epistemología pluralista, en cambio, es un pensamiento de la pluralidad y del acontecimiento, concebido como multiplicidad de singularidades. En este artículo se hace referencia a la epistemología pluralista, es decir, el pensamiento crítico, la heterogeneidad, la multiplicidad y complejidad de epistemes.

Feyerabend (1986) desde su *contrainducción* menciona que muchos de los cambios y sucesos se manifestaron porque algunos pensadores decidieron “no someterse a ciertas reglas obvias”. Lo que implica que el desarrollo de la ciencia se valora e enriquece de otras ideas y teorías, es decir, de las alternativas y el pluralismo de opiniones. Esta forma de concebir a la epistemología permite comprender que en el campo de la investigación se dieron cambios en los sustentos teóricos. Como lo sugiere Feyerabend (1986) una teoría nueva, como todas las cosas nuevas, dará un sentimiento de libertad, estímulo y progreso.

Morin desarrolló varios aspectos sobre la epistemología de la complejidad. Uno de ellos es su análisis del conocimiento, la crítica que hace a la ciencia y su paradigma positivista. Para Morin (2004) el pensamiento simplificante fue fundado sobre la disyunción entre objeto y medio ambiente, en donde las visiones de ser y de existencia están eliminadas. Frente a ello Morin (2004) plantea la *epistemología compleja*, que se refiere a entender al conocimiento desde una pluralidad de instancias como la *bioantropología* y la *sociología*

*del conocimiento*. Esto implica que no hay una sola *soberanía epistemológica*, sino una epistemología pluralista en donde el conocimiento y la ciencia no pueden ser simplificadas, porque al estar presentes en la realidad (naturaleza) y en lo humano, necesariamente se genera un proceso de complejidad.

Prada (2014) sugiere que la epistemología pluralista es el reconocimiento y la búsqueda de diálogo hermenéutico. Este diálogo debe partir de una episteme ancestral, resistente, alternativa, de saberes y cosmovisiones nativas, además de reconocer otros saberes: de la gente, los culturales, los concretos, los invalidados por las ciencias. Es decir, los saberes sometidos que mencionó Foucault (2006), los descalificados como saberes no conceptuales, como insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, jerárquicamente inferiores, por debajo del nivel del conocimiento o de la científicidad exigida.

Según de Sousa, *la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo* (2003: 171). Por ello se puede hablar de ecología de saberes, sociología de las ausencias y de sociología de las emergencias. La sociología de las ausencias es lo desconocido y lo que es descartado, lo invisibilizado, los silenciados por las sociologías académicas, por la modernidad, la colonialidad y las visiones eurocéntricas y su sistema de conocimiento.

La sociología de las ausencias tiende a sustituir la monocultura del saber científico por una ecología de los saberes. Esta ecología permite no solo superar la monocultura del saber científico, sino la idea de que los saberes no científicos son alternativos al saber científico (de Sousa, 2008: 97).

A partir de ello la sociología de las emergencias *consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal (un vacío que tanto es todo como es nada) por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente, utópicas y realistas, que se va construyendo en el presente...* (de Sousa, 2008: 102). Es decir, estudia lo que emerge de nuevo, como las resistencias, las luchas de emancipación y de liberación que irrumpen en las realidades.

De Sousa (2005) sugiere que la ecología de saberes es la coexistencia y la co-habitabilidad de los saberes como en un sustrato de procesos interconectados e interdependientes, en constante diálogo e interpretación.

Consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad (de Sousa, 2007: 68).

En suma, la epistemología pluralista conduce hacia una ruptura con las formas de pensar modernas y el sistema de conocimientos, la colonialidad del saber, de lo científico y la colonización de la subjetividad. Para Rivera (2010), el multiculturalismo ha sido el mecanismo encubridor y renovador de las prácticas efectivas de colonización. Entonces, el re-posicionamiento y la búsqueda del diálogo hermenéutico de la epistemología pluralista pueden permitir una de-

mocracia de los saberes y una interculturalidad emancipadora, que se traduce en el horizonte descolonizador.

*El pluralismo epistemológico conduce hacia la democracia de los saberes, por lo tanto a la necesaria transformación estructural de la educación, sobre todo al desenvolvimiento del proyecto descolonizador* (Prada, 2014:18). Esto se traduce en sustituir la monocultura del saber científico por una ecología de saberes: *un conjunto de prácticas que promueven una nueva convivencia activa de saberes con el supuesto de que todos ellos, incluido el saber científico, se pueden enriquecer en ese diálogo* (de Sousa, 2007: 68). En el caso del conocimiento implica construir una interculturalidad emancipadora que emerge de la generación conocimiento propio y autogestionario, que supere el multiculturalismo.

## Paradigmas de investigación en ciencias sociales y humanas

Para Kuhn (1971), un paradigma es un conjunto de suposiciones interrelacionadas respecto al mundo social que proporciona un marco filosófico para el estudio desde ese mundo. Morín menciona que *los paradigmas determinan los modos de pensamiento, las visiones del mundo [...], son incapaces de comprenderse unos a otros* (2006:129). Esto permite entender al paradigma como un esquema teórico, o una vía de percepción y comprensión del mundo, que un grupo de científicos ha adoptado. Por lo que existe una pluralidad de usos y significados que se dan en las ciencias y disciplinas. En palabras de Kuhn (1971) esta pluralidad de significados y diferentes usos es el conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo “compartida” por un grupo de científicos que implica una metodología determinada.

Guba (1990) señala que los paradigmas responden a tres preguntas de corte: ontológico, epistemológico y metodológico. Según Wilson (2008), se compone de cuatro aspectos: ontología o la explicación sobre la naturaleza de la realidad y la respuesta a la pregunta por el ser y la existencia; epistemología o la forma como se genera y valida el conocimiento; metodología o el camino del pensamiento para comprender, reflexionar, analizar e interpretar la realidad; y, finalmente, la axiología o el conjunto de posiciones éticas y morales del investigador.

Los libros y manuales de investigación en ciencias sociales y humanas clasifican a tres grandes paradigmas: el racionalista; el interpretativo y el sociocrítico -aunque en las últimas cuatro décadas se ha ido desarrollando el indígena-. El paradigma racionalista se basa en la teoría positivista con origen en el método científico en las ciencias fácticas naturales (Física, Química y Biología). De acuerdo a Rodríguez (2005), a principios del siglo XIX la ciencia positiva estaba legitimada como la única vía para lograr un conocimiento objetivo y universal sobre el mundo. La investigación científica para ser considerada como tal debía asumir los métodos y procedimientos propios del positivismo. Comte, Mill y Durkheim plantearon el método y los procedimientos para el estudio de los hechos y fenómenos sociales.<sup>2</sup>

El positivismo se basa en la idea de que la ciencia natural es la única base para el conocimiento verdadero. Sostiene que los métodos, técnicas y procedimientos utilizados en las ciencias naturales ofrecen el mejor marco para investigar el mundo social (Hitchcock y Hughes, 1995 citado por Chilisa, 2012: 25). Por su parte Carr y Kemmis

<sup>2</sup> Para Durkheim (1982), la construcción del método sociológico se da en base a las estructura-representaciones sociales y a la estructura-función. Por ende consideró a los hechos sociales como cosas u objetos que pueden ser estudiados por la ciencia social.

(1988) mencionan que sus postulados básicos son la concepción de la realidad (natural y social) como dada, la cual tiene existencia propia más allá de los sujetos. Por lo que su posición ontológica considera a la realidad como objetiva que existe al margen de la razón y la conciencia humana sobre su existencia: *está sujeta a un orden propio y opera según leyes y mecanismos naturales e inmutables, que permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos*" (Rodríguez, 2005: 10).

Su epistemología es objetivista pues la realidad puede ser descubierta y descrita de manera objetiva y libre de valores: *el investigador adopta una posición distante respecto del objeto que investiga* (Rodríguez, 2005:11). Es decir, busca la neutralidad y objetividad durante la investigación, en donde se deben emplear métodos científicos de recopilación de datos libres de valores subjetivos. El método es experimental: hipotético-deductivo, con diseños definidos y cerrados. Para Carr y Kemmis (1988) posibilita la generalización de resultados; las hipótesis se establecen a priori y luego son contrastadas empíricamente en condiciones de control experimental. Por ende, su orientación responde a estudios cuantitativos en donde los investigadores comienzan con ideas, teorías o conceptos que definen operacionalmente a través de las variables o la relación de causa-efecto.

El paradigma interpretativo plantea una concepción distinta de la interacción sujeto-objeto. Sus principales representantes son Dilthey, Rickert, Husserl, Mead y Weber.<sup>3</sup> Para Rodríguez (2005), proponen la singularidad de los objetos propios de las ciencias sociales y de la relación entre sujeto-objeto al interior de las mismas, como justificación para el desarrollo de propuestas epistemológicas y metodológicas alternativas al positivismo.

Según Carr y Kemmis (1988), su interés se centra en comprender e interpretar la realidad construida por los sujetos. Siendo el ambiente observado como compleja, holística, divergente y múltiple, su ontología es nominalista: *la realidad es una construcción social intersubjetiva, no existe una realidad objetiva e independiente de su comprensión y conceptualización* (Rodríguez, 2005:15). Su epistemología es subjetivista en donde el conocimiento es construido, compartido e interpretado por los sujetos en interacción con la realidad. Como lo sugiere Rodríguez (2005), el proceso de investigación incorpora necesariamente la subjetividad del investigador.

Su metodología es interpretativa de carácter inductivo-cualitativo en donde las estrategias de

investigación son abiertas y libres; *las hipótesis se van construyendo a posteriori como parte de procesos de observación continuos [...] el proceso de investigación supone una comunión e identidad entre sujeto y objeto* (Rodríguez, 2005:15). Para Carr y Kemmis (1988), la investigación está inevitablemente influida por los valores y la ideología del investigador. Dado que se busca la comprensión de las experiencias humanas, se recurre a la etnografía, la fenomenología, la biografía, los estudios de caso, la hermenéutica, la teoría fundamentada y la etnometodología, entre otros.

Con respecto al paradigma sociocrítico, pretende superar el reduccionismo del racionalismo y del interpretativismo, es decir, que no se focaliza en lo empírico ni en lo interpretativo. Arnold (2013) sugiere que tuvo sus raíces en los años 70. *Surgen críticas a la investigación convencional como el carácter elitista, alejamiento de la realidad; la no incorporación de los actores sociales; la supuesta incapacidad de dar una respuesta y solución a los problemas* (Rodríguez, 2005:16). Sus aportes proceden del campo del desarrollo comunitario, la etnografía crítica neomarxista, la teoría feminista, la teoría de Paulo Freire, los estudios poscoloniales e indígenas, la corriente latinoamericana antropológica, entre otros.

De acuerdo a Capocasale (2015), la finalidad de la investigación es la transformación de las estructuras de las relaciones sociales. A partir de la base conceptual del cambio social propone: conocer y comprender la realidad como *praxis*; unir teoría y práctica; orientar el conocimiento para emancipar al ser humano; e implicar a toda la comunidad en un proceso de compromiso social. Su posición ontológica nominalista considera a la realidad como una construcción intersubjetiva (sujeto-sujeto) *que se produce dentro de ciertos marcos referenciales, que resulta de la densidad del conocimiento acumulado por grupos sociales específicos y que se manifiesta como consensos sociales* (Rodríguez, 2005:17).

A decir de Chilisa (2012 citando a Neuman, 2010), adopta la postura de que la realidad social está históricamente vinculada y está cambiando constantemente los factores sociales, políticos, culturales y de poder. Por todo ello, la participación es central en el proceso de investigación, siendo su postura epistemológica subjetivista. Como lo menciona Chilisa (2012), el conocimiento se construye a partir del marco de referencia de los participantes. La relación entre el investigador y los investigados no se basa en una jerarquía de poder, como en el paradigma interpretativo, sino que implica una transformación y emancipación tanto del participante y el investigador, lo que Freire denominó como el despertar la conciencia del oprimido; o la descolonización de la subjetividad: *Su aporte radica en sostener que el conocimiento supone asumir una posición crítica*

<sup>3</sup> Weber se encargó de desarrollar los fundamentos y sentido de la comprensión como método particular de las ciencias sociales. Para Weber (1956) la comprensión consiste en entender las acciones humanas mediante la captación o aprehensión subjetiva, empática, de los motivos y los propósitos de los actores.

y una acción transformadora frente a la realidad, posición que despertaría en el investigador una “conciencia verdadera” (Rodríguez, 2005:17).

Desde el punto de vista axiológico, al buscar la transformación y emancipación, para Rodríguez (2005) promueve la incorporación de los valores (subjetividad) e intereses del investigador como la de los participantes, lo que se traduce en una visión democrática del conocimiento. Según Chilisa (2012), los investigadores ven la investigación como una actividad moral y política que les obliga a elegir y comprometerse con los valores de la justicia social, la promoción de los derechos humanos y el respeto de las normas culturales.

Kemmis (1993) menciona que el investigador procura desarrollar o mejorar las acciones, las formas de comprensión y las situaciones por medio de acciones participativas. Esta manera de percibir a la gente investigada revela un interés en lograr su emancipación respecto a los obstáculos de irracionalidad, injusticia, opresión y sufrimiento que desfiguran sus vidas, y desarrollar en ellos el sentido de que son producto de la historia. Pero también forjadores de ésta, ya que comparten circunstancias antes las cuales pueden actuar conjuntamente para retarlas y cambiarlas.

La metodología es *dialógica y participativa* e incluye las diversas perspectivas de los diferentes actores sociales en procesos participativos, donde se genera una democracia de los conocimientos o una *ecología de saberes*. Según Chilisa (2012) los actores participan en la identificación y definición del problema, la recolección y análisis de los datos, la difusión de resultados, y el uso de los hallazgos para informar la práctica. *Asume de forma explícita el componente axiológico enmarcado en su interés esencialmente emancipatorio. Su método por excelencia es la investigación-acción* (Capocasale, 2015: 45).

*El investigador se constituye como un sujeto colectivo de autoreflexión, que no sólo está inmerso en el objeto investigado sino que es parte constitutiva del mismo [...] la acción transformadora juega el rol principal en la praxis investigativa* (Rodríguez, 2005:17-18). De acuerdo a Chilisa (2012), su propósito es empoderar a la gente a actuar para transformar la sociedad. Sus principales métodos son la evaluación rural participativa, la investigación acción participativa, talleres participativos, la tradición oral, grupos focales, biográfico-narrativo, historias de vida, entre otros que contribuyen a generar un diálogo participativo en la investigación.

## La emergencia del paradigma indígena de investigación

Sus raíces se remontan a la década de los años 70 al interior de los ámbitos intelectuales. Para Arévalo (2013) proviene de los académicos indígenas que pertenecen al eje angloparlante. Autoras y autores procedentes de los pueblos Sami, Cree, Māorí, Cree-Metis, Bantú, Hawai, Quandamooka y aborígenes (australianos) han venido posicionando este debate en los campos de la educación y la investigación. Asimismo, se deben mencionar las experiencias en el desarrollo rural de metodologías participativas en Tanzania (África), así como el modelo Bamenda de investigación-acción en Camerún.

Por otra parte, en Latinoamérica se tiene el aporte liminar de Paulo Freire y su metodología de alfabetización; el movimiento de educación popular de los 70<sup>4</sup>; los katarista en los 70 y su planteamiento de descolonización; el surgimiento de la investigación compartida en Cartagena (1977); la experiencia del Taller de Historia Oral Andina

(THOA)<sup>5</sup>; la investigación-acción participativa en Colombia que describió Orlando Fals-Borda. Estas serían algunas de las vertientes que contribuyen a comprender la emergencia de la investigación indígena.

Lo cierto es que en la década del 70 surgen en toda el área vigorosos procesos de autoconciencia étnica y se forman organizaciones que reclaman para sí el derecho de generar sus propias sistematizaciones ideológicas y políticas, desplazando del rol de intermediarios a los intelectuales y científicos sociales de las diversas disciplinas (Rivera, 2006:16).

<sup>4</sup> En el caso de Bolivia se debe mencionar la experiencia de la Comisión Episcopal de Educación, las y los promotores/as culturales aymaras.

<sup>5</sup> El Taller de Historia Oral Andina se crea en 1983, de acuerdo a Criales y Condoreno (2016) fue alrededor de la carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz-Bolivia), a la cabeza de Silvia Rivera. Su propósito es recuperar la historia, la memoria de los pueblos indígenas, y asimismo promocionar comunidades de investigadores en el país y en el exterior.

Según Chilisa (2012:9), este paradigma surge como respuesta al proceso colonialista, a la *invasión y pérdida de territorios acompañados de destrucción de sistemas políticos, sociales, y económicos de sus habitantes, que conllevó a un proceso de dependencia económica y política de Occidente: Francia, Gran Bretaña, Alemania, España, Italia, Rusia y Estados Unidos*. Para Arévalo (2013), es una propuesta reciente que irrumpe en los espacios clásicamente destinados a la ciencia moderna, así como una práctica para la recuperación y conservación del saber ancestral. De acuerdo a Rivera (2006), es la crítica a la instrumentalización implícita de la metodología positivista, con su pretendida “neutralidad valorativa”.

La base del paradigma indígena reside en la *ciencia nativa*<sup>6</sup>, que es lo vivencial, la experiencia, el saber acumulado y compartido.

La investigación debe hacerse no solamente teorizando, si no, en la práctica; cuando estoy en un proceso de investigación, en ese mismo proceso debo estar ayudando a transformar esa realidad, por lo tanto, si estoy oprimido, esta investigación tiene que ayudarme a librarme de esa opresión, si estoy sometido, esa investigación debe ayudar a que yo pueda liberarme de esas cadenas (Palechor, 2010:211).

Una de las características de este paradigma en su interacción, interrelacionamiento e intercambio permanente y participativo, desde un sentido holístico y complementario que va desde lo racional, lo espiritual, lo vivencial y lo intuitivo. De acuerdo a Arévalo (2013), el punto transversal es que la investigación no debería rebanar la realidad, ni separarla y aislarla en partes como si cada una tuviera una vida propia.

En este sentido, lo ontológico se centra en comprender a la realidad desde lo holístico, lo complementario y la naturaleza relacional de la existencia en cada una de las cosmovisiones de cada cultura, pueblo o nación. La relacionalidad en cierto sentido define la “totalidad” como unidad de todo lo que vive. Esta totalidad se refiere a los objetos materiales y conocidas por los sentidos, va más allá al integrar a su “unidad” como el de arriba y el de abajo. El mundo medio es en el que caminan los humanos, viven los animales y las plantas (Arévalo, 2013: 64).

Para el caso andino, en los aymaras la dimensión esencial de la realidad universal es *pacha* (espacio-tiempo), que es una relación ascendente

y espiral,<sup>7</sup> como el *alax pacha* (mundo de arriba), el *aka pacha* (centro, lo terrenal) y el *manqha pacha* (mundo de abajo). En esta dimensión está presente la relacionalidad entre el mundo material y el inmaterial, en donde todo está relacionado con todo lo que tiene espíritu: *pachamama*, *achachilas*, *uywiris*, plantas, animales, espíritu de los lugares, entre otros.

Por ende, se tiene una comprensión total de la realidad. Es decir, múltiples realidades socialmente construidas, en donde los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, el cosmos, la vida, y lo no vivo (Chilisa, 2012:42). Como lo sugiere Arévalo (2013), el contexto es más amplio que en la visión occidental, la realidad indígena contiene la occidental (la versión racional-material), pero va más allá incluyendo lo que la visión occidental no logra captar por los sentidos o lo que el pensamiento racional no puede explicar.

Su epistemología se basa en el sistema de conocimiento indígena, el cual debe ser incorporado a la investigación. Este conocimiento hace referencia a *las culturas, las cosmovisiones, los tiempos, los lenguajes, las historias, las espiritualidades y el cosmos*. (Wilson, 2008:74). Asimismo, se construye a partir de las relaciones sociales (Chilisa, 2012: 41). Arévalo (2013), distingue seis características:

- ◇ su profunda relación con el contexto y la conexión general de las cosmovisiones<sup>8</sup>
- ◇ la importancia de las relaciones<sup>9</sup>
- ◇ la necesidad de la lengua<sup>10</sup>
- ◇ la supervivencia del saber ancestral<sup>11</sup>

<sup>7</sup> A decir de Laymi (2002), tiene dos dimensiones: *laqampu* es todo lo que es espacio y como condición real y natural de existencia y comportamiento de las cosas tangibles; en cambio, la dimensión *sarāwi* es expresión real y natural de sistemas en movimiento.

<sup>8</sup> En la relación con el contexto y la conexión general de las cosmovisiones, se reconoce la diversidad de saberes. *Es una red de relaciones vivas y espirituales conviviendo en una “totalidad-relacional”* (Árevalo, 2013: 66).

<sup>9</sup> Las relaciones son las que hacen posible componerla y darle movimiento. Las ideas y los conceptos son importantes dentro del conocimiento ancestral pero son más importantes las relaciones que los articulan (Wilson, 2008). Las relaciones interpersonales, intrapersonales, medioambientales y espirituales son tomadas en cuenta por la epistemología holística y relacional (Chilisa, 2012; Wilson, 2008).

<sup>10</sup> Chilisa (2012) afirma que las lenguas tienen un enfoque determinante en los procesos cognitivos: como medio de comunicación, de preservación de los conocimientos indígenas, y como símbolo de objetos, eventos y experiencias de la comunidad.

<sup>11</sup> Para Arévalo (2013), se da gracias a las fuentes del conocimiento que anidan en los sueños, las visiones, durante las ceremonias y rituales que ofrecen orientación y asistencia a los procesos del conocimiento y actuando como portales del saber. Otras fuentes de gran importancia son la memoria, las historias y mitos que mantienen la experiencia ancestral y adicionan nuevos conocimientos por quienes las transmiten y aprenden dando lugar a un proceso de endoculturación.

<sup>6</sup> Para Cajete (2000), la ciencia nativa incluye espiritualidad, comunidad, creatividad y tecnologías para mantener el medio ambiente y cuidar la vida humana. Envuelve aspectos como el espacio y el tiempo, el lenguaje, el pensamiento y la percepción, la naturaleza y sentimientos humanos, la relación de los seres humanos y el cosmos y todos los aspectos revelados con la realidad natural.

- ◇ la colectividad del conocimiento<sup>12</sup>
- ◇ el papel relacional del investigador.<sup>13</sup>

En el caso de la axiología, al ser relacional el paradigma su comprensión debe ser desde el concepto de responsabilidad relacional. A decir de Louis (2007), la cuatro Rs abarcan una axiología relacional: rendición de cuentas, representación respetuosa, reciprocidad en la apropiación, y reglamentos y derechos durante el proceso de investigación (citado en Chilisa, 2012: 22).

La rendición de cuentas implica que el investigador al comienzo, durante el proceso y la finalización ofrezca los resultados o la información obtenidos. La representación respetuosa implica que el investigador escucha, reconoce, presta atención, diáloga en espacios de aprendizajes abiertos y flexibles, observa y participa interculturalmente; es decir, el investigador debe desarrollar el aprendizaje de la mirada, del diálogo y del registro.

La apropiación recíproca significa que los beneficios y conocimientos generados por la investigación son compartidos, es decir, que sea útil al investigador como a la comunidad. Los reglamentos y derechos, de acuerdo a Chilisa (2012) son los protocolos éticos que otorgan a los colonizados y los marginados la propiedad del proceso de la investigación y el conocimiento producido. Estos protocolos se refieren a la socialización de la investigación; el comprender si el problema identificado por el investigador es útil a la comunidad, pueblo o nación, sujetos, etc.; el respetar la voz de los participantes en la recogida de información, como el caso del idioma originario; la redacción del informe de investigación: por ejemplo, la transcripción de la memoria oral-narrada a la memoria escrita.

Asimismo, un punto de partida es el posicionamiento que toma el investigador. Por ello Wilson (2008) sugiere que un investigador debería preguntarse: ¿cómo los métodos construyen relaciones respetuosas entre el tópico de investigación, los pueblos y el investigador? ¿Cómo los métodos ayudan a construir relaciones respetuosas entre la investigación y sus participantes?

<sup>12</sup> Según Arévalo (2013) la concepción del conocimiento ancestral es una creación colectiva e histórica que se produce por el acumulado de generaciones en convivencia relacional. En el sistema de conocimiento ancestral, si todo está relacionado, el conocimiento no puede ser ajeno a este principio cósmico. El conocimiento es co-producido de manera relacional. Para Palechor (2010), cada miembro de la comunidad aporta desde el rol que ha asumido y desde su experiencia de vida. Esta característica de construcción colectiva es lo que hace que la propiedad también sea colectiva, no existe el conocimiento como propiedad privada.

<sup>13</sup> Chilisa (2012) sugiere que son varios los roles y posibilidades que juega el sistema de conocimientos: como fuente, guía de nuevos tópicos o temas, develar los saberes sometidos por la ciencia oficial, la teorización de métodos y procesos de investigación desde la perspectiva de las culturas y valores colonizados; protección del saber ancestral y creador de códigos éticos de respeto y reciprocidad.

¿Cuál es el rol del investigador en éstas relaciones y cuáles son las responsabilidades y compromisos a asumir? ¿Cómo la investigación contribuye al fortalecimiento de la relacionalidad? ¿Es compartido el aprendizaje de la investigación con los demás participantes? ¿Se construyen relaciones de reciprocidad?

Según Chilisa (2012) la metodología es participativa, liberadora y transformadora que se basa en los sistemas de conocimiento indígenas.

*Las metodologías indígenas* son una apuesta política por la autodeterminación para que la investigación pueda ser transformada y permita a los pueblos indígenas tomar el control sobre la producción del conocimiento, cambiar sus procesos, recuperar y consolidar sus identidades culturales y promover la búsqueda de alternativas a la multiplicidad de problemas a los que se enfrentan (Arévalo, 2013: 70).

Para Arévalo (2013) las metodologías serían la observación, la formulación de modelos, la experimentación, la espiritualidad, la interpretación, la mente metafórica, la explicación, el rol de los mayores y sabedores, las historias, las ceremonias, los sueños, la meditación, las visiones y los rituales. La implementación de cada uno de ellos depende de cada investigación, de su propósito, de su horizonte político y del aprendizaje que el proceso de investigación ofrece. En este sentido, Chilisa (2012) sugiere la etnofilosofía, los marcos de lenguaje, los sistemas de conocimiento indígenas, las historias de entrevistas, y los círculos de conversación; y las técnicas adecuadas de los otros tres paradigmas.

Se coincide con Chilisa en que se debe tomar en cuenta los métodos de los otros paradigmas. Por ejemplo, la etnografía crítica; el análisis de imagen<sup>14</sup>; la historia oral<sup>15</sup>; el análisis del discurso; la investigación acción-participativa y transformadora; la etnometodología; la historia de vida<sup>16</sup>; el taller participativo; la teoría

<sup>14</sup> Para Rivera (2010), las imágenes permiten que se puedan realizar interpretaciones, narrativas sociales y perspectivas de comprensión crítica de la realidad. Por ende, se tiene una mayor interacción entre investigador-investigados porque ofrece diferentes interpretaciones y genera diálogos participativos.

<sup>15</sup> Ticona (2005) menciona que la historia oral, es el reconocimiento de las múltiples voces, principalmente de poblaciones marginadas y explotadas, como indígenas y sectores subalternos. Asimismo, se debe mencionar la experiencia metodológica que ha desarrollado el Taller de Historia Oral Andina con respecto a la recuperación de saberes y memoria de los pueblos indígenas. Según Criales y Condoreno (2016), es una contrapropuesta innovadora: develar lo que había ocultado la historia oficial, es decir, la historia india; fue toda una catarsis, la rabia por todo el pasado de opresión que se volcaba en una pasión reivindicativa, una historia con identidad.

<sup>16</sup> Langness (1965) define a las historias de vida como un extenso registro de la vida de una persona, que puede ser

fundamentada, el estudio de caso, lo biográfico-narrativo, entre otros. Por ende, esto conlleva a posicionar al investigador desde qué lugar se quiere hacer investigación, así como de la comprensión de la relacionalidad. Para Rivera

---

presentado por la misma persona, o por otra (el etnógrafo) y en algunos casos por ambos (biografiado e investigador), ya sea de manera escrita (por la misma persona) u obtenida mediante entrevistas (grabadas o no) (citado en Ticona, 2005: 28-29).

## Investigación y descolonización científica

Hace décadas, González Casanova mencionaba la existencia de un colonialismo interno. *Una estructura de relaciones de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos distintos* (1971:26). González Casanova (1965) menciona que se expresa en el monopolio sobre el comercio por parte del “centro rector” o “metrópoli” con relaciones de intercambio desfavorables para los indígenas y su consecuente exclusión del mercado, por ejemplo, salarios diferenciales para trabajos iguales. Asimismo, este monopolio se extiende al terreno de la cultura y la información generando una exclusión social, política y cultural.

En este contexto, de acuerdo a González Casanova (1971) se tiene la presencia de desigualdades económicas, políticas y culturales entre la metrópoli y la periferia, y también una desigualdad interna: racial, religiosa, rural, de clases, etc. Fanon (1975) explica que se deben a la conquista de un territorio nacional y la opresión de un pueblo, por otro. Por ende, en el conocimiento se tiene la presencia de una *colonialidad del saber*,<sup>17</sup> un *colonialismo científico*, una *colonización intelectual* y de la subjetividad, es decir, un contexto de opresión colonial en lo cultural.

La colonialidad del saber plantea la monopolización y dominación de un solo conocimiento y saber, que es el de la cultura dominante. Spivak (1987), sugiere que es de las universidades del norte de donde salen las ideas dominantes, los *thinktanks* (tanques de pensamiento) de los poderes imperiales (citado en Rivera, 2010: 63). Como lo menciona Patzi (2004), este proceso se

<sup>17</sup> Sobre este tema se retoma los aportes del movimiento katarista de los 70, los aportes liminares de Fausto Reinaga, el aporte de Pablo González Casanova, Silvia Rivera y el Taller de Historia Oral Andina.

(2006) es el desplazamiento de una exigencia *interna* de la lógica del investigador, a una exigencia *externa políticamente comprometida*: producir conocimientos y resultados de investigación significados no sólo para el investigador y la comunidad académica, sino también para los intereses del grupo estudiado.

basa en la *creencia de que la civilización occidental es la mejor y la más avanzada por sustentarse en la ciencia y se rechaza a otras civilizaciones por no ser científicas*. Esto se traduce en el desconocimiento de la “ecología de saberes”:

El conocimiento impuesto ha sido un mecanismo de aculturación y en consecuencia está terminando con nuestros elementos culturales (educación, lengua, medicina, etc.). Una de las razones de este daño cultural es el desconocimiento e invisibilización que se ha hecho del conocimiento indígena. (Palechor, 2010: 204)

Por su parte, para Chilisa (2012) el colonialismo científico es la imposición del enfoque y el paradigma positivista de la investigación de las colonias y otros grupos oprimidos históricos. Bajo el disfraz del colonialismo científico, los investigadores viajaron a tierras colonizadas distantes, donde convirtieron a la gente residente en objetos de investigación. Es decir, se fue fundamentando el etnocentrismo en la investigación, pues *la ciencia jugó un papel determinante para someter y desacreditar a los pueblos indígenas, su sistema de conocimientos, valores, comportamientos y creencias* (Árevalo, 2013: 6). Como lo sugiere Palechor (2010), el interés es la producción de capital y como tal se monopoliza el conocimiento, para poder venderlo al mejor postor y hacer de él el mejor negocio, hecho que condiciona el beneficio que pueda prestar a la humanidad. *La academia gringa no sigue el paso de nuestros debates, no interactúa con la ciencia social andina en ningún modo significativo* (Rivera, 2010: 64).

La “colonización intelectual” está relacionada con la monocultura del saber y de lo científico.

*La ideología de la opresión se inocula en el cerebro del escritor nativo [...] Los escritores de la colonia intelectual se desempeñan como una legión enfurecida de cipayos* (Reinaga, 1964:24). Por ende, la colonización intelectual reproduce y naturaliza las relaciones de dominación y las condiciones opresión. Para Reinaga (1964), olvidan el pigmento indio, escriben y elaboran pensamientos blancos.

La elite de la izquierda marxista en Bolivia, por su visión ilustrada y positivista habían obviado la arena de la identidad india y los problemas de descolonización, aplicando un análisis reduccionista y formulístico que les permitía reproducir cómodamente la dominación cultural que ejercían por su origen de clase y por su dominio de la lengua legítima y el pensamiento occidental (Rivera, 2010:66).

La “mente cautiva” o “colonización de la subjetividad” se caracteriza por cambiar el pensamiento, la razón, la manera de pensar. Por un lado, es un proceso que se centra en el despojo y sustitución de las culturas y saberes de los pueblos colonizados, por los de la cultura eurooccidental (Fanon, 1983). En la investigación se hace más evidente con los investigadores que adoptan elementos occidentales, por lo que se presenta una alienación académica que reproduce la pretendida “neutralidad valorativa” del paradigma racionalista-positivista. *Si la estructura oculta, subyacente de la sociedad es el orden colonial, los investigadores occidentalizados están siendo reproductores inconscientes de este orden... Se convierten en cómplices del etnocidio y del despojo* (Rivera, 2006:20).

Por otro lado, naturaliza las condiciones dominación: colonizadores-colonizados, opresores-oprimidos-; dominantes-dominados, las cuales son mediatizadas y concretadas por las relaciones de dominación y la violencia simbólica a través de la educación, los medios de comunicación y las políticas culturales<sup>18</sup>. Según Fanon *el colonizado no reconoce ninguna instancia. Está dominado, pero no domesticado. Está interiorizado, pero no convencido de su inferioridad*” (1983: 46). En los 70 en el contexto boliviano fue puesto en evidencia por el movimiento katarista-indianista al establecer la presencia de una estructura mental, un solo modo de concebir al mundo desde lo europeo y norteamericano. Asimismo el Taller de Historia

Oral Andina en los 80, en el campo histórico crítico la historiografía oficial, por ende, planteó la presencia de *racionalidades históricas diversas* y una reconstrucción histórica que toma como base la memoria oral y el mito.

En suma, el colonialismo científico, del saber, de lo intelectual y de lo subjetivo es el resultado de la monoculturalidad del saber científico. Frente a este escenario se traduce la necesidad de una epistemología descolonizadora. De acuerdo a Prada (2014), ésta nace de la experiencia dramática y dolorosa de los cuerpos colonizados, emerge de la experiencia de despojamiento y desposesión, de la experiencia de la descalificación y desvalorización, de las sombras a la que fueron arrojados los cuerpos.

Ante esto, la descolonización, según Bautista (2014) no es “volver atrás” sino recuperar la propia historia negada, restaurar la humanidad que había sido despojada. No significa el encierro fundamentalista hacia lo meramente autóctono, sino la *apropiación crítica* del conocimiento actual, para que se pueda posibilitar, de mejor modo, la recuperación del conocimiento propio. Para Prada (2014), implica desmontar las formaciones discursivas de dominación. Es la

descolonización de nuestros gestos, de nuestros actos, y de la lengua con que nombramos el mundo. El retomar el bilingüismo como una práctica descolonizadora permitirá crear un “nosotros” de interlocutores/as y productores/as de conocimiento, que puede posteriormente dialogar, de igual a igual, con otros focos de pensamiento y corrientes en la academia de nuestra región y del mundo (Rivera, 2010:70-71).

Por ello, se hace preciso comprender que la descolonización no es solamente el campo de las educaciones o en lo sociocultural, sino también en la investigación, en la producción y la creación de conocimiento. En este sentido, supone, por un lado, crear e innovar estrategias de liberación de la colonialidad del saber, de lo científico, de lo intelectual y de lo subjetivo; por otro lado, la restauración, redescubrimiento, autovaloración de las prácticas culturales, patrones de pensamientos, conocimientos que fueron suprimidos o ignorados por el colonialismo. Como lo menciona Bautista (2014: 22), el proyecto de liberación, sólo podrá tener una seria pretensión de universalidad, si los fundamentos epistémicos de los cuales parte, partan de lo más propio; de lo que, precisamente, había negado la Modernidad para afirmarse exclusivamente ella.

Para Dussel (2009), la afirmación como auto-valoración de los momentos culturales propios negados o simplemente despreciados y los valores tradicionales ignorados por la Modernidad de-ben ser el punto de arranque de una crítica interna, resistencias, maduración y

<sup>18</sup> Para Bourdieu (1997), el capital cultural desempeñará un papel fundamental en las relaciones de producción. A través del sistema educativo se marginara los conocimientos de otras culturas, la de los dominados, por la de los dominantes. Como lo sucedido en Bolivia con la intelectualidad liberal y nacionalista del siglo XX, que no abordó el tema indígena y su condición colonial, a lo que Reinaga denominó como la intelectualidad del cholaje blanco-mestizo: *Desde la fundación de la República hasta nuestros días, los escritores de Bolivia, han hecho el triste papel de cipayos ideológicos de los escritores de las Metrópolis* (Reinaga, 1964:25).

acumulación de fuerzas presentes en el tiempo largo de la historia.

Es un proceso de liberación que parte de la propia identidad, pero de modo crítico y responsable. Porque se trata de *reconstruir* la forma de vida que nos presupone, la comunidad, que era y es nuestro *horizonte de vida* (Bautista, 2014: 31).

De acuerdo a Chilisa (2012), la descolonización en la investigación es un proceso que incluye las visiones del mundo de los que han sufrido una larga historia de opresión y marginación, se les da el espacio para comunicarse desde sus marcos de referencia. Como son sus conocimientos, saberes que desde su propia historia e idioma conduce a la de-construcción y reconstrucción, la autodeterminación que es a partir de la autovaloración y la posición crítica. Por lo anterior, en el caso de las universidades el

desafío tiene que ver con la incorporación de saberes de las culturas originarias como parte del acervo cultural universitario, la reorientación de la formación científica integrando los conocimientos más elevados (llámense científicos o tecnológicos) de las culturas originarias (Weise, 2007:140).

En la investigación se hace necesario un horizonte descolonizador que se traduce en la

investigación como acción política se sustenta en la idea de lo educativo como un campo de disputa por el poder: el poder de definir y delimitar aquello que se considera conocimiento, sobre qué realidad investigar y a partir de qué enfoques metodológicos se investiga (Palechor, 2010:206).

Como lo sugiere de Sousa (2008: 68), la investigación como horizonte político involucra una amplia gama de acciones de valoración, tanto del conocimiento científico como de otros conocimientos prácticos considerados útiles, compartidos por investigadores, estudiantes y grupos de ciudadanos. Este proceso sirve de base para la creación de comunidades epistémicas más amplias que convierten a la universidad en un espacio público de inter-conocimiento donde los ciudadanos y los grupos sociales pueden intervenir sin la posición exclusiva de aprendices.

El horizonte descolonizador científico puede ser realizado; por un lado, desde la superación de las visiones tradicionales de hacer investigación. Con el fin de construir una interculturalidad emancipadora en la producción de conocimiento propio y autogestionario, que apunta a superar el multiculturalismo; la monocultura del saber científico (colonialidad del saber, de lo subjetivo, de lo científico e intelectual) por una ecología

de saberes. Por otro lado, puede iniciarse desde otras formas de hacer investigación como los paradigmas sociocrítico e indígena. Considerando que el indígena

se caracteriza por ser parte de una agenda social y política de decolonización y autodeterminación de los pueblos indígenas que, basada en la cosmovisión y conocimientos indígenas, guía la creación de marcos “teóricos” y “metodológicos” de la investigación en donde las prácticas culturales y formas de expresión indígenas tienen una profunda conexión con el investigador, el proceso de investigación y los participantes (Arévalo, 2013:62).

Es decir, se trata de una apuesta a partir del respeto y valoración de la pluralidad de conocimientos y saberes entre investigador-investigados.

Para ello se puede acudir a métodos de investigación como los sistemas de conocimiento indígenas, la etnografía crítica; el análisis de imagen; la historia oral; el análisis del discurso; la investigación acción-participativa y transformadora; la etnometodología; la historia de vida, el taller participativo; la teoría fundamentada, la hermenéutica, el estudio de caso, lo biográfico narrativo, entre otros. Por ejemplo, la historia oral,<sup>19</sup> de acuerdo a Rivera (2006), es un ejercicio de desalienación y descolonización, tanto para el investigador como para su interlocutor. Como lo manifiesta Ticona (1986), escuchar y rastrear en la memoria oral de los protagonistas, a través de las leyendas, cuentos o *sawis* y mitos (citado por Criales y Condoreno, 2016: 59).

Lo oral es en Bolivia el espacio fundamental de la crítica de toda la concepción occidental de la historia, que sitúa lo “histórico” tan sólo a partir de la aparición de la escritura, y legítima por lo tanto la invasión colonial como una heroica misión “civilizadora” (Rivera, 2006:19).

En el caso de la descolonización subjetiva se debe generar la toma de posición del investigador, su lugar, su subjetividad, su comprensión que la producción del conocimiento es un lugar de poder: para mantener, reproducir o transformar. Implica saber desde dónde se escribe, investiga, habla y escribe. Para Tuhiwai (2016) la investigación existe dentro de un sistema de poder. Lo que esto supone para los investigadores indí-

<sup>19</sup> Una muestra del desarrollo de una metodología descolonizante es la experiencia del THOA que ha venido haciendo investigación en base a la historia oral, la cual ha permitido poder re-escribir la historia de los pueblos indígenas bolivianos desde la memoria oral y desde los propios sujetos, una historia desde la propia identidad, desde los abuelos y abuelas.

genas, así como para los activistas indígenas y sus comunidades es que el trabajo indígena tiene que “responder a”, o “elevar su voz hacia” el poder. Rivera (2010) sugiere que los intelectuales juegan un rol importante en la dominación del imperio, ya que al participar en foros e intercambios de ideas se puede estar brindado, sin querer, armas al enemigo.

Para Arévalo (2013:74), es posible aprender e incorporar a los procesos de investigación, el dejarse atravesar el corazón y la mente por prácticas y cosmovisiones que fluyen a dimensiones no-modernas de la existencia. Si la investigación tiene la tarea de subvertir el mundo, podría comenzar por subvertir al investigador. Por ende, implica comprender la intención política que tiene la investigación.

Nuevos rumbos donde se ven múltiples maneras de abordajes [...] teniendo como base fundamental la oralidad y la memoria del pasado, presente, tratando de dar claridad a una posición, luchando con nuestro propio

indio o reinventándolo y reivindicándolo, entendiendo el colonialismo interno y la descolonización en renovadas formas de comunicación más de igual a igual (Criales, y Condoreno, 2016:66).

Chilisa (2012) menciona que deberían plantearse algunas preguntas antes de iniciar una investigación: ¿cuál es el paradigma que alumbra la metodología: el paradigma post/positivista, interpretativo, transformativo o el indígena? ¿Cuáles son las teorías que inducen los temas de investigación, las preguntas, la literatura a revisar, los métodos de recolección de datos, los análisis e interpretaciones? ¿El enfoque de la investigación es participativo, etnográfico, o una mezcla de métodos? ¿Qué enfoque teórico alumbra los análisis e interpretación de los datos? ¿Cuáles son los contenidos éticos de la investigación? ¿La investigación se preocupa por la transformación social? Estas preguntas permiten que el investigador reflexione sobre la cuestión ética, metodológica, teórica, epistémica, ontológica y teleológica.

## Reflexiones finales

Una de las primeras reflexiones a las que se llega sobre el estudio del conocimiento, es que debe ser problematizado no solamente desde el saber acerca del saber, sino desde el cómo se piensa y está pensando o se dice estar pensando la realidad. El cual puede ser abordado desde la epistemología pluralista. Que por un lado, hace referencia al reconocimiento de la heterogeneidad, multiplicidad y complejidad de *epistemes* que coexisten, un diálogo hermenéutico. Por otro lado, una ruptura con el pensamiento moderno, la colonialidad del saber, de lo científico y la colonización intelectual y de la subjetividad. Que implica superar la monocultura del saber científico por una interculturalidad emancipadora y una *ecología de saberes*, que emergen de la generación de conocimiento propio y autogestionario.

En cuanto a los paradigmas: racionalista, interpretativo y sociocrítico, fueron abordados desde sus orígenes, su ontología, epistemología y metodología. En el caso del sociocrítico se debe destacar su axiología y su finalidad, la transformación de la realidad. Los cuales dialogan con el paradigma indígena, que es una respuesta al colonialismo cultural y una crítica a la instrumentalización positivista. Que parte del sentido ético, las cuatro Rs y desde un enfoque participativo.

Por ello se comprende que desde el paradigma sociocrítico y el indígena se puede avanzar hacia

una *ecología de saberes* y una interculturalidad emancipatoria del conocimiento. El paradigma indígena permite cuestionar la forma convencional de hacer investigación, posiciona a los sujetos como participantes desde un sentido epistémico y ético. Porque conlleva la aplicación de enfoques participativos y liberadores que buscan la transformación social de las realidades en las que se investiga.

Con respecto a la investigación y descolonización científica en el artículo se ha desarrollado la colonialidad del saber que plantea la monopolización y dominación de un solo conocimiento, que es el de la cultura dominante. Un colonialismo científico, que es la imposición del paradigma positivista e interpretativo en las colonias. Una *colonización intelectual* que hace referencia a la monocultura del saber y de lo científico. Una *mente cautiva* o *colonización de la subjetividad*, que por un lado, es el despojo y sustitución de las culturas y saberes de los pueblos colonizados; y por otro lado, la reproducción de las relaciones de dominación, por medio del conocimiento.

Frente a estas diferentes colonialidades, la descolonización científica no implica destruir y negar lo ajeno, sino dialogar y retomar la diferencia y diversidad: la identificación de lo propio y el reconocimiento de lo ajeno; y la racionalidad y armonización, entre lo propio y ajeno, que prácticamente es una interculturalidad

emancipatoria. Tampoco es volver atrás sino recuperar y re-escribir la historia negada, es re-construir las formaciones discursivas de dominación desde la autovaloración de las prácticas culturales, patrones de pensamientos, conocimientos que fueron y son suprimidos o ignorados por la colonialidad; es avanzar hacia la autodeterminación y consecuentemente hacia una emancipación.

Se razona que desde el paradigma indígena es posible un horizonte descolonizador de lo científico, que se traduce en la investigación como acción política contestataria y emancipadora. Es el investigar hacia atrás y adelante para comprender lo dominado y excluido; el re-escribir y hablar de nuevo lo que excluye y margina la colonialidad del saber y científico, la colonización intelectual y subjetiva. Un ejemplo, de ello, es la experiencia del THOA y su horizonte epistemológico del *Qhip nayr uñtasis sarnaqapxañäni* ("mirando atrás y adelante hay que vivir o camina").<sup>20</sup> A través de lo propio y la metodología de la historia oral:

que consiste en el retorno a la palabra de los mayores. La premisa de partida fue que los abuelos y las abuelas expresan la otra ontología, diametralmente opuesta a las epistemes occidentales que se caracterizan por instrumentalizar el conocimiento y convertirlo en poder de dominación (Fernández, 2009:2).

En este sentido conduce a re-pensar la forma de hacer investigación en el campo de las ciencias

<sup>20</sup> Según Fernández (2009), bajo este axioma, el THOA se lanzó a la tarea de reconstitución del ayllu y al mismo tiempo se inició las acciones de reconstitución del conocimiento y la epistemología indígena. Dicho de otro modo, en el *aka pacha*, el presente, se halla la semilla o *hatha* del *nayra pacha* ("aquellos tiempos"), que vivirá en el futuro.

sociales y humanas, sobre todo si se piensa en lo propio, lo intercultural, lo intracultural, lo comunitario y lo descolonizador. De este modo, la investigación debe girar su mirada hacia los saberes, las prácticas, valores, experiencias, sentidos y vivencias de las poblaciones indígenas, como de otros sectores sociales periféricos y subalternos que son portadores de conocimientos y saberes.

Pero para ello, a nivel de los espacios académicos que producen conocimientos implica cuestionar las formas tradicionales de hacer investigación, hacia otras que generen transformación en las relaciones de dominación. ¿Es posible generar una interculturalidad y ecología de saberes en la universidad que permitan una descolonización científica desde lo subjetivo e intelectual en las formas de hacer investigación? ¿La descolonización científica posibilita la transformación de la universidad en un espacio público de inter-conocimiento que sustituye la forma institucionalizada e instrumentalizada de hacer investigación?

A nivel del investigador-investigados, un aspecto a resaltar es la toma de posición en el contexto donde se encuentra, el reconocer que la investigación, es poder. ¿Para qué se quiere investigar: transformar, cambiar, reproducir o mantener las desigualdades y relaciones de dominación? Lo que implica que el problema o tema de investigación surja de las necesidades del contexto y de los sujetos con los que se investiga. Por ende, los métodos deben posibilitar una investigación compartida, colectiva, participativa, relacional, recíproca, transformadora y liberadora, que permita a los pueblos colonizados tomar el control sobre la producción del conocimiento. El cual puede ser mediatizado principalmente desde el paradigma indígena y el sociocrítico, que comprenden a la investigación como acción política de autodeterminación.

## Bibliografía

- Arnold, D. (2013). "Metodologías en las ciencias sociales en la Bolivia postcolonial: Reflexiones sobre el análisis de los datos en su contexto". En Mario Yapu (Coord.) *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. La Paz: Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia.
- Arévalo Robles, G. A. (2013). "Reportando desde un frente decolonial: la emergencia del paradigma indígena de investigación". En Arévalo, G. y Zabaleta, I. (Coord.), *Luchas, experiencias y resistencia en la diversidad y la multiplicidad*. Cuadernos de Trabajo N° 2. Bogotá: Mundu Berriak.
- Bautista, J. José (2013). *Hacia una crítica-ética de la racionalidad moderna*. La Paz: Rincón.
- Bautista, R. (2014). *Reflexiones des-coloniales*. La Paz: Rincón.
- Bourdieu, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. México DF: Siglo XXI.
- Cajete, G. (2000). *Native Science: Natural Laws of Interdependence*. Santa Fe, NM: Clear Light Publishers.
- Capocasale, A. (2015). "¿Cuáles son las bases epistemológicas de la investigación educativa?". En Abero, L. et al., *Investigación educativa. Abriendo puertas al conocimiento*. Montevideo: CLACSO.
- Carr, W. y Kemmeis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Chilisa, B. (2012). *Indigenous Research Methodologies*. Los Ángeles: SAGE.
- Criales, L. y Condoreno, C. (2016). "Breve reseña del Taller de Historia Oral Andina (THOA)". *Fuentes*, 43, 57-66.
- De Sousa Santos, B. (2003). *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Vol. I. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz. CIDES-UMSA, Plural, Asdi.
- (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: Plural, CLACSO; CIDES-UMSA.
- Durkheim, É. (1982 [1895]). *Las reglas del método sociológico*. Barcelona: Morata.
- Dussel, E. (2009). *La pedagógica latinoamericana*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos-UMSA, ASDI.
- Fanon, Frantz (1983) *Los condenados de la tierra*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- (1975). *Por la revolución africana*. México DF: FCE.
- Fernández, M. (2009). *El Ayllu y la reconstitución del pensamiento aymara*. Tesis de Doctorado en Filosofía. Carolina del Norte: Escuela de Posgrado de Universidad de Duke.
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Londres: Tecnos.
- Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. México: DF: Era.
- (1971). *Sociología de la explotación*. México DF: Siglo XXI.
- Guba E. G. (1990). "The alternative paradigm dialog". En Guba, E. G. (Ed.) *The paradigm dialog*. Newbury Park: Sage.
- Kemmis, S. (1993). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Laymi, T. (2002). "Reflexiones acerca del ser andino (ensayo)". *Kollasuyo*, 1, 31-36.
- Morin, E. (2004). "La epistemología de la complejidad". *Gazeta de Antropología*, 20, 1-20.
- Palechor, L. (2010). "Epistemología e investigación indígena desde lo propio". *Revista guatemalteca de educación*, 3, 195-227.
- Patzi, F. (2004). *Sistema comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal*. La Paz: Comunidad de Estudios Avanzados.
- Popper, K. (1990). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos
- Prada, R. (2014). "Epistemología pluralista". En Zambrana, A. (Ed.) *Pluralismo epistemológico. Reflexiones sobre la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Cochabamba: FUNPROEIB Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UMSS.
- Reinaga, F. (1964). *El indio y el cholaje boliviano. Proceso a Fernando Diez de Medina*. La Paz: PIAKK.
- Rivera, S. (2006). "El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia". *Voces recuperadas*, 21, 13-22.
- (2010). *Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez, J. (2005). *La investigación acción educativa: ¿Qué es? ¿Cómo se hace?* Lima: DOXA.

- Ticona, E. (2005). *Memoria, política y antropología en los Andes bolivianos. Historia oral y saberes locales*. La Paz: Plural, Universidad de la Cordillera, AGRUCO-UMSS.
- Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Trad. Tathryn Lehman. Santiago: Lom.
- Weber, M. (1956). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. México DF: FCE.
- Weise, C. (2007). Visiones de país, visiones de universidad. Políticas universitarias: ¿cambio real o aparente? *Umbrales*, 15, 119-150.
- Wilson, S. (2008). *Research is Ceremony: Indigenous Research Methods*. Halifax: Fernwood.
- Zamudio, J. (2012). *Epistemología y educación*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.



# Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal<sup>1</sup>

**María E. Hermida (Argentina)**

Universidad Nacional de Mar del Plata  
mariaeugeniahermida@yahoo.com.ar

Fecha de recepción: 05-10- 2016

Fecha de aceptación: 20-02- 2017

## Resumen

El trabajo tiene por objetivo analizar algunos supuestos y efectos de la epistemología moderna colonial, para contrastarla con la epistemología plebeya, poniendo el énfasis en las contribuciones que esta última puede hacer al Trabajo Social. A través de la explicitación de diez tesis, se propone caracterizar la epistemología plebeya como una praxis pluriversal, productora de discursos que aportan a analizar el giro a la derecha en la región y promover transformaciones. Relevando contribuciones del pensar situado nuestroamericano, la epistemología del sur, el posestructuralismo, el poscolonialismo, el giro lingüístico y el giro descolonial, se busca reconocer las inscripciones que en las biografías subjetivas y en las genealogías disciplinarias imprimió la modernidad colonial a través de la epistemología hegemónica. Particularmente, se tiende a reconocer elementos de una epistemología plebeya que pueda ponerse en acto en la investigación y la intervención en lo social, interpelando hábitos y prácticas del Trabajo Social, y proponiendo maneras otras de pensar y hacer esta disciplina.

**Palabras clave:** Epistemología plebeya, Pensar situado, Trabajo Social.

## Abstract

This work aims at analyzing some of the assumptions and effects of the modern colonial epistemology in contrast with plebeian epistemology, emphasizing the contributions that the latter can make to Social Work. Through the development of ten theses, we propose to characterize the plebeian epistemology as a pluriversal praxis; such praxis produces discourses that shed light into the right wing turn in the region and foster transformations. Relying on the contributions of the nuestroamericano (our-American) situated thinking, the Epistemology of the South, post-structuralism, postcolonialism, and the linguistic and decolonial turns, we intend to recognize the marks that modern coloniality has made in biographies and disciplinary genealogies by means of an hegemonic epistemology. Particularly, we intend to single out the elements of a plebeian epistemology that can be actively used in social research and intervention, questioning the habits and practices of Social Work, and proposing other ways to think and practice in this discipline.

**Keywords:** Plebeian epistemology, Situated thinking, Social Work.

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Panel de las *Jornadas Académicas 2016: El porvenir del Trabajo Social frente a la restauración neoliberal*, organizado por la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y la FAUATS. Rosario, 11 de agosto de 2016.

## Presentación

La epistemología de las ciencias sociales se ha caracterizado por un amplio y casi incuestionado perfil eurocéntrico. Este trabajo tiene por objetivo visitar algunos supuestos y efectos de esta disciplina filosófica, para repensarla como una práctica social que puede aportar a comprender, cuestionar e interpelar la actual coyuntura nacional y regional. Para esta tarea, recupero una serie de máquinas para pensar gestadas en Nuestra América (Martí, 2005), que confrontan con los supuestos de la epistemología moderna colonial, apostando a una epistemología que se nutra de la potencia plebeya (García Linera, 2009), sustentada en un pensar situado (Kush, 1976). Particularmente, buscaré reconocer supuestos y elementos de una *epistemología plebeya*<sup>2</sup> que pueda ponerse en acto

<sup>2</sup> He relevado el estado del arte relativo al concepto de *epistemología plebeya*. Si bien existe una variedad de producciones que confrontan con la epistemología tradicional, sobre todo provenientes del grupo Modernidad/ Colonialidad/ Decolonialidad, este sintagma no ha sido ubicado de manera literal, en ningún artículo indexado de la literatura hispanoparlante.

en el marco de la intervención en lo social, interpellando hábitos y prácticas del Trabajo Social, y proponiendo maneras otras de pensar y hacer de esta disciplina de las ciencias sociales que investiga e interviene en el marco de la cuestión social.

Presentaré diez tesis, escritas en un estilo un tanto heterodoxo y muy apasionado, que intenta recuperar una estética de oralidad, confrontando con los usos y costumbres del cientificismo europeizante que privilegia forma a contenido.

Una alusión he encontrado en la prosa anglosajona (Laudan, 1981) En ese texto la *plebeian epistemology* alude a la propuesta de Hume, de una práctica científica inductivista que se aleja del racionalismo de la filosofía griega. De esa manera nuestro concepto toma una significación totalmente diferente, buscando contrastar la inducción teórica del aristotelismo, con la inducción sensualista del pragmatismo inglés de Hume, rescatando la primera en detrimento de la segunda. En todo caso, la significación que esta narrativa da al concepto de plebeyo, es la del uso común y hegemónico, como expresión de aquello que carece de fundamentos teóricos, y por tanto de valor o validez.

### 1- Una epistemología plebeya es una epistemología situada que implica re-conocer las inscripciones biográficas de la cuestión social.

Este trabajo parte de ubicarse desde la perspectiva del *pensar situado* (Kush, 1976). Esto implica situarme como productora de unos discursos, que a la vez son construidos social e históricamente y por lo tanto también me producen a mí. Somos nuestros discursos, y en nuestros discursos habitamos, y los límites y movimientos de nuestros cuerpos han sido bordados con palabras.

Pero el pensar situado no implica una ontología: por el contrario, relega la primacía occidental del ser para inscribirse en el estar, un “estar siendo”, haciendo, pensando, sintiendo. Problematizar dónde estamos, y desde dónde escribimos, es entonces el primer paso para inscribirse en una genealogía *nuestroamericana* que tienda a interpelar las estructuras y coyunturas que nos oprimen. Subjetividad e historia, estructura y agencia, tiempo y espacio se imbrican para que hagamos el acto político de reconocernos como sujetos situados, y así ensayar estéticas de de-sujeción.

Esta geocultura en la que emergemos como sujetos no es contextual sino constitutiva, y

en términos epistemológicos, no opera sólo ni linealmente en los *objetos que estudiamos*, sino prioritariamente en nuestra propia subjetividad y la de lxs otrxs con los que trabajamos. Diversos procesos de enajenación y alienación nos arrojan a un pensar heterónimo. Para interpelar estas tendencias de la epistemología eurocéntrica imperante, de borramiento del sujeto y sus condiciones geoculturales, propongo el ejercicio de re-conocer las inscripciones biográficas que las condiciones materiales e históricas nos imprimieron, y que producen efectos en nuestro trabajo académico, militante, social. Porque ¿en qué falacia argumentativa, en qué prejuicio colectivo no explicitado, se basa el supuesto por el cual la manera en que “estamos siendo”, y las profundas marcas que la cuestión social genera en el pasado y presente de quienes trabajamos escribiendo, no afecta a nuestras producciones, o no importa, o pero aún, opera como una desviación que es preferible ocultar, ocultar, desarmar? ¿Y a qué intereses sirve que presupongamos que recuperar nuestros trayectos biográficos es una tarea inútil,

no pertinente, o indeseable? ¿Por qué creemos que eliminarnos de la ecuación va a redundar en un trabajo de mayor calidad académica? Quizás algo de esto se explique con los mecanismos que ya Fanon (1973) denunciara, de asunción de *máscaras blancas* que oculten nuestras *pieles negras*, mestizas, nuestroamericanas.

Así que situándome en mi propia historia, escribo en mi carácter de trabajadora social, que va a hablar de epistemología. Lo que me convierte en una verdadera impertinente, que descreo un poco de la división del trabajo intelectual de la Modernidad. Lo que sí puedo decir es que no soy la única rebelde, y que otrxs colegas abrieron este camino antes que yo, con esfuerzo y solvencia. Así, soy una trabajadora social, que como todxs aprendió y aprende de y con otrxs, y que transitó el proceso de formación en el grado y en el posgrado, en universidades públicas, donde me hice de muchas de las herramientas que en este escrito pongo en juego. Estos trayectos formativos, particularmente el posgradual, que generalmente es significado como resultante de capacidades individuales, fue posible gracias al acceso a una Beca doctoral del CONICET, posibilidad que hoy se ve sustancialmente mermada, en tanto estamos presenciando una reducción considerable de plazas para becarixs e investigadorxs. Este dato busca explicitar una postura: el conocimiento que se produce no se produce de mentes iluminadas, sino del cruce de subjetividades que se sienten interpeladas, con políticas activas que permiten y promueven que el trabajo de la reflexión y la escritura se realice.

Escribo como docente e investigadora de la UNMDP, donde vengo trabajando con un grupo de colegas docentes e investigadorxs trabajadorxs sociales, filósofxs, historiadorxs<sup>3</sup>, grupo con el que venimos tejiendo unos discursos de crítica al capitalismo moderno colonial, lo que redundará en que incluso las producciones individuales sean de alguna manera colectivas, haciendo que la *función autor* (Foucault, 1969) que erigiera el liberalismo moderno, instaurando esta figura individual, siempre idéntica a sí misma y desconectada de otrxs, como productura de discursos propios, no se ajuste necesariamente a nuestras producciones<sup>4</sup>.

Escribo situada como mujer militante del cam-po popular, interpelada fuertemente por una serie de hechos y procesos políticos que se están sucediendo en nuestro país y nuestramérica, entre los que puedo destacar la persecución judicial a Milagro Sala, mujer, india, morena, pobre, militante.

<sup>3</sup> Integrantes del Grupo de Investigación *Problemáticas Socioculturales de la UNMDP*, bajo la dirección de la Lic. Paula Meschini, colega, compañera y amiga entrañable. Puede visitarse nuestro sitio web en: <http://www.piaicecchetto.com.ar/GRUPO.html>

<sup>4</sup> Otro de los colectivos en los que se gestaron muchas de las ideas que aquí inscribo, es el de la comisión directiva de la FAUATS (Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social de la Argentina).

Escribo situada como mujer mamá, atravesada por los avatares que las mujeres madres deben sortear en su cotidianeidad para entrelazar el trabajo asalariado, el doméstico y el militante.

Escribo como parte de una generación muy particular. La que nació en los oscuros años de la dictadura cívico-militar que se arrebató 30.000 compañerxs y cientos de bebés que hoy tienen exactamente mi edad, que no pudieron ser criados y amamantados por sus mamás, que no saben quiénes son. ¿Cómo no sufrir entonces en carne propia el retroceso en materia de derechos humanos que estamos viviendo? Ese plan sistemático de robo de bebés generó profundas consecuencias en mi generación, que veinte años después de nacida, en la eclosión neoliberal, vio cómo le robaban el derecho a crecer en su país, generando un verdadero exilio económico. Los que quedamos acá, lo hicimos en muchos casos desempeñándonos en trabajos precarizados, estudiando de una manera muy particular, en medio de la militancia estudiantil, la resistencia al ajuste, a la Ley de Educación Superior, al arancelamiento, en medio de marchas y tomas a la Universidad. Esas experiencias nos marcaron y hoy hacen que en este contexto político se despierte nuestra memoria emotiva y militante, y tengamos que esforzarnos por no nombrar como “lo mismo” a un proceso que si bien necesariamente se explica por estos hitos del pasado, tampoco se explica sólo por ellos.

Así, en estas páginas, *yo* somos *muchos*<sup>5</sup>. Los aciertos serán colectivos, y los errores propios. Estas palabras son hilos de un tapiz que comenzó a tejerse hace al menos quinientos años. Espero que esta comunicación se inscriba en este proceso, que es el de co-construir un discurso rebelde e insurgente para este período de reflujo de lo peor de nuestra historia.

Situarse entonces, no es presentarse, es explicitar un supuesto epistemológico: el que afirma que los discursos son productos histórico-político-social-subjetivos. Anudar texto a contexto es un criterio de validez, que nos permite una vigilancia epistemológica: la de observar hasta qué punto somos habitados por una palabra ajena que nos coloniza y nos impide aprehender la vida, o por el contrario, hasta qué punto habilitamos la creación de palabras propias que se nutran de nuestra situacionalidad, que, desde una perspectiva benjaminiana<sup>6</sup> honren a nuestrxs muertxs, expandan nuestro presente (Santos, 2006) y produzcan vida para nuestrxs hijxs. Tal

<sup>5</sup> El nombre mismo de esta comunicación fue un hermoso regalo que me hiciera nuestro colega José Alberdi al convocarme al Panel en la carrera de Trabajo Social en la UNR al que referí en nota al pie N° 1, donde nació mi interés en escribir estas líneas. Al él mi especial agradecimiento.

<sup>6</sup> *Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos. No se debe despachar esta exigencia a la ligera.* (Benjamin, 1973, tesis II: s/d)

como le susurraron los dioses del *yatiri* a Rodolfo Kush hace algunas décadas, escucho hoy los ecos de quienes nos precedieran: *Eres realmente poco,*

*mucho menos que un enciclopedista. Pero mira, nos hemos caído contigo, ayudémonos y subamos juntos.*" (Kush, 1976:24)

## 2- Hay una realidad política que merece ser pensada y una manera de pensar que merece ser problematizada

Esta comunicación pretende contribuir a las interpelaciones que la actual coyuntura nacional y regional, de giro a la derecha, genera en diversos sujetos sociales, colectivos y políticos, entre los que se cuenta el colectivo de trabajadorxs sociales. Esta coyuntura, que es percibida en gran medida como una restauración neoliberal, generó en pocos meses una serie de transformaciones que impactaron directamente en el ejercicio profesional, en términos ocupacionales, salariales, así como en las orientaciones éticas, políticas y procedimentales de las instituciones y las políticas públicas en las que ejercemos, sin desconocer el impacto directo que a pocos meses de iniciada esta gestión se pudo observar en la calidad de vida de los sectores subalternos con los que trabajamos, y en las posibilidades de acceso a un conjunto de derechos elementales.

Estos cambios, referenciados a partir de la asunción del gobierno de la Alianza Cambiemos en diciembre de 2015, leídos en tanto procesos históricos, nos reclaman la necesidad de situarlos para comprender en términos dialécticos<sup>7</sup>, qué se está perdiendo, qué es lo nuevo que adviene, y que es lo que se mantiene respecto de períodos anteriores.

En los noventa gran parte de nuestro colectivo profesional optó por teorías como el gerenciamiento social, apostando a administrar eficazmente lo escaso, o fundamentaron sus prácticas amparados en la teoría de la resiliencia, concepto éste que de alguna manera festejaba la "dimensión constructiva" que los estragos del capital generaba en los sectores populares.

<sup>7</sup>Tomando a Benjamin (1973), significamos el término hegeliano *aufheben* en su sentido triple: conservar, elevar, anular.

Estos enfoques nos empujaron en algún punto a renunciar a nuestro deber de analizar los condicionamientos estructurales y la dinámica política, económica y social. Analizar otros dispositivos desde los cuales pensar, nos permitirá descubrir y desafiar<sup>8</sup> la realidad política actual. Si catalogamos esta realidad como ya vivida y ya pensada, corremos el riesgo de apelar a las mismas respuestas construidas en ese neoliberalismo de fin de siglo XX, que no necesariamente vayan a ayudarnos a transitar los desafíos de nuestro presente.

Ahora bien, antes de pensar una realidad, es importante problematizar *cómo, con qué y desde dónde pensamos*. Un abanico de preguntas, problemas y temas emergen en este contexto y reclaman nuestra atención. La contribución que pretendo realizar, no es la de describir o caracterizar esta coyuntura, sino antes bien, problematizar las herramientas teóricas y metodológicas de las que nos valemos para realizar el trabajo de analizar este presente y otros posibles, y de intervenir en los mismos. Es en ese sentido que nos ubicamos en el campo de la epistemología, pero desde una manera muy particular de entenderla. Comenzaremos entonces, como hizo Marx, sospechando de muchas de las teorías que explican la realidad, y de los supuestos metodológicos que las estructuran.

<sup>8</sup> La Dra. Ana Arias, en una conferencia brindada en la UNMDP en abril de 2016, retomaba el concepto de desafío en sus alcances etimológicos. El sufijo *des* alude a sustracción, mientras que *fiar* viene de *fiat*, acto de fe o confianza ciega. Desafiar es dudar, es lograr que la crítica advenga allí donde el sentido común ofrece explicaciones cerradas e incuestionables.

### 3- El desafío de pensar cómo pensamos se aborda de forma más potente no desde la epistemología tradicional, sino desde una epistemología plebeya

Este ejercicio de *pensar cómo pensamos* dentro de la academia, que es el que realiza la epistemología, lo vamos a hacer no desde las propuestas de la epistemología tradicional, sino desde una epistemología plebeya. Para esto vamos a recorrer una serie de contribuciones: algunos elementos de los denominados por Ricoeur (1999) y Foucault (1995) como maestros de la sospecha (Marx, Nietzsche, Freud), algunos aportes del giro lingüístico (tomando sobre todo la idea de discurso del posestructuralismo) y de la denominada por Santos (2009) *Epistemología del Sur*, así como los cruces que con ella se pueden hacer desde el pensamiento de Fanon (1994), el giro descolonial, la filosofía de la liberación de Dussel (2014), el pensar nuestroamericano (Martí, 2005; Kusch, 1976) y las contribuciones de García Linera (2010).

La estética de este texto es nuestroamericana. Y los usos que haremos de discursos europeos se entienden en el marco de un trabajo epistemológico de pensar en y para el Sur global. Veremos así ecos de voces múltiples, entre las que se

encontrarán aquellxs autorxs<sup>9</sup> que más allá de sus pertenencias geográficas, escribieron desde y para la(s) periferia(s), los intersticios y las derivas. Entiendo esta estrategia de traducción como válida, en pos de aportar a los procesos de justicia social y cognitiva global (Santos, 2006).

<sup>9</sup> En este trabajo que se ofrece como un primer gesto para interpelar a la epistemología moderna desde una perspectiva plebeya y nuestroamericana, quedan varias deudas pendientes, a retomar en futuras contribuciones. Una de ellas refiere a la necesidad de ampliar el corpus de autorxs trabajados, a los aportes del feminismo poscolonial así como de otras autoras que abordan una crítica a los supuestos androcéntricos, falocéntricos y machistas que subyacen a la epistemología moderna. Si bien se han tomado aportes de una decena de mujeres, y se ha aludido a categorías de esta tradición, como la de interseccionalidad, la bibliografía aquí citada es en su mayoría escrita por hombres. El trabajo de des-colonizar(se) implica apuntar también las propias deudas pendientes y asumir el reto de avanzar en la apertura a la circulación de los discursos minorizados, entre los cuales destacan por su ausencia los discursos de las mujeres (incluso en nuestros propios trabajos).

### 4- La epistemología no es una disciplina neutral, es un aparato político, un trabajo que genera productos, cuyos efectos se registran también en lo social

Como diría Alicia González Saibene, es *el acto político del ejercicio de la crítica*<sup>10</sup>. Pero no hay una sola epistemología o una única manera de entenderla. Por eso, primero vamos a analizar los alcances de su concepción tradicional.

La epistemología es una disciplina filosófica que estudia la pretensión de validez del conocimiento científico. No es una historia de la ciencia. No es metodología. Busca diferenciar el conocimiento científico de otros tipos de saber, e indagar en las razones por las cuales deberíamos dar por cierto y válido un determinado conocimiento. Esto es importante, ya que las acciones están orientadas por ideas a la cuales se les atribuyó valor de verdad. Y pocas veces nos detenemos a analizar qué procesos mediaron para otorgarle validez a una afirmación.

Hay dos conjuntos de preocupaciones a los que la epistemología atendió: los vinculados a la

justificación del conocimiento<sup>11</sup> (donde el foco estuvo puesto en el método) que fueron y son los protagonistas. Otros, vinculados al contexto de descubrimiento, a los condicionantes subjetivos y sociales que impactan en la ciencia, han sido significados como *historia externa* (Lakatos) y su interés en estos temas fue sustancialmente menor.

Esta epistemología que toma elementos de la filosofía griega, básicamente de la lógica, comienza a sistematizarse en la Modernidad. Así Capital, Burguesía, Ciencia (método experimental), Conquista, Colonización y Estado, emergen de forma simultánea. La epistemología desconoce este surgimiento concomitante, toma uno solo de estos elementos, la ciencia, desde una perspectiva racionalista heredera del cartesianismo, y se erige con peso como disciplina autónoma a inicios del siglo XX con el Círculo de Viena. Historia y

<sup>10</sup> Definición de epistemología de la autora, ofrecida en el Seminario *Epistemología de las Ciencias Sociales*, dictado en Mar del Plata en el año 2011, en el marco del Doctorado en Trabajo Social de la UNR.

<sup>11</sup> La distinción entre contexto de descubrimiento y justificación fue presentada por el Círculo de Viena a inicios de siglo XX. Las epistemologías críticas y descoloniales la critican fuertemente. Sin embargo el metodocentrismo sigue siendo el discurso hegemónico de la academia.

sujeto son los dos ausentes de este planteo de la epistemología positivista que bregaba por una ciencia con objeto pero sin sujeto cognoscente. Ya González Saibene (2007) ha analizado los alcances de este mito del objeto en el caso particular del Trabajo Social. Podemos advertir entonces que hay un verdadero borramiento del sujeto. La noción de perspectivismo nietzscheana brilla por su ausencia: como no hay sujeto no hay punto de vista. Así la epistemología moderna se piensa a sí misma universal, omnicomprensiva, perenne y descontextualizada. Desde el registro descolonial esta tensión ha sido estudiada a partir de la denominada “*hybris*” del punto cero (Castro Gómez, 2007) que genera este efecto de universalizar un particular (el pensamiento eurocéntrico moderno colonial), tomando una parte como el todo, reservando para sí el carácter de pensamiento racional, haciendo que otras formas de ser, de hacer, de estar, se resistan a ser significadas desde ese particular universalizado.

La epistemología moderna está signada por una serie de reduccionismos que son propios de la racionalidad moderna: eurocentrismo, androcentrismo, racismo, adultocentrismo, heterossexualismo, entre otros.

Pero desde esta visión, la epistemología no se reduce a un conjunto de conceptos y reglas estáticos, sino que es un tipo de trabajo, y por tanto un acto que se tensa entre la alienación y la creatividad, de acuerdo a los condicionantes históricos en los que se desenvuelve, tal como Marx (2008) supo analizar; trabajo que en la propuesta de Dussel (2014), se enuncia como *un acto de relación del hombre<sup>12</sup> con la naturaleza (poiesis) y con los otros hombres (praxis)*.

<sup>12</sup> El término *hombre* es el utilizado por Dussel en su texto. Corresponde aquí, por las implicancias que esta categoría tuviera desde las narrativas modernas coloniales, hablar en términos de sujeto.

## 5- La epistemología tradicional produce ausencias y minoriza realidades<sup>13</sup>

Las teorías modernas coloniales son el resultado de la relación de determinados sujetos con determinada realidad que no fue la nuestra. Aquí me interesa introducir el término *producción de ausencias* (Santos, 2006), en tanto nuestras realidades han sido producidas como ausentes por la academia eurocéntrica. Si, recuperando a Dussel, la *poiesis* es el acto creativo que deviene de la relación del sujeto con la naturaleza, y la epistemología tradicional es, desde mi punto de vista, en tanto *poiesis*, acto de relación de sujetos académicos con las realidades del centro (o de la periferia vista desde el centro), entonces hay un mundo muy vasto de realidad que no ha sido siquiera visto. Esta ausencia es positiva, es decir, producida. No es un olvido casual. La Modernidad produce ausencias invisibilizando las experiencias del Sur global.

Estos problemas habían sido ya vistos por los poscoloniales subalternistas a partir de la problematización de las historias de las minorías:

Minoría y mayoría no son, después de todo, entidades naturales, son construcciones. Los significados comunes de las palabras “mayoría” y “minoría” son estadísticos. Pero los campos semánticos de las palabras

contienen otra idea: la de ser una figura “menor” o “mayor” en un contexto determinado.” (Chakrabarty, 1999:92)

Así, los europeos son mayoría siendo minoría en términos estadísticos. Y los pueblos no europeos ni norteamericanos son significados desde el centro como minoría en términos kantianos, pueblos que yacen en un estado de “minoría de edad” a la espera de que el espíritu hegeliano y la cultura del capitalismo colonial los haga pasar al estatuto de adultez civilizatoria. Las guerras que libra EEUU con el apoyo de la OTAN legitimando su intervención con la pretensión de que sus actos se implementan para “liberar” a los pueblos que “no saben autoconducirse”, y para “proteger la democracia contra del terrorismo”, son también prueba de este hecho.

Esta cuestión de las mayorías minorizadas no solo se observa en política internacional. Trabajo Social, por ejemplo, suele tener la mayoría de los estudiantes en las unidades académicas donde se cursa, mientras conserva una minoría de representación en los gabinetes de gestión. Las mujeres solemos ser mayoría en las bases de las organizaciones populares, y minoría en sus conducciones, etc. Podemos hablar entonces más que de mayorías o minorías numéricas, de posiciones menores o mayores.

Pensando la epistemología como el resultado de una relación de un sujeto (condicionado his-

<sup>13</sup> Algunas de las reflexiones consignadas en este punto 6, particularmente las relativas al planteo de Chakrabarty, y en el punto 9, en alusión a los aportes de Guha, fueron desarrolladas con mayor profundidad en Hermida (2015).

tóricamente) que trabaja de pensar y escribir lo que piensa, con una realidad determinada, nos debemos preguntar: ¿qué realidades no fueron pensadas simplemente porque han sido minorizadas o producidas como ausentes? El problema no se acota sólo a la mirada de la academia del centro, sino que se replica al interior de nuestras organizaciones y también de nuestras disciplinas. ¿Cuántos hechos políticos, sociales y culturales de los últimos tiempos no fueron tomados como

situaciones prioritarias ha analizar por lxs trabajadorxs sociales? Entiendo que parte de esto se explica porque nuestras ideas de ciencia, disciplina y profesión (elementos que son pensados por la epistemología y que son a la vez constitutivamente políticos) presuponen que lxs trabajadorxs sociales tenemos pertinencia para intervenir en el campo de los derechos, pero no para analizar, escribir y denunciar públicamente cuando se toman decisiones políticas que implican violaciones flagrantes a los mismos.

## 6- La Epistemología produce discursos. Los discursos no son representaciones de la realidad, son realidades que producen efectos.

El resultado de esa *poiesis*, (denominado *poiémata*) que se sistematiza como teoría, tesis, o conocimiento, y que en el análisis que hace Marx del conocimiento científico de su tiempo es superestructura o ideología burguesa, es desde mi perspectiva, antes que nada, un discurso. La dimensión discursiva no es aquí epifenoménica, sino constitutiva. El resultado del trabajo intelectual, que se condensa en teorías, no es para nosotros representacional. Ninguna teoría *representa* una realidad. Sino que *construye* una realidad-otra. Como dice Foucault (2005), la idea de que la relación de las palabras con las cosas es del orden de la representación, es un invento de la Modernidad. Si se quiere, en términos kantianos, la realidad es *noúmeno*, es decir materialidad inabordable sino es “por medio de” un discurso que la coagule, la ordene, la signifique. De esta forma, al decir de Nietzsche, que replica Ricoeur (1999), no accedemos a la realidad directamente, sino a la(s) interpretación(es) que hacemos de la misma. Y cómo olvidar al otro gran maestro de la sospecha, Sigmund Freud, que ató la cura a la palabra, siendo el discurso el acto por antonomasia. Pero tampoco hace falta viajar tanto en tiempo y espacio. Podemos acercarnos más a nuestra casa, y ver cómo, en las culturas ancestrales de nuestramérica, las palabras tuvieron y tienen el poder de curar, de concebir, de expulsar, de crear. Vemos que somos muchxs, los que desde diferentes miradas, llegamos a esta conclusión: las palabras no representan la realidad, la producen, o al menos, la hacen aprehensible. Sin discurso, el hiato entre sujeto y objeto y entre sujeto y sujeto, se hace insalvable. Esto no quiere decir que bregue por una concepción estructuralista de discurso que nos determina, ni por una ausencia de cualquier tipo de determinación material. Sino

que hago una crítica a la idea de que las palabras solo *representen* lo que existe, o describan lo que los sentidos perciben. Dije que el discurso no es epifenoménico sino que tiene un estatuto de materialidad, como verdadero configurador de la realidad social. Como diría Austin (1982) las palabras *hacen* cosas. Unas pocas palabras escritas en un papel (que llamamos título) por quien tiene la potestad de escribirlas, hacen que un estudiante de Trabajo Social se convierta en un graduado. Incluir el género en la semántica también tiene un efecto performativo. No es lo mismo decir nosotros, que nosotros y nosotras. Vemos en estos ejemplos cómo el discurso construye realidades.

Cabe la pregunta sobre la potencialidad de estas reflexiones relativas al discurso, inspiradas en la lectura de autores de las academias europeas y norteamericanas, en el marco de una comunicación que se describe a sí misma como crítica al eurocentrismo. Esta cuestión va al foco mismo de uno de los grandes reproches que se le realizan al giro descolonial: me refiero a la supuesta desestimación *in toto* que este enfoque hiciera del *corpus* científico europeo (más o menos reivindicada por los diferentes exponentes de este colectivo intelectual). Al respecto me permito esbozar sintéticamente tres cuestiones. En principio, un pensar situado no es un pensar chauvinista. No implica un elogio *per se* de lo propio, ni una demonización de lo extranjero. Implica asumir la idea de que las condiciones de producción son constitutivas de lo producido. Y las condiciones son geográficas, pero no sólo geográficas, sino también históricas, de género, disciplinares, políticas, sociales, económicas, de clase, etarias, etc. En segundo término, las ideas de *Sur global* y de *traducción* que nos ofrece de Souza Santos me parecen por demás interesantes

para abordar este debate. La primera porque pone de relieve la necesidad de situarse del lado de las periferias, que en términos geopolíticos se visualizan como naciones del tercer mundo, pero que también se expresan como enclaves de pobreza, o como minorías raciales, religiosas, o sexuales en el centro mismo del Imperio. A su vez el concepto de traducciones nos permite evaluar la posibilidad de operaciones del tipo *usar a Marx en contra de Marx*, como supo decir Foucault. Esto, en este contexto, implicaría reconocer con claridad la determinación contextual del autor o autora en términos de criterios eurocéntricos de producción del saber, pero asumiendo que hubo también otras determinaciones. Estas otras variables que intervinieron, quizás menores, quizás no, permitieron que eventualmente esos intelectuales se dejaran atravesar por discursos de resistencia a otras de las operaciones de la Modernidad Colonial, como pueden ser las del falocentrismo (en el caso de los feminismos de primera y segunda generación) o del racionalismo (en el caso del postestructuralismo), entre muchas otras. Así, entiendo que el marxismo, el giro lingüístico, el posestructuralismo, y hasta la semiología y el pragmatismo americano en algún punto, desde diferentes lugares, han habilitado la crítica a las nociones representacionales de lo discursivo, y que esa crítica se ha vuelto más interesante cuando ha sido asumida desde la posicionalidad del Sur global.<sup>14</sup>

Por último, entiendo que una perspectiva crítica siempre parte de entender que la realidad es modificable, que cabe cierto grado de indeterminación. Esto implica posicionarse desde una crítica a los esencialismos. Los discursos esencialistas producen como efecto una tendencia a la fosilización, condicionando fuertemente la posibilidad de ejercer una crítica. Desde mi pers-

<sup>14</sup> He trabajado algo más este problema de “qué hacer” con las teorías eurocéntricas cuando hablamos desde *nuestramérica*, en otros escritos, en los que afirmaba que no se trata entonces de “limpiar” el acervo categorial, sino de recuperar la noción de performatividad, el efecto de verdad que estas categorías producen, dado que el decir/hacer que implica el discurso es siempre un decir situado, y es esa posicionalidad la que debe ser repensada. Así podemos decir que para el poscolonialismo *sus metodologías preferidas son la “reconstelación” y la “catachresis”, esto es el uso estratégico de las categorías más autocríticas desarrolladas por el pensamiento occidental para recontextualizarlas y devolverlas en contra de sí mismo* (Castro-Gómez, Mendieta, 1998: s/d) (...) [Los propios autores del pensamiento poscolonial (...) explicitan sus deudas intelectuales y advierten de forma abierta sobre la necesidad de recuperar herramientas conceptuales del pensamiento moderno para volverlas contra sí mismo, como es el caso del planteo de Castro-Gómez citado, o la propuesta de De Souza Santos (2006) de hacer uso de nuestras ciencias sociales modernas, pero retrabajando sus postulados. (Hermida, 2016: s/d)

pectiva, el pensamiento nuestroamericano, no es ontológico, no remite a un desvelamiento de nuestro ser más profundo y ancestral, como si hubiera una identidad predefinida a recuperar. La identidad no es un objeto, es un proceso político, una construcción que permite que el momento de la nominación pueda ser el momento de la emancipación, del acontecimiento. Hacer epistemología plebeya es recuperar, validar y construir discursos insurgentes que litiguen con los discursos que legitiman la colonialidad del poder de ayer y de hoy.

Esta tesis vinculada al estatuto de lo discursivo interpela a lxs trabajadorxs sociales, que en general nos resistimos a formarnos en la analítica de los discursos. Lo nuestro es la política pública, decimos. Y es cierto. Pero la política pública es uno de los discursos políticos más potentes. No solo en los documentos oficiales que las regulan, sino en otros campos discursivos, como son los decires de lxs funcionarixs, de los medios masivos de comunicación, de lxs docentes que enseñan política pública diciendo que es un mecanismo de reproducción del sistema, por ejemplo, pero también en los decires de los usuarios, etc. Casos paradigmáticos como la AUH, y los recientes dichos de funcionarios públicos<sup>15</sup> que con sus intervenciones refrendan la opinión pública de que las *chicas se embarazan para cobrar un plan* muestran hasta qué punto el tema de la política pública no es sólo un problema de gestión eficaz, sino también un tema de análisis discursivo y batalla cultural. Las políticas públicas son el resultado de agendas sociales que se configuran en base a las necesidades que cuentan con legitimidad suficiente como para que una sociedad decida que es adecuado transferir parte de sus recursos a solventar su satisfacción. Y, como diría Gramsci (1980), si no se gana la batalla cultural, lo que implica entre otras cuestiones la legitimación de las demandas de los sectores subalternos, estamos complicadxs. Creo que un Trabajo Social que renuncie a analizar la dimensión discursiva, es un Trabajo Social que renuncia a comprender la realidad.

<sup>15</sup> Nos referimos a los dichos del Diputado Juan Dindart, de la Alianza Cambiemos, Presidente de la comisión de familia de la Cámara de Diputados, quien en un rapto que en el mejor de los casos puede explicarse por una total desinformación sobre el tema, afirmó que las mujeres que reciben la AUH buscan tener otro hijo para cobrar más dinero. El hecho fue documentado por todos los medios de comunicación masiva. Al respecto se puede leer la nota del Diario La Nación de fecha 28 de junio de 2016: <http://www.lanacion.com.ar/1913504-para-un-diputado-de-cambiemos-las-mujeres-que-reciben-la-asignacion-universal-buscan-tener-otro-hijo-para-tener-mas-de-dinero>

## 7- La epistemología es una praxis condicionada por la elección de los sujetos con quienes decide trabajar

Hasta aquí, siguiendo la propuesta de Dussel (2014) de pensar el trabajo en términos de *poiesis* y *praxis*, hicimos algunas puntuaciones de la epistemología como *poiesis*. Vamos a ver ahora qué implica pensar la epistemología como *praxis*.

La filosofía griega definía la *praxis* como la relación de unos sujetos con otros. Así vemos que es muy importante analizar con qué sujetos nos relaciona la epistemología moderna colonial. En general, pensamos con y desde las ideas de los sujetos que escribieron los libros con los que nos formamos. Y quizás esos autores, están del otro lado (en términos geográficos pero también ideológicos) del Sur global. Y si solo referimos nuestro trabajo intelectual al corpus de autores de academias europeas o norteamericanas, o peor aún, si “somos hablados” por los discursos del norte global... ¿con quién no nos estaríamos sentando a pensar? Cuando el plan de estudios de nuestras carreras de grado y posgrado “reparte las invitaciones” a formar parte del *currículum*, ¿de quién se está olvidando? Acá aparece la ausencia no ya solo de temas o de objetos, sino de sujetos. No nos sentamos a pensar con el Otro, el *damné* (Fanon, 1994), el subalterno. La ausencia es la de un sujeto histórico que, cuando aparece tematizado en el canon de enseñanza oficial, lo hace desde el prisma del eurocentrismo. El encuentro que no se está dando es doble.

Por un lado se percibe la ausencia o minorización de todo un *corpus* de intelectuales que supieron problematizar la alteridad subalternizada desde un pensar situado. Si realizamos un rastreo bibliográfico: ¿cuánto leemos de Martí, de Mariátegui, de Bolívar, de Jauretche, de Kusch, de Aricó, de Fals Borda, de Freire, de Fanon, de Fernandez Retamar, de ese corpus maravilloso nacional y nuestroamericano que nos supo recordar Argumedo (1993)? Pensar la

epistemología plebeya como praxis, implica problematizar la ausencia (así como los usos y lecturas de las escasas presencias) de autores que nos podrían hacer mucho bien si les diéramos la oportunidad de decir su palabra.

En clara vinculación con este corpus de autores minorizados, está la ausencia de los sectores subalternos en cuanto tales. Las lógicas de la academia hacen prácticamente imposible que sea el sujeto popular el que escriba su propia historia. Algunxs investigadorxs realizan trabajo de campo en villas, cárceles, hospicios y demás espacios de subalternidad. Pero suelen acercarse impulsados por problemas de investigación propios que no necesariamente tengan vinculación con los intereses de los sectores populares, a la vez que, en muchos casos, se acercan munidos de teorías y metodologías eurocéntricas que, tal como denunciara Guha, distorsionan lo que ven.

Podría replicarse que en Trabajo Social esto no es así, que pasamos el día entre pobres... Que más allá de lo que leamos o no, nosotrxs tenemos un contacto “directo” con el/la subalternx. Pero creo que el problema es más complejo de lo que parece. Por eso es tan importante la epistemología. Reparemos en que estas reflexiones epistemológicas que venimos desarrollando, nos permitieron desconfiar de la posibilidad misma de que pueda existir algo como un contacto “directo”. El acceso a la realidad está siempre mediado por un discurso que lo dota de sentido. Así es como llegamos al barrio, poblados de voces y sentidos que hemos incorporado y que filtran, ordenan, y significan la situación de los sujetos con los que intervenimos. Esta epistemología plebeya nos puede ayudar entonces a problematizar dónde ubicamos a ese otrx en nuestros procesos de análisis y transformación de la realidad.

## 8- El Trabajo Social es un *locus* de enunciación subalternizado

Para problematizar esta idea de con quiénes pensamos, y si pensamos sin, con, para o desde lxs pobres y subalternxs, vamos a ubicar al Trabajo Social como *locus* de enunciación (Mignolo, 1995). Lo que se enuncia no sale del vacío, sino de una boca que lo enuncia, de un sujeto individual o colectivo que ocupa una posición determinada en el sistema-mundo (Wallerstein, 2006). Quién es el que dice algo, no es un dato contextual, es constitutivo del contenido de lo que se dice. La validez que tanto desvela a la epistemología, al contrario de lo que se presupone, no se analiza la más de las veces por el contenido de lo dicho, sino por el lugar del enunciante. *¿Estx qué va a saber si es alumno, si es pobre, si es mujer, si es peronista, si es “zurdo”, si es negro, si es indio, si es niño, si es asistente social?* Los enunciados del Trabajo Social son ubicados como emergiendo de un lugar, un *locus* particular: el de una disciplina subalternizada, al menos por lo que entiendo son las cuatro grandes marcaciones subalternizantes que nos imprimió el capitalismo moderno colonial.

Primero, todxs sabemos que la nuestra es una profesión feminizada, y esto, en un mundo falocéntrico y patriarcal, tiene ciertos efectos. Nuestro lugar, como lugar atribuido, es el que históricamente se le ha asignado a la mujer: el del servicio, la asistencia y el cuidado. Podemos decir (quizás tensando pero no distorsionando al autor) que Florear Forni (1993) llega a suponer que las denominadas “pioneras” del Trabajo Social de principios de siglo XX en EEUU, fueron de alguna manera las fundadoras de la sociología norteamericana, pero que por una cuestión de género, fueron subordinadas al lugar de mano de obra para conseguir datos de los pobres, para que los hombres sociólogos construyan las grandes teorías.

En segundo término, además de una profesión feminizada, el Trabajo Social es una profesión tardíamente reconocida como pasible de ser enseñada en el nivel universitario. Muchas de nuestras carreras de grado nacieron de las denominadas Escuelas de nivel terciario, que por la lucha del colectivo profesional pasaron a incorporarse a Facultades. Esta tardía incorporación al ámbito universitario, y por lo tanto a la vida y funciones de este nivel (como son la investigación, y el posgrado por ejemplo) implicó que aun hoy se persiga por *reduccionismo teórico* o *desviación académica* a quienes fomentan la investigación como tercer campo de intervención del Trabajo

Social<sup>16</sup>. Somos una profesión vista por el resto de las ciencias sociales, y por muchxs de nuestrxs propixs colegas, como tecnología, o servicio, o asistencia. Y seguimos haciendo algunas cosas que favorecen directa o indirectamente que esta representación se sostenga. En la UNMDP por ejemplo, seguimos teniendo el plan de estudios de 1985. Las asignaturas mal llamadas específicas se denominan “Metodología de... Caso, Grupo, Comunidad”, a las que se suman los Talleres de Práctica. Tenemos entonces metodologías, y prácticas. ¿Cuál es el elemento ausente? Hay método, hay práctica pero lo que no hay como “específico” es teoría. La teoría, se presupone, la “sacamos” de las otras disciplinas.

En tercer lugar, somos profesionales del Sur global, del tercer mundo, de la periferia. Nuestros *papers* no valen lo mismo en el sistema científico por el hecho de estar escritos en español. Nuestros doctorados valen menos que un PHD norteamericano, etc. El Trabajo Social nuestroamericano tiene menos posgrados, menos producción académica, se citan menos nuestros trabajos, en definitiva, en los términos que proponen los criterios del cientificismo dominante, tenemos menos “peso específico” que el Trabajo Social de otras latitudes.

Cuarto, y vinculado con todo lo anterior, somos una profesión en muchos casos mal paga, con muy malas condiciones de trabajo. Cuando el Estado de Bienestar entra en crisis, nuestra profesión junto con lxs colegas de la educación y la salud, es de las primeras en notararlo, en términos de pérdida de puestos de trabajo y precarización laboral. Parte de nuestro colectivo profesional se centró más que nada en este cuarto aspecto, sin analizar prioritariamente los otros procedimientos de subalternización (aquí nombré algunos, pero podemos encontrar sin dudas otros) que desde una visión de interseccionalidad (Hill Collins, 2000) no deberían quedar fuera de los planteos. Entiendo que analizar las condiciones laborales de lxs trabajadorxs sociales es un gran aporte. Pero un aporte que puede convertirse en metonímico. Que toma la parte por el todo. No somos subalternizados sólo ni porque somos mal pagos. Algún viso de endogenismo y corporativismo se puede colar si analizamos

<sup>16</sup> Coincido con Aquin (2006) en que el Trabajo Social tiene tres campos de intervención: la formación de sus propios cuadros (docencia), la construcción de conocimiento sobre lo social (investigación) y la intervención en lo social.

sólo la cuestión laboral de nuestro colectivo sin analizar las otras subalternizaciones, A la vez creo que no solemos reparar en el hecho de que nuestra posición en el marco de la reproducción social tiene puntos de disidencia y diferencia en términos simbólicos con otras prácticas sociales, tal como ha analizado ya Bourdieu (2000). ¿A qué me refiero? Somos trabajadorxs como cualquier otrx trabajadorx, y por tanto los mecanismos de opresión del capital funcionan también sobre nosotrxs. Esto es así. Pensarnos por fuera es errar el camino. Pero también hemos sido formados (en muchísimos casos en instituciones públicas, es decir con el aporte de las clases trabajadoras) para hacer una diferencia. Vemos que parecería que somos una profesión para pobres y por tanto pobre. Pero tenemos un capital simbólico y un poder delegado del Estado que si lo utilizáramos en todo su potencial podríamos aportar más en esta hora de lucha y resistencia. Nuestro aporte no puede ser solo el de sumarnos como un/a trabajador/a más. Tenemos que aportar nuestro saber hacer y nuestro lugar en el Estado para favorecer a los trabajadores ocupados y desocupados con quienes intervenimos. Tenemos las herramientas que nuestra condición de trabajadorxs nos habilita: el paro, la marcha y el gremio. Y debemos utilizarlas. Pero tenemos también el informe social, la firma autorizada, las potestades institucionales que por incumbencia nos competen, y un título que nos habilita como científicos sociales para analizar la realidad social y denunciar públicamente las atrocidades que en materia de desmantelamiento de protección social se están cometiendo. Me pregunto si estamos asumiedo esta tarea.

Somos una profesión subalternizada, pero no somos la única. Vemos el caso de las mal llamadas “maestras jardineras”, que son profesorxs de nivel inicial. Hay toda una representación de que son sólo mujeres, y que además son aniñadas, que estudian una carrera corta porque “no podrían afrontar una formación más compleja”, que aprenden a usar la tijera y cantar nanas pero no saben mucho más que eso. Hay un imaginario de que, comparando un profesor universitario (que en el imaginario siempre es hombre y adulto) y una “maestra jardinera” (que en el imaginario siempre es mujer y joven), el primero sin dudas “sabe más” y cosas “más difíciles” que la segunda. Esto es una representación construida por el relato moderno adultocéntrico y misógino. Lo mismo sucede con las mal llamadas “salitas”, que son centros de atención primaria de la salud. ¿Qué médico tiene más prestigio y mayor salario? ¿El cirujano que trabaja en alta complejidad o el médico generalista de la unidad sanitaria

que trabaja en proyectos de salud colectiva? Acá lo que juega nuevamente es la narrativa moderna colonial, que niega que la salud es una construcción biopolítica, que niega que “el hacer vivir” analizado por Foucault merece ser repensado, que niega que al decir de Carrillo, las bacterias son “pobres causas” para analizar la salud pública. ¿Quién dijo que no es de alta complejidad en términos de Educación Inicial facilitar a un niñx el acceso al mundo social al que llegó, y antes, que sea fácil aprender como adultos a jugar nuevamente? ¿Quién puede creer que si la prosa de Heidegger es compleja, no lo es más el pasaje abisal de la no palabra a la palabra que debe transitar un niño de 2 años? ¿Quién puede suponer que es sencillo compartir cuatro o cinco horas con veinte niñxs o más, de 3 o 4 años, y no morir en el intento, sino vivir, cuidarlos, que no se lastimen, que no aprendan lo peor de nuestra cultura (como por ejemplo los estereotipos de género) y que sí aprendan lo mejor, el arte, la literatura, el juego, la música, las letras, los números? Y en términos de salud ¿por qué es de alta complejidad una cirugía (que no hace tanto tiempo era tarea de carniceros, y no contaba con ningún tipo de reconocimiento social) y no es de alta complejidad analizar, diagnosticar e intervenir en los problemas sociosanitarios, en las lógicas de producción y reproducción de la vida que se desarrollan en el territorio? Todas estas son construcciones discursivas con efectos políticos, educativos, sanitarios, económicos.

Estas cuatro marcaciones, que hacen de nuestra profesión un *locus* de enunciación minorizado, operan también dentro de nuestra propia disciplina, configurando nuestra identidad como trabajadorxs sociales. Así también se replica al interior de nuestra profesión un proceso de diferenciación que, en vez de potenciarnos en la diversidad de incumbencias, nos enfrenta con discursos de desacreditación, donde lxs que intervenimos en la docencia y la investigación somos catalogados de teoricistas y desconectados de la realidad, y lxs que intervenimos en el territorio, la política social o las instituciones, somos catalogados de empiristas acrílicos y tecnocráticos. Hasta que no nos asumamos como colectivo diverso y sinérgico, hasta que no hagamos una crítica radical al discurso liberal que cree que la unidad de análisis es el individuo y no los colectivos, no podremos salir del mandato de que cada unx de nosotrxs sea una especie de semidiós omnipresente en la docencia, la investigación, y la intervención en lo social. Esto se resuelve si trabajamos colectivamente, circulando las experiencias diversas y potenciándolas, aportando a los procesos de formación y construcción disciplinar que Cazzaniga (2007) analiza.

## 9- Pensar con el “Otro” en Trabajo Social implica apostar a un “pensar situado”

En la intervención del Trabajo Social hay cierto consenso, o al menos un deber ser legitimado, que afirma que hay que respetar al sujeto con el que intervenimos en sus opiniones, deseos y perspectivas, desestimando los posicionamientos más verticalistas o autoritarios que ponen al profesional en el lugar del “saber” y el “poder”.

Sin embargo cuando nos acercamos al devenir de la intervención, aparecen en algunos casos, planteos del tipo: “ver que hay detrás del pedido de la chapa”, o “problematizar la demanda”, o diferenciar “la necesidad sentida de la necesidad real”. Estas afirmaciones de alguna manera cuestionan la idea de que el sujeto sabe lo que quiere, y re-sitúan al profesional en un lugar de ser el que sabe “en verdad” lo que el otro necesita. Si la epistemología es *praxis*, relación entre sujetos para pensar con ellos, en Trabajo Social este proceso de *praxis* no puede partir de suponer que el otro no piensa lo suficientemente bien. Hay otra dimensión que vale la pena explorar, que implica construir conocimiento epistemológicamente válido y socialmente útil. Pensar con el/la otrx, no es una tarea que se agote en el proceso de intervención en lo social. Implica sabernos cientistas sociales comprometidos en la justicia cognitiva.

Creo que se ve y se piensa desde donde se está (lo que implica una situacionalidad geográfica, histórica, de género, etaria, ideológica, es decir, el entramado de ubicaciones asignadas o elegidas, de discursos que nos atraviesan). Tal como diría Chomsky: *El mundo se ve muy distinto según si es usted el que sostiene el látigo o quien viene siendo azotado por él durante cientos de años. Muy distinto* (2005:9). Pensamos desde donde estamos. Pero ya lo dijo Marx, el pasaje de “clase en sí” a “clase para sí” no es lineal ni natural, implica un movimiento. Dicho en otros términos, el problema es que, como ya afirmé, accedemos a la realidad siempre a través de una interpretación. Y hay discursos hegemónicos que logran hacernos tan miopes que no podemos ver dónde estamos parados, o caídos, y quién es el que tiene el látigo que nos está azotando. Entiendo que nuestro lugar material tiene que convertirse en un lugar percibido, tenemos que situarnos en términos de clase, como trabajadorxs, pero también en términos geopolíticos (como afirma la teoría de la dependencia), en términos de género, etc. Situarse para pensar implica esto: comprender las marcaciones que la colonialidad del poder imprimió a nuestra subjetividad social. El pensar situado se construye, porque vivimos alienados. La idea de que los argentinos “bajamos de los

barcos”, o que en nuestro país “ya no hay indios ni negros”, o que ya no hay discriminación a las mujeres en el trabajo, son algunos ejemplos que nos permiten notar que no siempre el que está azotado por el látigo se sabe azotado, o puede reconocer al azotador, o ve en él la causa de su mal. El pensar situado no es entonces una condición natural, es una tarea política.

Ya Fanon (1994) nos explicó mejor que nadie este problema. Fanon era un psiquiatra antillano, negro, marxista y crítico de la colonialidad, que se fue a Argelia a ejercer su profesión. Comenzó a ver que los problemas de salud mental de los negros argelinos no se explicaban con los manuales de psicopatología europeos con los que había estudiado, y cruzando su casuística con su formación en enfoques críticos, comenzó a construir su teoría de la sociogénesis de los problemas de salud mental de los sujetos a los que atendía. Sujetos negros colonizados, expoliados por los blancos colonizadores. Así Fanon descubrió cómo el sistema colonial imperante en Argelia había envenenado el sentido común de la población, generando una posición imposible en los negros, a quienes la colonia les decía que no eran verdaderos hombres porque no eran blancos. Discursos como el de la meritocracia que hoy están tan de moda, le decían al negro que si se esforzaba mucho, quizás podría llegar a ir contra su propia naturaleza inferior y rozar algo de los beneficios que están reservados para los blancos en el orden natural de las cosas, que es el orden racializado construido por la Modernidad Colonial. La salida individual era volverse lo más blanco posible. Y en ese camino imposible se borraba la imagen de quién era el que tenía el látigo en la mano, y se borraba también la propia identidad. *Piel negra, máscaras blancas* dirá Fanon (1973).

Y aquí, en nuestramérica y en nuestra Patria, hoy pasa algo parecido. Los sectores concentrados gozan de total inmunidad gracias, entre otras cosas, a los medios de comunicación social, que borran los rostros de los sectores que sostienen el látigo, y le atribuyen al Otro, al negro, a los jóvenes con gorrita, la causa de todos los males, también gracias a los procesos de mostrificación de la pobreza (Hermida, 2015) que los medios y su retórica construyen. Las marcaciones en la subjetividad de los procesos de colonización pasados y presentes no pueden seguir siendo pasados por alto por nuestra academia. El discurso del Otro mostrificado tiene que ser recuperado sin necesidad de “blanquear” su cultura y sus

estéticas, sin conceptualizar sus prácticas y discursos como “errores” producidos por un sistema que los excluyó, sino como prácticas otras que quizás tengan alguna respuesta a la pregunta de como salir del horror colonial. La epistemología como praxis, como encuentro entre sujetos, implica re-conocer formas otras de ser y hacer, y no significarlas desde las lógicas de la modernidad colonial. En esas formas otras estoy segura de que hay pistas para revolucionar nuestras propias prácticas, subvertir lo instituido y salir de los cuellos de botella donde estamos atorados por repetir hace dos siglos las mismas recetas del cientificismo eurocentrista.

¿Con quiénes digo entonces que no estamos relacionándonos para hacer la *praxis* de la epistemología? Esos otros con quienes creo que hay que pensar, son sujetos individuales y colectivos del Sur global. Intelectuales, movimientos sociales, agrupaciones políticas, espacios del arte y de la cultura, sectores populares marcados por la herida colonial. Creo que si hay que pensar la actual coyuntura, necesitamos deconstruir los discursos que nos la dan ya significada de una determinada manera, donde todo se explica por el sinceramiento, la meritocracia y la revolución de la alegría. Otros discursos, entendidos como máquinas para pensar, pueden activarse. La rica historia rebelde y litigante de nuestramérica, esta tierra fértil en términos de biodiversidad, ha sido y es fértil también en experiencias intelectuales y organizacionales. ¿Por qué conocemos a los autores intelectuales de la Revolución Francesa y no a los de la Revolución Haitiana que fue la única revolución de esclavos triunfante en la historia, y la que generó cambios más radicales

para los expoliados por la colonialidad del poder? Esa historia no nos la han contado. Creo que el Trabajo Social tiene que construir otras genealogías. Favorecer la circulación de los discursos de los sectores minorizados. Y también visibilizar otros presentes.

Cada disciplina tiene su propia aporía. Su tensión irresoluble. Y cada unx elige la profesión con cuya tensión cree que puede convivir. Nosotros también tenemos nuestra contradicción. Entre el control y la autonomía. Entre el disciplinamiento y la emancipación. Un pensar situado en Trabajo Social implica sabernos herederos de movimientos como el Higienismo, que apostaron al disciplinamiento a través del cambio de conductas de los sectores populares, “perniciosas” en términos sanitarios. Pero también, al reconocer las marcaciones en nuestra historia, podemos conectarnos con otras experiencias del pasado, que hicieron cosas más parecidas a las que queremos hacer muchxs de nosotrxs hoy, y que luchamos para que se reconozcan como verdaderas incumbencias de nuestra profesión. Por ejemplo queremos pensar proyectos políticos de distribución de la riqueza, como pensaron los pueblos y los caudillos del interior. Queremos discutir los denominados modelos de desarrollo (Meschini, 2015). Queremos trabajar con movimientos sociales y políticos. Queremos manifestar nuestra rebeldía a los procedimientos del mercado y de los gobiernos que le hacen eco, de expoliación de nuestros mal llamados “recursos naturales”, experiencias que vienen haciendo nuestros pueblos originarios hace 500 años, y muchos movimientos ambientales en las últimas décadas.

## 10- Los enfoques liberales que denuncian el asistencialismo, el populismo y el clientelismo inferiorizan al pobre; los enfoques nuestroamericanos subrayan el protagonismo popular

Quisiera ahora detenerme en ciertas herramientas teóricas que la epistemología plebeya ofrece. Elegí algunos conceptos de gran potencialidad heurística para analizar este momento de restauración neoliberal: me refiero a los de *poder y potencia plebeya* (García Linera, 2009) y *pueblo* (Laclau, 2008). Propongo confrontar estas nociones con otras categorías que abundan en la prosa del Trabajo Social desde supuestas perspectivas progresistas o de izquierda, como son las de la crítica al asistencialismo, al clientelismo y al populismo. La idea de confrontar posiciones es también constitutiva de esta epistemología plebeya, que lejos de bregar por un descriptivismo enciclopedista, construye territorios de discusión,

litigio, se configura diferenciándose, y cuando se estabiliza vuelve sobre sí para volver a cuestionarse. Es diferencia, deriva, disrupción, des-prendimiento, apertura, es crítica, nunca canon. Comencemos esta confrontación de ideas, para desandar algunos de estos caminos pseudo-progresistas.

Hay una serie de conceptos que lxs trabajadores sociales tenemos en alta estima porque creemos que nos separan de las tendencias filantrópicas o disciplinadoras, y otros a los que escapamos como si fueran la peste, porque simbolizan enfoques perimidos que asociamos a la beneficencia, o porque sugieren una “politización partidaria” que implicaría una falta al principio de neutralidad que algunas deontologías liberales pregonan.

Comencemos con los conceptos de asistencia y promoción. La tarea de analizarlos ya fue hecha por nuestra lúcida Ana Arias (2012). La idea de promoción toma mucha fuerza en la década de los noventa, y es por eso que creo muy necesario que hoy, en una nueva avanzada del proyecto neoliberal, la repensemos. El modelo promocional, gestado en los sesenta y setenta, y relanzado en los noventa, se diferenciaba del modelo de asistencia, que era entendido como mecanicista y obturador de la participación del asistido, quien quedaba en un supuesto lugar de beneficiario y no de ciudadano. Para los defensores de la idea de promoción, en las prácticas de asistencia el profesional se aparecía como desdibujado, como “entregador de recursos escasos” en un rol prácticamente administrativo. El modelo de promoción en cambio, buscaba precisamente “promover” a los sujetos desde un rol activo por parte del profesional y sobre todo del mismo sujeto, que en ese proceso se capacitaba, generaba cambios de conducta y se asociaba con otros en dispositivos de promoción barrial o sectorial. Quiero explicitar que no es la idea demonizar la noción de promoción, de hecho creo que hay experiencias muy interesantes que pudieron hacerse de la mano de la promoción social y sobre todo territorial. Pero me interesa evidenciar algunos de los supuestos que sostienen esta categoría (en tanto la promoción se concibe como un movimiento evolutivo, un promover, un movimiento ascendente que se explicita en el cambio de formas de ser, de pensar, de hacer). Así, este modelo, proponía y propone el trabajo a partir de la capacitación, o dicho en otros términos, el objetivo de cambios de conducta en los sujetos, en algunos casos como condición para el acceso a recursos. Arias hace una crítica al *presupuesto acerca de que los sujetos debían mutar sus características, conductas, cuestiones culturales, capacidades o hábitos como parte del tratamiento de la pobreza* (2012:186). Vale hacer notar que el acceso a derechos en los sectores medios rara vez implica la exigencia de participación en procesos de capacitación o promoción. Sin embargo a los sectores populares históricamente se les ha exigido esta instancia como condición para el acceso a recursos y derechos. Pareciera que, en las estrategias promocionales, la asistencia no es un derecho, en tanto su efectivización depende de una contraprestación. La lógica que subyace a la promoción puede velar el carácter restitutivo del derecho a la asistencia en tanto lo supedita al cumplimiento de requisitos. Entiendo que la asistencia no puede ser confundida con asistencialismo, sino que debe pensarse en el marco del acceso a un derecho, más aun en sociedades neoliberales que han profundizado la desigualdad. Las situaciones de indigencia son, en principio, resultantes de políticas económicas que configuraron una estructura social que arrojó a la misera a millones. El Estado,

que fue responsable de esta situación, debe, en manos de gobiernos populares, viabilizar el acceso a derechos, y la asistencia en ese sentido, es una estrategia de restitución. A su vez la asistencia puede ser respuesta a una demanda que performativamente permita el surgimiento de un sujeto colectivo con capacidad de agencia, de construcción de hegemonía. El reclamo de asistencia puede gestar organización popular. La tarea de facilitar el acceso a un recurso/derecho, es en sí misma una incumbencia de la profesión (ya sea a partir de la gestión, o del compromiso directo en el reclamo), que no debe ser entendida peyorativamente, aunque tampoco estoy diciendo que las competencias profesionales se agoten ahí. A su vez entiendo que la figura de la promoción no necesariamente es la que única ni la que mejor permite dar cuenta de un posicionamiento crítico y situado en la intervención.

En ese marco aparece otro concepto que circula en medios de comunicación y en las agendas de las ciencias sociales en general y de Trabajo Social en particular, y que es el de clientelismo, donde el asistido es víctima de una cooptación. Creo que estos enfoques caen en lo que ya el poscolonialismo subalternista en general, y Guha (2002) en particular, denunciaron como *mecanismos de apropiación de la conciencia del sujeto social por parte del cientista social*. Es decir que sucede en algunos de nuestros intelectuales, algo así como una proyección en términos psicoanalíticos: no es necesariamente el político corrupto el que se apropia de la conciencia del sujeto que recibe la asistencia, sino el cientista social que antes de tomarse el trabajo de analizar la perspectiva de un sujeto que modificó su curso cotidiano por el acceso a un bien, recurso o derecho, entiende que el mismo fue cooptado por la beneficencia. Así muchos académicos se apropian de la conciencia de los sectores subalternos, re-significando un comportamiento a través de las coordenadas que el relato de su teoría le ofrece. Éste es el señalamiento que hace Guha respecto de la historiografía radical marxista y los mecanismos de interpretación que imprimen a las revueltas de los campesinos indios. Creo que el Trabajo Social debe escuchar en la propuesta de Guha la posibilidad de ejercer la crítica, no sólo hacia el orden social que estructura la vida política pasada y presente, sino también a los efectos que ese orden social produce en las propias prácticas disciplinares. Y apostando a un pensar situado, no caer en análisis eurocentristas donde lo popular es visto como demagogia, como atentando al republicanismo, como participación dirigida por clientelismos, etc. No podemos sostener el “sentido común” en términos gramscianos, entendiendo la política social de asistencia como dádiva tal como quiere construirla el discurso hegemónico difundido por los medios de comunicación concentrados. Deberíamos por el contrario legitimarla por su

carácter restitutivo y de justicia social, frente aquellos que la denostan por “alimentar vagos”, ya que las supuestas posturas críticas que las deslegitiman en términos académicos afirmando que “generan clientelismo”, desconocen un sinnúmero de particularidades de las políticas sociales que el enfoque de derechos implementó en la última década, como la tendencia a universalizar y eliminar intermediarios en la gestión y acceso a derechos (como la AUH, el PROGRESAR, el Conectar Igualdad, entre otros programas, que no fueron efectivizados por “punteros” sino por agencias estatales como la ANSES, a todos aquellos ciudadanxs que cumplieran los requisitos estipulados por ley para ser beneficiarios de estos dispositivos). Tampoco hay que olvidar los efectos que estos discursos de estigmatización de la asistencia y de lxs asistidxs generan, en tanto abonan al discurso meritocrático de los sectores concentrados.

Vemos que la idea de clientelismo lleva en sí un presupuesto que rara vez se explicita: que el sujeto “cooptado” por el “beneficio institucional” de determinada política social, o por el “beneficio militante” del pancho, la coca o la bolsa de alimentos, es un sujeto incapacitado para reflexionar, que responderá de forma mecánica y acrítica, acompañando con su cuerpo en una mani-festación o con su voto en una elección, a su supuesto “benefactor”. No quiero negar la existencia de prácticas extorsivas en el territorio, donde el sujeto debe responder de determinada manera so pena de ser punido. Sin embargo creo que esas dinámicas están más asociadas a los mecanismos represivos de los aparatos policiales o del narcotráfico, que a los mecanismos asistenciales de otorgamiento de recursos, que, por otra parte, como vengo afirmando, fueron siendo institucionalizados en gran medida como derechos, eliminando los intermediarios en las gestiones, y universalizando las prestaciones (Arroyo, 2016), por lo menos hasta el cambio de gobierno de diciembre de 2015.

Estas ideas que se esconden detrás del concepto de clientelismo, son herederas de otras teorías modernas que mucho daño nos han hecho, como son algunas de las propuestas teóricas de la psicología y la psiquiatría decimonónicas, que veían en las masas a hordas de sujetos que perdieron sus capacidad de raciocinio por estar en una especie de trance o fenómeno psicológico de sugestión. El liberalismo siempre bregó por mantener en el altar al individuo y demonizar a los colectivos.

Ahora bien, ¿en qué evidencia se sustenta esta afirmación de que el que recibe un beneficio de algún tipo, luego obra de forma mecánica arrojándose a los pies de quien se lo otorgó? En ninguna evidencia. ¿Las clases medias no recibimos “beneficios” o “transferencias económicas directas o indirectas”? Las tarifas subvencionadas, el acceso gratuito a la Universidad Pública, o a cualquiera de las políticas instrumentadas en los últimos

tiempos, implican una distribución de la renta hacia las mayorías, y no hicieron que la fórmula que representaba al gobierno en ciernes ganara la última elección. Entonces, ¿por qué creemos que los pobres son víctimas del clientelismo? ¿No hay ahí una suposición de que algunas personas pueden acceder a transferencias de recursos de distinto tipo sin que ello implique un “lavado de cerebro” y otras personas no pueden recibir una reparación de una injusticia sin por eso perder su estatuto de autonomía para convertirse en clientes cooptados? Pareciera que para el sentido común hegemónico, la clase media puede hacer “mediaciones” que los pobres no... Y esta hipótesis subyacente rara vez se explicita. En paralelo quiero plantear otra cuestión: Que alguien sienta simpatía o tienda a acompañar un proyecto político que le permitió el acceso a un derecho, ¿no merece cierto respeto? ¿por qué tildar de víctima del clientelismo a quien vota por proyectos populistas, y no a quienes votaron por un Presidente que invitó al Rey emérito de España el día del Bicentenario de nuestra independencia, balbuceando que nuestros próceres sufrieron angustia al gestar la independencia? ¿Quién tiene motivos más válidos?

Responsabilizo en gran medida a estas concepciones sobre los pobres y sus relaciones con los recursos, al discurso eurocéntrico sobre el populismo. Podríamos decir que en la academia hay dos grandes relatos sobre el populismo. Uno es el que construyó la ciencia política liberal, que muchos hemos estudiado en la escuela o incluso en la facultad, de la mano de Touraine (1993), por ejemplo, y al que contribuyó también en gran medida, cierto marxismo escolarizado, que en la academia supo trazar muchas veces lazos con el pensamiento conservador, llegando por ejemplo a echar de sus filas a intelectuales marxistas de la talla de José M. Aricó en nuestro país. Este primer concepto del populismo, es el que lo define como régimen demagógico que se sostiene en la ignorancia del pueblo, la transferencia de migajas (pan y circo a los pobres), y el carácter carismático de un líder que, obsesionado por el poder, destruye la República y sus instituciones con tal de perdurar. Esta prosa se sustenta en un pensamiento profundamente heterónomo y antinacional, que cree que nuestras jóvenes democracias adolecen de la capacidad de auto-conducirse, mientras se anhela la capacidad de los europeos de gobernarse racional y ordenadamente. Tal como advierte Barros (2014):

Todos los enfoques sobre el populismo en América Latina hacen referencia a la centralidad de la figura de los líderes en estos movimientos. En su generalidad, la presencia de líderes fue asociada al carisma y a la demagogia. Las ciencias sociales han sido bastante injustas con los sujetos representados en dichos liderazgos. (p. 300).

De esta forma, el sentido mayormente atribuido a la noción de populismo, es que el que lo identifica con el liderazgo carismático y la masa uniforme y acrítica. Y es que este relato encastra perfectamente con nuestra contradicción principal que no es, como diría Carballada (2013), primaria ni únicamente la de capital-trabajo, sino la de civilización o barbarie, que de la conquista hasta la fecha recorre nuestra historia, y que fue tomando distintas formas, coagulando con fuerza en las posturas antiperonistas a mediados de siglo XX y en el odio visceral al “negro” (al indio, al descamisado, al negro de “m”, al pibe chorro, al negro de alma, etc.). El clientelismo que denuncian ciertos enfoques de la ciudadanía, el populismo eurocéntrico y ciertas versiones anquilosadas del marxismo, le imprimen a los sectores populares un lugar de pasividad, o al menos cierta insuficiencia intelectual que los hace presa fácil de la demagogia, objetos de medidas de promoción que favorezcan cambios en sus conductas. Y no reparan quizás en el hecho de que las clases medias pueden estar siendo cooptadas con mucho mayor éxito por los medios de comunicación periodísticos o académicos, que un pobre por una coca o un pancho.

El otro gran relato del populismo es el que propone Laclau (2008). El autor dice que el populismo es un rasgo inherente a todo proyecto político, y que implica básicamente la construcción de un pueblo contra un no pueblo. Advierte, desde una perspectiva schmittiana, que lo constitutivo de la política no es el consenso sino el antagonismo. El fundamento que hace que una sociedad sea posible no es natural ni dado, es construido. Y se litiga para ponerle un nombre al motivo por el cual vivir juntos: bien común, democracia, socialismo, etc. Será ese significativo vacío el que nuclea una cadena de demandas populares, y dibuje la frontera entre un nosotros y los otros. Así el proyecto de Laclau *consiste en despejar de sentencias peyorativas al populismo que lo describen como una política menor, manipulatoria, marginal y sin entidad para otorgarle un lugar de preeminencia en la teoría política contemporánea* (Grosso: 69). Es en esta línea también que Barros afirma que los gobiernos populistas tienden a ampliar derechos. Pero que esta cuestión trasciende la esfera de transferencia de recursos de sectores concentrados a desfavorecidos, para configurarse como un proceso de subjetivización política. *No se trata simplemente de dar una respuesta a una demanda. La articulación de identificaciones populares por parte de los populismos supone una transformación en la estima de los indignos.* (Barros, 2014:299) De alguna manera el populismo otorga legalidad e igualdad discursiva a aquellos que por definición quedan por fuera de la comunidad política. Es el proceso de transformación de estima-de-sí que refiere el autor. Este proceso no es menor, en tanto lo que aquí queremos apuntar es que el populismo lejos de

“des-subjetivizar”, cooptar voluntades, arriar cuerpos, o eliminar conciencias, produce procesos de “subjetivización” sociales, culturales, políticas que permiten, en lo que Laclau llamará la cadena equivalencial de demandas, hacer emerger al sujeto pueblo.

En el concepto de pueblo juegan la noción de *populus* -el conjunto de todos los ciudadanos- y la de *plebs* -los menos privilegiados-. ¿Cuál es el sujeto político del populismo? Es una *plebs* que se arroga para sí la pretensión de ser el *populus* legítimo. Son estos movimientos trópicos, metonímicos, los que aborda Laclau, a partir de la distinción entre los dos sentidos que habitan este concepto.

El pueblo era a la vez parte y todo. Estos liderazgos tienen entonces que representar, a la vez y de manera constante, a la parte y al todo. Pero ni el todo ni las partes son compartimentos estancos o espacios inmóviles. Por lo tanto, estos liderazgos operan sobre, y son operados desde, una multiplicidad y diversidad de identificaciones populares. (Barros, 2014: 301)

El pueblo, conjunto de sectores plebeyos, no es una clase social predeterminada, un sujeto histórico necesario y con una identidad inmanente, sino una posibilidad discursiva y material que se constituye en tanto se da un movimiento hegemónico. He aquí una de las diferencias sustanciales de la propuesta de Laclau con relación a la ontología marxista: la opción por el concepto de pueblo antes que por el de clase social, y por consiguiente, la prioridad que le otorga a la política en detrimento de la determinación histórica del ser revolucionario y la estructura económica. No hay un antagonismo predeterminado, con sujetos con identidades fijas que preexisten al conflicto social, y con un destino teleológico prefijado. Hay por el contrario una agencia por la cual un particular toma la representación de un universal, y distribuye el mapa político diferenciando al conjunto pueblo del enemigo.

La idea de potencia plebeya de García Linera viene en esta línea. ¿Quiénes son los plebeyos? Es la *plebs* de Laclau, los damnés de Fanon, los subalternos de Gramsci. Son sujetos muy concretos, los que la pasan mal, cuya vida cotidiana es un calvario injusto y planificado por una política, una cultura y una economía moderna colonial y capitalista. ¿Cómo es entonces que podemos hablar de *potencia* plebeya cuando nos referimos a quienes parecen ser las víctimas saqueadas por un poder monolítico y sin fisuras? Podemos porque el poder es una relación, y tal como advierte Foucault (2001), no hay poder sin resistencia. Pero estas resistencias microfísicas y rizomáticas son aquí hilvanadas por los movimientos articulatorios que el populismo habilita. Y tal como advierte la historia del Sur global, la

lucha de lxs plebeyxs cuenta con innumerables batallas ganadas. Es cierto que los reflujos de la historia siempre han estado presentes. Pero la “indefensión aprendida” de creer que los sectores subalternos por no tener determinados lugares ganados en la estructura económica están condenados a vivir mal hasta que lo diga una teleología histórica que solo pueden desentrañar los escribas y exégetas de determinadas teorías ortodoxas de la academia, implica replicar las expectativas de los sectores concentrados.

La potencia plebeya para expandirse debe asumir como propia la batalla cultural:

el polo indígena-plebeyo debe consolidar una capacidad hegemónica (Gramsci), entendida ésta como liderazgo intelectual y moral sobre las mayorías sociales del país. No habrá triunfo electoral o insurrección victoriosa sin un amplio y paciente trabajo

de unificación de los movimientos sociales, y una irradiación práctica, ideológica, que materialice un liderazgo político, moral, cultural, organizativo del polo indígena-popular sobre la mayoría de las capas populares y medias de la sociedad boliviana. (García Linera, 2009: 444)

De esta forma, una concepción de potencia plebeya que se configura a partir de un Pueblo, la parte de los oprimidos que reclama para sí su lugar como pueblo legítimo en la comunidad política, articulando demandas, confronta fuertemente tanto con los planteos de hacer la revolución sin tomar el poder bajo la metáfora de las picaduras de abeja (Holloway, 2005), como con las reflexiones de la biopolítica antinormativa que ven el condenado de la tierra una nuda vida (Agamben, 1998), desarmada frente a un Estado que siempre es de excepción.

## Consideraciones finales

Hay una realidad política que merece ser pensada. Sus efectos en materia de desigualdad y expoliación reclaman nuestra mirada. Un desafío primero nos convoca: revisar nuestro propio mirar, las herramientas con las que pensamos, analizamos y proponemos. En esa línea he intentado señalar algunos de los supuestos de la epistemología tradicional, que en tanto artefactos de la Modernidad Colonial, distorsionan con su lente las realidades históricas, políticas y subjetivas de Nuestra América. Frente a esta propuesta del pensamiento eurocéntrico, se erige una manera otra ejercer el trabajo epistemológico (que es el de analizar la condiciones de validez del conocimiento): el camino que propone el pensar situado. Situarse aquí es reconocer la geocultura en la que cada quien ejerce su tarea, pero también advertir las inscripciones biográficas que la historicidad y el patrón de poder mundial imprimieron en nuestra propia subjetividad, configurando los discursos que decimos y que nos dicen. Situarse es des-alienarse, conjurar las voces hegemónicas y heterónomas que nos habitan y poder hacer el acto político de decir nuestra palabra. De esta forma, sin descartar *in toto* las tradiciones de otros lares (y antes bien recuperando aquellos discursos minoritarios, intersticiales, periféricos, de diversos tiempos y espacios, que puedan aportar a comprender y transformar las situaciones de injusticia social y también cognitiva del Sur global), he buscado caracterizar esta epistemolo-

gía plebeya. Entendiendo la misma como un trabajo en el sentido marxista, acto creativo y productivo, fui reconociendo aquellos elementos que Dussel denomina como poiesis y praxis, el trabajo como relación del sujeto con la realidad y con los otros sujetos atendiendo a la pregunta ¿con qué realidades y con qué sujetos trabaja (y no trabaja) la epistemología tradicional? Ubicando el producto del hacer epistemológico como un discurso, busqué confrontar con las nociones representacionales del mismo, para conceptualizarlo como proceso, producto y productor de realidades. En ese sentido remarco la idea de pensar el Trabajo Social como un *locus* de enunciación discursiva, lugar simbólico y material que padece una diversidad de marcaciones que lo subalternizan. Esta posición menor nos pone frente al desafío de parir nuestra propia potencia plebeya disciplinar: la de una práctica social que pueda, desde sus propias subalternizaciones, ejercer la rebeldía y litigar para construir formas otras de pensar. Haciendo uso de las herramientas conceptuales que provee esta epistemología plebeya, busqué demostrar que el Trabajo Social no puede tener miedo de recuperar el concepto de pueblo, ni la idea de asistencia como derecho en su carácter restitutivo, ni la estética militante y rebelde nuestroamericana.

Creo que el Trabajo Social tiene mucho para aportar en la batalla cultural que tienda a fortalecer esa potencia plebeya. No sólo debe ocu-

parse de gestionar mejoras materiales en las condiciones de vida, sino contribuir como voz autorizada en las discusiones sobre lo social, construyendo discursos científicamente válidos (atendiendo a los criterios de una epistemología

que se des-marca de los criterios eurocéntricos hegemónicos) y socialmente útiles, legitimando las estéticas y la ética popular. Situarse, de-sujetarse, pensar, trabajar y luchar con otrxs, son las tareas.

## Bibliografía

- Agamben, G. (1998) *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Aquín, N. (comp) (2006) *Reconstruyendo lo Social: Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Argumedo, A. (1993) *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires.
- Arias, A. (2012) *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires: Editorial Espacio
- Arroyo, C. (2016). *Paradigmas en disputa en la Política Social Argentina*. Buenos Aires: Espacio.
- Austin, J. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Barros, S. (2014) "Populismo, pueblo y liderazgo en América Latina". *Colombia Internacional*, N° 82, septiembre-diciembre, pp. 297-302 Bogotá: Universidad de Los Andes. Extraído el 11 de noviembre de 2016 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81232436013>
- Benjamin, W. (1973). *Tesis de filosofía de la historia*. Traducción de Jesús Aguirre. Madrid: Taurus. Extraído el 12 de noviembre de 2016 de: <http://biopoliticayestadosdeexcepcion.blogspot.com.ar/2011/04/tesis-de-filosofia-de-la-historia.html>
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée.
- Carballeda, A. (2013). "La cuestión social como cuestión nacional". En *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio.
- Castro Gómez, S. (2007) "Decolonizar la universidad: la hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En *El Giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Chakrabarty, D. (1999). "Historia de las minorías, pasados subalternos" *Revista Historia y grafía*, año 6, N° 12.
- Chomsky, N. (2005). *El terror como política exterior de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Abraxas. Consultado el 20 de noviembre de 2015 en [http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Fanon\\_Franz-Piel\\_negra\\_mascaras\\_blancas.pdf](http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Fanon_Franz-Piel_negra_mascaras_blancas.pdf).
- (1994) *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de cultura económica.
- Forni, F. (1993) "Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social". En Vasilachis et al: *Métodos cualitativos II. La práctica de la Investigación*. Centro Editor de América Latina.
- Foucault, M. (1969). "Qu'est-ce qu'un auteur?", *Bulletin de la Société française de philosophie*, año 63, n° 3, julio-setiembre, págs 73-104 (société française de philosophie, 22 de febrero de 1969; debate con M. de Gandillac, L. Goldmann, J. Lacan, J. d'Ormesson, J. Ullmo, J. Wahl.)
- Foucault, M. (2005). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. 32° edición en español. México: Siglo XXI.
- (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: El cielo por asalto
- (2001). "El sujeto y el poder". En Dreyfus, H. y Rabinow, P., *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión
- (2005) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid: Siglo XXI
- García Linera, Á. (2009) *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del Hombre y Clacso.
- González Saibene, A. (2007) "El objeto de la intervención profesional: Un mito del Trabajo Social." *Revista Umbral, Prácticas y Ciencias Sociales del Sur*. Santa Fe: Fundación Futuro Solidario.

- GRAMSCI, Antonio (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Grijalbo.
- Grosso, A. (2010) "Heterogeneidad y política en Bataille y Laclau". *Studia politicae*, N° 20. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://bibdigital.uccor.edu.ar/ojs/index.php/Prueba2/article/view/875>
- Guha, R. (2002) "La Prosa de la Contrainsurgencia". En *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Hermida, M. (2015) "Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos." *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 5, N° 10, pp. 67-87. Disponible en: [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_10/PDF/09\\_Hermida.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_10/PDF/09_Hermida.pdf) Fecha de consulta 18 de febrero 2016.
- (2016). "El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social". En Hermida, M. y Meschini, P., *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: EUDEM (en prensa).
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge consciousness and the politics of empowerment*. London/ New York: Routledge.
- Holloway, J. (2005) *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Caracas: Vadell Hermanos S.A URL: [http://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/601/mod\\_resource/content/3/cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf](http://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/601/mod_resource/content/3/cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf) Fecha de consulta: 05/ 01/16
- Kusch, R. (1976) *Geocultura del Hombre Americano*. Buenos Aires: Fernando García Cambiero.
- Laclau, E. (2008) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Laudan, L. (1981) *Science and Hypothesis: Historical Essays on Scientific Methodology*. Dordrecht: Reidel Publishing Company.
- Martí, J. (2005). *Nuestra América y otros escritos*. Buenos Aires: El Andariego.
- Marx, K. (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Meschini, P. (2015). "El Modelo de Desarrollo Argentino (MDA). Una forma de hacer posible/visible otro modelo de desarrollo." *Revista Cátedra Paralela*, N°12. Rosario. URL: [http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00173f001t1.pdf](http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00173f001t1.pdf)
- Mignolo, W. (1995). "La razón poscolonial: herencias coloniales y teorías poscoloniales." *Revista chilena de literatura*. N° 47. Extraído el 10 de junio de 2012 desde: <http://www.estudioecologistas.org/docs/reflexion/imperialismo/postcolonial.pdf>
- Ricoeur, P. (1999). *Freud: una interpretación de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Santos, B. de Sousa (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, B. de Sousa (2009) *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI
- Touraine, A. (1993). "América Latina: del populismo a la socialdemocracia". En Vellinga, M. (comp.) *Democracia y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistema-mundo*. México: Siglo XXI



# Plasticidad ontológica y construcción del objeto de estudio

Una propuesta para revisar críticamente la politicidad que habita nuestras investigaciones

**Manuel Cuervo Sola (Argentina)**

CONICET-INCIHUSA-CCT

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo

*manuelcuervosola@gmail.com*

*Fecha de recepción: 12-10- 2016*

*Fecha de aceptación: 28-11- 2016*

## Resumen

En el presente trabajo nos proponemos compartir algunas reflexiones acerca de la utilidad de incorporar en nuestras pesquisas sobre fenómenos políticos un momento específico para reflexionar críticamente sobre los supuestos ontológicos que en ellas asumimos. Los estudios de fenómenos sociopolíticos, a pesar de las diversas miradas disciplinares y enfoques teórico-metodológicos disponibles, enfrentan apreciables dificultades (obstáculos epistemológicos) a la hora especificar lo político como objeto de estudio.

Asumir un momento ontológico en el desarrollo de nuestras investigaciones que postule la radical maleabilidad política de lo social, nos permite realizar un ejercicio de vigilancia epistemológica sobre la politicidad que habita en la propia configuración de los fenómenos sociopolíticos, tal y como estos se presentan a la experiencia; y sobre la politicidad que reside también en los conceptos teóricos que utilizamos para construirlos como objeto de estudio.

El estudio de la singular reflexión ontológica de Alain Badiou, que toma como punto de partida el axioma que certifica que *lo uno no es*, constituye una herramienta particularmente productiva para trabajar este momento de la investigación ya que nos brinda elementos pertinentes para realizar el ejercicio especulativo de suspender la vigencia de cualquier forma social (de cualquier

## Abstract

Our purpose is to share some reflections regarding the utility of setting a precise moment to critically review our ontological assumptions in our investigations on political phenomena. Studies on sociopolitical phenomena face -in spite of the diversity of disciplinary and theoretical-methodological approaches- important difficulties (epistemological obstacles) at the moment of specifying politics as the object of study.

Defining an ontological moment, within the development of our investigations, which postulate the radical political malleability of society, permits an epistemological surveillance over the politics inside the very configuration of sociopolitical phenomena, just as they are experienced; and also over the politics within the theoretical concepts that we use to define those phenomena as our object of study.

The study of Alain Badiou's singular ontological reflection becomes a particularly useful tool in this stage of our investigation since it provides pertinent elements for the speculative exercise of cancelling any social form (of any kind of political power sedimentation in institutions and/or identities), and allows us to figure the sociopolitical phenomena under study as a sheer dispersion of intensities with no consistency at all.

The aim of this article is to show how Badiou's theoretical tools are adequate to check the

forma de sedimentación del poder político en instituciones y/o identidades) y figurarnos el fenómeno sociopolítico que estamos estudiando como una pura dispersión de intensidades sin consistencia alguna.

La apuesta de este artículo es mostrar cómo estas herramientas teóricas badiouanas resultan adecuadas para revisar las politicidades implícitas en nuestras investigaciones ya que nos permiten sospechar que todo aquello que aparece de manera consistente (contado por uno) en el fenómeno sociopolítico como instituciones e identidades sociales; y en la producción que del mismo hacemos como objeto de estudio por medio de conceptos y categorías, es ya producto del trabajo performativo de alguna forma de poder político.

**Palabras clave:** Plasticidad ontológica, Politicidad, Obstáculos epistemológicos, Alain Badiou.

implicit politics in our investigations, since they enable us to suspect that everything that appears consistently (as told by us) in the sociopolitical phenomenon as institutions and social identities, and the constitution of our subject of study by means of concepts and categories, are already a result of the performative work by some type of political power.

**Keywords:** Ontological plasticity, Politics, Epistemological obstacles, Alain Badiou.

## Introducción: la invisibilización de ciertas politicidades

En el presente trabajo presentamos algunas reflexiones teóricas que surgieron durante la elaboración de nuestra tesis de doctorado<sup>1</sup> vinculadas con la posibilidad de delimitar las coordenadas de un territorio teórico que contribuyera a evitar algunas de las limitaciones teóricas y metodológicas que más comúnmente afectan las pesquisas que desarrollamos en el campo de la Ciencia Política en particular, y de las Ciencias Sociales y Humanas en general, al abordar los fenómenos políticos.

¿Cuáles son estos obstáculos epistemológicos o limitaciones que caracterizan los estudios políticos?

a) En primer lugar limitaciones que se vinculan con una especie de “recorte ontológico” de los fenómenos que estudiamos como políticos. Eso que Bachelard identifica como el obstáculo propio del empirismo inmediato (2000:23) Estas limitaciones se relacionan entonces con el hecho de dirigir nuestros estudios políticos sólo hacia aquellos fenómenos que aparecen en la formación social que estamos investigando como eminentemente políticos. Es decir, investigamos sólo

aquello que según las reglas de organización de la vida de la sociedad que estamos estudiando es considerado como propio de “la política”.

Buena parte de las investigaciones en el campo de la ciencias políticas alimentan este modo de construir la especificidad disciplinar ya que limitan sus estudios a investigar los comportamientos y las instituciones vinculadas con “la política”, es decir: estudiar aquello que hacen los “políticos profesionales”, las instituciones que regulan ese quehacer, las formas de incidencia de la ciudadanía en ese ámbito específico de la política y las posibles relaciones que puedan darse entre estos fenómenos.

Aquello que la propia formación social que estamos estudiando ha establecido como específicamente político es lo que recorta el conjunto de fenómenos que debemos asumir como objeto de estudio cuando queremos estudiar problemas políticos. Desde este punto de vista, el objeto de estudio “la política”, ya está allí recortado por las propias reglas que organizan la vida de la sociedad que estamos estudiando.

Ahora bien, no se percibe desde este punto de vista que estamos haciendo una especie de “concesión de parte” a favor de lo instituido, y estamos reificando aquello que no es más que el resultado histórico de una determinada correlación de fuerzas que ha estabilizado (por medio de una serie de instituciones específicas) los “canales normales” por los que circula la política.

<sup>1</sup> Trabajo presentado como informe final de la investigación realizada para la carrera de Doctorado en Ciencias Sociales, con mención en Ciencia Política y Administración, intitulado *Sujeto, Ontología Política y Estado: Elementos para una Teoría Política en clave emancipatoria a partir de Alain Badiou, Ernesto Laclau y Franz Hinkelammert* (UNCUYO, 2016).

De este modo, cuando asumimos el empirismo inmediato como mirada puede quedar ciega a dos cuestiones:

- ◊ podemos perder de vista la propia genealogía de enfrentamientos políticos y de relaciones de poder que produjo/produce/reproduce la política como fenómeno específico que se encuentra sometido a las reglas que rigen el campo político, tal y como éste último ha sido instituido por la formación social en cuestión. Es decir, perdemos de vista la dinámica instituyente que subyace y soporta el orden instituido, cualquiera sea este orden instituido, y que define las instituciones que organizan la actividad política como tal.
- ◊ podemos perder de vista las dinámicas políticas que pudieran circular por fuera de los canales políticos “normales”, es decir, la politicidad que puede expresarse en aquellas prácticas sociales que no se inscriben directamente en el ámbito de “la política”<sup>2</sup>.

**b)** En segundo lugar, incluso en aquellas ocasiones en las que sí se reconoce que la politicidad es un fenómeno o dimensión de la vida social que excede el ámbito de lo que ha sido instituido como “la política”, las limitaciones en el abordaje del fenómeno político pueden venir de la mano de los abordajes teórico-metodológicos que utilizamos normalmente en nuestros estudios políticos.

Es decir, incluso cuando logramos evitar la limitación que supone asumir el “recorte ontológico” de nuestro objeto de estudio; es decir, incluso cuando encontramos que la política (o la politicidad, para ser más precisos) puede eventualmente manifestarse en cualquier punto del tejido social, en cualquier momento de cualquier práctica social; incluso en estos casos, puede ocurrir que el enfoque teórico-metodológico que adoptemos nos lleve a naturalizar o reificar parte de lo que se presenta en el fenómeno que estamos estudiando y por tanto puede llevarnos a perder de vista una parte o aspecto relevante del fenómeno político.

En estos casos nuestras limitaciones provienen de adoptar lentes teóricas que implican un punto de vista que asume que alguna porción o dimensión de lo que allí se presenta en el fenómeno político estudiado es, de partida, un aspecto no político: es decir, asumir como dato a priori de cualquier análisis, que algo o parte de lo que se presenta en el fenómeno político no es el resultado de luchas y confrontaciones históricas entre diversos actores políticos.

<sup>2</sup> Rinesi y Nardacchione han señalado que la incapacidad que mostraron los estudios politológicos para pronosticar la profunda crisis que sufrió el sistema político argentino en 2001 y para dar cuenta de la miríada de formas de politización popular que irrumpieron en la escena pública a partir de esas jornadas, constituyen un claro síntoma de este tipo de limitación que se produce en la construcción de la mirada disciplinar sobre los fenómenos políticos (Cfr. 2007).

Esto ocurre por ejemplo, cuando asumimos el enfoque teórico-metodológico individualista y tomamos como punto de partida o supuesto básico la existencia de individuos, la racionalidad instrumental de los mismos para maximizar sus preferencias, etc. Estos presupuestos, en caso de ser explicativos de algún fenómeno político específico, quizás lo son porque el propio fenómeno está configurado de esa manera; pero esa configuración originaria del fenómeno es un aspecto político central que queda inadvertido cuando se asume acríticamente este punto de vista teórico-metodológico.

Se trata de un problema de enfoque. Algo similar a esa advertencia que efectuaba Rousseau en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, y que podríamos llamar *el recaudo epistemológico rousseauiano*, cuando afirma elípticamente, pero en clara referencia a las producciones de Hobbes y de Locke, que todo lo que estos han dicho del hombre natural en realidad no nos dice mucho de la naturaleza del hombre sino que son atributos o características que pueden predicarse perfectamente del hombre civil, tal y como este aparece y ha sido moldeado por las sociedades europeas de su tiempo. Es decir, toman como punto de partida para explicar el fenómeno político algo que ya es resultado contingente de un proceso político.

Específicamente nos dice Rousseau (2004):

Los filósofos que han examinado los fundamentos de la sociedad han sentido todos la necesidad de remontarse hasta el estado natural, pero ninguno de ellos ha tenido éxito... todos, hablando sin cesar de necesidad, de codicia, de deseos y de orgullo, han transportado al estado natural del hombre las ideas que habían adquirido en la sociedad: todos han hablado del hombre salvaje a la vez que retrataban el hombre civilizado. (p. 26)

Es decir, muchos de los conceptos de los enfoques teórico-metodológicos que utilizamos en nuestras investigaciones (teorías vinculadas al individualismo metodológico, a los enfoques sistémicos, institucionalistas, comparatistas o marxistas, entre otros) pueden llevarnos si no son utilizados con suficientes precauciones epistemológicas a hipostasiar dimensiones o aspectos del fenómeno político (instituciones, comportamientos o modos de vida) que por más sólidos y permanentes que aparezcan no son más que eventuales y contingentes.

Muchas veces se toma como punto de partida, “como dato duro”, algún aspecto de la realidad o del fenómeno estudiado cuya politicidad también debiera ser explicada o al menos problematizada en el estudio que se está realizando.

En este caso, los puntos ciegos de nuestra mirada científica proviene de los conceptos que la configuran. Permanece invisibilizada la poli-

ticidad que habita nuestros conceptos y que subyace silenciada en aspectos relevantes del fenómeno político estudiado.

Para evitar entonces este doble problema: el de los puntos ciegos que se producen por vía de la ilusión del “recorte ontológico” de “la política” y el de los puntos ciegos que se producen por vía de ciertas naturalizaciones que pueden albergar los “enfoques teórico-metodológicos” que asumimos; para construir un enfoque que nos permita alumbrar aspectos de la politicidad

de los fenómenos estudiados que de otra manera permanecerían invisibilizados es preciso incorporar explícitamente un momento ontológico en la investigación que resulte útil para realizar una permanente “vigilancia epistemológica” sobre la presencia de esos puntos ciegos en nuestras investigaciones. Según nuestra perspectiva, para que ese momento de reflexión ontológica sea productivo en la crítica de estos obstáculos precisamos postular una radical plasticidad ontológica de la realidad.

## La ontología en Badiou: herramientas para postular la plasticidad ontológica como punto de partida de nuestras investigaciones

El sonido que hacen las teclas ahora cuando escribo. El plazo perentorio de las horas. Las estaciones. La partida chirriante de los trenes rumbo a las oficinas. El ciclo sempiterno de los planetas, los noticieros de la mañana, las indescriptibles multiplicidades de la naturaleza. Las horas y las estaciones nuevamente. Las revoluciones políticas. Los libretos, los ensayos generales, la ciencia. La muerte de las guerras. La insoslayable muerte de los días. La muerte de Dios; su interminable ausencia. Los renglones torcidos. Las trincheras de ideas. La perennidad de los árboles. Y de las piedras. Y las piedras mismas. Y la memoria de los elefantes. El bar de la esquina. Todo está aquí.

Aquí es el problema.

¿Qué podemos decir?, ¿qué podemos pensar de un “aquí” que reúne una colección de singulares tan disímiles?, ¿cuál es la argamasa que aglutina tales disparidades?, ¿de qué manera se salda la distancia abisal que hay entre ellas?, ¿cómo ocurre que el “aquí”, tan heterogéneo y disperso, se presenta como algo consistente, como “un” aquí?

Para responder estas preguntas no alcanza con averiguar lo que cada uno de los singulares que se presentan aquí es. No alcanza con desentrañar aquello que justamente los singulariza. Como resultado de una tarea tal, aun en caso que tuviésemos un éxito rotundo, no tendríamos más que una colección de saberes disciplinares específicos, incapaces de responder sobre aquello que hace que esos varios singulares estudiados consistan en un “aquí”.

Para pensar el “aquí” es necesario estudiar primero el fondo común desde el cual emergen esas singularidades. La ontología, ciencia del ser en tanto que ser, es el esfuerzo teórico por indagar sobre ese fondo común del aquí y sobre su modo de aparecer.

Alain Badiou propone pensar el problema ontológico por fuera del registro metafísico que pone a lo uno en el origen de todo. Pero para ello no adopta una actitud nostálgica, tal como la que muestran algunas filosofías contemporáneas que rondan el motivo de la finitud y del desamparo humano frente a la pérdida de lo uno. Por el contrario, Badiou propone pensar este asunto con un talante distinto, entusiasta, afirmativo, audaz, ¿moderno?, a fin de restituir la infinita potencia del sujeto político, pero por fuera de la tutela final de la lógica de lo uno.

El punto de partida para eludir la primacía del uno es pensar ese fondo común como un múltiple puro, o múltiple sin-uno. Lo que hay: una multiplicidad inconsistente. Una multiplicidad de multiplicidades, una superficie en la que reina una pura vibración diferencial sin punto de detención.

¿Qué significa una multiplicidad sin uno?

En primer lugar, que el múltiple puro no encuentra ningún límite inmanente. Es decir, *la multiplicidad pura, o multiplicidad que despliega el recurso ilimitado del ser como evitación de la potencia del uno, no puede adquirir consistencia por sí misma* (Badiou, 2002:28). Esto quiere decir que lo múltiple se despliega ilimitadamente sin que ninguna parte de esa multiplicidad se pueda recortar por su propia consistencia interna como unidad frente al resto. O, dicho de otro modo, lo múltiple puro jamás está compuesto de unos. La multiplicidad no está compuesta más que por multiplicidades, las cuales, a sí mismo, reúnen otras multiplicidades. Y así, *ad infinitum: en ausencia de lo múltiple no hay nada* (Badiou, 2002:29).

Ahora bien, según Badiou, un pensamiento de lo múltiple sin uno no nos permite recurrir al camino de las definiciones para aprehender lo múltiple: el terreno de la definición es justamente el reino de lo uno. Por ello, la ontología se halla, para

este autor, en la difícil situación de tener que exponer el carácter pensable de lo múltiple puro sin poder decir en ningún caso cuáles son las condiciones que permiten reconocer a lo múltiple como tal (Badiou, 2002:30). Asumir una definición o algún principio implicaría abandonar la exposición de lo múltiple en la pura inmanencia de su multiplicidad y forzar un orden, un límite, el retorno del uno.

La propuesta teórica badiouana nos muestra con una pedagogía formidable algunos senderos posibles para realizar el ejercicio de pensar estos problemas propios de la reflexión ontológica en el ámbito de las investigaciones políticas (2008).

Este autor nos provee de herramientas muy precisas para pensar el ser en tanto que ser, antes de que aparezca como ser ahí de manera consistente, articulado y modulado por las determinaciones que organizan el mundo en el cual aparece. Creemos que este aspecto del trabajo de Badiou, las herramientas que brinda para el momento ontológico de una investigación son pertinentes para problematizar nuestras investigaciones y hacer aparecer en ellas las diversas politicidades inherentes a los fenómenos estudiados y a los conceptos con los que los producimos como objetos de estudio.

## Hipótesis para pensar un fenómeno político específico con estas herramientas ontológicas

Tomemos como punto de partida una situación social concreta. Pensemos que nos encontramos con una cierta formación social que presenta sus miembros como individuos. Es decir, una sociedad en la cual esa multiplicidad de lo humano, que podría organizarse bajo diversos modos para aparecer, se muestra específicamente como conjunto de individuos. Ni más, ni menos que la forma regular de organizarse que muestran las sociedades contemporáneas.

Ahora bien, eso de lo humano que se presenta bajo un régimen de distribución individual de identidades, es representado en el nivel estatal como ciudadanía. Es decir, los individuos que se presentan en esa sociedad son representados por el Estado como personas (entidades jurídicas). Sin embargo, el tratamiento que realiza el Estado bajo la figura jurídica de la ciudadanía no se ajusta estrictamente al modo tal como se presentan los individuos. La representación jurídica no trata a los individuos en función del múltiple infinito que cada uno de ellos es (la infinitud inaprensible de una vida), sino que trata con ellos como elementos o partes de una formación social, con su estatuto jurídico, su distribución de derechos y obligaciones, de lugares y funciones. El individuo se representa en el Estado como persona jurídica: la representación abstrae completamente el múltiple y se queda con su figura. Nos preguntamos en este punto si acaso sería posible pensar la existencia o siquiera la idea de una administración estatal de justicia si aquello con lo que trata el estado es considerado en la infinita particularidad de cada uno de los individuos que se presentan en una situación social. La *cuenta-por-uno* que la presentación de la situación histórico social hace del múltiple de múltiples que compone cada individuo aparece reasegurado por la segunda cuenta que el Estado realiza sobre cada uno de

esos términos, registrándolos civilmente, inscribiéndolos bajo la figura jurídica de persona, entidad abstracta susceptible de ejercer derechos y contraer obligaciones en sus actos.

Cualquier irrupción política susceptible de hacer aparecer el múltiple inconsistente que soporta esa presentación de individuos, cualquier movimiento susceptible de poner en cuestión el régimen de distribución de identidades individuales de la situación social vigente, puede ser reconducido, limitado y puesto en su lugar a partir de la instancia de representación estatal. Es decir, para cualquier forma práctica, ya sea que produzca o no la inconsistencia de la presentación individual, hay un nombre en la representación que puede capturarla y ubicarla ordenadamente para mantener la consistencia de la formación social. Un claro ejemplo de esta función estatal puede observarse en la pretensión de aplicabilidad universal que caracteriza el sistema jurídico moderno: el derecho procura ser un instrumento capaz de subsumir en sus propios términos cualquier realidad humana que se presente para decidirla, resolverla, asignarle el lugar justo. El trabajo que el derecho realiza a través de sus operadores implica siempre una determinación de las responsabilidades y de las obligaciones que emergen en una situación; la propia determinación de esto supone la existencia de entidades en la situación sobre las cuales pueda deslindarse o imputarse una responsabilidad. Esa entidad universalmente supuesta es la persona, representación jurídica del individuo: cuando algo se sale de la cuenta por uno de la presentación individual, surge el reaseguro del derecho para justipreciar esa aparición irregular en la situación social y forzar el retorno de las cosas a su lugar. Cuando se produce un acontecimiento político en el cual aquello

que en el nivel ontológico es un puro *continuum* de multiplicidades irrumpe en la escena e interrumpe la cuenta de los unos, el derecho y sus operadores son los encargados de establecer los cortes precisos para preservar el principio de individuación en esa formación social.

Si tenemos en cuenta las consecuencias que se desprenden de este ejercicio de revisión ontológica que proponemos de una situación social en la que se presenta lo humano como conjunto de individuos, resulta evidente -por ejemplo- que asumir el individualismo metodológico como punto de partida de nuestras investigaciones conlleva algunas complicaciones. En ese caso, ya desde un principio estaríamos haciendo una concesión de parte a favor de la estructura jurídica que ordena esa formación social y cuya politicidad implícita no resultaría problematizada.

Pensemos en la línea de intensidad, en el forzamiento violento que atraviesa la superficie social argentina durante los sucesos de diciembre de 2001<sup>3</sup>. Específicamente situémonos el día 19 de diciembre en el distrito de Tres de Febrero (Buenos Aires) en las calles del barrio de Ciudadela. Esa mañana, la irrupción de una multitud de saqueadores descompone la escena habitual de la vida social conurbana. La situación que organizaba la vida en la ciudad hasta ese momento se muestra inconsistente. Algo, que no ha sido contado por uno en la situación, se presenta adusto y violento. Es la violencia de la nueva escena que se configura, en la cual un tumulto de pobladores saquea y destruye todo lo que encuentra en el supermercado chino de Avenida Gaona al 4200.

Pensada en su infinita multiplicidad, la violencia que aparece en el saqueo y en el llanto desconsolado del supermercadista Whan Chon Ju, teje su propia historia de intensidades y se muestra el ápice ínfimo de una trama infinita de violencias que la constituyen. Hay un vector de violencia, una línea de intensidad que va, por poner un corte arbitrario, desde la violencia del hambre y de la indigencia a la que se ve reducida la vida de los habitantes de ese barrio, hasta la violencia que se manifiesta en la turba saqueadora del supermercado en el que, hasta el día anterior, esos mismo vecinos adquirían sus vituallas conforme los usos y costumbre regulares del intercambio mercantil cotidiano.

Ahora bien, ¿dónde empieza esa línea de intensidad? ¿El hambre de los pibes de Ciudadela es el origen absoluto, el creador *ex nihilo* del vector

de violencia que atraviesa la vida del barrio los días 19 y 20 de diciembre de 2001, o es en realidad un pasaje más de una línea de intensidad que viene de antes? Si esto último es cierto, ¿hasta dónde se extiende esa línea de intensidad?, ¿hay conexiones entre la violencia de ese hambre que sufren los vecinos del barrio y la violencia de la dictadura de 1976? ¿no están hiladas sus intensidades?, ¿y qué decir respecto de la violencia que se oculta tras la inconmensurable venalidad de los operadores políticos y económicos del régimen neoliberal vigente en esos años? ¿y qué decir también de esa misma violencia, habitando solapada en el consenso que prestaron gozosos los coetáneos que tenían la suerte de no caerse del mapa durante esa década?, ¿hasta dónde podrían extenderse los vectores de continuidad de esa múltiple trama de violencias?

Quizás la aparición en la calle de esa masa amorfa dispuesta a saquear pueda pensarse como la interrupción momentánea del principio de individuación que organiza la situación social. Quizás esa interrupción se produjo por la aparición fugaz de una serie de intensidades violentas que atravesaron largamente, y desde largo tiempo, la superficie de la vida social argentina. Frente a ello, el sistema de representación estatal tuvo que intentar reordenar la situación para garantizar el régimen de la presentación individual de lo social. Tuvo que recortar esas líneas de intensidad, fragmentarlas, forzarlas para que reaparezcan en ellas las entidades susceptibles de imputación de responsabilidades.

El centro del asunto se focaliza en la violencia que tuvo lugar efectivamente el día del saqueo. Hacia atrás, hacia el pasado de esa irrupción de intensidades, el proceso debe ser cortado. Los operadores del Estado no indagan sobre las responsabilidades de la violencia que hubo en la producción del hambre. No siguen la genealogía de esa trama de violencias. Tampoco hacia adelante el Estado tiene para decir: ese territorio corresponde a la política. El Estado recorta esa multiplicidad de intensidades que implicó la ruina de la formación social argentina y la circunscribe estrictamente al día 19 de diciembre, y a los hechos ocurridos en la Avenida Gaona en Ciudadela. Luego, a través de una simple operación judicial, y merced a la condición de significante universal que se le da al Código Penal, procede a imputar individualmente responsabilidades a quienes participaron del saqueo por la comisión de un delito<sup>4</sup>.

Si se extiende la imputación de responsabilidades a lo largo de toda la línea de intensidad, si se intenta forzar el derecho para que reabsorba toda esa violencia múltiple, se llevaría el sistema jurídico a encontrarse con su propia inconsistencia. Sería el intento absurdo de querer repre-

<sup>4</sup> Durante esas jornadas hubo alrededor de 860 saqueos y cerca de 3780 detenidos.

<sup>3</sup> Los hechos que aquí exponemos para ilustrar cómo se interpretarían desde una lectura badiouana pueden encontrarse con mayor detalle en el trabajo de María Rosa Neufeld y María Cristina Cravino, *Entre la hiperinflación y la devaluación: "saqueos" y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001)*. Publicado en Cravino, M. Ed. (2007). *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, UNGS.

sentarlo todo<sup>5</sup>. Si, por el contrario, se decide suspender el deslinde de responsabilidades, se confirma la ruina del orden social que producen los hechos de diciembre de 2001, la inconsistencia del modo “normal” de presentarse la vida humana en esa formación social; la recomposición de la situación descansa entonces en forzar un corte en las líneas de intensidad para circunscribir el evento, imputar responsabilidades a quienes intervienen allí y forzar la reconversión de esa multitud en un grupo de individuos-personas susceptibles de imputación; poner a esos sujetos nuevamente en caja.

Claro está que, en la mayoría de los casos, como en este que estamos reseñando, no resulta necesaria la intervención efectiva y directa de la fuerza del Estado sobre todos los términos de la situación. En efecto, muchas veces ocurre que el hecho de poner en caja una parte del múltiple que hizo irrupción en el acontecimiento alcanza para que la amenaza cierta que muestra la potencia del Estado fuerce el reordenamiento de toda la situación social previamente conmocionada. La secuencia de militantes que caen abatidos a manos de las fuerzas policiales que va desde los asesinatos de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, hasta los de Kosteki y Santillán en la Estación Avellaneda el 26 de junio de 2002, quizás dibuje una línea que sea un ejemplo de ello. La represión implica un forzamiento para que la infinitud que aparece con la multitud en las calles vuelva a su lugar.

<sup>5</sup> Tal como en el cuento *Del rigor de la ciencia*, en el que Borges narra el absurdo intento de aquel emperador que quería representar exactamente el territorio; mapa que termina coincidiendo exactamente, punto por punto con el territorio (Borges, 1974:847).

Maximiliano Kosteki derrumbado en el suelo por los disparos policiales es una clara muestra de la potencia del Estado para establecer un corte. Maximiliano Kosteki es separado violentamente del cuerpo colectivo que había compuesto en las calles. La potencia política del cuerpo de Maximiliano Kosteki para entrar a formar parte de un colectivo es cercenada por el terrorismo policial. Pero la fuerza represiva va más allá. Incluso la infinitud del múltiple que particularmente es Maximiliano Kosteki como individuo acaba amputada por el corte policial. Ni infinitud colectiva, ni infinitud individual. El corte es altamente eficaz. Al final queda un cuerpo absolutamente separado del resto. Un cuerpo ensimismado. Un cuerpo reducido a su pura finitud. Maximiliano Kosteki yace muerto en el piso.

Los dispositivos represivos de la estructura jurídica que soporta una formación social, reaseguro que garantiza la consistencia de la situación, puede reposar en paz. Nuestras metodologías tradicionales, también. Para el individualismo metodológico -por ejemplo- ese hiato que produce la irrupción del 19 de diciembre, esa multiplicidad de líneas de fuerza, esa miríada de intensidades múltiples que se extienden indeterminadamente hacia el pasado y hacia el resto de la formación social en cuestión, nunca tuvo lugar. Desde ese punto de vista teórico-metodológico se trató siempre de una “anomalía” producida por la sumatoria de comportamientos individuales. El corolario final del proceso de intervención del estado que fuerza la re-individuación del múltiple emergente, como si se tratara de un resultado natural y no político, vendría a confirmar la “adecuación” entre el enfoque asumido y “la realidad”.

## Conclusiones parciales

**A**firmamos al comienzo de este trabajo que existen una serie de obstáculos epistemológicos que regularmente afectan nuestros estudios políticos y no nos permiten apreciar cabalmente la politicidad que habita en los fenómenos políticos que estudiamos. A partir de ello hicimos un recorrido sucinto por las reflexiones ontológicas de Alain Badiou y formulamos un ejercicio hipotético de trabajo sobre un fenómeno político específico asumiendo estos presupuestos ontológicos.

Planteamos la relevancia de tener en nuestras investigaciones políticas un momento explícito de reflexión ontológica porque ello nos lleva a preguntarnos qué podemos predicar de la rea-

lidad social antes que el trabajo de modulación de las mediaciones institucionales y el de las prácticas políticas instituyentes de los sujetos tengan lugar. Es decir, qué podemos predicar de ese mundo social, antes que el poder moldeador de instituciones y sujetos le brinden una determinada forma, relativamente consistente y articulada.

¿Podemos decir algo del mundo antes de eso? Es importante preguntarnos esto en las investigaciones de los fenómenos políticos porque “eso” que podemos decir constituiría un dato prepolítico (el *a priori* no problematizado) con que se encuentra la politicidad (en tanto dimensión de las prácticas sociales vinculadas a la posibilidad

de moldear, darle forma a la vida social). Identificar qué de aquello que se presenta allí, en el fenómeno político que queremos estudiar, no está siendo trabajado por el poder; es decir, identificar aquello cuya presentación no está moldeada por el poder que ejercen instituciones o eventuales sujetos políticos sobre la vida social.

Aclarémonos un poco en este punto. Para cualquier estudio sobre lo político el fenómeno del poder y su papel en la construcción de las relaciones sociales es un aspecto central que de manera directa o indirecta exige ser tematizado. Comenzar una pesquisa sobre un fenómeno político cualquiera sin pasar por un momento de ejercicio de reflexión ontológica, tal como el que propone Badiou, puede inducirnos a hipostasiar parte de lo dado, a naturalizar lo que se presenta de manera consistente (contado por uno) en nuestro objeto de estudio. De este modo, puede ocurrir que pase desapercibido a nuestra mirada el trabajo que el poder, bajo la forma de sedimento institucional o de una emergencia subjetiva, está realizando para hacer consistir eso que se presenta en un fenómeno político. Es decir, sin la instancia de reflexión ontológica corremos el riesgo de que parte del trabajo que el poder realiza sobre el fenómeno que nos proponemos estudiar permanezca invisible a nuestra mirada.

Frente a cualquier fenómeno político que nos propongamos estudiar entonces, demorarse en una primera reflexión sobre nuestro objeto de estudio bajo las prescripciones que propone Badiou para pensar la cuestión ontológica, nos conduce a concebir aquello que se presenta en una situación política de manera consistente como el resultado del constante trabajo productivo del poder. Si el axioma ontológico de Badiou nos dice que *lo uno no es*; la consecuencia epistemológica que de allí se deriva para el estudio de los fenómenos políticos es que la consistencia de una situación política

(y de cualquier elemento que se presente en ella) no es natural, sino el resultado de relaciones de poder que resulta preciso desentrañar.

La reflexión badiouana sobre el problema ontológico es una llave pertinente para realizar el ejercicio de embragar el trabajo de lo instituido sobre eso que se presenta en el fenómeno estudiado. Este momento nos permite realizar el ejercicio especulativo de suspender la vigencia de cualquier forma social para pensar el campo social como una pura dispersión de intensidades sin consistencia alguna es una instancia altamente productiva en una investigación politológica, tanto para la explicación de los fenómenos políticos estudiados, como para la teorización que pueda surgir a partir de ellos.

Encontramos en estas herramientas una instancia práctica de vigilancia epistemológica para nuestra investigaciones que sirve para percibir con mayor precisión cómo el poder está ya produciendo eso que se presenta parcialmente consistente en nuestro objeto de estudio y, paralelamente, para que tengamos mayor claridad respecto al modo en que ese trabajo del poder habita en los conceptos que utilizamos para desarrollar en nuestras pesquisas.

Empezar a construir nuestro objeto de estudio a partir de un fenómeno político cualquiera pasando por una instancia de reflexión ontológica bajo el axioma badiouano *lo uno no es* puede resultar fructífero en este sentido. Es decir, tomar como punto de partida de nuestras investigaciones un ejercicio de sospecha sobre lo que aparece en el fenómeno que abordaremos como objeto de estudio; sospecha que esté orientada por el axioma que afirma que *el ser en tanto que ser*, antes del trabajo de cualquier mediación institucional que le brinde consistencia y lo haga aparecer como *ser-ahí o fenómeno*, es pura dispersión múltiple, infinita multiplicidad inconsistente de multiplicidades.

## Bibliografía

- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Badiou, A. (2002). *Breve tratado de ontología transitoria*. Barcelona: Gedisa.
- (2008). *Lógicas de los mundos: el ser y el acontecimiento*, 2. Buenos Aires: Manantial.
- Borges, J.L. (1974) *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé.
- Cuervo Sola, M. (2013) “La torsión política del concepto de verdad en Michel Foucault”. *Estudios de Epistemología*, N° X, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2016), *Sujeto, ontología política y Estado: elementos para una teoría política en clave emancipatoria a partir de Alain Badiou, Ernesto Laclau y Franz Hinkelammert* (tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Neufeld R. y Cravino M. (2007). Entre la hiperinflación y la devaluación: “saqueos” y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001). En M. Cravino, (Ed.) *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: UNGS.
- Rinesi, E. y Nardachionne, G. (2007). Prólogo. Teoría y práctica de la democracia argentina. En E. Rinesi, G. Nardachionne y G. Vommaro (Eds.) *Los lentes de Víctor Hugo*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- Rousseau, J.J. (2004) *El origen de la desigualdad entre los hombres*. Buenos Aires: Leviatán.



# Experiencia y punto de vista como aperturas epistemológicas para una historia de las ideas de las mujeres del Sur

**Mariana Alvarado (Argentina)**

INCIHUSA - CCT – Mendoza

elotro4to@gmail.com

Fecha de recepción: 30-09- 2016

Fecha de aceptación: 02-03- 2017

## Resumen

Acerarnos al pensamiento que algunas mujeres han generado en Latinoamérica, especialmente en Perú y Argentina, puede contribuir a explicar la construcción de la sujeto de Nuestra América como emergente de un andar asintótico entre las preocupaciones fundamentales del feminismo latinoamericano desde su propio desarrollo y los paradigmas importados de otras regiones del mundo. El intento por revertir la invisibilidad y la marginalidad de la producción de las mujeres nombradas por occidente como mujeres del tercer mundo, no puede residir sólo en recuperar nombres y obras olvidadas por *el canon* denunciando el olvido falocéntrico y la mirada sesgada de la producción patriarcal. Es preciso detenernos en esa exclusión y en los modos en los que se expresa. Particularmente quiero poner en valor las “experiencias de mujeres” como “punto de vista” generador de conocimiento en y desde el Sur para una historia “desde abajo” que abra nuevas áreas de investigación histórica en cada “episodio” -en sentido gramsciano- o “recomienzo” -en sentido roigiano-, mejor aún, en cada “interrupción” -en el sentido de Ocampo- que nombra.

Hacer visibles los discursos de mujeres en el marco de una ensayística propia, es una tarea que requiere en principio de una labor de recopilación y de invención de los cuerpos de expresión -en términos gaussianos- pero además

## Abstract

Approaching some Latin American women's thoughts, especially from Peru and Argentina, may contribute to explain the construction of the female subject of Our America as an emergence of the asymptotic way of Latin American feminism between its fundamental concerns and the paradigms imported from other regions of the world. The attempt to revert the invisibility and marginalization of the production of women, named as “third world women” by the West, cannot be solely the recovery of names and works forgotten by tradition, or the reporting of phallogocentric oblivion and the biased patriarchal production. It is necessary to stop at that exclusion and the harmful ways in which it is expressed. I particularly want to reassess “women's experiences” as a knowledge-generator “point of view”, in and from the South, for a history springing “from the bottom”, which will open new areas of historical research in each “episode” -sensu Gramsci- or “restart” -sensu Roig- or, even better, in each “interruption” -sensu Ocampo- that it names.

**Keywords:** Woman's experience, Point of view, Subject's positions, Latin American feminist epistemology

supone un volver a leer de nuevo de otro modo a las que pudieron/quisieron tomar la palabra desde el Sur. En esta línea, fue posible formular la pregunta por la experiencia de las mujeres en el lugar de la palabra formulada desde el Sur. Las respuestas intuitivas me llevaron a una vía de investigación que liga en el cuerpo las marcas de la clase, la lengua, el contexto, los legados, la ubicación geográfica y sitúa en la piel el saber que se juega en las posiciones de la sujeto.

**Palabras claves:** Experiencia de mujer, Punto de vista, Posiciones de sujeto, Epistemología feminista latinoamericana

## Ausencias/ pensadoras /matriz moderna capitalista patriarcal/ mujeres de América latina /

A tender a los modos en los que la filosofía ha asido institucionalizada en América Latina supone dar cuenta de los discursos fundantes que instalaron la normalización con nombres de varones (Alvarado, 2014). Tal normalización ha silenciado, invisibilizado y encubierto los pensamientos de mujeres del Sur del Río Bravo<sup>1</sup>.

Hago aquí alusión al término “pensadora” -ampliando lo referido por José Gaos- para nombrar(nos) a las mujeres del Sur. Gaos (1969) afirmaba la historicidad de las ideas y de los sujetos que las piensan atravesados por sus

percepciones, intereses, necesidades, afecciones. Entendía que era imposible hacer una historia de las ideas en sí, por sí solas, ajenas a *lo humano*. Asumía que las ideas se presentan concretas en *los hombres* que las piensan. Las ideas son *humanas*, afectan *humanamente* y sus efectos son corporizados. En los términos de Gaos, todos los *hombres* son sujeto de ideas, de allí que hayan sujetos profesionales de las ideas, los pensadores, los especialistas de ideas. Este detalle no es menor puesto que en este marco quienes hacen historia de las ideas, no son historiadores, tampoco filósofos, son *pensadores* ocupados en la materialidad de las *ideas humanas*.

Cabe, entonces advertir sobre el sistema sexo-género y visibilizar que *hombre/humano* ha referido -y aún refiere- a varón -blanco, heterosexual, intelectual con los privilegios que estas posiciones de sujeto le confieren- y que, si bien Gaos pretendía situar esa materialidad haciendo espacio a diversas voces, “pensador” supone hombre y, hombre refiere a un tipo de varón que se impuso como norma a propósito de sus privilegios de raza, clase, género.

Aun así, la misma argumentación gaosiana, radicalizada, permite incorporar los cuerpos de las mujeres por fuera de la categoría mujer -y del mito de la mujer<sup>2</sup> que esa categoría supone en cuanto un universal con el que se operan reducciones, simplificaciones, homogeneizaciones e impermeabilizaciones- en la interseccionalidad<sup>3</sup> de clase, género, raza, sexualidad como pensadora situada

<sup>2</sup> Puesto que no nacemos hombres pero tampoco mujeres, somos efecto de lo que las sociedades han hecho con nosotrxs, de los cuentos que nos cuentan y de lo que hacemos con esos cuentos.

<sup>3</sup> *Interseccionalidad* -viene del feminismo de color de EEUU- desenmascara la lógica categorial que se presenta como conteniendo a todas las mujeres. En términos de María Lugones, *fusión*.

<sup>1</sup> Para muchas de nosotras, para quienes pensar es un modo de hacer, caben formas de activismo que encuentran su lugar en la academia, así como dimensiones de la militancia que encuentran su tiempo en la institucionalización de ciertas prácticas. En el *I Encuentro de Investigadoras e Investigadores en Estudios de Género, Mujeres y Teoría Feminista* realizado en Mendoza desde el IDEGEM, Alejandra Ciriza respondía -con la ironía que la caracteriza- a los silenciamientos académicos actuales, visibilizando la trayectoria de los estudios feministas de género y mujeres, tanto a nivel nacional, como en la UNCuyo, apelando a la genealogía de nuestros lugares, los de las mujeres del sur, en la academia. Aludió entonces a UFA, CENET, CEDES saberes acumulados en tiempo de reclusión obligada, espacios colectivos que formaron parte de lo que Eva Gilberti llamó *la cultura de catacumbas* durante la dictadura de los 70 en Argentina. Pero también aludió a la creación de la Secretaría de la mujer, al Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres de la Universidad Nacional de Tucumán, al Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer de la UBA a partir del cual se crea luego el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, al Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de La Pampa. Aludió también a las dos revistas mejor indexadas en Argentina: de la Universidad Nacional de Comahue y de la Universidad Nacional de La Pampa depende la edición de *La Aljaba*, mientras que *Mora* es editada por Estudios Interdisciplinarios de estudios de género. La primera maestría en estudios de género de nuestro país fue la de la Universidad Nacional de Rosario. La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con el IDEGEM. (16 de setiembre de 2016, CICUNC, Cilindro Sur).

y comprometida. Pensadora y no intelectual<sup>4</sup>.

Pensadoras comprometidas como incluso las argentinas Juana Manuela Gorriti, Josefina Pelliza Sagasti, Marta Traba, Herminia Brumana, María Rosa Oliver o Hebe Clementi; las chilenas Inés Echeverría de Larraín, Gabriela Mistral y Julieta Kirkwood; las peruanas Flora Tristán, María Jesús Alvarado Rivera, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Margarita Práxedes Muñoz, Teresa Gonzalez de Fanning, Carolina Freire de Jaimes o Magda Portal; la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda; la colombiana Soledad Acosta de Samper, la mexicana Rosario Castellano o la dominicana-cubana Camila Henríquez Ureña no han sido consideradas en las compilaciones de las ideas de América Latina. Olvido -intencional- que no radica en la insignificancia de los aportes desde el Sur sino en la matriz moderna-occidental-colonial-patriarcal que las evita, las silencia<sup>5</sup>.

La inquietud, en este primer apartado, refiere al constructo *mujeres de América Latina, mujeres latinoamericanas, pensadoras de Nuestra América, pensadoras de Abya Yala o escritoras del Sur*. Esta inquietud con la que estoy comprometida pregunta por la sujeto de ciertos discursos que pueden considerarse feministas, por el lugar de la palabra de las mujeres en las producciones del Sur y por la forma en que esa palabra se modula y las redes en las que se articula.

La pregunta se sitúa en la/s sujeto/s de lo(s) feminismo(s). En la diferencia y la desigualdad de los feminismos latinoamericanos puesto que

<sup>4</sup> Julieta Paredes advierte que (auto)denominar(se) intelectual a gentes con actividades específicas es un modo de hacer(nos) cómplices no sólo de la división capitalista del trabajo sino y, sobre todo, con cierto sistema que está a la base y que asigna determinados trabajos a las mujeres a los que refiere determinada valoración social, el patriarcado. Intelectuales hijos de una academia voraz que deglute saberes y prácticas de los pueblos y sus organizaciones para permanecer y legitimarse fosilizando una práctica de vida. (Paredes, J. *Las trampas de la academia. A propósito de la reflexión sobre Feminismo Comunitario, Comunidad y Comunalidad*).

<sup>5</sup> Cabe aquí tramar con Raúl Fornet Betancourt *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano*; con Sara Beatriz Guardia *Mujeres que escriben en América Latina* también con la *Antología del pensamiento feminista nuestroamericano* de Francesca Gargallo.

no somos todas las mismas. En este sentido, el constructo complejiza la trama epistémica en tanto quiebra el sujeto mujer (universal) y lo singulariza en el lugar de referencia para situar a la producción discursiva en el borde de una comprensión totalizadora de la mujer hacia un *locus* geopolítico, el Sur, Nuestra América, Abya Yala.

El constructo liga con ciertas genealogías que despliegan un modo de solidaridad con algunas de las mujeres, aunque no con todas, apenas con esas otras a aquellas -las otras de las occidentales blancas del norte incapaces de advertir sus complicidades con el capitalismo patriarcal, racista, neocolonial (*bell hooks*). Ellas, nosotras, algunas, las subordinadas, las subalternadas.

Ese mismo constructo que sitúa y liga, ancla en la posibilidad de pensar si para luchar contra el patriarcado hay que ser o no la sujeto producido y sujeta por ese régimen de opresión como si efectivamente cupiese la posibilidad de devenir otra, como si fuese posible colocarnos fuera del sistema y de sus efectos en nosotras para pensar las sujetos que produce.

Así apenas esbozada esta inquietud, el constructo, se(me) perfila contra la colonialidad del género y contra el racismo de género para resituar la(mi) producción como una mujer pensadora en/desde el Sur que goza de los privilegios de una académica (re)producida por el sistema. No puedo más que preguntar por mi lugar de enunciación sin eludir la referencia a ¿Cómo escribir? ¿A quiénes interpelar? ¿Cómo intervenir? O en los términos de Julieta Paredes ¿para qué teorizar? Estas preguntas suponen por cada respuesta un posicionamiento epistémico-político que ineludiblemente se traduce en el tono, el ritmo, la cadencia del escrito. El posicionamiento, al menos para mí, no se formula en términos de las formas de opresión y de privilegios sino en la lucha que supone combatir aquello que produce esos lugares diferenciados en los que nos encontramos algunas aquí, otras allí, muchas otras entre, aunque no todas juntas. Las que estamos aquí, aquellas con las que comparto este lugar de enunciación, estamos dispuestas a revisar los lugares de privilegio que sostienen nuestra propia enunciación.

## Invención de las cuerpos

Atender a las *mujeres pensadoras del Sur* implica reconocer una tradición ensayística que les es propia. Una tarea que requiere en principio de una labor de recopilación y de invención del cuerpo de expresión lo cual nos lleva, por un lado, a (re)pensar el canon y el inventario. Y, por otro, nos vuelve a situar en la pregunta por quiénes, es decir cuáles mujeres. Respecto de esta última pregunta se trataría tal vez de hacer espacio a un cuerpo por inventar<sup>6</sup> a ser habitado por víctimas o heroínas; santas o putas; figuras de mujeres siniestras o mujeres fuertes; la intelectuales fracasadas o editoras exitosas; pensadoras pero también brujas, chamanas, académicas, autónomas, militantes, institucionalizadas y activistas (Alvarado, 2014 y 2010).

Aquí se configuran al menos tres dimensiones de mis indagaciones. Por un lado, el acceso a las fuentes como escrituras que refieren a un contexto determinado. Allí, entre en el texto-contexto se configuran determinadas discusiones. Pero allí, también podrían aparecer no sólo ejemplares de ciertas escrituras de ciertas mujeres sino categorías que podrían poner en cuestión nuestras preguntas iniciales, que podrían instalar en su propia

<sup>6</sup> Digo un cuerpo por inventar articulando dos recorridos. Por un lado los *cuerpos de expresión* (Gaos) y, por otro las posibilidades de *inventar* esos cuerpos (Barthes). Puesto que asumo que los cuerpos como los campos del saber se acoplan interdisciplinariamente anudando problemas transversalmente, ese cuerpo por inventar adquiere una organicidad móvil capaz de materializarse en formas plurales en el trayecto. La invención estaría ligada a esa práctica a la que alude Roland Barthes cuando el/la lector *actúa, juega, ejecuta* la diferencia y acorta las distancias entre lectura y escritura y abre un lugar del engendramiento (Barthes, 1987: 77). Allí, un tipo de engendramiento que emerge como lectura-escritura aunque los hubo otros. A fines del siglo XIX, una pensadora del Sur, convocó a mujeres escritoras de Perú y Argentina a licuar los bordes del espacio doméstico. Juana Manuela organizó un tipo de reuniones como espacios de engendramiento. No se trataba de aquellas que luego conocimos como Conferencias de maestras o Conferencias Pedagógicas de las que Carlos Norberto Vergara da cuenta en *El Instructor Popular* y de las que fue impulsor como inspector, en una provincia del interior de Argentina; o incluso de aquellas que tuvieron lugar en el Salón de Marcos Sastre para reunir a la generación del 37 -como lo sugeriría la tesis de Francesca Denegri en su *El abanico y la cigarrera*-. Las veladas limeñas a diferencia del Salón de Marcos eran domésticas y, a diferencia de las tertulias coloniales rompía con los límites entre los sexos. La particularidad de las veladas en lo de Manuela radicó en que inauguraron un espacio fronterizo para y entre mujeres y varones decididamente ajeno a la casa aunque en lo doméstico, público, aunque íntimo. Hizo de su casa en Perú un lugar de exhibición en el que se configura una cuerpo colectiva que parió una epistemología relacional o de las relaciones como espacio de engendramiento sostenido por los afectos y las afecciones.

organización discursiva elementos que permitan discutir el (mi) propio trabajo, el (mi) lugar de enunciación, los privilegios y los obstáculos. Y, luego, en esa escritura me interesa, como ya lo anticipo, la posibilidad de pensar los procesos de subjetivación y las posiciones de sujeto de éstas, las del Sur, no todas las mujeres. Puesto que el modo en el que hemos sido nombradas “mujer”, encubre relaciones de poder y apunta a una univocidad de sentido. No da lo mismo “mujer” en mujer-blanca que “mujer” en “mujer de color”. “Mujer” no pueden ser reemplazada en una u otra mujer puesto que ellas no son intercambiables. Mujer en mujer blanca está constituido por una relación de poder muy distinta a la mujer en mujer de color (Cfr. Lugones, 2008) ¿Cómo se modula mujer en mujeres pensadoras del Sur?

Un modo posible de visibilizar las formas en las que la raza, la clase, el sexo, cambia el sentido de “mujer” implica atender a los temas y problemas que estas mujeres abordaron, a las formas discursivas y los géneros a través de las cuales se expresaron, a los materiales y artefactos que ocuparon, a los trayectos, traslados, tránsitos que emprendieron/padecieron. Tales devenires podrían dar cuenta de porqué ciertas mujeres, las mujeres blancas-mestizas<sup>7</sup> tenemos la vida que tenemos y porqué las mujeres de color tienen la vida que tienen y así, también las mujeres colombianas, las peruanas, las bolivianas y aquellas otras que no por nómadas (Rosi Braidotti) sino por migrantes llegaron a EEUU para lavar, planchar, cocinar, cuidar hijos de otras mujeres en lenguas que les son extrañas (Alejandra Ciriza). Invención de un cuerpo a desembarazar en el que como pensadoras comprometidas ahondamos en la pregunta por nuestro *locus* para mirar la vida que vivimos porque otras viven la vida que viven (Yuderkys Espinosa Miñolo).

Volvamos entonces a la primera cuestión, el cuerpo de expresión, el *canon*, incluso el inventario como recuento de lo que hay y de lo que falta. Asumiendo la posibilidad del inventario cabrían, quizás, ejercicios decoloniales de (re)visión de lo real, de “lo que hay” y otros sobre “lo que falta” -lo ausente, lo silenciado, lo ocluido-

<sup>7</sup> *Mujeres blancas-mestizas* es decir no-india, no-negra. Me interesa radicalizar la expresión en tanto que *mestiza* responde al mito fundacional del crisol de las razas que implicó salir del cuerpo del bárbaro indio y de la piel del negro hacia la posibilidad de nombrar la herencia europea de ser la esperanza del blanqueamiento en posibilidad de reclamar(nos) hijas de europa. La blanca-mestiza responde a los privilegios de una clase hegemónica que se impone sobre la indígena y la negra.

Podríamos tal vez aquí hacer espacio a la zona del no-ser-en términos fanonianos-. En cualquier caso sería preciso (des)aprender los modos en los que hemos aprendido a (re)leer el mundo y la palabra que en él nos nombra y nos asigna un lugar. Inventariar lo que “no hay”, lo eludido aunque aludido, supondría localizar las heridas coloniales lo cual implicaría ineludiblemente anclar en las patriarcales -marcas que han regulado nuestros cuerpos -que aún regulan la sexualidad y el género- y aquellas otras que articularon los procesos de racialización.

Visibilizar las formas en las que hemos aprendido a leer requiere atender a los procesos de canonización. El *canon* que reproducen academias y universidades responde a ciertas prácticas de lectura-escritura que legitiman las normativas que hacen que un escrito sea digno de ser leído. De este modo los cánones son estructuras que se reproducen a sí mismas en prácticas de lectura-escritura. Asumir el desprendimiento implica des-centrar(se) (d)el *canon* que aborta la posibilidad de otros decires -como los de las mujeres, los de las lesbianas, los de las negras, los de los gays o los de los indígenas-.

Quienes se hayan formado en el *canon*<sup>8</sup> occi-

<sup>8</sup> Las antologías son los grandes mapas del *canon*. El pensamiento latinoamericano está tomado por nombres conocidos: Bello, Echeverría, Sarmiento, Hostos, Martí, Rodó, Vasconcelos, Mariátegui, Ureña, Retamar, Martínez Estrada, Reyes, Zea. Basta una breve revisión de las bibliotecas para cotejar nombres y periodizaciones de los padres fundadores, de los patriarcas y advertir lo ausente. La opción es evidente. Al menos a primera vista aparecen dos formas de acceso: nombrar lo que hay o lo que no aparece, lo silenciado lo invisibilizado. Cada elección requiere de caminos diferentes y de metódicas distintas. Renunciar a sostener el monólogo androcéntrico y denunciar la condición de autómatas parlantes son condiciones de posibilidad de un discurso que contribuiría a desmantelar el discurso vejatorio patriarcal.

## Punto de vista

En ese tejido asumo que la historia de las ideas de las mujeres no puede homologarse a la historia de los varones y la de sus ideas en la historia de las ideas de la región puesto que el punto de vista de las mujeres del Sur refiere a registros, formatos, circuitos, temas y problemas diferentes. Ellas aportan un espacio específico como interrupciones<sup>9</sup> que configuran una historia que les es propia.

Mi preocupación inicial, velada en un principio, explícita ahora, señala el lugar de enunciación, el

<sup>9</sup> *No me interrumpas* era para Victoria Ocampo la frase predilecta de los hombres en conversaciones con mujeres cuando tales intentos desvirtuaban el monólogo. De allí, la analogía con los escritos: el monólogo como la forma consagrada del ensayo masculino y el diálogo como la interrupción femenina.

dental falogocentrado y noroesteurocentrado quizás poco puedan hacer para escapar a cierta mirada y apelar a saberes y hacer otros para poner en valor escritos venidos de grupos subalternados, subordinados o excluidos. Probablemente poco sabrán hacer fuera de las estructuras replicadas en los trayectos académicos que insisten en valorar la hegemonía del discurso científico y (re) producir sus propias víctimas. Quizás nada puedan saber, interpretar o disfrutar de esos escritos otros y no puedan más que nombrar su banalidad o ilegibilidad. Urgen otras prácticas de lectura-escritura. Un desaprender las formas en las que nos han enseñado a leer ciertos documentos compromete otros modos de acceder a los materiales, otros materiales y maneras otras de consultarlos pero sobre todo afecta las posibilidades de prácticas de engendramiento.

Intuimos un contra-*canon* como la invención de un cuerpo capaz de ser ocupado por ensayos. Algunos tienen forma de enumeraciones históricas con nombre de mujeres ejemplares entre las que aparecen la condición social de la mujer; otros con forma de catálogo presentan contribuciones que permanecen en la visibilización de la participación de mujeres, algunos exponen hechos más que ideas, otros sobre todo los positivistas nos han hecho parte del progreso y la evolución. Pero en cualquier caso las mujeres pensadoras del Sur que han optado por no reproducir el discurso falogocentrado proponen alternativas de intelectualidad que interrumpen el monólogo androcéntrico.

*ubi* desde donde se produce el discurso o, en otros términos, la pregunta por la quién, ¿quién es el sujeto que habla?. Ciertas mujeres pensadoras del Sur pudieron contrabandear sus ideas en el Sur, desde el Sur, para el Sur (Boaventura de Sousa Santos). Traspasar fronteras<sup>10</sup> en un tránsito que incluyó sujetos, saberes y prácticas, así como relaciones de subordinación Norte-Sur. En los tiempos que corren nos vienen traducciones

<sup>10</sup> No se trata aquí de la frontera en el sentido en el que ha sido senti-pensado por Gloria Anzaldúa en su *Vivir en la Frontera* publicado en *Borderlands* sino de la frontera literal por la que atraviesan los cuerpos migrantes de Sur a Norte y las ideas de Norte a Sur, tal como lo sugiere Alejandra Ciriza. Sin embargo, nos ha interesado resaltar circulación Sur-sur propia de nuestros feminismos anclados en Latinoamérica.

desde las que somos tomadas como sujetas de recepción de lo dicho por el feminismo blanco del norte. La circulación de los cuerpos ha caracterizado a las mujeres del Sur del Río Bravo con traslados y exilios como marcas distintivas de los feminismos del XIX (Alejandra Ciriza).

Clorinda Matto de Turner disertaba sobre la presencia y la ausencia de las obreras del pensamiento<sup>11</sup>. Ausentes, excluidas y olvidadas entre varones; presentes, incluidas y visibilizadas entre mujeres. Una cartografía de la profesionalización de la mujer como escritora, que coloca como protagonistas a periodistas, poetas, narradoras, dramaturgas en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX. Hacia 1877, Mercedes Cabello, crítica a la ideología que terminó encerrándola en un manicomio, donde pasó los últimos años de su vida. Con su "Mujer escritora", aparecida en *El almanaque de la bronca*, expone el temor que provocan ciertas mujeres en los varones que no tendrían por esposa a mujeres escritoras. Juana Manuela Gorriti propone un catálogo de recetas en su *Cocina Ecléctica*. Saca a la calle el espacio de producción asignado a la mujer y naturalizado en la función femenina por el patriarcado. Juana compila con la participación de un nutrido número de mujeres los secretos culinarios de *Nuestra América* amasado en un espacio de engendramiento pan-americano.

Las interrupciones que tuvieron lugar hacia fines del siglo XIX estuvieron condicionadas por la posición de la sujeto que escribe<sup>12</sup>. Las mujeres pensadoras del Sur nos encontramos en la situación particular a la que adscribe nuestro cuerpo socio-histórico-políticamente situado. Visibilizar nuestro *locus* de enunciación ha requerido la opción de un punto de vista que nos solidariza con algunas pero no junto a todas.

<sup>11</sup> *Las obreras del pensamiento en la América del Sur* fue publicado en el primer número de *El Búcaro* y, también en 1902, como parte de su libro *Boreales, miniaturas y porcelanas*.

<sup>12</sup> *El punto de vista feminista* es una perspectiva epistemológica diseñada por Sandra Harding, Nancy Harstock, Dorothy Smith, Hilary Rose y Evelyn Fox Keller -entre otras- que argumenta a favor de la superioridad epistémica de las mujeres como punto de partida para la producción de conocimientos alternativos y femeninos. La teoría del punto de vista desarticula las relaciones poder-saber. La posición de sujeta que una ocupa en el orden social establece límites de lo por saber. En esta perspectiva, la posición hegemónica del monólogo masculino no puede más que aportar un conocimiento parcial y sesgado. La situación de las mujeres abre una perspectiva privilegiada por la posición de sujeta que condiciona las posibilidades de lo que puede ver, escuchar, atender, sentir, preguntar. Su privilegio epistemológico radica en la situación de marginalidad, subordinación o subalternidad. Lo que ella puede preguntar no puede ser preguntado por ni desde él.

Esta experiencia enraizada en la marginalidad discursiva de las mujeres pensadoras del sur, en el descentramiento geo-político-económico desde el que se configura un discurso como interrupción, en las diferencias a las que adscribimos con nuestros devenires confiere una perspectiva en la producción, legitimación, circulación y traducción de prácticas, procesos, saberes y sujetas. Las experiencias de las mujeres de América Latina han sido el desde dónde emergieron los escritos de las mujeres pensadoras del Sur.

Atender al *locus* de enunciación de las mujeres pensadoras del Sur nos ha permitido visibilizar una red de pensadoras intelectuales de fines del siglo XIX y principios del XX que articula compañeras de oficio entre María Trinidad Enriquez, Margarita Práxeres Muñoz, Mercedes Cabellos de Carbonera, Teresa Gonzalez de Fanning, Clorinda Matto de Turner, Juana Manuela Gorriti, Carolina Freire de James. En esa trama, Juana Manuela, Mercedes y Clorinda configuran un espacio de engendramiento sostenido desde las prácticas y los proyectos que las convocan y contienen. Será la guerra del pacífico la grieta que separará a la red de intelectuales sumergiendo a las mujeres pensadoras del Sur en una década de silencio que las termina separando de quienes formarán parte del grupo de Mariátegui: Magda Portal, Angela Ramos, María Wiesse.

Esas voces, ya no la de la Clorinda, ya no la de Juana Manuela ni la de Mercedes. Las voces de las otras, están y han estado. Es la enunciación lo que transforma al subalterno (Chandra Talpade Mohanty). Hablar es poder salir del estado de subalternidad<sup>13</sup>. La opción política es intensificar la voz. Ciertas mujeres blancas, burguesas, heteronormadas, letradas, que gozaron de los privilegios de clase, raza y sexualidad, mujeres pensadoras del Sur que contaron con el privilegio de enunciación, visibilizaron a otras, a las que no. Hicieron espacio a las voces sofocadas, se pusieron a la escucha aunque no en su lugar. Restituyeron la escritura como un espacio de enunciación colectivo, hablaron con ellas y no por ellas; un gestar solidario que supuso relaciones fraternales. En esa restitución colocaron ciertos problemas y no otros en discusión, instalaron un orden de prácticas discursivas, inventaron un espacio de engendramiento (Alvarado, 2016).

<sup>13</sup> Las mujeres blancas, burguesas, heteronormadas y letradas difieren de aquellas mujeres negras, pobres, lesbianas e iletradas. Unas como otras forman parte de la *cuestión de la mujer* en al menos cuatro formas diferentes. Spivak deconstruye la presunción de uniformidad con la que la subalternidad podría fundar una identidad unitaria desde la construcción académica de la categoría.

## Narrativas de experiencias

¿Qué se pone en juego cuando se silencian, niegan, omiten, invisibilizan nuestras palabras? ¿Qué audibilidad tiene nuestra decibilidad? ¿Cuándo ha sido dicho lo que queremos decir? ¿Cómo se obstruye la circulación de nuestros decires? ¿Cuáles son los formatos de nuestra enunciación? ¿En qué géneros se expresan nuestras voces? ¿Qué relación tenemos nosotros con las palabras que nos nombran, con las que han dicho de y para nosotras, con las que nos decimos para diferenciarnos de aquellas? ¿Cómo articulamos nuestras palabras cuando hablamos de las diferencias que nos desigualan? ¿Qué habilita nuestra palabra corporizada? ¿Qué abre y qué cierra el testimonio, la narrativa, lo autobiográfico y cómo repercute en la vida de las mujeres y de sus relaciones esta particular manera de decir(nos)? ¿En qué medida la particularidad de este decir(nos) juega a las escondidas con mecanismos de regulación, de control, de supresión, de ocupación, de usurpación, de expropiación a los que son sometidos nuestros cuerpos? ¿Cuál es el lugar de nuestras palabras y del cuerpo que las dice y en las que se dice? La palabra que nos relata en la experiencia que narramos despliega de un modo u otro la diferencia sexual. *No se puede tener experiencia del cuerpo que no sea experiencia del cuerpo sexuado* (Violi, 1990:138). Las formas en las que nuestro cuerpo se dice es en la experiencia de la sexualidad y la reproducción; la vestimenta y la apariencia; la conducta, los hábitos y los usos; la fuerza y la debilidad; la salud y la enfermedad; el deseo, los excesos, el placer y las normas; el tamaño y el peso; los movimientos, los aquietamientos y los apareamientos...

Sí, sí... ya escuché. Me digo a mí misma casi engañándome. Sí, sí... ya voy. Me animo a mí misma, como si faltara un rato todavía. Ex0tiendo la mano por debajo de la sábana y llego al celular. Qué sencillo era parar la campana del despertador hace algunos años atrás. Ahora, si no miro, no puedo dar con el ícono en la pantalla táctil para que paren de cantar los pajaritos... sí, sí... salto de la cama así como vine al mundo. Es que desde hace algunos meses duermo acompañada -como si fuese posible dormir con alguien-. Si hay algo que hacemos a solas es dormir, aunque seamos varias en la cama... qué costumbre extraña esa, la de dejar el cuerpo ahí, al lado de otrx mientras se está dormida. Dormir es una práctica que habita mi cuerpo en soledad, aunque con otrx. Pero antes de eso,

antes de ingresar en la dimensión de lo-todo-(im)posible me acuesto con él. Juntos, desnudos. Permanecemos, una al lado del otro, durante una seis horas, lo que dura la rutina de una noche de semana. Allí, quizás, a veces algo acontece entre nosotres y la noche se acorta mucho antes de que llegue la madrugada. El caso es que salto. Camino unos pasos y me miro la cara. Ay! Será que así me veo? Será que así me ven? Me lavo la cara con agua. Le pongo tonificador. Reductor de poros. Humecto el entorno de ojos. Aplico una loción para la rosácea. Un poco de crema y adiós a la piel seca. Ay! Será que me veo así... qué hago este pozo debajo de la nalga, ufffff... estos dos no los vi ayer... mmmm y con las estrías ya no hay nada qué hacer... agrietan mis entrepiernas.... Y qué hago con estos pelos??!!! Será que el láser me ayudaría, mmmm es que tienen que ser pelos negros, si no no funciona... tendría que afeitarme un par de veces... y andar así, pinchuda.... será que vale la pena??? ahhhh mi panza... esta semana quito harinas, basta de cerveza!!!! estos rollitos entre la espalda y el inicio de las nalgas; la grasa se concentra en lugares insostenibles!!!! A ver... me plancho el pelo, alisado se ve más ... no, no, mejor me baño y con la crema para peinar salgo a puro rulo. Así, como sin querer estar peinada. Así, como al viento.... síiiii savage, la última tendencia en peinados, así le llaman ahora, al natural ... y entre los rulos las canas se disimulan. Me lo digo, reducir celulitis, adiós a la piel seca, hacer desaparecer los pelos, disminuir las estrías, perder peso, disolver grasas, atenuar las manchas de la edaaaaaaaaaaaaadddddddddd.... me lo repito, cada vez, para convencerme... como si con eso bastara para intervenir-me. Preparo mates. Buen día amor, le digo. Buen día!!! uffff... todavía no me visto. Amor!! le digo, mi amor!!! Y sí, qué sinónimos hay para esa palabra que nombra una relación, un tipo de vínculo.... es que si no es él mi amor... es amor de quién?? No, ya sé, no es mío no quiero ese tipo de vínculos.... pero el lenguaje me traiciona y no tengo palabra para nombrar su libertad, ni la mía. Le paso un trapito al inodoro antes de sentarme... a veces se olvidan de levantar la tabla -pero con él es diferente- tiene la costumbre de no sacudirse... se seca con papel las últimas

gotitas... a veces, prefiere echarse agua en el pene al terminar de hacer pis y moja la tabla. ¿Será que asume que el ambiente seco de la montaña por vaya a saber qué efecto centrípeto la secará? Pasta de dientes en el cepillo y veo que falta papel higiénico. ¿Se lo acabó anoche? Pero, es que, ¿se levantó y no lo advertí? Repongo. Abro el lavarropas y meto la ropa negra... ay! No tenemos suavizante, me olvidé de comprar. Saco la ropa negra y meto la ropa deportiva... la que se lava con agua fría y no lleva productos para enjuagar porque percude las telas... Me enjuago la boca. Tremendo el aliento de mañana -en algún lado había un líquido para hacer buchets-. Creo que ya decidí qué me pondré esta mañana. Mientras termino de definir si la calza va con camisa o con remera, pongo el agua a calentar para unos mates. Buen día amor -repito-obviando el "mi", como si con eso hiciera la diferencia... como si la diferencia estuviera en el gesto de visibilizar la imposibilidad de la posesión... aunque ya sé, no basta, pero es necesario, nos urge! Y me muerdo la boca para no decirle: levántate... levántate amor, levántate! Ayúdame! - ¿ayúdame?... ayúdame!!! cómo que ayúdame!! colaborame! ¿Es que tampoco hay sinónimos para este tipo de relación que pretendo recíproca y termina por insistir en la igualdad que reproduce la dependencia y la opresión?-. Corto el pan, con las calzas puestas y mi torso descubierto. Se siente suave el frío de la mañana en la cocina que apenas empieza a erizar mis pezones. Hago tostadas y preparo el desayuno para dos. Ya sé, mejor musculosa en vez de remera. La musculosa cremita con la camisa marrón. El dulce y la manteca están en la heladera. El café y la leche para él. Cereales, frutos secos y yogurt para mí. Vuelvo al baño, vamos con quita ojeritas... de las fórmulas que vi en Google sólo una me resulta... descarto las bolsas de té y las rodajas de pepino... no tengo tiempo. Pero la punta de acero quirúrgico recién sacada del freezer hace lo suyo sin demasiada espera y, con un poco de rímel... Amor, desayunamos? Lleno el balde. Derramo algo de agua en el piso. Es mejor con el secador. A puro trapo no termina de salir la basura. Un poquito de crema de cacao en los labios y... será que ya son las 8? Abro el lavarropas. Ufff, las uñas!!! tomo algunas prendas. Salgo de la casa y las tiendo. Vuelvo. Él parado al lado de la cama me extiende los brazos para darme el abrazo del día. Corro. Me arremolino en sus brazos. Me toma de la cintura. Me alza. Cierro los ojos. Caigo sobre su pecho. Abro mis piernas. Lentamente me expando. Anudo mis pies en su cadera. Inclina su cabeza. Me

mira. Le miro. Su nariz acaricia la mía. Ni una palabra. Apenas un suspiro. Me eriza la piel, como si ya nos extrañáramos. Mi lengua toca ligeramente el borde de sus labios. Me quita el mentón de los dientes. Una abundancia me sobreviene. Me humedezco. No deja de apretarme. No dejo de anudarme. Siento que mis manos no alcanzan para tactarlo. Suelto los broches y me tomo de sus hombros. La pava chilla y me derramo. Camisa al suelo. Manos en los senos. Nos tiramos en la cama. Me baja las calzas. Nos olfateamos. Le paso la lengua a sus axilas. Y con la tanga en las rodillas, me coloca de espaldas y me lame el culo. Arrugo las sábanas con las manos. Ahhhhh sí, los broches quedaron en el piso... extendiendo mi brazo hacia atrás pellizco su tetilla, me da una palmada en las nalgas y me penetra. Me sujeta de la cintura y, acoplados nos movemos a la par. Así, rico. Suda. Se mueve. Me agito. Así, húmedo. Así, calentito... se inclina. Raspa, arde, me seco, soplo, gimo, grito. Me lame y entra profundo. Apoya su pecho en mi espalda. Me muerde la nuca. Ahhh síiiii... la pava sigue chillando... dibuja mi columna con su pulgar mientras pone su palma entre el cuello y mi omóplato. Escupe, expande su baba en mi coxis. Me perdí. Baila una danza desconocida para mí hasta entonces. No se dónde se separa su piel de la mía. Levanto la cabeza y mi cabello, mojado todavía, se estampa en mi espalda. Algunas gotas se deslizan por los bordes de su frente. Lo miro de reojo. Giro, aún prendida. Quieta me quedo adherida a su sexo. Le paso la lengua a cada gota. Su rostro se enrojece. Casi acaba. Mi bulba se expande y contrae. Me mira. Sonríe. Le como la boca. Me corro, me dice. Síiiii venite conmigo, le digo. Voy adentro? No, le digo. Me quita su verga y se frota en mi pelvis. Sus bolas rozan mi clítoris y se abre un río rojo entre nosotros. Huele a menstruación. Me inundo en mi luna roja. Hembra en celo. Quito las sábanas. Enciendo el lavarropas. Apago la hornalla. Y la copa? Auch.... !!! busco una toallita, agarro un culotte. Me siento en el bidet. Dejo pasar el agua entre mis piernas. Cambio las calzas por la pollera. Me seco, ayyyy los pelos.... que no sea minifalda. Ah, no, ya sé. Vamos con calzas y mini.... musculosa y camisa. Ropa limpia y tendida, piso brillante, banitorio seco, desayuno servido, cama destendida, orificios dilatados, cuerpo habitado. Listo, uff son las 8.40, a trabajar.

Los cuerpos que las mujeres somos ocupan un lugar.

En la determinación del valor de la fuerza del trabajo entre lo histórico-social-moral es donde entra la configuración de la sujeto en la estructura de la opresión sexual. Aparece una necesidad específica y propia del capitalismo la esposa-madre; sitiada en “su” lugar “natural”, el hogar; con tareas propias de “su género”, el trabajo doméstico y la economía del hogar. El sistema sexo-género que configura el capitalismo produce una sujeto, asigna una posición e impone un tipo de relación sexual (Alvarado, 2016b).

Las narraciones de experiencias corporizadas recuperan la singularidad de lo que nos distingue de otrxs, la especificidad que nos diferencia. La experiencia de las mujeres no es un conocimiento universal sino por el contrario un saber de la corporeidad que hay en cada una de nosotras y, por ello, precario, de corto alcance, de baja durabilidad.

En narrativas de experiencias, como la presentada líneas arriba, se configura una cotidianidad que traslada el hecho biológico de la hembra al constructo social de “la mujer”, en la trama de relaciones heteronormadas que fija estereotipos

al mismo tiempo que los pone en movimiento al pesar lo dicho, lo sabido, lo esperado, lo querido, lo deseado en lo que quiebra -a fuerza de contradicciones, oposiciones, conflictos- la idea de que las palabras reflejan la realidad, de que lo dicho es lo que es para habilitar la posibilidad del discurso como construcción social que produce a la sujeto que es tomada por las palabras que la paren. El decir de la experiencia no pone en juego la verdad de la narrativa sino un tal vez -nada haya para aportar desde esa lectura-escritura- un impensado del/para el patriarcado.

La sujeto que articula el relato no es el sujeto de la experiencia o el sujeto que experimenta, el sujeto del que se predica tal o cual predicado como un algo que le pasa sino que la experiencia es el lugar de producción de la sujeto. Es en la narrativa de la experiencia donde se abre la posibilidad de inscribir, restituir, reiterar, repudiar posiciones de sujeto diferentes, diferenciadas y diferenciales. Es a partir del relato donde se quiebran las instituciones modernas occidentales -matrimonio, familia, heterosexualidad no voluntaria, embarazo obligatorio- tanto como las posibilidades de devenir mujeres, madres, lesbianas, feministas.

## Ensayos de mujeres

**A**cerarnos al pensamiento de algunas mujeres generadas en Latinoamérica, especialmente en Perú y Argentina, puede contribuir a explicar los procesos de sujetivación y racialización de las sujetos de Nuestra América.

Si bien contamos con antologías del ensayo latinoamericano; grandes monumentos a la intelectualidad masculina (Alvarado, 2014a), ellas para hablar y ser audibles debieron hacerlo como mujeres intelectuales, es decir, ingresar al espacio androfalocéntrico y hacer uso de la escritura como espacio de legitimación de la palabra. Si bien por un lado, el *ensayo de identidad* (Pratt, 2000) nombra los escritos que han circulado en los últimos 150 años por varones latinoamericanos integrantes de la elite iberoamericana que pudieron abordar el problema de la identidad en Nuestra América y cuya producción discursiva forma parte de lo que conocemos como Historia de las Ideas o bien, Pensamiento Latinoamericano, las mujeres escritoras, pensadoras, intelectuales no han tenido lugar, puesto que la “identidad” que el pensamiento latinoamericano -ha pretendido- refiere al discurso falocéntrico del varón, blanco, burgués,

heterosexual y niega a la mujer y a los no-blancos. Pese al restringido lugar que ellas y aquellos pudieron habitar, algunas pudieron legitimar su posición como sujetas sociales, como agentes de la historia, como pensadoras subsumidas en el pacto sexual. Es en ellas en las que es posible visibilizar un proyecto ensayístico gestado por mujeres, el *ensayo de género* (Pratt, 2000).

Entendemos que es posible referir al pensamiento latinoamericano en *ensayos de identidad* que se configuran al mismo tiempo que emergen los *ensayos de mujeres*, es posible en ese *entre medio (in between)* divisar discursos indigenistas/indianistas/andinos; interculturales; discursos de mujeres; discursos liberacionistas.

El desarrollo de la conciencia intelectual americana ha tenido protagonistas femeninas que bien pueden alimentar una historia capaz de atravesar la topología masculinizante. Ponerle palabras a nuestras experiencias como punto de vista no solo le pone nombre a nuestros terrores secretos sino que descentra al patriarcado y desprende epistémicamente la jerarquía del orden falocentrado.

De la restitución del espacio de enunciación emerge la posibilidad de invertir la lógica que ha sostenido la hegemonía del discurso falocéntrico desde la visibilización del diálogo silenciado entre los ensayos de identidad y los ensayos de mujeres situados y en contexto a fines del XIX y principios del XX, en tanto que es en esa inversión donde las voces sofocadas salen del estado de subalternidad y (des)organizan el archivo en, desde, para el Sur en cada interrupción desde una historia desde abajo.

Una epistemología de la situacionalidad, de la localización, del posicionamiento tiene en la experiencia el *locus* de enunciación y haría lugar a que la palabra de cada una se enuncie de manera parcial en la singularidad de los cuerpos que nombra y las sujeto que produce. La narración de experiencia, el testimonio, el relato, la (auto)biografía sitúa el punto de vista en un constructo corporizado aquí y ahora que pronuncia un espacio de engendramiento como puente entre lo ya dicho por los ensayos de identidad y lo por decir, lo no dicho todavía, a partir de los ensayos de mujeres.

## Notas

Me interesa aquí enfatizar la acción feminista que reivindica feminismos como práctica política de la diferencia cada vez que cita, puesto que *citar es un hecho político*, como afirma la panameña Urania Ungo tanto como nombrar. En este sentido, refiero aquí las fuentes con las que anudo ideas. Para *interseccionalidad* o *fusión* puede remitirse a *Interseccionalidad y feminismo decolonial* de María Lugones pero también puede rastrearse en Spelman (1988); Barkley Brown (1991); Crenshaw (1995); Espíritu (1997); Collins (2000). Para *tráfico de ideas* puede consultarse *Mujeres de América Latina: des(re)encuentros, tráfico de ideas y traducción* y *Contrabandistas entre testigos sospechosos y autómatas parlantes*, ambos de Mariana Alvarado. También *Perspectivas feministas desde América latina: habitar/ migrar/ tomar la palabra desde el sur* de Alejandra Ciriza, a partir de éste último texto podrán tomarse recaudos para pensar los devenires nómades y los migrantes. Para profundizar respecto de la noción de “intelectual” puede consultarse *Las trampas de la academia*. A

*propósito de la reflexión sobre Feminismo Comunitario, Comunidad y Comunalidad* de Julieta Paredes. En *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical* de Chantal Mouffé pueden encontrarse desarrollos vinculados a la *posición de sujeto*. Para pensar las complicidades y los privilegios, *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional* de Yuderkys Espinosa Miñoso. Para ampliar *mujeres del tercer mundo* o lo que puede un subalterno, *Can the Subaltern Speak?* y *Under western eyes. Feminist scholarship and colonial discourses* de Gayatri Chakravorty Spivak. Para establecer vínculos entre los ensayos de identidad y los géneros, “*No me interrumpas*”: *Las mujeres y el ensayo latinoamericano* de Mery Louise Pratt. Para re-pensar por quiénes, para quiénes hablamos y entre quiénes provoca transitar el desprendimiento epistemológico que Francesca Gargallo camina entre su *Ideas Feministas Latinoamericanas* y *Los Feminismos desde Abya Yala*.

## Bibliografía

- Alvarado, M. (2014) "La ausencia femenina en la normalización de la filosofía argentina. Notas al espistolario de Francisco Romero". *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*. Vol 2. pp. 25-40.
- (2010) "Contrabandistas entre testigos sospechosos y autómatas parlantes." *Revista Sul Americana de Filosofía y Educação*. Brasilia DF, N° 14, mayo/octubre. En línea: <http://filoesco.unb.br/resafe/numero014/>
- (2016) "Voces del Sur que hacen experiencia de frontera". *Revista Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*. Vol. 5, N° 8, Septiembre. Grupo de Filosofía Latinoamericana de la Universidad Nacional de Córdoba y el Programa "Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y trans-fronterizo en los estudios feministas" (IDAES/UNSAM)
- Gaos, J. (1969). *Seminario de historia de las ideas*. México: el colegio de México.
- Lugones, M. (2008) "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, N° 9, julio-diciembre. Bogotá. Colombia.
- Spivak, G. C. (2003). "¿Puede hablar el subalterno?" *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39. Enero-diciembre, pp. 297-364. Colombia.
- Stone-Mediatore, S. (1999). "Chandra Mohanty y la revalorización de la experiencia". *Hiparquía*, vol. 10, N° 1, pp. 85-107. (Trad. Ana María Bach).
- Violi, P. (1990). "Sujeto lingüístico y sujeto femenino". En: Colaizzi, G. (Ed.). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra, 1990.
- (1991) *El Infinito Singular*. Madrid: Cátedra Feminismos.



# REVIISE

Revista del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas



## MINERÍA

Dossier Abierto | Vol 10 año 9 | marzo - junio 2017

**Convocatoria de artículos** para investigadores, docentes, estudiantes de posgrado, becarios y comunidad académica en general.

Invitamos a realizar aportes al debate sobre la actividad minera a gran escala y sus consecuencias (ambientales, sociales, políticas, económicas, culturales, etc.). Considerando que la megaminería ha sido, en las últimas décadas, una de las actividades más promocionadas en América Latina por gobiernos y sectores empresarios y, a la vez, una de las más rechazadas y denunciadas por diversos colectivos socioambientales, buscamos reunir experiencias de investigación que contribuyan a reflexionar sobre las implicancias de una de las caras más visibles –y cuestionadas– del modelo extractivo. Esperamos recibir contribuciones que aborden diversos tópicos en relación a esta problemática, entre ellos:

- ◇ Impactos de la megaminería.
- ◇ Estrategias y discursos empresariales (licencia social, responsabilidad empresarial, minería sustentable).
- ◇ Aspectos económicos de la minería a gran escala.
- ◇ Conflictos socioambientales y movilizaciones sociales.
- ◇ Perspectivas teóricas y metodológicas de investigación. Estudios de caso.
- ◇ Marco internacional: cambios y perspectivas.
- ◇ Debates sobre extractivismo, neoextractivismo, postextractivismo, transiciones y alternativas.
- ◇ Aspectos éticos y culturales.
- ◇ Minería de litio.

### Coordinan

Marcelo Giraud

*Profesor y Licenciado en Geografía*

*Departamento de Geografía - Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo*

Lucrecia Wagner

*Dra. en Ciencias Sociales - Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental*

*IANIGLIA | CCT Mendoza | CONICET*

**Fecha de cierre:** 30 de junio de 2017

**Bases y condiciones:** <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise>

**Informes:** [reviise@unsj-cuim.edu.ar](mailto:reviise@unsj-cuim.edu.ar)

REVIISE (ISSN: 2250-5555) es una revista indexada (Latindex) con evaluación ciega de pares, dedicada a la publicación de investigaciones socioeconómicas.